



UNIVERSITAT DE
BARCELONA

¿Qué hay en un pariente? Una explicación cultural del parentesco en Formentera

Joan Bestard Camps

ADVERTIMENT. La consulta d'aquesta tesi queda condicionada a l'acceptació de les següents condicions d'ús: La difusió d'aquesta tesi per mitjà del servei TDX (www.tdx.cat) i a través del Dipòsit Digital de la UB (diposit.ub.edu) ha estat autoritzada pels titulars dels drets de propietat intel·lectual únicament per a usos privats emmarcats en activitats d'investigació i docència. No s'autoritza la seva reproducció amb finalitats de lucre ni la seva difusió i posada a disposició des d'un lloc aliè al servei TDX ni al Dipòsit Digital de la UB. No s'autoritza la presentació del seu contingut en una finestra o marc aliè a TDX o al Dipòsit Digital de la UB (framing). Aquesta reserva de drets afecta tant al resum de presentació de la tesi com als seus continguts. En la utilització o cita de parts de la tesi és obligat indicar el nom de la persona autora.

ADVERTENCIA. La consulta de esta tesis queda condicionada a la aceptación de las siguientes condiciones de uso: La difusión de esta tesis por medio del servicio TDR (www.tdx.cat) y a través del Repositorio Digital de la UB (diposit.ub.edu) ha sido autorizada por los titulares de los derechos de propiedad intelectual únicamente para usos privados enmarcados en actividades de investigación y docencia. No se autoriza su reproducción con finalidades de lucro ni su difusión y puesta a disposición desde un sitio ajeno al servicio TDR o al Repositorio Digital de la UB. No se autoriza la presentación de su contenido en una ventana o marco ajeno a TDR o al Repositorio Digital de la UB (framing). Esta reserva de derechos afecta tanto al resumen de presentación de la tesis como a sus contenidos. En la utilización o cita de partes de la tesis es obligado indicar el nombre de la persona autora.

WARNING. On having consulted this thesis you're accepting the following use conditions: Spreading this thesis by the TDX (www.tdx.cat) service and by the UB Digital Repository (diposit.ub.edu) has been authorized by the titular of the intellectual property rights only for private uses placed in investigation and teaching activities. Reproduction with lucrative aims is not authorized nor its spreading and availability from a site foreign to the TDX service or to the UB Digital Repository. Introducing its content in a window or frame foreign to the TDX service or to the UB Digital Repository is not authorized (framing). Those rights affect to the presentation summary of the thesis as well as to its contents. In the using or citation of parts of the thesis it's obliged to indicate the name of the author.

UNIVERSIDAD DE BARCELONA

DEPARTAMENTO DE
ANTROPOLOGIA CULTURAL

¿QUE HAY EN UN PARIENTE?. UNA EXPLICACION
CULTURAL DEL PARENTESCO EN FORMENTERA.

Vº Bº
E. Fabregat

Tesis presentada para
la obtención del gra-
do de Doctor por
JUAN BESTARD CAMPS.

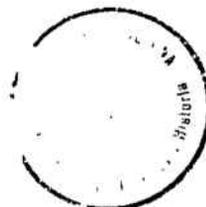
Director de la Tesis:
Dr. CLAUDIO ESTEVA FABREGAT.
Departamento de Antropología
Cultural.
Universidad de Barcelona.

R.723.602

BIBLIOTECA DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA



0700440885



..... O! be some other name:
What's in a name?

W. Shakespeare. Romeo and Juliet.

AGRADECIMIENTOS

El trabajo de campo, por la relación personal que comporta, no deja indiferente al antropólogo. Son muchas las personas de Formentera que abrieron su memoria familiar ante mis preguntas. Los que fueron mis vecinos -Can Mateu, Can Gallet, Can Ramon, Can Damiá, Es Plà, Can Forn, Can Riera.....-hicieron que mis estancias en Formentera se hayan convertido en un recuerdo imborrable.

En el Ayunatamiento de Formentera se me dieron todas las facilidades para consultar su Archivo, así como en el Archivo Histórico de la Pabordia de Eivissa y el de Protocolos de su Notaría.

El Dr. Jaume Bertranpetit me ha dejado consultar su tesis sobre la estructura demográfica y genética de Formentera, así como sus fichas sobre los matrimonios consanguíneos.

El Dr. Josep R. Llobera me ayudó en la consulta bibliográfica en las Bibliotecas de la Universidad de Londres y en la Biblioteca Británica.

El Director de la tesis, Dr. Claudio Esteva Fabregat, ha sabido esperar con paciencia una tesis cuya elaboración se hacía interminable.

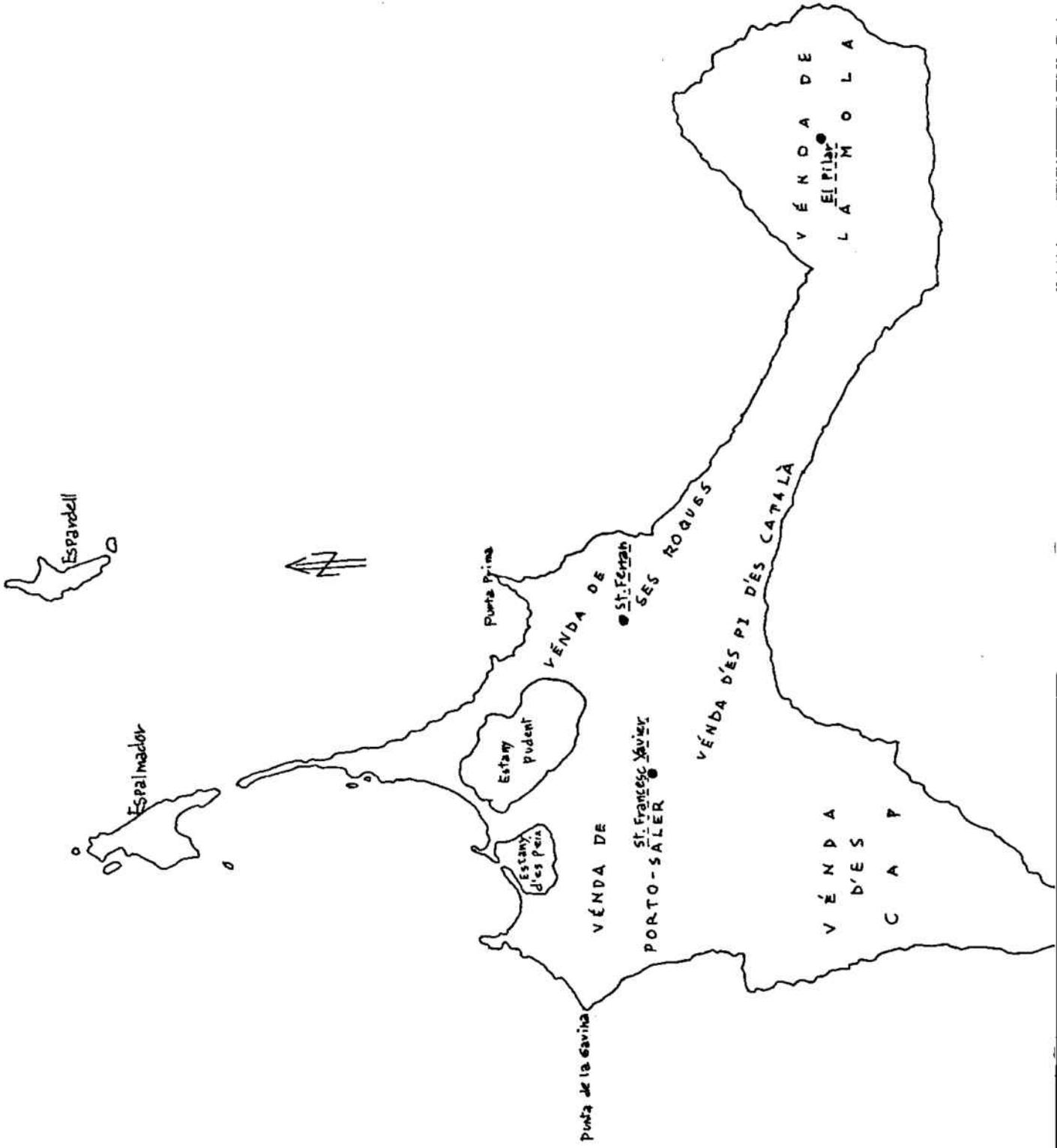
Sin el apoyo de los miembros del Departamento de Antropología Cultural no habría acabado esta tesis.

A todos ellos mi más sincero agradecimiento.

INDICE

	<u>Pág.</u>
I. - INTRODUCCION	1
1. - El parentesco en Formentera	2
2. - Las paradojas de los estudios del parentesco	10
3. - La historia de la familia	22
4. - Las estructuras complejas del parentesco	32
NOTAS A LA INTRODUCCION	44
II. - LOS SISTEMAS DE CLASIFICACION	47
1. - Los nombres y el ritual de denominación	48
2. - Las genealogías, los nombres y la memoria familiar	65
3. - El nombre de la casa	77
4. - Las ideas sobre el parentesco y el lenguaje de la comunidad	88
NOTAS AL CAPITULO II	99
III.- FORMAS DOMESTICAS	103
1. - El modelo de familia campesina	104
2. - Familia y residencia: morfología y funciones	113
3. - Estructura del grupo residencial (1857-1955)	122
a.- Composición del grupo residencial	127
b.- Tipo de parientes más allá del núcleo conyugal	129
4. - El ciclo doméstico	141
a.- Composición del grupo residencial y edad de Ego	144
b.- Las fases del ciclo doméstico	148
c.- Transformaciones en la composición residencial	158
NOTAS AL CAPITULO III	169

IV. -	MANERAS DE HABITAR: EL PASADO Y EL PRESENTE	171
1. -	El espacio doméstico	172
2. -	La casa de los emigrantes	176
3.-	La continuidad: el "porxo" espacio multifuncional	184
4. -	La ruptura del presente: tiempo familiar y tiempo social	190
	NOTAS AL CAPITULO IV	198
V. -	LA REPRODUCCION DOMESTICA	201
1. -	La casa como representación social	202
2. -	Las líneas patrimoniales y el fondo conyugal	219
3. -	El campo matrimonial	227
4. -	Los matrimonios entre consanguíneos y el significado de las prohibiciones matrimoniales	237
5. -	Las estrategias matrimoniales cercanas	249
	NOTAS AL CAPITULO V	280
VI. -	CONCLUSIONES	288
	BIBLIOGRAFIA	297



I. INTRODUCCION

"There is no privileged zone in culture from which the others necessarily derive, and society is neither the family expanded nor the polity generalized".

H. and Cl. Geertz (1975: 157)

II.1. El parentesco en Formentera

Al iniciar el trabajo de campo en Formentera (1) el proyecto general del estudio era el análisis del papel del parentesco en una de las sociedades denominadas complejas. Para ello era útil, siguiendo la tradición más clásica de los antropólogos, recoger genealogías, buscar las formas de transmisión de las tierras y seguir las prácticas del parentesco en las diferentes situaciones sociales. Formentera parecía reunir una serie de ventajas para una investigación de este tipo. Es una isla relativamente pequeña -82.08 Km²- con 2.965 habitantes en 1970 y una población de tipo dispersa -el 82.87 % de la población en 1970 (Vallés, R. 1973)- con tres núcleos correspondientes a las tres parroquias de la isla: Sant Francesc Xavier, Sant Ferran y El Pilar. Después de pasar períodos poblados y períodos despoblados, se repuebla definitivamente a finales del siglo XVII a partir de pobladores de la Pitiusa Mayor (Vilá Valentí, J. 1950). Desde el siglo XIX los hombres de Formentera emigran temporalmente como marineros a América del Sur y a las Antillas sin romper sus raíces con la isla natal. A partir de 1960 recibe el impacto del turismo (Gil Muñoz, C. 1971 y Nieto, J.A. 1976) que está transformando su modo de vida tradicional. Una isla con un medio natural bien definido, una tradición cultural homogénea, un tipo de explotación familiar, una población que no había emigrado en masa, sino que había matenido una emigración temporal como soporte de sus explotaciones agrícolas de subsistencia y un importante índice de endogamia local parecía delimitar claramente una unidad de estudio donde plantear los procesos de continuidad y discontinuidad en las relaciones de parentesco.

La ordenación de los datos etnográficos bajo la etiqueta del parentesco parecía que tenía que conducir a los temas clásicos de las etnografías que ponen su acen-

to en la "estructura social": sistema de parentesco, tipo de familia, organización doméstica, matrimonio y herencia, y se apoyan en aspectos infraestructurales: ecología, economía y demografía. Sin embargo, dado que el parentesco no es el centro de la estructura de este tipo de sociedades complejas, este planteamiento conduce inevitablemente a convertir en marginal lo que se ha constituido en el objeto del análisis. Se tiende a relegarlo al ámbito de lo doméstico o bien se le convierte en instrumento de los aspectos infraestructurales de la sociedad y pierde completamente su especificidad.

Desde la perspectiva de la estructura social las prácticas del parentesco en Formentera tienen aspectos muy irregulares y contradictorios. Puede tener importancia en aspectos de ayuda recíproca en determinados procesos del trabajo agrícola de una familia, pero estos parientes pueden ser sustituidos por otro tipo de relación como la vecindad, la amistad o el salario. Se puede encontrar un reconocimiento amplio de los parientes lejanos, sin embargo no se puede hablar del funcionamiento de una parentela organizada en la estructura social. Más allá de las obligaciones del círculo doméstico difícilmente puede decirse que el parentesco determine la conducta social. Se encuentran relaciones intensas entre colaterales cercanos, pero en otros casos se prescinde de dichas relaciones. Como sistema normativo de transmisión de bienes el sistema de parentesco parece adquirir la rigidez de la patrilinealidad, sin embargo las estrategias de adaptación a las situaciones concretas lo convierten en un sistema flexible y difícilmente determinante de las prácticas de la herencia. Es posible hablar de un discurso político expresado en términos del lenguaje del parentesco, pero el reclutamiento político puede ser atribuido a formas de clientelismo en que el parentesco no tiene un papel predominante. No todo el mundo se pone de acuerdo sobre la unidad de parentesco a la que perte-

nece y tanto la "familia" como la "casa" pueden significar grupos de extensión diferentes según las situaciones. Se encuentran familias con una profunda memoria genealógica, mientras que otras reducen su historia familiar al presente. En definitiva, se trata de un clásico ejemplo de sistema de parentesco cognaticio que con su indiferenciación y bilateralidad en la forma de reconocer a los parientes permite la introducción de principios extraños al parentesco para la organización de grupos sociales.

Las relaciones sociales de Formentera no solamente no están organizadas en términos del idioma del parentesco sino que este idioma aparece como marginal y del dominio de lo privado respecto a otros principios de la estructura social: propiedad, localidad, clases sociales. Desde esta perspectiva el parentesco difícilmente puede ser considerado como un elemento explicativo de la estructura social a no ser que recurramos al extraño mecanismo de presentarlo como un vestigio todavía en acción de una sociedad campesina en rápido proceso de cambio social y de integración en el sistema de mercado. Todo ello a cambio de una idealización del tipo de familia campesina en un pasado que nada tiene que ver con la historia. Oponer un tipo de familia tradicional caracterizada por un modo de producción doméstico, un fuerte acento patriarcal y una estructura doméstica de tipo troncal, a las nuevas familias nuclearizadas y privatizadas me parecía una simplificación del cambio social que no concordaba con las experiencias familiares narradas por los ancianos de Formentera, ni con los documentos notariales, las listas del censo y las estructuras de las habitaciones de las casas antiguas, ni con lo que puede observarse entre las familias del presente.

A pesar de que el idioma del parentesco pudiera parecer marginal respecto a la estructura social y a las normas de conducta definidas por las relaciones de parentesco difícilmente traspasaran el límite de lo doméstico,

a lo largo del trabajo de campo podía seguir escuchando un discurso del parentesco cuando las personas narraban su propia historia, hablaban de su familia, hacían su genealogía y situaban a sus parientes. Este discurso del parentesco no parecía marginal para la construcción de su experiencia social ni estaba aislado de otros idiomas sociales. Ante este universo del parentesco de cada persona, proporcionado por la encuesta oral, quizás valía la pena atreverse a "preguntar otras cuestiones y ver qué resultaba de todo ello", como había propuesto Schneider (1972: 59) en su intento de llevar a cabo un cambio en las hipótesis relativas al parentesco que hasta el momento habían estado ligadas a cuestiones relativas a la organización social.

Si se escucha el discurso oral del parentesco en Formentera desde la dimensión cultural, las genealogías pueden ser consideradas como una forma de pensar la continuidad social. Hablar de la familia remite a un juego constante entre el pasado y el presente. Las relaciones de parentesco percibidas en el espacio tienen que ver con las conexiones en el tiempo y el uso que se hace del idioma de la consanguinidad está relacionada con la manera de percibir la propia identidad a través del tiempo. En las narraciones genealógicas uno cree recoger hechos (grupos de parientes, formas de matrimonio y estrategias de herencia) y se encuentra, ante todo, con una forma particular de percibir la propia historia y de dar significado a algunos aspectos de la vida social. Las nociones del parentesco que aparecen en las listas de los nombres de una genealogía, en los recuerdos o en las conversaciones sobre la familia no pueden reducirse ni a un universo de normas ni a un sistema completamente manipulado por las estrategias sociales. Son símbolos que dan significado a las relaciones entre personas y delimitan un determinado tipo de experiencia social. Este discurso del parentesco no tiene que considerarse como un sistema cerrado que domina exclusivamente una parcela de la estructura social:

la familia, el matrimonio y la herencia. Los símbolos del parentesco no están limitados necesariamente al dominio de lo doméstico, sino que se interrelacionan con otros idiomas culturales y pueden tener relevancia en contextos sociales diferentes al de la familia. Aunque el idioma del parentesco no domine la estructura social, puede hablarse de un uso simbólico del parentesco a nivel de la isla, no tanto como base de las relaciones sociales, sino como símbolos relacionados con los modelos locales de jerarquía, status e identidad. Las ideas de consanguinidad y afinidad tienen que ver con los modelos de jerarquía entre casas, con las formas de relación entre familias del mismo status, así como con la diferenciación local y la homogeneidad global de la isla.

Las referencias al pasado de las narraciones genealógicas, la importancia del parentesco como forma de pensar la continuidad social y el constante juego entre un "antes" y un "ahora" en la memoria familiar me ha conducido a interpretar las relaciones de parentesco en el contexto de la historia local. He considerado las genealogías orales como una forma de memoria y las he relacionado con otras memorias escritas (listas del censo, registros matrimoniales, catastro, protocolos notariales y descripciones de viajeros y folkloristas) para poder establecer las líneas de correspondencia y ruptura entre el tiempo familiar y el tiempo social. A través de estas diferentes fuentes no he hecho únicamente una comparación de los datos para completar la información, enfrentar diferentes tipos de hechos y encontrar contradicciones y complementaridades entre lo que dice la gente y lo que hace, entre su sistema normativo y la práctica social. He tratado de mezclar las diferentes fuentes consultadas, seguir interrogando minuciosamente las palabras de las familias, sus recuerdos parciales surgidos de su experiencia particular y entrecruzar las diferentes observaciones para situarlas en un marco interpretativo que restituyera un sentido general a

una multiplicidad de memorias particulares y permitiera hablar de la familia a través de la historia sin partir de un modelo de familia tradicional construido sobre la idealización del pasado ni de un modelo estático basado en la universalidad de la familia nuclear. Para superar esta dicotomía he situado las memorias familiares en relación con la línea temporal de la colectividad y he planteado las diferentes formas de continuidad y cambio en la experiencia familiar. He analizado las continuidades a nivel de las morfologías residenciales y los sistemas normativos, mientras que he presentado las discontinuidades a nivel de las formas de control de la familia sobre su medio social. Aunque las composiciones domésticas presentaran una continuidad, las diferentes maneras de habitar me parecieron reflejar la dinámica entre la colectividad y el grupo doméstico.

A través de la reconstrucción de las líneas genealógicas, la selección que hace de ellas la memoria familiar así como gracias a los "papeles" (actas de bautismo, contratos matrimoniales, testamentos, contratos de venta...) guardados por algunas familias que permiten reconstruir su historia más allá de la memoria genealógica oral, se han dibujado claramente sobre las redes indiferenciadas del parentesco unas líneas patrimoniales que he convenido en denominar casas, siguiendo la tradición jurídica y etnológica europea. Las casas, personas morales detentadoras de una propiedad y de un nombre, son una unidad de parentesco a través de las que se sitúan sus miembros en el juego social y condensan en un solo concepto la residencia del grupo doméstico así como la línea de filiación a través de varias generaciones. La casa en Formentera no es considerada únicamente como un grupo residencial en un momento dado sino que se conceptualiza también en términos de una continuidad temporal que incluye no solamente a sus miembros actuales sino también a sus antepasados así como a sus futuros sucesores. La mejor expresión jurídica de este tipo de continuidad familiar está en los contratos matrimoniales de los sucesores de las casas.

He analizado la casa, el elemento estructural más importante del sistema de parentesco, siguiendo los dos principios de su reproducción social: la descendencia y la alianza. Como línea de descendencia no forma ningún grupo de filiación puesto que la residencia forma parte integrante de la sucesión, sólo un individuo de la fratría es el sucesor, la línea masculina puede ser sustituida por la femenina, y la sucesión lineal puede dar paso a la colateral. Esta flexibilidad de la filiación bajo el principio rígido de la continuidad de la casa también la encontramos en los diversos modos que tienen las casas para contactar sus alianzas. En sus estrategias matrimoniales es posible encontrar alianzas cercanas que transforman consanguíneos lejanos en afines, de la misma manera que podemos encontrar también alianzas más alejadas fuera de los límites de la consanguinidad, pero dentro del marco que impone la homogamia matrimonial. El juego de las alianzas de una casa se mueve dentro de circuitos estrechos de su compatibilidad matrimonial y combina en diferentes momentos las alianzas cercanas con las más alejadas.

En el análisis de la reproducción social de la casa a través de los cambios ocurridos en la isla me ha parecido encontrar el punto sensible del sistema de parentesco en las alianzas matrimoniales, donde puede apreciarse una transformación en la definición de los límites del campo matrimonial: se ha pasado de unas estrategias matrimoniales estrechas que profundizaban las diferencias locales de la isla a unos matrimonios basados en la homogeneidad social de la isla. Este principio de homogeneidad está en contradicción con el de jerarquía que se encuentra en el interior de la casa así como con el sistema de diferencias en que se movían las casas. Por ello he analizado la transformación de las unidades del parentesco siguiendo los cambios en la definición de la alianza matrimonial a través de los cuales puede apreciarse cómo la casa deja de ser el centro del sistema y el lenguaje de su continuidad da paso al de los intereses particulares.

A través de esta interpretación del parentesco en Formentera no he pretendido que el modelo de familia que puede desprenderse de este estudio sea la expresión de un tipo generalizable a áreas culturales más amplias (Cataluña o el Mediterráneo, por ejemplo), aunque presento algunos datos y algunas interpretaciones que pueden ser útiles y comparables en otros lugares de la misma manera que he hecho uso de planteamientos de otras monografías. Tampoco he hecho una etnografía comprensiva de todos los aspectos de la cultura de Formentera, pues sólo he recogido los que me han parecido pertinentes para resolver las cuestiones planteadas, sin que ello signifique que haya considerado la isla como una especie de laboratorio natural donde verificar algunas hipótesis. Cualquier trabajo de campo, aunque sea en una isla, muestra la imposibilidad de controlar todas las variables de un análisis cultural. He planteado simplemente algunos problemas relativos al parentesco surgidos en la Antropología -sin pretender con ello que exista en este terreno una tradición de pensamiento homogénea-, para pensarlos en situaciones concretas. A través del análisis de las maneras de denominar, las diferentes ideas de identidad, las formas y las experiencias domésticas, los juegos de sucesión y de alianza he construido los ejes principales a través de los que se desarrollan las relaciones de parentesco en una cultura particular y permiten distinguir la especificidad del parentesco en el conjunto de sus relaciones sociales. Preguntando por los parientes en situaciones concretas, he tratado de analizar los elementos que construyen lo que hay en un pariente.

II.2. Las paradojas de los estudios del parentesco

Una mirada superficial a lo largo de la historia de la antropología puede conducir a la conclusión

de que el tema del parentesco ha sido uno de los campos centrales y uno de los dominios más sólidos de dicha disciplina. Uno tiene la impresión al leer algunos de los textos importantes sobre el tema (2) que se ha conseguido un cuerpo de conocimientos positivos y, por otra parte, el grado de abstracción con que se trata el tema puede concebir la esperanza de que la antropología al fin se ha convertido en una ciencia "fuerte", esta ciencia "pura o teórica" de que habla Radcliffe-Brown (1950: 2) en la famosa introducción a los Sistemas Africanos de Parentesco y Matrimonio. Por su carácter abstracto y teórico estos estudios sobre el parentesco, completamente ininteligibles para los no iniciados, podían elevarse al estatuto de disciplina fundamental de la antropología. "El parentesco es a la antropología lo que la lógica a la filosofía o el desnudo al arte: la disciplina básica del tema", afirma R. Fox (1967: 10-11) en uno de los manuales universitarios más al uso para el aprendizaje del parentesco. Por otra parte, ha sido uno de los dominios de la antropología donde los debates han sido más vivos y se ha utilizado un instrumental conceptual más sofisticado. Baste recordar las polémicas que se suscitaron en torno a la teoría de la alianza o las discusiones en torno a los sistemas Crow-Omaha (3).

Sin embargo, cuando los antropólogos han empezado a estudiar nuestras sociedades, sobre todo las comunidades rurales europeas, aunque el capítulo sobre la familia y el parentesco fuera un tema obligado en cada monografía, el parentesco ha perdido la relevancia e importancia en el estudio de este tipo de sociedad. Lo que muchas veces se dice en estos capítulos puede parecer trivial, más bien, una repetición ordenada de lo que ya sabemos o creemos saber a partir de nuestra propia experiencia familiar y una sensación de desamparo teórico invade al antro-

pólogo cuando aborda el tema de los grupos domésticos y de las relaciones de parentesco en las sociedades rurales. Como indica G. Augustins (1982: 39), "frente a los problemas de organización social planteados por las sociedades campesinas europeas del pasado o contemporáneas, el etnólogo se encuentra bastante desamparado: las grandes teorías etnológicas, las de la filiación y de la alianza (elaboradas para sociedades que tenían todo un cuerpo de reglas de afiliación a grupos de parentesco o de selección de cónyuge), son aquí de un uso incierto". En contraste con las sociedades primitivas, en estas monografías sobre las sociedades campesinas europeas, el parentesco es tratado como teóricamente periférico y otros dominios de la vida social como la economía y la política adquieren el prestigio que los sistemas de parentesco ha tenido para el estudio de las sociedades primitivas. Parece como si sólo se pudiera hablar del parentesco como un instrumento de lo económico (en las estrategias de herencia y matrimonio) o de lo político (en la formación de clientelas) y muchas veces está implícito el presupuesto de que los procesos de modernización de estas sociedades van a dejar de utilizar dicho instrumento para que aparezcan en su forma pura las relaciones económicas o las relaciones de poder.

Entre los antropólogos del área mediterránea, con excepción de los estudios sobre los tipos de unidades domésticas y las relaciones internas dentro de la familia, el análisis de los sistemas de parentesco tampoco ha alcanzado gran relevancia teórica ni parece haber un consenso sobre el instrumental conceptual adecuado para abordar el tema. En la costa noroccidental mediterránea, con sistemas de parentesco bilaterales, parentelas personales y una carencia de grupos de filiación, se ha seguido relegando el parentesco a lo trivial y a lo supuestamente conocido y sólo ha interesado cuando podía ser vehículo de redes de relaciones sociales y de sistemas de influencia política y de clientelismo (4). Frente a otras áreas culturales, el antropólogo del Mediterráneo no parece disponer de un cuerpo

teórico lo suficientemente sólido para tratar con éxito estos sistemas de parentesco. "Es una curiosidad de los estudios de parentesco -dice J. Davis (1977: 198)- el que no hayan alcanzado la misma profundidad de análisis e idéntica sutileza en el Mediterráneo que en otros lugares. Por lo que se refiere a los sistemas bilaterales mediterráneos, los estudios de parentesco han padecido el presupuesto demasiado fácil de que un sistema de parentesco tan familiar no requiere mayor exploración y los autores se han visto tentados, y a menudo bastantes han sucumbido a la tentación, en preguntarse para qué sirve el parentesco y las relaciones entre parientes, e incluso qué tipo de relaciones son las de parentesco, sin dedicar la conveniente atención preliminar a lo que es el sistema". De la misma manera que en la ribera sur del Mediterráneo el matrimonio con la prima paralela podía aparecer "como una especie de escándalo" para la teoría de la alianza matrimonial (cit. por Bourdieu, P. 1980:271), en la ribera norte "la autonomía relativa de la familia nuclear -junto con la ausencia de una regla clara sobre el matrimonio- ha convertido el Mediterráneo en una zona de poco interés para los teóricos del parentesco" (Pitt-Rivers, J. 1979: 114) y el carácter tangencial de las relaciones de parentesco para la formación de grupos corporativos ha provocado que su sistema de parentesco fuera un objeto marginal para la teoría de la filiación.

Ante tal situación de los estudios del parentesco en Europa y en el Mediterráneo y ante la perspectiva de iniciar un análisis del parentesco en una sociedad del Sur de Europa, un antropólogo, con el bagaje de conocimientos clásicos sobre el parentesco, puede tener la misma impresión que los sociólogos de la familia, con una disciplina "metodológicamente naive y conceptualmente subdesarrollada" y "concentrada en problemas triviales y cargados de valores, de mayor importancia para el periodismo o para la asistencia social que para la sociología 'fuerte'" (Anderson, M. 1971: 8). Lo que para los sociólogos de la fa-

milia se podía presentar, sin embargo, como una tarea que condujera hacia "una nueva aproximación 'científica' dirigida a la construcción de un cuerpo teórico explicativo y basada en la verificación rigurosa de hipótesis" (id. : 8), dada la importancia del tema, para un antropólogo, quien tiene a su disposición una serie de teorías del parentesco muy desarrolladas y sofisticadas; le parece como si estas teorías siempre hubieran considerado como marginales los estudios del parentesco en nuestra sociedad, "el parentesco tendiera a ser considerado como teóricamente periférico" (Sthratern, M. 1982: 74) y sin relevancia para el estudio de su organización social. Se ha insistido muchas veces en que los grupos de parentesco más allá de las familias nucleares no tienen importancia dentro de las sociedades industriales, a diferencia del papel que juegan en muchas otras sociedades a partir de las cuales los antropólogos han construido su teoría del parentesco. De esta manera, la cuestión del aislamiento estructural de la familia nuclear que había planteado Parsons (1943) se convertía en una especie de astucia intelectual que servía para evitar el estudio del parentesco en nuestra sociedad. En comparación con los sistemas sociales del pasado europeo o bien con los de las sociedades "tradicionales" que han estudiado los antropólogos se podía caracterizar a la familia nuclear como "aislada" y, por tanto, irrelevante para el estudio de la organización social. Se marginó esta entidad aislada de los estudios holísticos y sintéticos que los antropólogos hacían de la sociedad y el prejuicio arraigado en la sociedad industrial de que el parentesco no tiene ninguna relevancia social -en oposición a las sociedades del pasado y a las sociedades "tradicionales"- se convertía en uno de los dispositivos intelectuales claves para distribuir los diferentes tipos de sociedad y la forma cómo analizarlas. Dentro de esta distribución seguía sin explicarse qué es esta entidad, tan extraña para otras culturas, denominada familia nuclear aislada y la sugerencia de Ri-

vers (1914: 703) de estudiar los sistemas descriptivos una vez aprendida "la lección de los sistemas clasificatorios" no encontraba la ocasión para llevarse a cabo, dado que la potencia explicativa atribuída a los sistemas clasificatorios mantenía a los sistemas descriptivos dentro del dominio exclusivo de lo privado o lo doméstico.

En los estudios del parentesco de la antropología ha prevalecido la perspectiva surgida en el evolucionismo de que mientras el parentesco domina la estructura social de los pueblos primitivos, en las sociedades modernas el parentesco se ha ido replegando al dominio de lo doméstico y, por tanto, tiene que considerarse periférico para entender la sociedad. Se puede hacer la afirmación rotunda de Radcliffe-Brown (1950: 11) -"para entender cualquier aspecto de la vida social de un pueblo africano -económico, político o religioso-, es esencial tener un conocimiento completo de su sistema de parentesco y de matrimonio"-, a condición de que no pueda decirse lo mismo de las sociedades complejas, e incluso de las comunidades rurales. En tales estudios se considera que la sociedad occidental basa su conducta en motivaciones de tipo utilitario o económico, mientras que en las sociedades primitivas la conducta social está orientada por el parentesco. Si se ha podido analizar el parentesco en las sociedades complejas ha sido únicamente en cuanto que puede ser vehículo de transmisión de bienes económicos o de captación política. Por ello uno de los conceptos clave para el estudio del parentesco ha sido el de "estrategia", es decir, el uso instrumental de determinadas relaciones de parentesco con motivaciones claramente fuera de las obligaciones entre parientes. Se ha hablado de estrategias de herencia o de estrategias matrimoniales, subsumiendo el parentesco a estructuras consideradas básicas: la economía o la política. Desde esta perspectiva se considera al parentesco una expresión de otros fenómenos tales como las condiciones materiales, la estructura económica o las normas sociales y, en este sentido, se

puede decir que es considerado como un extraño idioma sin reglas propias cuyo carácter de sistema se lo ofrecen otros fenómenos sociales. A esta forma de plantear el "idioma del parentesco" se le puede oponer la del parentesco como un sistema simbólico con sus propias reglas.

Por otra parte, los estudiosos del parentesco en comunidades campesinas se han centrado fundamentalmente en los aspectos organizativos y normativos. Los temas básicos han sido la estructura y composición del grupo doméstico y el análisis de las familias campesinas como unidades de producción y consumo. La filiación como conjunto de normas que transmiten el patrimonio familiar, las reglas matrimoniales como normas que gobiernan la alianza entre familias y las redes de parentesco como conjunto de lazos sociales que permiten diferentes estrategias adaptativas han sido los aspectos del parentesco que han permitido plantear la relación entre las unidades domésticas y la estructura social de las comunidades campesinas. Se ha privilegiado, así, el aspecto normativo y organizador del parentesco, mientras que se ha considerado trivial y sin relevancia teórica su estructura interna. Como principio de organización social el parentesco aparece periférico en todos los aspectos, excepto en lo que se refiere a la esfera doméstica. "Así los análisis, comenta M. Sthrathern (1982: 75), se concentran en la familia como unidad de consumo o agente de socialización, de solidaridad dentro de pequeños grupos de vecinos, de estructuras de autoridad personal, y en la 'adaptatividad' de la familia a la movilidad social". Se pone atención a las consecuencias organizativas de la estructura del parentesco y a las condiciones que hacen posible sus diferentes formas de utilización. Se consideran, sin embargo, como obvias las formas de clasificar a los parientes, el sistema de símbolos utilizado en el idioma del parentesco, así como las conexiones entre las categorías de parientes y las categorías sociales.

Dado que se consideran evidentes las conexiones entre los lazos de parentesco y los lazos sociales, cuando se analiza la relación entre parentesco y clases sociales se puede llegar a afirmaciones aparentemente contradictorias, como, por una parte, que "en ausencia de propiedad hay poca tendencia a desarrollar lazos de parentesco extensos" (Sanbean, D. 1976: 89) y, por otra parte, que las élites campesinas desarrollan un "modelo burocrático" o de "anti-parentesco", que niega las relaciones "extra-familiares", mientras que los otros grupos de una comunidad "maximizan las relaciones entre parientes tanto las familiares como las extra-familiares" (Leyton, E. 1975: 4). Tales afirmaciones, aparte del prejuicio teórico de relacionar necesariamente la propiedad campesina con el "modelo de parentesco" y la modernización con el "modelo de anti-parentesco", pueden plantearse como variaciones en la conducta social del uso que se hace de una misma estructura de parentesco y como diferentes percepciones por parte de los grupos sociales de las mismas categorías de parentesco y de las dimensiones públicas de los lazos de parentesco que en algunos contextos parecen abrir posibilidades y en otros cerrarlas (5). No es tanto la conducta económica de los grupos ni su mayor o menor integración en estructuras sociales amplias lo que determina unívocamente la dimensión y el uso social del parentesco, sino que es la utilización de diferentes códigos del idioma del parentesco lo que permite las variaciones sociales de los lazos de parentesco. Como ha indicado M. Fortes (1978: 22), "el dominio del parentesco está marcado por propiedades estructurales y contenidos culturales intrínsecos. Las relaciones de matrimonio, paternidad y hermandad pertenecen y se originan exclusivamente en este dominio, proporcionando modelos para la organización y conducta de los asuntos humanos que puede traspasarse por metáfora y metonimia y otros procesos sociales a otros dominios estructurales y culturales".

Al esquema dicotómico que pone el parentesco en

el centro de la reflexión teórica de las sociedades primitivas y lo relega a la periferia de lo privado en las sociedades modernas, se le puede considerar un prejuicio fuertemente arraigado que reproduce nuestra propia ideología, más que una adquisición positiva de la antropología. No siempre ha habido un acuerdo sobre el significado y naturaleza del parentesco ni necesariamente el parentesco ha sido considerado sin relevancia en el estudio de nuestra cultura. Se puede hacer una lectura menos presentista de la historia de las teorías del parentesco que no conduce necesariamente a la culminación de uno de los dominios fundamentales de la antropología. Más que un acuerdo sobre el objeto de estudio del parentesco, ha habido perspectivas enfrentadas, discontinuidades en el desarrollo de las teorías, así como observaciones y sugerencias que no tuvieron ningún uso en la posteridad, como si la descripción de Lafiteau del parentesco Iroqués y el subsiguiente olvido hubiera sido, más bien, el modelo de desarrollo de las teorías del parentesco, en vez de su excepción (6). Recordemos la polémica en torno al significado de las terminologías clasificatorias suscitada por la obra de Morgan (1871). La afirmación de McLennan (1876: 273) de que "el sistema clasificatorio es meramente un sistema de saludos mutuos" que forman un código de cortesía y referencias ceremoniales, parecía indicar el abandono del estudio de las terminologías por el de la descendencia, hasta el redescubrimiento de Morgan por parte de Rivers (1907) y la importancia dada a la relación entre la terminología de parentesco y las formas de organización social. Sin embargo, casi al mismo tiempo, Kroeber (1909) afirmaba que "los términos de parentesco reflejan la psicología, no la sociología" y se planteaba una profunda escisión entre los estudios de la mecánica del parentesco y los de los universos lógicos del parentesco (7). Por otra parte, Malinowski (1930) rechazaría el "álgebra del parentesco" como un instrumento adecuado para adentrarse en la vida familiar en donde surgen las nociones iniciales del parentesco y se "ex-

tienden" luego a grupos sociales más amplios.

En estas polémicas se empezó a delimitar claramente la idea de la importancia de las "relaciones jurídicas" y "sociales" del parentesco. Sin embargo, desde que Durkheim (1897: 316) definió la naturaleza social del parentesco y afirmara lo que se convertiría en una de las proposiciones básicas y continuamente reiteradas entre los antropólogos -"parentesco y consanguinidad son cosas muy diferentes"-, parece como si el parentesco, cada vez más cargado de funciones sociales y con más poder explicativo dentro de la estructura social, hubiera perdido contenido específico y fuera una de estas palabras de "tarea rara" que producen la mayor parte de dificultades analíticas, según declarara Needham (1974: 42) en unas notas, entre escépticas y provocadoras, sobre los estudios de parentesco y matrimonio en la antropología. "Parentesco" en el lenguaje de la antropología es una de estas rúbricas bajo las que se pueden organizar determinadas observaciones etnográficas y es una convención académica bajo la que puede incluirse múltiples tópicos con significados diversos. No denota ninguna clase de fenómenos claramente discriminables y puede causar la mayor parte de las dificultades teóricas de la disciplina cuando tratamos de precisar su naturaleza y sus funciones específicas y "sentimos la tentación de describir el uso de palabras importantes de "tarea rara" como si fueran palabras con funciones regulares" (Wittgenstein, 1968: 75). Así parece que sucedió cuando se suscitó la polémica en torno a la naturaleza del parentesco (8). Para definir su contenido específico se tenía que aceptar que representaba un conjunto de relaciones que pueden considerarse primordialmente genealógicas con un referente último de carácter biológico. De lo contrario se tenía que presentar el parentesco, como hicieron muchos antropólogos sociales, como un "idioma" de las relaciones sociales sin contenido específico. Las dificultades surgieron, sin embargo, cuando

se preguntaban por la "realidad" del parentesco, puesto que si era considerado simplemente como un "idioma" difícilmente podía distinguirse de los otros aspectos de la conducta social que supuestamente expresaba. "Los sistemas de parentesco no tienen 'realidad' alguna excepto en relación con la tierra y la propiedad. Lo que los antropólogos sociales denominan la estructura del parentesco es simplemente una forma de hablar de las relaciones de propiedad de las que también se puede hablar de otras maneras", indicaba Leach (1961: 305) y ponía en duda la autonomía del sistema del parentesco como "marco autosuficiente y autorregulado para todo lo que observamos" y como "una categoría distinta explicable por reglas jurales".

Se ha roto el consenso sobre la utilidad del parentesco como rúbrica para organizar el análisis de los datos sociales y de cada vez el parentesco, como foco analítico de los artículos y monografías de los antropólogos sociales, ha ido cediendo el paso a otros temas como las relaciones económicas, el control social, las relaciones de dependencia, etc. etc., dentro de los cuales las relaciones de parentesco tienen un papel subordinado (Barnes, J.A. 1980: 294). El parentesco ya no es considerado como el "idioma" privilegiado a través del que se expresan otras relaciones sociales, sino simplemente un fragmento de otros discursos de la sociedad. Ha pasado con el parentesco lo mismo que sucedió con otras entidades conceptuales de los iniciadores de la antropología. Lo que parecía un conjunto de fenómenos claramente discernibles se convirtió en mera ilusión (Schneider, D.M. 1972: 50-51). En las etnografías de las sociedades exóticas se ha perdido el encanto de los "sistemas de parentesco" y se puede relegar a los tiempos míticos de los pioneros de la disciplina la época en que había un consenso sobre lo que era el parentesco, puesto que lo que en "un tiempo pasado", como dicen H. Geertz y Cl. Geertz (1965: 153), parecía indudable -"que el parentesco forma un objeto definible de estudio que se

encuentra en una forma fácilmente reconocible en cualquier lugar, un universo cerrado de relaciones organizadas internamente esperando únicamente al antropólogo para que las explore"- se ha ido convirtiendo en uno de los principios más inverosímiles de la disciplina.

Para superar la contradicción a que habían llegado los antropólogos sociales al tratar la naturaleza del parentesco como un "idioma" cuyo contenido estriba en las relaciones económicas, políticas, ... de una sociedad y carece de un dominio específico, Schneider (1964) propuso analizar el parentesco en su "forma pura" como un sistema de símbolos y significados. Para ello había que buscar su verdadero contenido "en el lugar correcto", en sociedades como la Americana o la Europea donde el parentesco ha sido separado de otro tipo de instituciones y de relaciones sociales, a diferencia de las denominadas "sociedades primitivas" donde el parentesco se halla escondido tras lo económico, lo político y otras relaciones sociales. Desde la aparición del análisis de Schneider (1968 b) sobre el parentesco americano se ha ido dando de cada vez más importancia al estudio del parentesco como un sistema cultural (9). No se trata únicamente de describir los principios normativos y las conductas que caracterizan las relaciones de parentesco ni el papel instrumental que tiene el parentesco en las relaciones sociales, sino de dar una explicación a las estructuras simbólicas del parentesco, es decir, aquellas ideas, creencias y valores relevantes en las relaciones de parentesco.

Mientras que la tendencia de los antropólogos del pasado fue centrar el estudio del parentesco en los aspectos de organización social y limitar los análisis culturales al estudio de la religión, el ritual, la magia y el mito (Schneider, 1976: 206), tal división aparece actualmente más bien fruto de la falsa dicotomía que distribuía las instituciones en dominios "instrumentales" (parentesco,

economía y política) y dominios "expresivos" (religión ritual y mito). Según esta distinción el parentesco estaría basado en realidades objetivas (el nacimiento, la cópula y la muerte; la propiedad, los bienes y los servicios), mientras que el dominio de la religión expresan símbolos basados en otro tipo de realidad -la "sociedad" de los análisis durkheimianos de la religión o la "infraestructura" de los análisis marxistas. Por ello, a partir de dicha dicotomía, la mayoría de los estudios del parentesco se han centrado en el análisis de las normas y de las relaciones sociales que organizan las actividades relacionadas con las realidades objetivas de la consanguinidad, la afinidad y la propiedad. Sin embargo, los aspectos simbólicos y significativos de estas actividades pocas veces han sido analizados con cuidado. El parentesco ha sido estudiado principalmente como un sistema social y normativo -los estudios de la estructura social se han identificado con los del parentesco-, pero sólo raramente como un sistema cultural (Schneider, D.M. 1976: 208). En los estudios del parentesco se ha insistido más en la pregunta de "¿Cómo se organiza la gente para hacer tal cosa?" que en "¿Qué significa lo que hace?", como también se ha confundido el significado con la función.

Si como principio de organización social el parentesco en nuestras sociedades puede parecer periférico y estar relegado al dominio de lo doméstico y de lo privado, el análisis de su lenguaje simbólico, libre de muchos aspectos organizativos, adquiere una relevancia central. Al no poderlo considerar como un idioma para que hablen otros fenómenos sociales básicos y sirva de instrumento de la estructura social, puede analizarse como un idioma en que se estructura una constelación de ideas en torno a la descendencia y la afinidad y sus símbolos hablan de la forma de percibirse que tiene un grupo, de su identidad y de su propia memoria temporal. En definitiva, las diversas formas de pensar el tiempo y las diversas maneras de integración entre el tiempo personal, familiar y social.

I.3. La historia de la familia

Al mismo tiempo que los antropólogos sociales iban abandonando el parentesco como foco central de sus análisis sobre la organización social, hemos asistido a un creciente interés hacia la familia occidental por parte de los historiadores (10). Para la nueva historia social la familia ha aparecido como un adecuado útil para el estudio de las formas sociales y de la vida cotidiana de la mayoría de la población de nuestro pasado. Los instrumentos metodológicos de la demografía histórica (11) han permitido una descripción minuciosa y un análisis riguroso de los tipos de familia en los diferentes períodos y en los distintos países europeos.

Los datos de los censos de la Europa pre-industrial (P. Laslett and R. Wall, 1972) presentaban claramente el predominio de los grupos residenciales nucleares, en contra de los presupuestos que se habían recibido, y normalmente se aceptaban, de los pioneros de los estudios de la familia en Europa representados principalmente por F. Le Play (1871), quien elaboró una tipología de las estructuras familiares de Europa que iban desde la familia extensa patriarcal hasta la familia moderna que él denomina inestable, pasando por la familia troncal que era una especie de síntesis de las dos anteriores. Según Le Play, una de las características más desafortunadas de la sociedad industrial era la inestabilidad de la familia, puesto que la residencia neolocal hacía que se perdiera el sentimiento de línea de descendencia que hace que los individuos se sientan identificados con una casa, un nombre y un patrimonio. A este sistema de familia inestable, Le Play oponía el sistema de familia troncal, que estaba enraizada en una casa con propiedad y se transmitía de generación en generación a través de la línea de descendencia masculina. Esta casa era el símbolo de la familia, tenía un nombre y se per-

petuaba a través de las generaciones. Había un sistema de sucesión al hijo primogénito y éste era socializado de forma que pudiera suceder al padre en la producción agrícola y cuando llegaba el momento del matrimonio se quedaba en casa, llevaba a vivir en ella a su mujer y allí nacían sus hijos. Las hijas que se casaban recibían una dote y lo mismo sucedía con los otros hijos varones, que se podían lanzar a empresas económicas de tipo industrial y comercial, ayudados en un principio por el capital familiar inicial y teniendo siempre la casa como lugar de referencia. En cuanto a los hermanos que no se casaban, podían quedar en la casa, tenían sus derechos y aceptaban la autoridad del hermano mayor heredero del patrimonio familiar. Cuando la producción agrícola era importante y los hermanos y los hijos no bastaban como fuerza de trabajo, se buscaban sirvientes, que eran considerados como miembros del grupo doméstico. La socialización de los hijos estaba en manos de la familia y no se dejaba a instituciones externas, participando en ella tanto los padres como los abuelos y los tíos así como los sirvientes. Una sutil educación aseguraba la reproducción social del grupo doméstico, así como el respeto a las jerarquías familiares que aseguraba la paz social, posibilitando la reproducción social sin las crisis y las contradicciones de la sociedad industrial. Este tipo de familia troncal sufrió la primera desorganización con la implantación por el código civil de la regla de igualdad de todos los hijos ante la herencia familiar. A partir de este momento, según Le Play, la línea de descendencia se habría desintegrado y la casa familiar, como espacio de un grupo patronímico, habría desaparecido como punto de referencia familiar para dar lugar a unas familias de vida efímera. Aunque Le Play, como muy bien indicó Durkheim (1915: 116), tenía unas preocupaciones que no eran científicas sino apologeticas, su teoría evolucionista de los diferentes tipos familiares influyó durante mu-

cho tiempo la imagen que se tenía de la historia de la familia y su método monográfico predispuso la actitud de muchos estudiosos que iban a buscar en las zonas rurales más recónditas los principios de organización familiar ya perdidos en nuestras ciudades industriales, con la consiguiente idealización de la vida familiar rural, que al mismo tiempo que era considerada como un lugar de armonía y un seguro para la paz social, en ella se proyectaban los valores que hacían posible el resurgimiento de la tradición local. Así surgió la cuestión de la familia troncal en las teorías sociológicas de la familia y se consideró que este tipo de familia había dominado toda la Europa pre-industrial y todavía quedaban ejemplos de esta forma de organización en diferentes zonas rurales de Europa (12).

Con los datos demográficos presentados por P. Laslett y R. Wall (1972) tales planteamientos podían presentarse, más bien, como el producto de la nostalgia de los pensadores de finales del siglo pasado que como el resultado de una adecuación a la realidad empírica. La idea tan arraigada en las ciencias sociales de la progresiva nuclearización de la familia, relacionada con la pérdida de muchas de sus funciones y concomitante con la industrialización y modernización de Occidente, pasaba a convertirse en uno más de estos mitos sociológicos que produjeron los pioneros de nuestras disciplinas. El esquema lineal de Le Play y de los iniciadores del estudio sociológico de la familia ya no podía mantenerse en pie. Sin embargo, más allá de la desaparición de un mito sociológico, quizás profundamente arraigado en nuestra forma de pensar moderna, se planteó el problema de la interpretación de los datos utilizados y el de las bases de la evidencia que nos permite hablar de las familias del pasado. Desde la publicación del libro de P. Laslett y R. Wall (1972) se inició un polémico debate en torno al significado de los datos del censo para el análisis sociológico de la familia (Berkner, L.K. 1975) que sus-

citó algunos de los problemas básico que se había planteado en la antropología en torno al "parentesco". Si se pretendía convertir el análisis de la familia en un instrumento para penetrar en las formas de vida del pasado, no bastaba romper los esquemas evolucionistas lineales sobre la familia ni sus dicotomías sobre la historia de la sociedad, sino que tenía que conjugarse la continuidad de las formas familiares con los cambios económicos, sociales y culturales que presentaba la historia a través del tiempo (13). La vida familiar, como conjunto de un amplio espectro de actividades de nuestros antepasados, parecía escapar a cualquier tipo de análisis y producía las mismas dificultades teóricas que produjo el parentesco cuando se trataba de definir sus funciones específicas.

Las listas nominales del censo sólo ofrecen datos sobre las formas de los grupos residenciales y, hablar de la persistencia en la Europa pre-industrial de la forma de familia nuclear, supone establecer una igualdad implícita entre las formas de familia y las formas de residencia, así como ampliar el significado de la residencia entre parientes a todo el conjunto de actividades familiares. Ambos conceptos, como ha indicado Bender (1967), son lógicamente y empíricamente diferentes. A lo que se refiere la familia es al conjunto de actividades de parentesco y a lo que se refieren las listas de los censos es a la forma de residencia. Por otra parte, tampoco se refieren a un "grupo doméstico", puesto que con este concepto se incluyen una serie de funciones como producción, distribución, socialización y reproducción que no pueden deducirse de las meras indicaciones de la residencia. Confundir la familia, el grupo doméstico y el grupo residencial en los análisis comparativos puede conducir a identificar estructuras que en realidad son incomparables (Verdon, M. 1980) y poner bajo la misma rúbrica procesos sociales diferentes. Como indica H. Medick (1976: 295) no es comparable la familia ex-

tensa de la proto-industrialización con la familia extensa campesina. La primera funcionó principalmente como una institución privada para la redistribución de la pobreza de la familia nuclear mediante el sistema de parentesco, mientras que la segunda era una unidad jurídica que sirvió como instrumento para la conservación de la propiedad. Comparar mediante tipologías abstractas puede conducir a convertir en semejante lo que es producto de unos procesos culturales y sociales diferentes. La unidad familiar Bengali, que desde una perspectiva puramente genealógica es idéntica a la familia nuclear occidental, está constituida sobre diferentes significados culturales y sobre diferentes expectativas a las normas occidentales (Yanagisako 1979: 192). Aunque su composición residencial y su estructura genealógica sean idénticas a las occidentales, sus diferentes procesos culturales no nos permiten incluirlos en el mismo tipo de familia. Tales ideologías abstractas identifican los tipos de residencia con la estructura familiar y con algunos rasgos del sistema de parentesco, No han tenido en cuenta las variaciones locales ni las relaciones que se establecen entre las unidades domésticas ni tampoco el ciclo de desarrollo doméstico.

Si los historiadores sociales quieren mantener el estudio de la familia como un indicador de las variaciones de la estructura social a través del tiempo no pueden quedarse con una definición de la familia limitada a la residencia que conduce a una especie de continuismo histórico en la organización familiar, difícilmente compatible con el análisis de las variaciones locales. Desde la perspectiva de la familia definida por la residencia la historia tiene que prescindir del tiempo y de los cambios y se encuentra con la continuidad de una institución que recuerda en muchos aspectos las tesis sobre la universalidad de la familia nuclear. Como indicó Laslett (1972: IX), "de hecho puede encontrarse tan poca variación real en la organización familiar de la his-

toria humana que es muy difícil hallar ejemplos de sociedades que cambien su carácter de acuerdo con el de la familia".

Los historiadores que han mantenido el estudio de la familia como un indicador de las variaciones en la estructura social a través del tiempo han prescindido de la residencia como definidor del grupo familiar y han mantenido la idea de la familia como un grupo doméstico multifuncional donde la residencia es un subproducto de la serie de actividades que definen al grupo. Los individuos se asocian por propósitos de producción, reproducción, distribución y consumo, y sólo debido a estas causas residen juntos. En esta definición la familia como grupo de actividades comunes y estructurado multifuncionalmente se presupone que hay una interrelación entre las actividades comunes y la solidaridad dentro del grupo de tal manera que cuanto más actividades comunes llevan a cabo sus miembros le corresponde una mayor interacción entre ellos y, por tanto, una mayor solidaridad. Ante este grupo multifuncional, muchos de los presupuestos de la "gran familia del pasado" han reaparecido bajo la forma de una progresiva disminución de las funciones dentro del grupo doméstico a través de la historia. De una familia con una fuerte solidaridad interna -como unidad de producción, reproducción, distribución y consumo- se pasaba a una familia aislada estructuralmente con funciones privadas y fuertemente sentimentalizadas (15). De esta manera se ha seguido manteniendo el esquema del cambio familiar dentro de las grandes dicotomías con que plantearon los cambios sociales los pensadores de finales de siglo: tradicional / moderno, rural / urbano, familia instrumental / familia sentimental. Los cambios en las formas y funciones de la familia se han planteado como adaptaciones de las relaciones domésticas a las demandas del medio social y, de entre los elementos de este medio, se han privilegiado especialmente los factores económicos. En oposición a este uso de los esquemas funciona-

listas por parte de los historiadores que presentan el cambio familiar como una reacción automática a las fuerzas sociales que actúan sobre ella, es raro encontrar historiadores que reconozcan la coherencia así como las tensiones entre la vida familiar y el sistema cultural, tal como lo plantea N.Z. Davis (1977), al analizar la vida familiar en los siglos XVI y XVII en Francia en relación con los desarrollos religiosos, políticos y sociales contemporáneos, presentando la disyunción entre "los valores privados familiares y los valores más corporativos, a menudo aceptados por estas mismas familias" (op. cit., 108) como un elemento creativo dentro del sistema cultural.

El planteamiento de las cuestiones sobre la historia de la familia en términos de si la familia extensa o el parentesco en general han declinado ante el avance de la "racionalidad" occidental o bien si la familia y el parentesco se han mantenido durante las rápidas condiciones de cambio social provocadas por la industrialización, han impedido un análisis más refinado del cambio cultural y las relaciones entre el sistema de parentesco y los sistemas culturales, así como las relaciones entre el cambio de la ideología de la familia y el parentesco y el cambio en la estructura social. Ante la alternativa de un modelo de familia reducida a su forma residencial y una visión de su historia en términos de una continuidad absoluta o bien de una familia definida como un grupo multifuncional cuyas funciones van perdiéndose a lo largo de la historia, desde los años setenta algunos historiadores han centrado sus análisis en el papel de la estructura doméstica en los procesos de producción, reproducción social, socialización y formación de la fuerza de trabajo desde los inicios de la industrialización (16). Se ha insistido en el tema de la continuidad y cambio en los papeles sociales de la familia, el doble aspecto "rural" e "industrial" de muchas de las familias de la época de la industrialización que mantenían una agricultura de subsistencia, así como la emigración tem-

poral de algunos de sus miembros a los centros industriales y la continuidad del papel de los parientes en la emigración y en la adaptación a las condiciones industriales. Desde esta perspectiva los grupos domésticos no son entidades "tradicionales" preexistentes que en cierta manera participen de un sistema económico más amplio y al que van adaptándose progresivamente, sino que son instituciones creadas por el mismo sistema para controlar la fuerza de trabajo. En este contexto la historia del trabajo y la historia de la familia han encontrado puntos de convergencia comunes (T. Hareven, 1982: 5).

Por otra parte, los historiadores han centrado también sus investigaciones en la acción recíproca de los procesos sociales y culturales en la estructura interna de las familias. Los análisis del complejo de roles familiares formados por las estrategias de herencia (Goody, J. et alia. 1976), la "burocratización" de los grupos domésticos campesinos (Rebel, H. 1982) y la "domesticación" de la vida familiar (Donzelot, J. 1977) han puesto de relieve la relevancia de la relación entre el "interés y la emoción" en los estudios de la familia y el parentesco (Medick, H. and Sabeau, D.W. 1984). No se trata únicamente del análisis estadístico y morfológico de los grupos domésticos, sino más bien de las peculiaridades de la experiencia familiar y de las normas y modos de conducta de la familia en diferentes períodos y en diferentes clases y culturas. Sin embargo, en la perspectiva "emocional" o "subjetiva" de la historia de la familia los "intereses" y las "emociones" que estructuran y expresan la vida familiar se han tratado de forma independiente y, a menudo, como dos esferas contradictorias. En vez de analizar las condiciones de realización de la experiencia familiar y de delimitar los territorios específicos en que están estructurados los sentimientos familiares, se tiende a plantear los "intereses materiales" y las "emociones familiares" como dos formas

opuestas de expresar las relaciones familiares a través de la historia. De esta manera la clásica dicotomía entre "tradicional" y "moderno" se convierte en una oposición entre la familia tradicional dominada por los intereses de la transmisión de la propiedad, la organización del trabajo doméstico o bien la simple supervivencia familiar, y la familia "moderna" progresivamente "sentimentalizada", donde parece que la privacidad doméstica haya liberado las pasiones antes diluidas en los intereses materiales. Como consecuencia de esta visión de la historia, la familia campesina aparece mediatizada únicamente por los intereses materiales. Los matrimonios campesinos son considerados simplemente como un asunto relativo al valor material de las dotes y las relaciones entre padres e hijos dominadas por la transmisión de la propiedad sin que quepa en estas relaciones la emoción o el sentimiento, como si ambas esferas estuvieran completamente separadas en la estructuración de la experiencia familiar. En oposición a esta visión que prima en el presente los valores privados del parentesco y proyecta en el pasado sus valores públicos y sociales, hay que analizar las diferentes formas de estructurar el "idioma relacional" del parentesco y las condiciones de condensación en un solo elemento de diferentes aspectos del intercambio social. El problema radica en analizar cómo a través de la transmisión de la propiedad y mediante la entrega de dotes se produce un intercambio social donde los bienes materiales condensan el sentido del juego del parentesco. La familia y el parentesco no pueden considerarse como instituciones que imponen determinadas normas para la acción social de sus miembros, sino como prácticas a partir de las cuales es posible analizar "las condiciones de funcionamiento y producción del sentido del juego social" (Bourdieu, P. 1980: 46). En las prácticas sociales del parentesco los intereses concretos de los individuos no son reductibles a los intereses materiales ni a la satisfacción de las necesidades emocionales. Más bien el

sentido del juego del parentesco se produce a través de las diferentes formas de entrecruzarse el intercambio simbólico con el intercambio material, de manera que en estos diferentes cruces podemos decir que se "territorializan" socialmente las diferentes experiencias familiares.

Tales planteamientos han conducido a los historiadores a abandonar una visión universalista de la historia de la familia a partir de las teorías sociológicas de la modernización y la industrialización. Llevan a cabo investigaciones monográficas en localidades y épocas concretas donde se tienen en cuenta las particularidades culturales y sociales que moldean la vida familiar. Estos estudios locales no son sólo una comprobación empírica de hipótesis generales. No sólo es importante encontrar más o menos familias troncales o nucleares, o bien diferentes o idénticos modelos de edad de matrimonio y tasas de celibato definitivo. Es importante contextualizar los datos y comprobar hasta qué punto los conceptos, las definiciones y las relaciones ya aceptadas por las diferentes disciplinas sociales son útiles para el análisis de la vida familiar en diferentes localidades. Tales investigaciones no tratan de pensar únicamente de forma realista y concreta desde un conjunto de hipótesis y conceptos abstractos, sino pensar creativamente e imaginativamente con estos conceptos desde situaciones concretas. Frente al realismo primario que repite los tópicos de nuestros prejuicios familiares, se trata de plantear problemas abstractos en situaciones concretas que pongan a prueba la capacidad explicativa de muchas de las afirmaciones de las disciplinas sociales.

I.4. Las estructuras complejas del parentesco

Lévi Strauss en la "Huxley Memorial Lecture" de 1965 había presentado el futuro de los estudios del parentesco en términos del progreso que pudiera hacerse desde el campo de las estructuras elementales hacia el estudio de las estructuras complejas. ¿Debemos tratar de aplicar, se preguntaba, a las sociedades modernas el mismo marco conceptual que tan fructífero ha sido para el estudio de las sociedades más simples? Mientras esta pregunta siguiera sin tener respuesta parecía absurdo abordar las discusiones algo bizantinas en torno a la naturaleza del parentesco a la que se habían visto conducidos los antropólogos. Tales cuestiones más que precisar las líneas de solución del problema parecían haber llegado a una especie de callejón sin salida cuyo efecto era el abandono del parentesco como campo privilegiado de estudio de la antropología. Para Lévi Strauss no tiene sentido tratar de averiguar lo que es realmente el parentesco, si antes no se determina con certeza si su campo de actuación alcanza a todos los tipos de sociedades humanas y de qué forma cambian sus modos de acción cuando se pasa de las sociedades simples a las sociedades complejas. Una de las formas que contribuiría a solucionar la cuestión sería desbloqueando el problema de los sistemas de parentesco de tipo crow-omaha. Estos sistemas ocupan una posición estratégica en la teoría general del parentesco por cuanto que representan el punto de articulación que une las estructuras elementales con las estructuras complejas. Mientras las primeras, según la ya célebre fórmula de Lévi Strauss, tratan de convertir los consanguíneos en aliados haciendo posible u obligatorio que las alianzas matrimoniales se mantengan dentro del círculo de parientes, los segundos tratan de convertir los aliados en consanguíneos haciendo posible u obligatorio que los lazos de consanguinidad y afinidad sean mutuamente exclusivos. Los sistemas crow-

omaha pueden ser considerados como estructuras semicomplejas de alianza matrimonial en cuanto que pertenecen a las estructuras elementales desde el punto de vista de las prohibiciones matrimoniales que se enmarcan en términos de la estructura social y, al mismo tiempo, pertenecen a las estructuras complejas desde el punto de vista de la red probabilística de alianzas que producen. Para el análisis del parentesco estos sistemas tienen la ventaja sobre los sistemas complejos por extender las prohibiciones matrimoniales a líneas de filiación. "Cada vez que se elige una línea, según la fórmula general de Lévi Strauss (1968: XXVI), todos sus miembros se encuentran automáticamente excluidos del número de cónyuges disponibles para la línea de referencia y esto durante varias generaciones". En este sentido se trata de un modelo mecánico de prohibiciones matrimoniales del mismo tipo que el modelo de prescripciones matrimoniales de los sistemas elementales, a diferencia del modelo de prohibiciones de las estructuras complejas que se definen en términos de grados de parentesco respecto a un individuo y no en términos de categorías de parentesco. Por otra parte, respecto a la red probabilística de alianzas, podía suponerse que fueran visibles configuraciones recurrentes no debidas al azar, por el hecho de que dichos sistemas se encuentran en pequeñas sociedades "en las que, a pesar de la combinación resultante de las fuertes prohibiciones, es muy factible que aparezca un grado promedio de proximidad entre pares matrimoniales tras el transcurso de varias generaciones" (Lévi Strauss, Cl. 1973: 38). Cuando estos sistemas actúan en poblaciones pequeñas pueden hacer visibles formas de alianza recurrentes, circuitos matrimoniales dentro del campo de la alianza con una "turbulencia permanente" creada por la elección aparentemente arbitraria del cónyuge. La solución del problema crow-omaha podría acercarnos a plantear la actuación del parentesco y el campo de la alianza en áreas geográficas limitadas de nuestra propia sociedad, donde prevalece un

alto grado de endogamia, salvándose, así, el obstáculo existente entre las estructuras elementales y las complejas.

Esta interesante propuesta de Lévi Strauss iba a encontrarse, como ya señalaba él mismo, con graves dificultades metodológicas que difícilmente los antropólogos serían capaces de abordar. Por una parte problemas de tipo informático en el tratamiento de las genealogías y por otra parte la necesidad de cambiar el marco tradicional de los estudios del parentesco que nos permitiera "entrar en un mundo que no estará formado por clases conmutativas y redes dotadas de estructuras periódicas, sino por acontecimientos imprevisibles cuya distribución estadística mostraría únicamente regularidades y proporcionaría guías significativas" (Lévi Strauss, 1973: 82).

Desde que se hizo dicha propuesta las dificultades teóricas parecían insalvables y no se encontraba un medio para abordar el tema del "paso" a las estructuras complejas de parentesco. Las vías puramente matemáticas conducían a la constatación de un número increíblemente elevado de posibilidades teóricas de alianza para un individuo a partir de un número determinado de prohibiciones matrimoniales, pero seguía sin resolverse la interpretación de las configuraciones recurrentes observables en las alianzas así como el coeficiente de libertad presente en estos sistemas (Lévi Strauss, 1973: 78-79 y Héritier, F. 1981: 80-81). Sólo el análisis del funcionamiento en una sociedad real de las estructuras semicomplejas podía dilucidar la naturaleza de los sistemas de parentesco así como las características del campo matrimonial de las estructuras complejas. F. Héritier (1981) emprendió la tarea de analizar la estructura de la alianza de una sociedad de tipo Omaha (los Samo). A partir de este análisis podía plantearse de nuevo el problema de las "leyes fundamentales del parentesco" -la valencia diferencial de los sexos y la oposición entre la relación cruzada y la para-

lela como soporte de la identidad (Héritier, F. 1981: 38 y 50)- y al mismo tiempo presentar algunas hipótesis sobre el "paso" a las estructuras complejas de parentesco.

¿Hay solución de continuidad entre las estructuras semicomplejas de alianza y las observadas en las sociedades con estructuras complejas? En nuestras sociedades formadas por grupos sociales que no parecen estar organizados según criterios del parentesco, las únicas reglas matrimoniales son de tipo prohibitivo y se hacen a partir de las posiciones de parentesco respecto a Ego, es decir, según los grados de parentesco. A partir de estas dos características (definición de los grupos fuera del parentesco y prohibiciones matrimoniales según los grados de parentesco) se ha considerado que las alianzas matrimoniales son una cuestión de las estrategias individuales conducidas por consideraciones de tipo social. Sin embargo, es posible preguntarse si en estas consideraciones respecto a la elección del cónyuge el parentesco juega algún papel y si hay prácticas matrimoniales en nuestras sociedades que inscriban la alianza en el campo del parentesco y engendren tenues contornos de ciclos incipientes que van materializándose en las redes de relaciones genealógicas y producen regularidades del mismo tipo que las encontradas en otros sistemas de alianza. En las sociedades cognaticias se establecen unos límites difusos de la parentela reconocida dentro de los cuales es posible renovar el parentesco a través de matrimonios entre consanguíneos lejanos. En estas sociedades sin grupos de filiación se mide el parentesco mediante grados a partir de un Ego y las relaciones de parentesco se conciben desde un núcleo central a partir del cual se va dispersando y debilitando indefinidamente el parentesco. Se dibujan en torno a Ego diferentes áreas de densidad diferencial del parentesco hasta que nos encontramos en una zona de parientes lejanos de los que se reconoce un cierto parentesco aunque no se conozca con exactitud los lazos genealógicos. Con estos co-

laterales lejanos situados en la zona de la parentela difusa y opuestos a los propios parientes del núcleo central puede renovarse el parentesco a través del matrimonio y remarcar el contorno de un nuevo ciclo de alianza que restablece el núcleo de las relaciones centrales de parentesco mediante las que ya se iban dispersando. Como han indicado Jolas, Verdier, Zonabend (1970: 17), en esta zona periférica de la parentela en la que se es "un poco pariente" y se conserva una "consciencia difusa" del parentesco, se crea "una clase de extranjeros un poco parientes que serían también cónyuges posibles". El área de elección del cónyuge puede coincidir con esta zona periférica de la parentela creada por una aprehensión vaga de la consanguinidad por parte de Ego y dentro de la cual se comporta con una cierta familiaridad y sin las obligaciones de los parientes cercanos. F. Héritier (1981: 163) ha propuesto que "estas áreas de comunidad máxima, más allá del núcleo que forman los grados prohibidos de consanguinidad, trazan el área preferencial de elección del cónyuge en las sociedades tradicionales con estructuras complejas del parentesco". Estos matrimonios entre consanguíneos lejanos en el área de los límites externos de la parentela, situados entre lo "demasiado cercano" definido por el núcleo central del parentesco y lo "demasiado alejado" definido por la extrañeza cultural, dibujan los contornos de los ciclos de alianza de las estructuras complejas del parentesco.

En las sociedades europeas con parentesco bilateral la parentela está centrada en torno a un individuo y está constituida de consanguíneos -los colaterales (primos, tíos,...)- y los aliados -los parientes por afinidad que pueden ser consanguíneos de aliados si Ego está casado (cuñados...) o bien aliados de consanguíneos (hermanos de la esposa del tío...) (Fig. 1). Estos parientes están ordenados en estratos siguiendo el principio de la "cebolla" como los denominó Parsons (1954: 182) que implica una cierta distancia a medida que van alejándose del centro y una

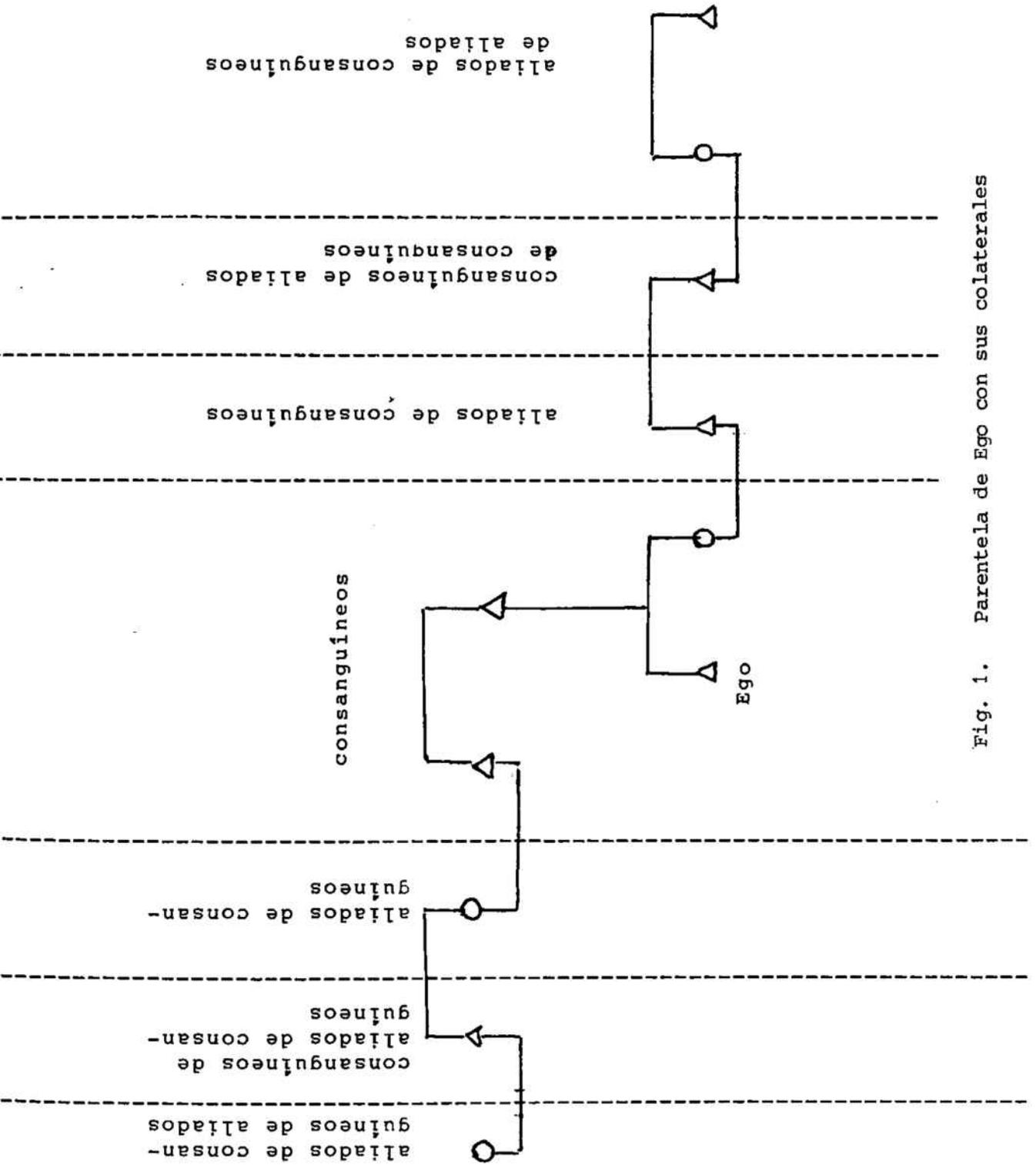


Fig. 1. Parentela de Ego con sus colaterales

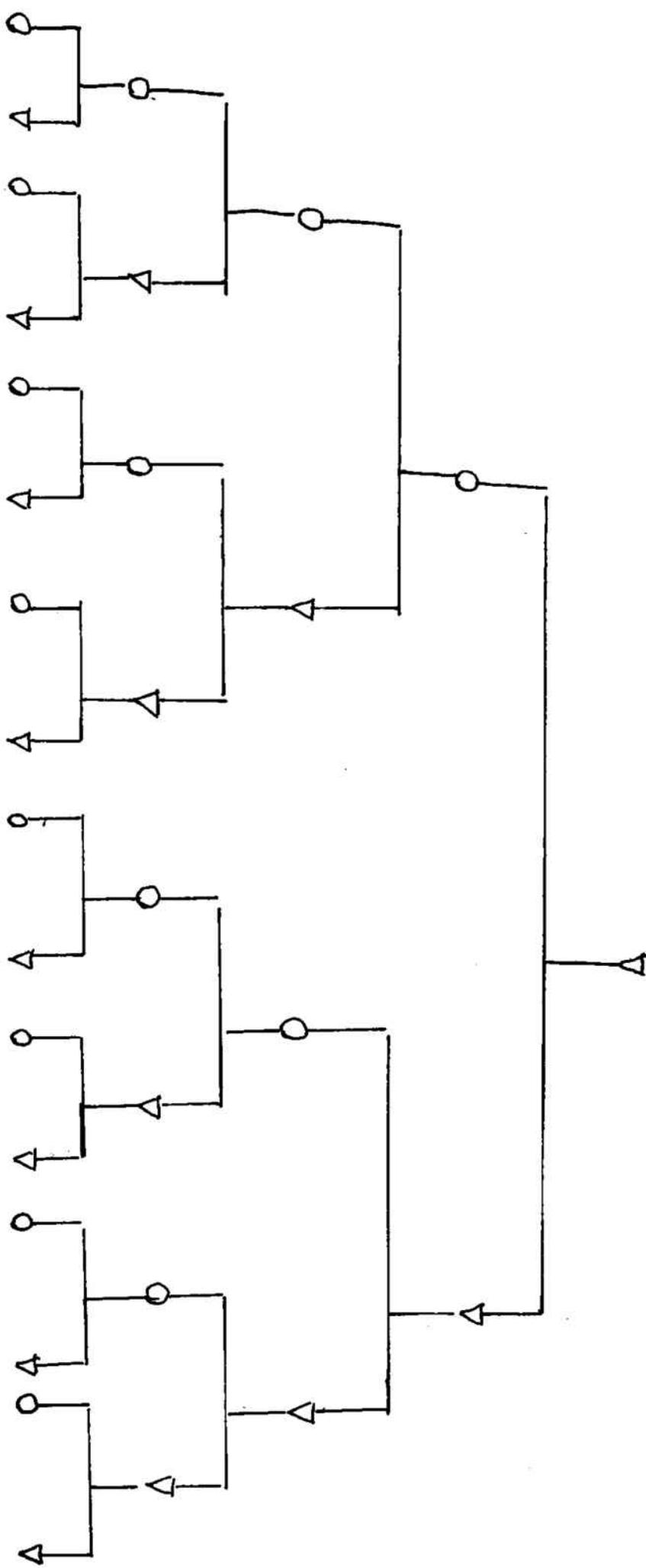


Fig. 2. Parentela de Ego desde el punto de vista de la descendencia

mayor dispersión de las líneas de filiación. Si consideramos la parentela desde el punto de vista de la descendencia podemos definirla como el conjunto de "todos los troncos reconocidos de un individuo dado" (Freeman, J.D. 1961: 204) (Fig. 2). Hay que tener en cuenta que estos troncos son bilaterales, es decir, comprenden todos los descendientes de un hombre y su esposa contando la descendencia tanto a nivel de los hombres como de las mujeres. Esta bilateralidad inhibe la formación de grupos de filiación estables basados según el criterio exclusivo del parentesco y formalmente hace posible que la parentela crezca indefinidamente aumentando el número de colaterales y, por consiguiente, el número de troncos de que está constituida una estructura genealógica.

Todas las formas cultas -el árbol, la cruz y el cuerpo humano- que se han utilizado en Occidente para calcular los grados de consanguinidad y para representar la estructura del parentesco, mantienen la idea de un centro a partir del que se dispersa la consanguinidad, se presenta una simetría en los dos "lados" del parentesco bilateral y también se justifican unos límites a la extensión de la consanguinidad. Las leyes civiles o canónicas, mediante el cálculo de los derechos de herencia o los grados prohibidos de matrimonio, establecían fundamentalmente un límite a la extensión indefinida de la parentela, sin el que un individuo difícilmente podía reconocer el área de su parentesco. Una progresión in infinitum de la parentela con un aumento en cada generación de los antepasados según la proporción de 2^n -siendo n el número de generaciones que separan a Ego de los antepasados- parece socialmente imposible puesto que, además de los límites impuestos por la memoria genealógica, tal cálculo de la extensión máxima de los troncos familiares se basa, como indica Freeman (1961) en el supuesto improbable de que en las generaciones ascendentes no ha habido ningún matrimonio entre consanguíneos.

En este sentido el matrimonio dentro de la parentela lejana, aunque no necesariamente reconocida, aparece como estadísticamente inevitable, sobre todo en pequeñas poblaciones con áreas matrimoniales demográficamente reducidas, cuyo efecto formal consistiría en la reducción de antepasados y, por tanto, de los colaterales. Como indica F. Héritier (1981: 147) la cuestión no radica, sin embargo, en la inevitabilidad estadística al cabo de varias generaciones de las alianzas consanguíneas sino en la posibilidad de que exista una estrategia matrimonial que busque sistemáticamente este tipo de alianzas. El efecto estructural de estos matrimonios en los límites externos de las parentelas consiste en la renovación de los lazos de parentesco a punto de ser olvidados y en el reforzamiento de la organización de las parentelas. Como ha señalado Freeman (1961) en las sociedades tradicionales cognaticias el matrimonio sistemáticamente buscado entre consanguíneos consigue, gracias a la reducción de antepasados y la de colaterales, la consolidación de troncos familiares a los que se vuelve al cabo de varias generaciones y produce una red de relaciones de parentesco mucho más cerradas que en sociedades donde el matrimonio entre consanguíneos no ocurre sistemáticamente. Este tipo de matrimonios son uno de los rasgos más significativos de algunas sociedades con parentesco bilateral y redes de parentesco estrechamente cohesionadas, puesto que consiguen la continuidad de las parentelas que juegan un papel importante en las múltiples actividades de la vida de estas sociedades que carecen de la estructura organizativa de los grupos de unificación.

La importancia de los matrimonios en el límite de la parentela radica en la consolidación de troncos familiares frente a la dispersión aparente de la consanguinidad. La redundancia de este tipo de matrimonios que transforma los consanguíneos o los aliados lejanos en aliados cercanos y próximos consanguíneos posibilita la cohesión de las parentelas y la formación de líneas familiares

que mantienen su continuidad gracias al encadenamiento de ciclos matrimoniales que vuelven a su punto de origen. Por otra parte, esta misma redundancia de las alianzas en la parentela cercana explica la consideración negativa de los matrimonios en el círculo de colaterales próximos (Zonabend, F. 1981: 314). Al convertir los consanguíneos cercanos o los consanguíneos de aliados cercanos en los propios aliados se produce una reducción de las relaciones de parentesco y un circuito cerrado dentro del campo de la parentela. Estos matrimonios excesivamente cercanos repetidos a lo largo de generaciones cierran a las familias sobre sí mismas, las cuales con una parentela reducida y con la superposición simultánea de varias posiciones de parentesco acaban por extinguirse. Las alianzas dentro del núcleo próximo de la parentela no se llevan a cabo con frecuencia y, en todo caso, tiene que combinarse con matrimonios más alejados, ya sea por parte de los otros miembros de la fratría, ya sea por parte de los miembros de las generaciones sucesivas. La supervivencia y la continuidad de las familias depende de ello. Estos matrimonios cerrados tienen que combinarse necesariamente con otros matrimonios abiertos si quiere mantenerse un círculo de la parentela amplio, donde puede encontrarse el cónyuge posible entre sus miembros periféricos, con los que se mantiene una familiaridad lejana que permite la renovación de la parentela sin extinguirla, al mismo tiempo que se introduce la historia en el tiempo familiar, puesto que, a diferencia de las estructuras elementales, las complejas obligan a los grupos familiares a reproducirse sin mantenerse idénticos a sí mismos. Esta doble característica abierta y cerrada de las alianzas en las estructuras complejas es una de las principales fuentes de obstáculos metodológicos en el análisis de las parentelas y los matrimonios tradicionales europeos. No se trata de una estructura que sistemáticamente se vaya repitiendo a sí misma, sino que cada matrimonio introduce nuevos elementos que la transforman constantemente y entrelazan, de forma flexible y móvil, diferentes líneas genealógi-

cas. Sin embargo, si puede afirmarse una preferencia matrimonial en el área externa de la parentela, es posible plantear un principio de orden en la aparente arbitrariedad en la formación de las parentelas y de las decisiones matrimoniales. Se trata de un orden que, bajo la apariencia de un principio social externo al parentesco^y motivador de las alianzas (prestigio, patrimonio, etc.), dibuja entre las líneas genealógicas largos ciclos matrimoniales que en determinados momentos se combinan con circuitos inmediatamente cerrados, cuya detección y análisis necesita de genealogías completas y suficientemente profundas en el tiempo, así como del conocimiento de las diferentes cadenas de alianza que unen a los colaterales más lejanos. Estos ciclos largos no son incompatibles ni con otras estrategias más abiertas de matrimonio aparentemente externas al parentesco ni con las estrategias más cerradas como los matrimonios dobles o los matrimonios en la consanguinidad cercana, a condición de que se respeten las prohibiciones mínimas del incesto. Es la combinación de estos diferentes tipos de estrategias matrimoniales lo que define el juego de las alianzas en las estructuras complejas donde se pueden encontrar modalidades elementales de intercambio tales como los circuitos cerrados dentro de la consanguinidad más o menos lejana, el intercambio restringido cuya forma más inmediata es el intercambio de hermanas en los matrimonios dobles y la creación de circuitos largos de reciprocidad generalizada. "Intercambio restringido, prestaciones generalizadas, circuitos cerrados en el seno de la consanguinidad, repetición de alianzas bajo una forma u otra, son las modalidades de base, tanto de las estructuras elementales como las semicomplejas y las complejas del parentesco" (Héritier, F. 1981: 165). La cuestión central del análisis de las estructuras complejas en sociedades donde la dimensión económica y política se ha despegado del lenguaje del parentesco radica, pues, en la traducción, al lenguaje de las modalidades del intercambio, de las estrategias

matrimoniales expresadas mediante el lenguaje de lo político o de lo económico y descubrir los imperativos del parentesco presente en el lenguaje de la alianza.

NOTAS A LA INTRODUCCION

- (1) Para el presente estudio realicé el trabajo de campo en la isla de Formentera desde septiembre de 1974 a agosto de 1975. En marzo de 1976 volví a la isla cuando estaba haciendo el curso de Formation pour la Recherche Anthropologique en la Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales de París. Siendo profesor del Departamento de Antropología Cultural de la Universidad de Barcelona hice dos estancias más en la isla, de enero a marzo de 1979 y de febrero a abril de 1980. Los datos los he obtenido a través de la encuesta oral principalmente recogiendo genealogías y también he hecho uso de documentos como los censos que se encuentran en el Ayuntamiento de Formentera y en el Archivo Histórico de Ibiza, los protocolos notariales del Archivo de la Notaría de Ibiza y los que encontré guardados por las familias. También he usado las dispensas matrimoniales que se encuentran en el Archivo Diocesano de Ibiza.
- (2) Cfr., por ejemplo, los manuales de Fox, R (1967), Buchler, I.R. and Selby, H.A. (1968) y Kessing, R. (1975).
- (3) La polémica sobre la teoría de la alianza surgida a partir de la obra de Lévi-Strauss, C. (1968, 1ª ed. 1947) tuvo como principales protagonistas en la antropología anglosajona a Leach, E. (1951), Homans, G.C. y Schneider (1955) y Needham, R. (1962). Los análisis de los sistemas Crow-Omaha han conseguido niveles de formalización difícilmente alcanzados en otras ramas de la disciplina. Cfr. Lounsbury, F.G. (1964) y Heritier, F. (1981).
- (4) Cfr. en este sentido el ya clásico estudio en el área mediterránea de Campbell, J.M. (1964).
- (5) Schneider (1968) ha analizado el significado del parentesco americano en términos del contraste entre lo que está fijo (del orden de la naturaleza, la "substancia") y lo que es variable (del orden de la ley, el "código").
- (6) Las pocas historias de las teorías del parentesco han seguido el esquema lineal de unos precursores, unos creadores del objeto del estudio y unos investigadores de este nuevo objeto (cfr. Tax, S. 1937). Aparte de los problemas historiográficos que tiene este esquema presentista, valdría la pena plantear esta historia a partir de la idea de que el parentesco no ha sido un dominio tan sólido y homogéneo como aparentemente presentan los textos de la antropología. Frente a esta

visión quizás valga la pena recordar que los olvidos, las discontinuidades, la heterogeneidad de las tradiciones intelectuales y las polémicas irresolubles han sido la constante de los estudios del parentesco. Sobre la historia del intento de constitución del parentesco como foco central de la teoría antropológica, cfr. Langham, I (1981).

- (7) Sobre la diferente aproximación de Rivers y Kroeber al estudio del parentesco cfr. D.M. Schneider (1968a).
- (8) Nos referimos a la polémica surgida en torno a la referencia genealógica del parentesco y a su contenido social. Gellner, E (1954, 1960 y 1963 -reproducidos en 1973-) presentó la referencia genealógica del parentesco como un elemento biológico, mientras que Needham, R. (1960) y Barnes, J.A. (1961 y 1964) defendieron el carácter social del parentesco. Beattie, J.H.M. (1964 y 1965) planteó que además de su carácter social carecía de contenido propio. Schneider, D.M. (1964 y 1965) planteó la especificidad del lenguaje del parentesco como símbolos construidos a partir de la consanguinidad y la afinidad y abría el camino a un análisis cultural del parentesco.
- (9) Además del primer libro de Schneider (1968b) sobre el parentesco americano, cfr. Schneider, D.M. y Cottrell, C.B. (1975), así como los artículos del número especial del American Ethnologist (vol. V) dedicado al parentesco americano: Alexander, J. (1978), Drummond, L. (1978) y Yanagisako, S. (1978). El reciente libro de Boholm, A. (1983) también analiza el parentesco sueco desde la perspectiva cultural.
- (10) Pueden encontrarse excelentes resúmenes sobre el estado actual de los estudios de la historia de la familia en Berkner, L.K. (1973), Wrigley, E.A. (1977) y Stone, L. (1981). Son útiles los manuales de Anderson, M. (1980) y de Mitterauer, M. and Seider, R. (1982), así como la bibliografía comentada publicada por Mildén, J.W. (1977). El crecimiento de artículos y libros sobre historia de la familia ha sido espectacular a partir de los años setenta. Basta mirar revistas como los Anales E.S.C., Journal of Interdisciplinary History, Past and Present y el Journal of Family History para darse cuenta de la importancia adquirida por la familia en el análisis de los historiadores así como el interés que ha suscitado el tema.
- (11) Se ha desarrollado principalmente el método de reconstrucción de familias de Fleury, M. y Henry, L. (1976) y el método de clasificación de los grupos domésticos a través de las listas del censo de P. Laslett (1972).

- (12) Sobre la figura de Le Play cfr. Brooke, M.Z. (1970). Es importante señalar el interés que despertó en Le Play y sus discípulos la familia troncal catalana y vasca que, según Le Play (1871: 97), "toda Europa debería imitar". Tanto Cataluña como el País Vasco fueron dos centros de su interés apologético por la familia troncal, que preservaba la continuidad de la línea familiar al mismo tiempo que parecía adaptarse a las exigencias de la industrialización. Sobre Cataluña cfr. en F. Le Play (1874: 3er. volumen. Document F), "Caractères de la famille-souche en Catalogne", así como la conferencia de Perier (1956). Sobre la influencia de Le Play a finales de siglo en el pensamiento social español, cfr. el discurso de recepción del Marqués de Pidal a la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas (Discursos de Recepción, (1887). Vol. IV: 461-525).
- (13) De la misma manera que la antropología funcionalista, aunque rompió explícitamente con el esquema evolucionista, mantuvo como operativamente válidas las dicotomías de los clásicos evolucionistas que dividen las sociedades entre
- sociedades dominadas por el parentesco y sociedades dominadas por el territorio, sociedades de status y sociedades de contrato, solidaridad mecánica y solidaridad orgánica, los historiadores de la familia con sus dicotomías entre pre-industrial e industrial, tradicional y moderna, pre-capitalista y capitalista parecen reproducir el mismo esquema para pensar el cambio de la familia occidental. El debate actual de la familia se ha llevado a cabo en términos de la continuidad o discontinuidad de las formas familiares a través de la historia. L. Stone (1977) insiste en la discontinuidad y reproduce el esquema dicotómico de los evolucionistas aplicado a la historia de la familia inglesa. Por el contrario, A. Macfarlane (1978 y 1979) se sitúa claramente fuera de estas dicotomías clásicas e insiste más en la continuidad que en las rupturas.
- (14) Sobre las críticas hechas a la tipología de P. Laslett cfr., a nivel del ciclo doméstico Berkner, L.K. (1975). A nivel de las funciones económicas de la familia, Medick, H. (1976, 1981). A nivel de las variaciones locales, Goubert, P. (1977). A nivel del sistema de parentesco, Wheaton, R. (1975).
- (15) Cfr. Ariès, Ph. (1973), Shorter, E. (1975) y Stone, L. (1977).
- (16) Cfr. principalmente, Anderson, M. (1971), Hareven, T. (1982), Levine, D. (1977) y Medick, H. (1981).

II. LOS SISTEMAS DE CLASIFICACION

"El nombre no es un vestido que se pone uno para quitárselo en seguida; sino que envuelve al individuo y crece con él como una piel".

Goethe. Poesía y Verdad

II.1. Los nombres y el ritual de dominación

Cuando van conociéndose las personas de una sociedad y se recorre su espacio habitado, se aprenden unos nombres propios con los que se identifican los lugares y los individuos. Estos nombres, a pesar de su aparente arbitrariedad y de sus diferentes orígenes, no son meras etiquetas que se ponen sobre individuos y lugares, sino que forman parte de un complejo código a través del que se filtra y clasifica lo real. Tanto las personas como los lugares reciben un nombre y muchas veces estas denominaciones pueden intercambiarse. Las familias pueden recibir el nombre de la casa y de las tierras que poseen y trabajan, de la misma manera que las personas o los grupos familiares dan lugar a denominaciones del espacio habitado. Tanto la toponimia como la onomástica forman parte del mismo sistema de clasificación. "El espacio es una sociedad de lugares designados por un nombre particular, como las personas son puntos de referencia en el seno del grupo. Los lugares y los individuos se designan igualmente con nombre propios, que, en circunstancias frecuentes y comunes a muchas sociedades, pueden sustituirse unos por otros" (Lévi-Strauss, Cl., 1964: 244).

Acostumbrados a nuestra identidad fijada oficialmente por el registro escrito, percibimos un supuesto desorden en la forma variable cómo las personas expresan e intercambian sus nombres oralmente y están utilizando un sistema de clasificación e identificación mucho más complejo que las simples listas escritas de nombres. De la misma manera que en muchas sociedades primitivas el individuo cambia de nombre a lo largo de su vida siguiendo unas reglas que los antropólogos han tratado de dilucidar, a un nivel más microscópico y, quizás, menos espectacular, esta variación también ocurre en lo que podríamos denominar la tradición oral de nuestras sociedades complejas europeas (1).

Un individuo cambia de nombre y, por tanto, de identidad según el contexto en que se sitúa y el status en que se encuentra. En estas denominaciones se puede usar el apellido, el nombre de la casa, el nombre personal, el apodo individual, combinaciones de nombres con preposiciones específicas que se utilizan como términos de relación (del tipo "esposa de tal", "viuda de tal", "hijo de tal"), parecidos a los "tecnónimos" o "necrónimos" a los que nos tienen acostumbrados los antropólogos al hablar de los sistemas de denominación personal de los pueblos exóticos (2).

Si tratamos de encontrar un orden en las diferentes formas de nombrar que hallamos en Formentera, no solamente en cuanto a las reglas generales de transmisión de los nombres, sino también en cuanto al rico juego de variaciones y usos que la vida cotidiana introduce en la denominación, quizás en un principio nos quedemos tan perplejos como Montaigne al iniciar el Ensayo sobre los Nombres, y sólo podamos repetir con él "sous la considération des noms, je m'en vous faire icy une galimafree de divers articles" (3). Sin embargo, debido a la posibilidad de hablar a través de los nombres de diferentes aspectos de la cultura, el etnólogo, interesado por el detalle microscópico de lo real, puede entrever la complejidad estructural de este "galimafree" y encontrar un orden donde aparentemente reina el caos del nombre particular e individual. A diferencia del lingüista o del lógico, preocupados por la naturaleza del nombre propio, su valor denotativo y connotativo y su lugar en el sistema de la lengua (4) y a diferencia del filólogo preocupado por una lectura histórica y etimológica del nombre (5) y del demógrafo que ve en el nombre de personas un índice del origen, la estabilidad o la movilidad de una población (6), el etnólogo, consciente de la multiplicidad funcional y la complejidad de los nombres en el sistema cultural, centra su atención en las formas cómo se utilizan, las situaciones en que aparecen, las fun

ciones que cumplen según las circunstancias y las formas de transmisión de estos nombres. Todo ello a partir del supuesto de que las formas de clasificar, ordenar y nombrar a las personas no son arbitrarias, sino que corresponden a una determinada morfología social.

Claude Lévi-Strauss ha subrayado el papel clasificatorio de los nombres además de su función de identificación. El nombre propio puede definirse como un "medio de asignar una posición en un sistema que comporta varias dimensiones" (Lévi-Strauss, Cl. 1964: 273). En razón de su pura posición puede tener tanto el indicativo de clase como el de determinante particular. Por otra parte, los nombres no son solamente modalidades prácticas de clasificación, sino que se organizan según un sistema cuyo significado varía según la forma como cada cultura filtra a lo real. Las reglas de transmisión de los nombres de cada cultura ordenan en un sistema las denominaciones de unos individuos que van renovándose continuamente a través de los ciclos domésticos, permitiendo estructurar la mera sucesión de nacimientos. "A través de sus reglas y sus costumbres -indica Lévi-Strauss (1964: 264)- cada sociedad no hace más que aplicar una red rígida y discontinua sobre el flujo continuo de las generaciones, al que impone así una estructura". El antropólogo, además de interesarse por la naturaleza del nombre, establece que "los nombres propios forman parte de sistemas que nosotros tratamos como códigos: medios de fijar significaciones traduciéndolas a los términos de otros significados" (Lévi-Strauss, Cl. 1964: 249). En este sentido el sistema de los nombres, a la vez términos clasificatorios, signos distintivos de una posición y símbolos de una identidad psicológica, aparecen con una estructura cuyos elementos del sistema son traducibles a otros códigos de la cultura. De ahí la importancia de la comparación entre el sistema onomástico y el sistema de parentesco. Las estructuras que aparecen



en las formas cómo se clasifican a los parientes, con la continuidad de las líneas de filiación junto a la independencia de la familia conyugal, la importancia de la casa como residencia y símbolo de la perpetuidad de un grupo doméstico cerrado en oposición a la variabilidad y apertura de las redes de parentesco, pueden ser consideradas como la traducción en el código del parentesco de los rasgos estructurales del sistema de denominación personal, con sus elementos de identificación individual (el nombre propio y el apodo), los elementos de clasificación de las líneas patrimoniales (el nombre de la casa) y los elementos que permiten pensar la reproducción y continuidad familiar (el apellido y los nombres hereditarios). La capacidad de los nombres de identificar y clasificar es homóloga al uso que puede hacerse del conjunto de elementos de las relaciones de parentesco. Por ello el sistema onomástico puede traducir el lenguaje del parentesco, expresado a través de los nombres que se transmiten y ponen a los descendientes las formas cómo se conceptualiza y estructura un sistema de parentesco, puesto que, en definitiva, como indica F. Zonabend (1980: 17), "en los nombres se inscriben las múltiples facetas de la realidad social". Se piensa a través de ellos la continuidad de la reproducción social así como la discontinuidad de las unidades sociales.

La forma de transmisión de los nombres y el ritual de denominación tratan de resolver la contradicción entre la continuidad social de la familia y la discontinuidad personal del individuo, entre su papel social y su destino individual. Esta oposición aparece en la ceremonia del bautismo donde se nombra al recién nacido, y se expresa en términos de la antinomia entre el nacimiento natural y el nacimiento espiritual. Como ha indicado Charles, L.H. (1951: 12-13), en las ceremonias de denominación del primer nombre al recién nacido se oponen las cosas del espíritu y las cosas de la tierra y se da importancia al nombrar

a las relaciones con el mundo espiritual y a la singularidad de la persona. Por otra parte, S. Gudeman (1972: 54), al analizar las bases ideológicas en que se fundamenta la institución del compadrazgo, señala que éste se ha basado en las ideas de renacimiento espiritual y de paternidad espiritual como un intento de resolver la antinomia fundamental del hombre como ser natural y ser espiritual. Desde esta misma perspectiva de análisis de los contenidos culturales del parentesco espiritual, J. Pitt-Rivers (1979: 84) ha apuntado la importancia que hubiera tenido para los antropólogos que han hablado del padrino y del compadrazgo, el haber tomado en serio su aspecto religioso, esencial para entender su significado cultural dentro de la estructura del parentesco, en vez de considerarlo desde el punto de vista práctico como una estrategia para realizar intereses políticos y económicos dentro de la red de relaciones sociales (7). Por otra parte, el mismo autor (1976: 319-320) ha insistido en la naturaleza específica de las relaciones entre padrinos y ahijados, que no pueden considerarse en absoluto como una extensión o un refuerzo de las relaciones de parentesco surgidas en el seno de la familia conyugal, sino que tienen un significado distinto y en cierta manera antagónico a estas relaciones familiares. Estos padrinos de bautismo, considerados propatres en la liturgia, son más bien los "antipadres" por excelencia. No forman parte del conjunto de obligaciones sociales entre padres e hijos, sino que establecen un tipo de parentesco espiritual relacionado con el alma y el destino individual del niño en oposición complementaria a su pertenencia al grupo familiar. En este sentido se puede hablar de una oposición entre el parentesco espiritual y el parentesco natural. Los padrinos no son una extensión de los padres, sino que se ponen en su lugar en el rito de tránsito bautismal y se sitúan en un espacio diferente al de las relaciones de parentesco consanguíneas. Si hay unas reglas

de preferencia que designan a determinados familiares como padrinos -en nuestro caso, como en muchos otros de Europa, se prefieren a los colaterales-, no es para intensificar las relaciones cerradas entre parientes consanguíneos, sino para exorcizar las obligaciones sociales que surgen en el parentesco y abrir la consanguinidad a las relaciones individuales fuera de las obligaciones "jurales" de la familia nuclear.

Esta oposición que encontramos en el sistema de parentesco cognaticio entre lo individual y lo social, lo abierto y lo cerrado, lo flexible y lo inflexible, adquiere su expresión más clara en la oposición, que surge precisamente a partir del ritual de denominación entre el parentesco espiritual y el parentesco natural. Oposición que es congruente, por otra parte, dentro del sistema de nombres, entre el nombre propio, asociado a los padrinos, y el apellido y el nombre de la casa, asociados a los padres y a la continuidad familiar.

Una persona es, al mismo tiempo, un individuo y un miembro de un grupo. "Cuando se da un nombre a un niño, al mismo tiempo se le individualiza y se le incorpora en la sociedad", indica Van Gennep (1909: 62) y esta contradicción entre individuo y sociedad se resuelve mediante las diferentes formas de nombrar al niño. Los apellidos pasan automáticamente al recién nacido, no es necesario ningún ritual, desde el momento del nacimiento lo incorporan a su familia de orientación a través de unas reglas precisas de transmisión por mediación de las dos líneas de descendencia. Los apellidos son el índice de la continuidad de la filiación y, en este sentido, se puede hablar de verdaderos "clasificadores líneas de filiación" (Lévi-Strauss 1964). Los nombres de la casa, por otra parte, son los nombres sociales por excelencia, los que "dan los otros", es decir, la isla como una comunidad, y denominan a los grupos domésticos como unidades de residencia

que se reproducen en un mismo espacio. El nombre propio, por el contrario, denomina fundamentalmente al individuo. Si bien lo clasifica dentro del grupo familiar, significa el lugar que ocupa en la fratria y su trasmisión está ligada a una serie de normas -los abuelos son generalmente los epónimos de sus nietos-, la denominación del niño como individuo ocurre en el marco ritual del bautismo, que marca su nacimiento espiritual y le proporciona unos parientes rituales diferentes a sus padres. Así como los apellidos son los nombres oficiales por excelencia, del registro de lo escrito y casi no nombrados en el sistema oral, transmitidos automáticamente al niño desde su nacimiento, y relacionándolo a las líneas de filiación paternas y maternas, el nombre propio es, por el contrario, el elemento de la vida individual. Se usa oralmente como término de dirección y se trasmite a través de un ritual, que marca las diferencias con el nacimiento natural y establece unos lazos especiales -"parentesco espiritual"- entre los que participan en este rito de tránsito (8). El nombre puesto en el bautismo, indica Van Gennep (1945: 145), "asegura al recién nacido una individualidad que le caracteriza en la vida terrestre y le asegura un cierto lugar en la vida de ultratumba". La incorporación del niño al ciclo familiar se la dan los padres por nacimiento y el niño es absorbido por las líneas de filiación, el tronco común familiar y la red de obligaciones y derechos de sus parientes consanguíneos. Sin embargo, su vida individual tiene un destino sagrado al que le incorporan ritualmente sus padrinos, padres espirituales que al nombrarlo como individuo se oponen a los padres naturales que le incluyen en su ciclo familiar. La distinción entre el destino individual de la persona asociado al nombre propio, al bautismo y a los padrinos y el destino familiar asociado a los apellidos, al nacimiento y a los padres explica la creencia de que los padrinos transmiten "el carácter moral" a sus ahijados. J. Rullán (1882) se refiere a esta creen-

cia cuando describe la fiesta de las comadres celebrada en las Pitiuses. Unos quince días después del bautismo la madre recibe en su casa a las mujeres casadas de su parentela y de sus amistades y cada visitante "toma en brazos al recién nacido, le llena de besos y de cariñosos dictados; haciendo resaltar siempre en ellos las buenas cualidades, morales y personales, de los padrinos de la criatura, en quien pretenden ver ya reflejadas hasta la misma fisonomía de éstos, adquirida en el acto de sostenerle para recibir el bautismo. Por eso el ibicenco se mira mucho con las cualidades morales del que ha de sacar de pila a su hijo y lleva hasta la superstición la creencia de que tales fueren los padrinos, tal será el ahijado. Si en una familia hay algún individuo de malas costumbres, se arrostrarán todos los disgustos antes que concederle tanta honra. Nadie es capaz de persuadir a las gentes sencillas que, con el brazo que al parecer está dando el padrino a su ahijado y el apretón de mano de la madrina, al tiempo de administrarle el bautismo, no se le comunican todas las virtudes y vicios de entrambos. Cuando un chico demuestra un genio irascible, comete alguna ligereza o se manifiesta despejado o de buena índole, los padrinos sirven de término de comparación y cargan con la gloria o la infamia de unos actos cuya culpabilidad o mérito es exclusiva de los padres" (J. Rullán 1882: 92). Los padrinos son al carácter "moral" de sus ahijados lo que sus padres son a su carácter "físico". La substancia que transmiten sus padres se complementa en la persona del hijo con la referencia a la conducta de los padrinos. La oposición entre lo "natural" (los padres) y lo "espiritual" (los padrinos) se expresa también claramente en la creencia señalada por R. Haussman (1938: 134) de que durante el bautismo la madrina sostiene un cirio y recita el Credo y si no lo hiciera "el niño no aprendería a hablar bien y claramente", como si la integración del niño a la cultura a través del habla estuviera en manos de la madrina en oposición al nacimiento natural proporcionado por la madre.

El niño establece a través del nombre propio y del ritual del bautismo unas relaciones especiales con dos tipos de parientes "complementarios" (9) al núcleo familiar: según las normas de trasmisión del nombre y de elección de padrinos, los abuelos son sus epónimos (se da una alternancia de generaciones en los nombres propios frente a la continuidad de los apellidos) y los colaterales son sus padrinos (los "tíos" se transforman en "padrinos" y los "sobrinos" en "ahijados") (cfr. Fig 1).

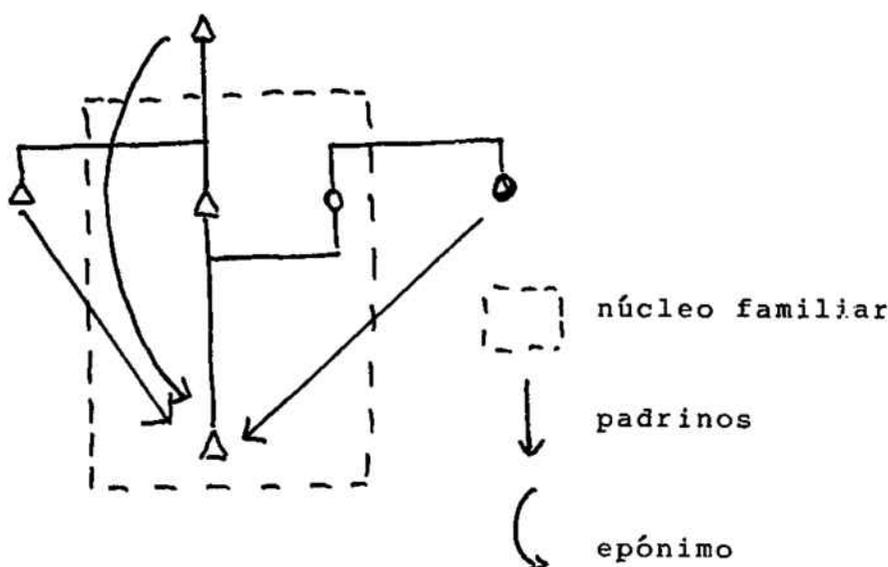


Fig. 1. Padrinos y epónimos complementarios al grupo familiar

Los colaterales son los primeros consanguíneos a partir de los que la familia nuclear se extiende horizontalmente hacia el exterior a través de las redes individuales de parentesco y la relación entre abuelos y nietos marca el principio y el fin del ciclo familiar, puesto que son los dos puntos a través de los que se traza el eje vertical de la reproducción familiar. El ritual convierte a los parientes consanguíneos en padrinos y epónimos y, como tales, en los "complementarios" por excelencia de los padres, en su metáfora fuera del mundo de derechos y obligaciones

de la familia conyugal. Esta complementariedad en el sistema de parentesco entre padrinos y epónimos explicaría la insistencia, tanto en las normas de elección de nombre como en las de elección de parientes, en respetar al máximo el equilibrio entre las dos líneas y en mantener el carácter abierto e individual del parentesco cognaticio. La tensión entre colaterales de las dos líneas unidas por una alianza matrimonial se resuelve mediante el principio del equilibrio entre los dos "lados".

Las reglas de transmisión del nombre, a diferencia de la transmisión de los bienes, tratan de equilibrar los dos lados de la familia nuclear, la línea paterna y la línea materna. Aunque el inicio de la serie respete la jerarquía de la línea paterna, la alternancia posterior reproduce el carácter indiferenciado del parentesco cognaticio. El primer niño recibe el nombre del abuelo paterno y si es una niña el de la abuela paterna; el segundo/a recibe el nombre del abuelo/a materno/a. Se alterna, así, la línea paterna con la línea materna hasta que se acaban los cuatro ascendientes de los dos lados y se buscan los nombres en los colaterales. Esta alternancia de líneas que encontramos diacrónicamente en la transmisión del nombre tiene su expresión sincrónica en la elección de padrinos. En este caso las dos líneas aparecen inmediatamente en el bautismo de cada niño. Se eligen los padrinos entre los colaterales y para el primer hijo se buscará el hermano del padre (FB) y a la hermana de la madre (MZ), mientras que para el segundo hijo se elegirán al hermano de la madre (MB) y a la hermana del padre (FZ). De esta manera los lazos de consanguinidad se transforman en lazos de afinidad espiritual y se mantiene el equilibrio entre colaterales que la dinámica de la transmisión de bienes podría desequilibrar al privilegiar unos hermanos sobre los otros e introducir la jerarquía en la fratría.

Este equilibrio entre líneas que parece el prin-

cipio de la norma de la elección del nombre y de la elección de los padrinos, no significa una perfecta simetría entre líneas ni tampoco expresa la intercambiabilidad entre la línea paterna y la línea materna. Entre ambas líneas existe un principio de oposición jerárquico que remite a una de las leyes fundamentales del parentesco: la valencia diferencial de sexos (10). En los sistemas de parentesco el hombre y la mujer no se piensan como principio de la identidad (el par de hermanos $\Delta \quad \Delta$) no es idéntico al par hermano/hermana ($\Delta \quad \circ$), sino como principio de la diferencia. Los sistemas de parentesco cognaticios, aunque se consideren indiferenciados en oposición a los sistemas unilineales, no parten de la indiferencia de la consanguinidad biológica, sino que tienen que plantearse la diferencia y la identidad entre consanguíneos así como la oposición entre parientes y no parientes. No hay una indiferencia absoluta y, por tanto, una intercambiabilidad de parientes sin tener en cuenta su posición estructural. Cuando nace un niño se piensa su identidad a través de sus padres y el núcleo de diferenciación entre el lado paterno y el materno, aunque la terminología de parentesco la niegue, se afirma a través de las series sucesivas de nombres que se transmiten en la patria, así como en la alternancia de líneas para la elección de los padrinos de cada uno de los hermanos. El inicio de la serie en la transmisión de nombres privilegia la línea paterna e introduce la jerarquía de las líneas: la línea paterna es al hijo/a mayor como la línea materna es al hijo/a menor. Esta jerarquía entre líneas que se da en la elección de nombres es homóloga a la que se realiza con la elección de padrinos dentro de la colateralidad: se busca como padrino del hijo/a mayor al colateral estructuralmente más cercano al padre -el hermano del padre (FB)- y se elige como madrina al colateral estructuralmente más cercano a la madre -la hermana de la madre (MZ)-, es decir, son padrinos los tíos paralelos de Ego. En este caso la línea paterna sigue ofreciendo a un

hombre (estructuralmente equivalente al padre) y la línea materna a una mujer (estructuralmente equivalente a la madre). De esta manera, se reproduce en la alianza espiritual el mismo sentido que tiene la alianza matrimonial, como si se redoblara la afinidad en una misma dirección (Fig. 2).

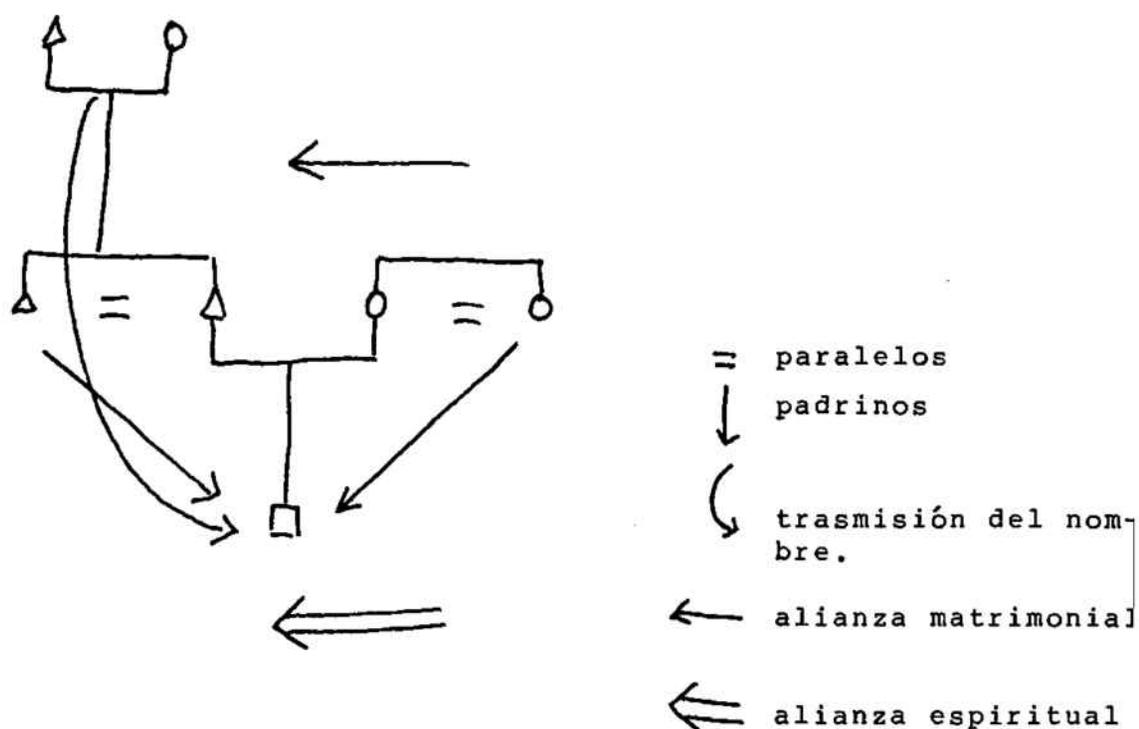


Fig. 2. Identidad entre la alianza matrimonial y la alianza espiritual

En el hijo siguiente (menor) la trasmisión del nombre se desplaza hacia la línea materna: es un abuelo materno quien trasmite el nombre al niño. En la elección de padrino se invierten los términos y a la hermana del padre (FZ) -el colateral estructuralmente diferente al padre-,

como madrina, le corresponde el hermano de la madre (MB) -el colateral estructuralmente diferente a la madre-, como padrino. Es decir, son padrinos los tíos cruzados de Ego. La alianza espiritual invierte el sentido de la alianza matrimonial, como si la afinidad espiritual cerrara el circuito de reciprocidad y una mujer de la línea paterna pudiera equilibrar a un hombre de la línea materna y el nombre que se trasmite a través de esta línea (Fig. 3).

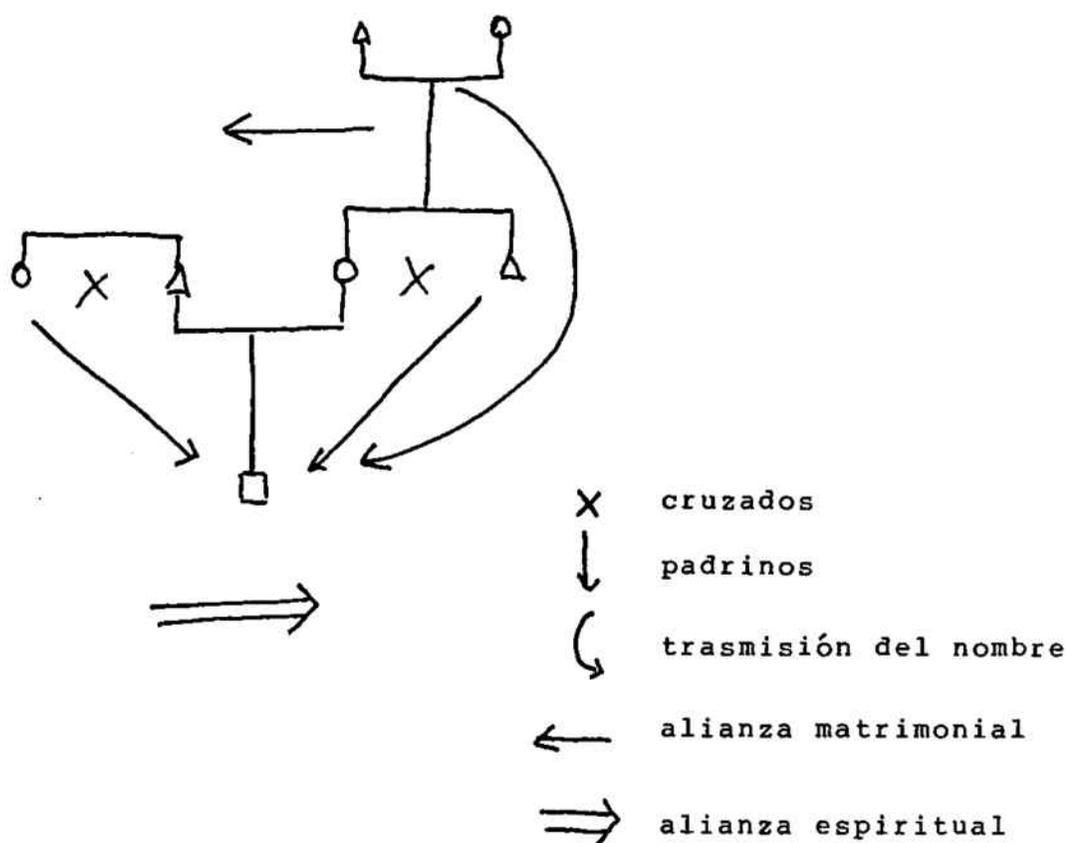


Fig. 3. Inversión de sentido entre la alianza matrimonial y la alianza espiritual

Este desequilibrio inicial, que no pone al mismo nivel al hombre y a la mujer, y que diferencia el lado paterno del materno, aparece de forma más clara en algunas

de las transformaciones que hemos podido encontrar del modelo general de elección de padrinos. Así, al hijo mayor le puede hacer de madrina la madre del padre (FM) y de padrino el hermano de la madre (MB), como si la jerarquía de generaciones (G^{-2} y G^{-1}) equilibrara la inversión de sexos en el inicio de la elección de parientes espirituales (Fig. 4)

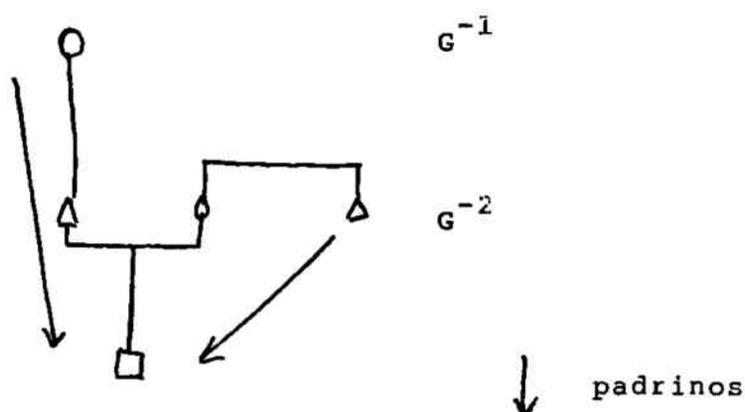


Fig. 4. . La jerarquía de generaciones equilibra la inversión de sexos en la elección de padrinos

Así como la transmisión del nombre pertenece a registro de la generación superior, al campo cognitivo de la reproducción a través del tiempo, la elección de padrinos se sitúa en la colateralidad, no en el pasado -en términos de una alternancia de generaciones-, sino en el presente -en términos de una alternancia de líneas colaterales. En Formentera se insiste que los padrinos -los que vienen a "fiolar" (ahijar)- sean jóvenes, es decir, de la misma generación que los padres, del campo cognitivo de la colateralidad, este vector horizontal por donde se alar-

ga la parentela (el mundo de los tíos y primos) hasta perderse toda noción de parentesco, y que se puede reconducir de nuevo a través de la alianza matrimonial y a través de la alianza espiritual. El parentesco se piensa fundamentalmente en términos del presente y la familia nuclear carece de una dimensión genealógica profunda. El parentesco espiritual, sin embargo, situado horizontalmente más allá del núcleo familiar, retiene en la genealogía estas líneas que la propia memoria familiar no podría reconocer. Más allá del hermano y del primo, es difícil establecer la línea genealógica exacta de estos otros primos, tíos o sobrinos lejanos, de los cuales se tiene, sin embargo, una conciencia confusa de parentesco. El padrinz~~os~~ al extenderse a través de los colaterales y transformar esta relación consanguínea lejana en una afinidad espiritual, reconduce hacia la familia nuclear estas líneas que su memoria genealógica difícilmente podría trazar con precisión. El hijo que nace sirve para acercar en torno al núcleo familiar toda la gama de la parentela difusa (estos parientes complementarios de la familia nuclear) y los padrinos redefinen estos lazos de parentesco que podrían estar desdibujados. De ahí la importancia que tiene el elegir padrinos entre parientes que residen fuera de la isla. La lejanía espacial acentúa la distancia en la relación genealógica, que tiene que definirse, si no quiere perderse, mediante el parentesco espiritual.

Esta reconducción de las líneas lejanas aparece claramente cuando se renuevan las relaciones de padrino y ahijado a través del curso de las generaciones (Figs. 5 y 6).

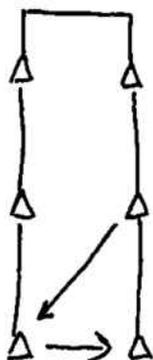


Fig. 5. Trasmisión de la relación padrino/ahijado

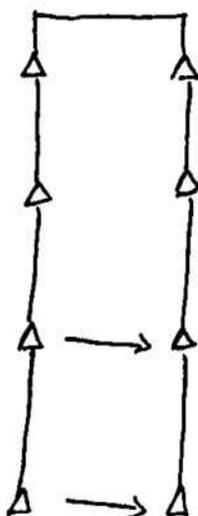


Fig. 6. Renovación de los lazos de padrino

En la figura 5, un ahijado de un hombre (que es el hijo de su primo) va a "fiolar" al hijo de este hombre (su FFBS). Se transmite recíprocamente el lazo de padrino a través de los sucesivos nacimientos y el parentesco espiritual mantiene definidas unas líneas genealógicas

que desde el punto de vista de las relaciones de consanguinidad de la familia nuclear ya se habrían perdido. Al convertirse en una relación de padrinzago, la distancia del parentesco se transforma en una distancia entre generaciones que el modelo de padrino y ahijado supone.

En la figura 6, un padrino renueva su relación con el hijo de su ahijado, repitiendo unos lazos que la sucesión de generaciones va alejando sucesivamente.

Las diferentes secuencias de la elección de padrinos se hace fundamentalmente siguiendo la horizontalidad de los parientes colaterales, hasta el punto que la temporalidad de las líneas de filiación se hace cada vez más imperceptible y difusa. Como si el parentesco, centrado en torno al núcleo familiar, en vez de percibirse en el terreno cognitivo de la filiación (a partir de algún antepasado común), se percibiera fundamentalmente a través de la colateralidad (la familia nuclear y sus parientes complementarios). Como indica F. Zonabend (1978 y 1979), refiriéndose a la localidad de Minot, la elección de padrinos entre los colaterales en vez de entre los abuelos, como sucedía en el pasado, es congruente con la pérdida de profundidad genealógica de la familia, de tal manera que "hoy en día las familias son percibidas como formadas esencialmente de colaterales que es preciso, sin cesar, por este movimiento centrípeto que ofrecen los lazos de padrinzago, retener, reunir. Estos tienen como objetivo principal guardar en la memoria las líneas que, de lo contrario, tendrían tendencia a alejarse" (1978: 670). Cuando en Formentera se afirma la importancia y la conveniencia de que los padrinos sean jóvenes, se privilegia la colateralidad de los lazos de parentesco sobre las líneas de filiación. Se prefieren a los tíos sobre los abuelos y a los padrinos se los considera como los puntos fuertes por donde trazar las relaciones de parentesco desde el núcleo familiar, en vez de representarse las líneas genealógicas según el modelo de la filiación a partir de un antepasado común.

II.2. Las genealogías, los nombres y la memoria familiar

Maurice Halbwachs (1975), cuando habla de la memoria colectiva familiar, considera a los nombres personales como el mejor ejemplo del tipo de imágenes ricas y precisas que se guardan en este tipo de recuerdos. "No son, dice (1975: 165), ni nociones generales ni imágenes individuales, y sin embargo designan a la vez una relación de parentesco y una persona". Los nombres personales son mediadores entre lo general y lo individual, entre los recuerdos concretos y particulares y la posición general de los diferentes grados de parentesco en una genealogía. Son, a la vez, signos de una posición (por las reglas de transmisión de nombres los podemos situar en la genealogía familiar) y símbolos de una identidad individual. En la reconstrucción del marco familiar unen "en un único pensamiento la idea de posición que ocupan en nuestra familia exclusivamente en virtud del parentesco y la imagen de una persona muy definida" (M. Halbwachs, 1975: 162). Los nombres propios están, como indica Lévi-Strauss (1964), en el límite inferior del sistema de clasificación y, como tales, denominan y sitúan, prolongando la acción de codificar "más allá del umbral que uno se sentiría tentado a asignar toda clasificación: aquel después del cual ya no es posible clasificar sino sólo nombrar".

La memoria familiar está hecha de recuerdos concretos, de imágenes particulares y de nombres que designan la posición relativa de un individuo en el grupo familiar. Por ello la construcción oral de una genealogía busca el apoyo de los nombres propios hasta el punto que las líneas genealógicas puede convertirse en una serie de nombres. Así, en Formentera, una forma de nombrar consiste en recitar una cadena de nombres. Se puede hablar de uno como "En Xisco d'en Joan d'en Pep" y es posible alargar más esta serie de nombres. De esta manera se le está situando

en una línea de descendencia, de modo que cada nombre según su posición indica un lugar en el seno de una genealogía y se les convierte en la representación concreta de determinadas relaciones de parentesco. Robin Fox (1975: 141 y 1978: 73) indica que es posible hablar de una homología entre el concepto de genealogía y el sistema onomástico de la isla de Tory (Irlanda), de manera que "los nombres personales en sí mismos ayudan a fijar el status de parentesco de una persona" (1978: 73). En Formentera existe la posibilidad de esta relación entre la serie de nombres y la genealogía, aunque la memoria genealógica y su forma de organización sean diferentes a la isla irlandesa estudiada por R. Fox. En Formentera no existen grupos de filiación cognaticia, las genealogías no se reconocen a partir de un antepasado común, la forma de identificar a los primos no se hace en referencia al antepasado y las relaciones de fraternidad tampoco son el centro de la vida familiar, sino que es el grupo doméstico con una familia nuclear o troncal viviendo en una misma casa el centro a partir del que se organiza la genealogía y el reconocimiento de los parientes. La memoria genealógica raramente es muy profunda en Formentera, difícilmente abarca más allá de tres generaciones. Se apoya en la "casa", como si quisiera dar cuenta de la continuidad inmediata en el tiempo de un grupo doméstico y el nombre de la "casa" se utiliza para nombrar a un individuo como marcador de una posición en un espacio social dominado por "casas". Aunque los que conozcan mejor a una persona y a su familia puedan nombrarlo según las series de nombres que reproducen una línea genealógica, generalmente será nombrado como alguien perteneciente a una "casa". Un hombre puede ser conocido y nombrado como "En Jaume d'en Joan d'en Manuel d'en Carlos" y reproduciéndose una línea de descendencia patrilineal, pero normalmente se le denominará "En Jaume de C'an Manuel" o "En Jaume Manuel" (Fig. 1), indicando con el segundo nombre la denominación de la

"casa" como residencia doméstica, con una referencia a un antepasado cercano, más allá del cual se olvidan los vínculos de parentesco.

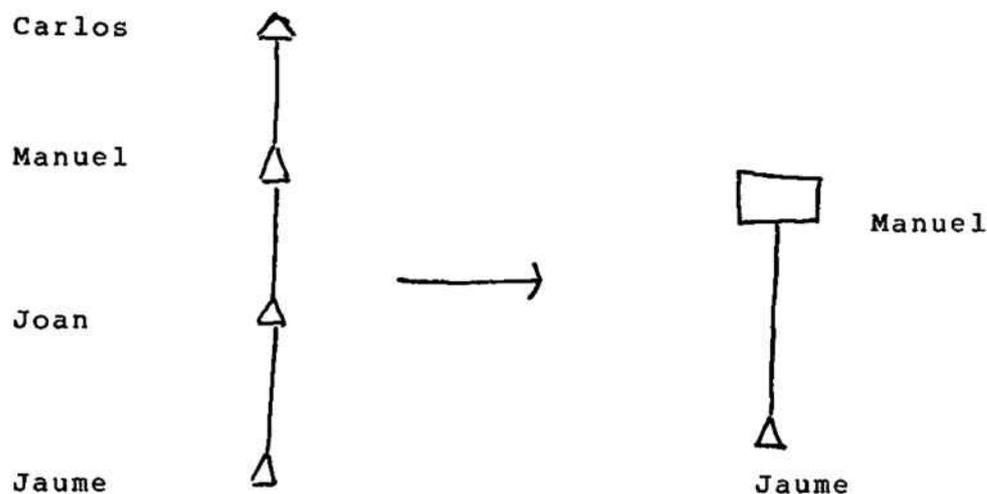


Fig. 1. Reducción de la serie de nombres genealógicos al nombre de la "casa"

El nombre de la casa actúa como un mecanismo amnésico sobre las líneas genealógicas, al transformar las series de nombres colocados en la descendencia en un único nombre situado en el espacio en vez de en el tiempo de los antepasados. De la misma manera que en Bali (H. and C. Geertz 1964 y 1975: 85-94) los nombres tecnonímicos que reemplazan al nombre personal permiten una amnesia genealógica que sólo hace posible el conocimiento de los lazos genealógicos establecidos durante la vida de un individuo, en Formentera el recurso a la "casa" como elemento para nombrar a una persona hace que se pierda la referencia a

la línea ascendente, sustituyéndola por la posición en el espacio doméstico. Sin embargo, el procedimiento de amnesia genealógica es diferente; en Bali no se recuerdan los ascendientes más allá de la cuarta generación porque sólo pueden nombrarse los descendientes y la línea de tecónimos queda reducida a la casa de uno con el abuelo denominado según el hijo del hijo de quien está en la casa (Geertz, H. and Cl. 1975: 86-87), en Formentera el ascendiente común no delimita el parentesco porque el sistema de denominación utiliza directamente a la "casa" para situar a un individuo, que o bien tiene el nombre de un antepasado muy cercano (son las "casas" nuevas, las de los colaterales) o bien su nombre continúa una línea de filiación (son las "casas" antiguas, las de los herederos). De esta manera el nombre pierde su concreción en el tiempo genealógico para aparecer como un nombre genérico a través del que no es posible establecer relaciones genealógicas exactas.

En la transmisión del nombre, las familias de Formentera se sitúan en el campo cognitivo de las líneas de descendencia. Al ser los padres de los padres los epónimos de sus nietos, se percibe al nombre personal en el dominio de la filiación. Como hemos visto, un individuo puede ser denominado por una serie de nombres que reproducen la línea de descendencia masculina; sin embargo esta serie de nombres nunca va a referirse, como sucede en la isla de Tory, a un grupo de parentesco con un antepasado común (R. Fox 1963: 153), ni sirve para establecer el status de parentesco de un individuo (R. Fox 1978: 73), sino que se presenta como la permanencia del grupo doméstico y la reproducción de su ciclo de desarrollo. No es tanto el antepasado fundador de una línea de filiación, sino la permanencia y continuidad del grupo doméstico, lo que se afirma en la forma de nombrar personalmente a un individuo. El modelo de transmisión del nombre personal supone una indiferenciación de las líneas de descendencia (afir-

mación de la bilateralidad del sistema de parentesco) a partir de una jerarquización del lado paterno sobre el materno. No sigue el modelo de la doble afiliación, en que un hombre sólo puede nombrar a los hijos de sus hijos y una mujer a las hijas de sus hijas, como sucedía en el pasado en Minot (1977: 265), con la consiguiente delimitación de la línea paterna de la materna. En Formentera desaparece la linealidad -un hombre transmite un nombre tanto a través de sus hijos como de sus hijas y una mujer también transmite el nombre tanto a través de sus hijos como de sus hijas- y sólo se afirma una jerarquización del padre sobre la madre (A/O), produciéndose un equilibrio entre las mujeres paternas -que pueden dar nombre a la hija de un hijo- y los hombres maternos -que pueden dar nombre al hijo de su hija.

Esta afirmación de la familia conyugal sobre las líneas de descendencia se encuentra claramente expresada en otras formas de nombrar diferentes al modelo que guarda la costumbre y se afirma como el tradicional. La elección del nombre propio admite una variabilidad mayor que la elección de padrinos y contrasta con la continuidad del apellido como "clasificador de líneas de filiación". Más allá de la norma fija del primer hijo, las demás secuencias permiten una mayor libertad de elección. Se ponen nombres que salen del ámbito del parentesco, "Se ponen otros nombres para afirmarse delante de los padres". Si se dice que esta forma de nombrar sucede actualmente con mayor frecuencia, es para indicar que la "costumbre", el pasado, no rige la conducta del presente. Siempre hay una posibilidad de variación, puesto que la tradición no oprime y el presente nunca es la representación exacta del pasado. Se elige un nombre sobre el que se pone la atención en la individuación y se busca un nombre singular y original que no tenga ninguna relación con los ascendientes. Se afirma a través del recién nacido la inde-

pendencia de la familia conyugal, como si el papel singularizador del nombre tuviera preponderancia sobre su papel clasificador. Se pasa, entonces, del registro del parentesco al de la moda, la casualidad de la fecha de nacimiento, el gusto, el azar, etc., y se busca un nombre según el deseo de los padres frente a la continuidad de la tradición que pueden representar los abuelos.

Esta singularización y variabilidad del nombre propio que no está directamente ligado a la continuidad familiar, aparece claramente en la idea que expresan los habitantes de Formentera de la irremplazabilidad de un hijo muerto. Si muere un hijo recién nacido al que ya se le ha puesto un nombre de los abuelos, no se pondrá este mismo nombre a otro hijo que nazca. Se cambia el nombre, pues el niño es irremplazable y el nombre como elemento singularizado irreplicable. El niño no "rehace" (11) a los muertos de un grupo familiar ni da cuerpo a un nombre de la tradición que la muerte habría dejado vacío. En Formentera, el niño no entra a formar parte, a través del nombre propio, de ningún grupo de filiación, sino que simplemente se introduce en la vida social de la comunidad y el rito de denominación marca el inicio de la reproducción del ciclo familiar.

Esta concepción, que hallamos en Formentera, del nombre propio como una denominación ligada al individuo y surgida fundamentalmente de la familia conyugal, contrasta con el uso del nombre propio como "capital simbólico" que hacen las sociedades con predominio del principio de filiación como elemento fundamental para organizar la continuidad familiar. En este tipo de sociedades los nombres tienen que guardarse y transmitirse de la misma manera que se guarda y trasmite el patrimonio, tal como sucedía entre las clases mercantiles de la Florencia renacentista (C. Klapish-Zuber 1980: 100-101). En ellas el parentesco se organizaba como una línea de descendencia centrada en tor-

no a una fraternía masculina. Los nombres significaban una posición en la fraternía y un título en el linaje que no podía perderse con la muerte, ya que ésta simplemente ocultaba el nombre que aparecía de nuevo en el lugar que ocupaba el recién nacido. Esta operación se podía repetir siempre que hubiera una muerte y le siguiera un nacimiento, puesto que al niño se le concebía como un sustituto de un antepasado, en vez de un añadido a la familia. Los nombres propios eran realmente un capital simbólico de las "casas" familiares que había que conservar y transmitir a través de las generaciones. Se privilegiaba el aspecto clasificador del nombre dentro de una fraternía.

Sin embargo, en sociedades en que el parentesco se centra en torno a la familia conyugal, se privilegia el aspecto individualizador del nombre, que deja de ser el capital simbólico de la familia para identificarse con el individuo (12). Sus epónimos no dan el nombre en cuanto que se les pueda considerar como los continuadores de una línea de filiación, sino por ser los que están estructuralmente más cerca del niño. Hay una discontinuidad entre la filiación y la formación de una pareja con su descendencia. El grupo doméstico no forma parte de ningún grupo de filiación y a los abuelos, al convertirse en epónimos, se les sitúa al final de un ciclo doméstico, mientras que sus nietos son el inicio de otro ciclo. En términos de reproducción doméstica, las generaciones alternas se identifican mientras que las contiguas se oponen. La familia conyugal más que pensarse en términos de líneas de filiación, se piensa en términos de generaciones que se suceden y que se alternan. El niño que nace o tiene que nacer tiene el mismo nombre que alguien de la generación ascendente, porque se añade al ciclo familiar y estructuralmente se convierte en el alterno de su epónimo. Si el recién nacido muere o nace muerto y ya había sido nombrado, ya se había añadido a la familia y, por tanto, no

podía ser sustituido por otro. De ahí que la teoría local diga que si un niño ha muerto, ponerle el mismo nombre podría causarle la muerte, pues el nombre se identifica con el niño y desaparece con él si se interrumpe el ciclo. El niño no entra dentro de un sistema de posiciones, sino que recibe un nombre y se añade a la familia. Si muere, su epónimo no puede nombrar de nuevo, pues el nombre ya está dado y el individuo se identifica con él. Tiene que pasarse a otros nombres para que continúe la reproducción familiar. Dentro de la familia sólo pueden ser epónimos los que han llegado al final del ciclo doméstico, es decir, aquellos parientes que están en el límite del grupo de parentesco fundamental: la familia conyugal. Más allá de este límite se pueden encontrar otros nombres. Si los más cercanos, es decir, los de los abuelos no sirven o ya han sido utilizados, se recurre a otras formas de nombrar que aseguren la continuidad familiar.

Además de este nombre propio, encontramos en los registros bautismales de principios de siglo otros dos nombres que se añadían a la denominación del niño. Estos segundos nombres corresponden normalmente al patrón de la parroquia donde bautizaban al niño y al nombre del cura que administraba el sacramento. Son los nombres religiosos que sólo aparecen en los registros escritos de la parroquia, pero no tienen ningún papel en el sistema de denominación de la tradición oral. No son elegidos por los padres ni entre la parentela ni tienen esta vinculación con el individuo exclusiva del primer nombre. Se introducen en la denominación a través de la instancia oficial del ritual del bautismo, en oposición a la relación que la familia y el niño establecen con la comunidad por mediación del mismo ritual. Simplemente introducen y clasifican a los niños en el espacio y en el tiempo oficial de la comunidad, y, al igual que los apellidos, marcan una diferencia con los que no han nacido en la isla. Sucede como

si el primer nombre se identificara con el individuo y los otros nombres sólo sirvieran para clasificarlo genéricamente sin que entraran en el sistema de denominación oral, en contraposición con el sistema de identificación de Florencia, donde los nombres propios clasificaban al individuo dentro del grupo de parentesco, mientras que los segundos nombres, o "nombres de devoción", tenían el papel de identificadores individuales y eran fruto de la decisión personal (Ch. Klapish-Zuber 1980: 88).

El individuo no solamente es identificado por su nombre propio, la serie de nombres de sus ascendientes y el nombre de "la casa", sino que tiene dos apellidos. Los apellidos casi nunca se nombran, no se utilizan nunca como términos de dirección, y en la referencia siempre será el nombre oficial por excelencia. Es el nombre escrito que aparece en los documentos notariales, en las actas de nacimiento, matrimonio y muerte, y en los censos municipales. Por otra parte existe una homonimia muy elevada que los hace inservibles como identificadores individuales. El stock de apellidos es muy pequeño y raramente se ha renovado durante este siglo. Como indica Lévi-Strauss (1964: 263), "algunas sociedades guardan celosamente los nombres y los hacen prácticamente inservibles. Otros los gastan y los destruyen al final de cada existencia individual". Formentera, como otras muchas sociedades, debido a la estabilidad de su población y a su falta de renovación, ha mantenido un número limitado de apellidos. Estos nombres, dada su repetición, no pueden tener la función mnemotécnica (13) de mantener en el recuerdo la relación de parentesco entre los portadores del mismo apellido. Sobrepasan los estrechos límites de la memoria genealógica de la isla que no puede acudir a ellos para reconstruir sus líneas de filiación, aunque sirva para delimitar este espacio indefinido que existe entre los parientes propiamente dichos y los no parientes. Espacio que viene definido por la idea

de que todos los que tienen un mismo apellido tienen que ser de alguna manera parientes porque descienden de un mismo punto. Esta descendencia común es siempre imprecisa y corresponde a este espacio de la terminología de parentesco definido por los "primos" lejanos, término clasificatorio, al estilo de los definidos por Morgan en los sistemas de parentesco primitivos, con la particularidad que empieza a mezclar líneas de filiación, a partir del momento en que éstas no son definibles claramente por la memoria genealógica.

Para nombrar a las personas el apellido es simplemente un punto de referencia, un elemento clasificador genérico, casi innombrado y que necesita de otros elementos para distinguir con precisión. Llevar uno de estos apellidos indica simplemente que uno es natural de la isla, pertenece a la categoría de "payés" y no es extranjero. Sirven como marco de referencia genérico para diferenciar las familias propias de la isla, las que poblaron la isla, de las que vienen de fuera. En este sentido los apellidos forman un grupo cerrado de nombres que sirven para identificar las familias de la isla, es decir, las que forman parte "desde siempre" de este stock relativamente estable de población. Dentro de esta población todo el que lleva un mismo apellido puede considerarse de la misma rama, aunque no pueda definirse la línea de parentesco entre ellos. Esta consideración de un parentesco difuso acerca más a los que llevan el mismo nombre de los que no lo llevan, de la misma manera que todos los que llevan algún apellido de este stock reducido de nombres se van a diferenciar de extranjeros y forasteros.

Al hablar de este número reducido de apellidos, de la continuidad y repetición de apellidos en la familia, así como de los lazos difusos de consanguinidad que se desprenden del apellido, los informantes presentan la imagen de la isla como una comunidad cerrada, a la que los in-

individuos pertenecen por nacimiento, es decir, por naturaleza (14). Es la imagen de la misma sangre que circula a través de unos circuitos que se mantienen invariables como una sustancia cerrada frente a la intrusión de fuera: un conjunto fijo de familias que se van reproduciendo a través del tiempo y a las que los individuos están afiliados por nacimiento. La idea de tronco o rama familiar que se asocia al apellido presenta un principio de continuidad frente a otros elementos variables del sistema onomástico: el nombre propio como introductor de lo individual dentro del grupo familiar, el nombre de la mujer como introductor de la variabilidad de la alianza matrimonial y el nombre de la casa como introductor de grupos domésticos discretos y separados en el espacio de la isla. Si con el apellido se privilegian los aspectos de continuidad y de consanguinidad común del parentesco, hay otros aspectos en el sistema de denominación que privilegian los aspectos individuales del parentesco (las redes de parientes y las relaciones a través de la alianza matrimonial). Desde este último punto de vista, los individuos están relacionados por parentesco de muy diferentes maneras, sin formar ningún tronco, sino redes de parentesco variables, y con una memoria genealógica muy reducida, que hace inservibles los apellidos si no es como telón de fondo de una continuidad frente a la discontinuidad del sistema de parentesco. Desde el punto de vista de las líneas genealógicas se puede decir que dos personas con un mismo apellido no tienen ningún parentesco común y pertenecen a familia diferentes. Lo discreto prevalece sobre la continuidad, puesto que la reproducción del sistema no se hace por la indiferenciación sino por la diferenciación: distingue entre hermanos y entre sexos e introduce el matrimonio como elemento de ruptura con la continuidad. Los colaterales lejanos aunque tengan el mismo apellido ya no son considerados parientes y las mujeres pierden la continuidad del apellido cuando son abuelas.

De la misma manera que en el sistema de parentesco cognaticio encontramos la idea de un tronco común en oposición a las redes de parentesco centradas en Ego, la continuidad de la descendencia frente a la variabilidad del matrimonio (como elemento aleatorio que rompe la continuidad de la familia para crear una nueva familia), en el sistema onomástico encontramos la oposición entre el apellido, como la continuidad dada por el nacimiento frente al nombre propio, como característica individual dada por el ritual de denominación del bautismo.

II.3. El nombre de la casa

Además de las denominaciones que clasifican al individuo genéricamente y lo remiten fundamentalmente a las listas oficiales -los apellidos en el registro civil y los "nombres de devoción" en el registro religioso- y del nombre propio que identifica al individuo dentro del grupo familiar, la tradición oral usa fundamentalmente como término de referencia otro elemento para denominar al individuo. A uno siempre se le considera perteneciente a un grupo doméstico, a una casa, y para nombrarlo se añade a su nombre propio el nombre de la casa. De esta manera se usará en la referencia para nombrar a una persona su nombre propio acompañado del nombre del grupo doméstico al que pertenece: -"En Joan de Can Mateu, Na Riça de Can Manuel..."- Se identifica al individuo nombrado con una casa: unidad de parentesco y unidad de residencia. Congruente con una organización social basada en casas, donde las relaciones sociales son percibidas principalmente como relaciones entre casas, a los individuos no se les conoce ni por sus nombres propios ni por sus apodos ni por sus apellidos, sino por el nombre del grupo doméstico al que pertenecen. Cada casa tiene un nombre y todos sus miembros son conocidos por este nombre. Sirve para clasificar a un individuo en relación con su grupo doméstico y, en este sentido, lo sitúa dentro de la estructura social jerarquizada según el principio del valor de las casas.

Este nombre clasifica un espacio doméstico (una casa y una propiedad territorial) y se refiere a un grupo doméstico (una unidad de parentesco) que se reproduce a través del tiempo en una misma residencia o que se separa de este grupo de origen y forma una nueva casa. La residencia es el elemento fundamental para nombrar a estas unidades de parentesco. El espacio habitado queda impregnado por las familias que lo ocupan, de manera que hay casas que toman el nombre de la toponimia (Es Pla, Es Turrent,

Sa Talaiasa,...) y otras veces son los antroponimios los que sirven para nombrar un espacio (así se habla, por ejemplo, del predio denominado de Can Mateu...). En este sentido, el nombre de la casa evoca una inscripción en el espacio al mismo tiempo que se refiere a unos lazos de consanguinidad y afinidad. Sostiene a la vez un campo de parentesco y un campo residencial puesto que contiene tanto la pertenencia a una línea de filiación como la inscripción de esta línea en el espacio. Por ello, cuando se usa el nombre de la casa se hace referencia tanto al pasado de la familia como al lugar que ocupa, posee y trabaja esta familia. La casa como unidad social se refiere tanto a la estructura física como a la línea familiar. La podemos considerar como una persona moral detentadora de una propiedad que va perpetuándose a través de la trasmisión del nombre y proporciona el marco de referencia a través del que son clasificados socialmente los individuos.

Las formas que se utilizan para nombrar a las casas son muy variadas: la mayoría con nombres propios, también apodos individuales generalmente descriptivos de algún aspecto físico o moral no peyorativo, otras veces accidentes topográficos o bien alguna profesión. Como si el modelo de denominación de las casas hiciera uso a la vez de diferentes recursos: individuos, espacios y profesiones.

Por otra parte, la organización de estos nombres aparentemente es muy variada y compleja y los mismos informantes parecen no captar sus reglas de formación y de atribución. Simplemente indican que "los que nombran son los otros". Es la comunidad la que crea los nombres y produce esta variabilidad que no puede reducir la forma de nombrar la casa ni la trasmisión de este nombre a una sola norma, como si no se agotara en una sola regla todas las diversas formas a través de las que puede ponerse un nombre y puede trasmitirse por las líneas familiares.

El principio de la preponderancia de la línea mas-

culina no sirve para explicar todos los nombres de las casas: "Aunque parece que las casas tienen el nombre del marido, algunas llevan el nombre de la línea femenina". Puede ser que la línea patrimonial representada por la mujer prevalezca sobre la línea del marido, como cuando éste va a vivir y trabaja en la casa de su esposa. En este caso se mantiene el nombre de la casa de la línea representada por la mujer. En la figura 1, a los miembros del

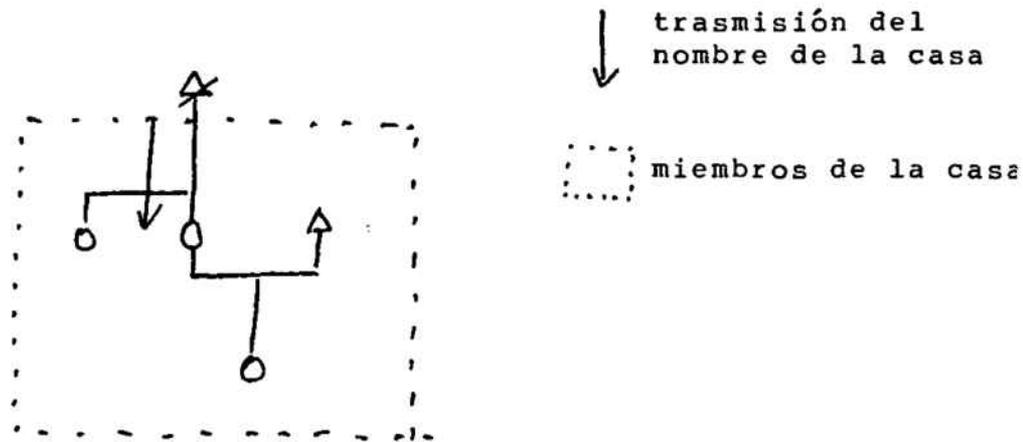


Fig. 1. Can Joan d'en Pep

grupo doméstico se les denomina de Can Joan d'en Pep. El que va a residir a la casa es el esposo, mientras que el nombre corresponde al padre de la esposa que ya está muerto.

En la figura 2, a los miembros del grupo doméstico se les denomina de Can Manuel. En este caso el esposo va a residir a la casa de su esposa, heredera de una hermana de su padre sin descendencia. El nombre de la casa corresponde a un antepasado creador de esta línea patrimonial.

El nombre femenino no se da a la casa únicamente porque la mujer representa una línea patrimonial a la que se añade el marido. Se insistirá también en que una casa recibía el nombre de la mujer o del lado de la mujer

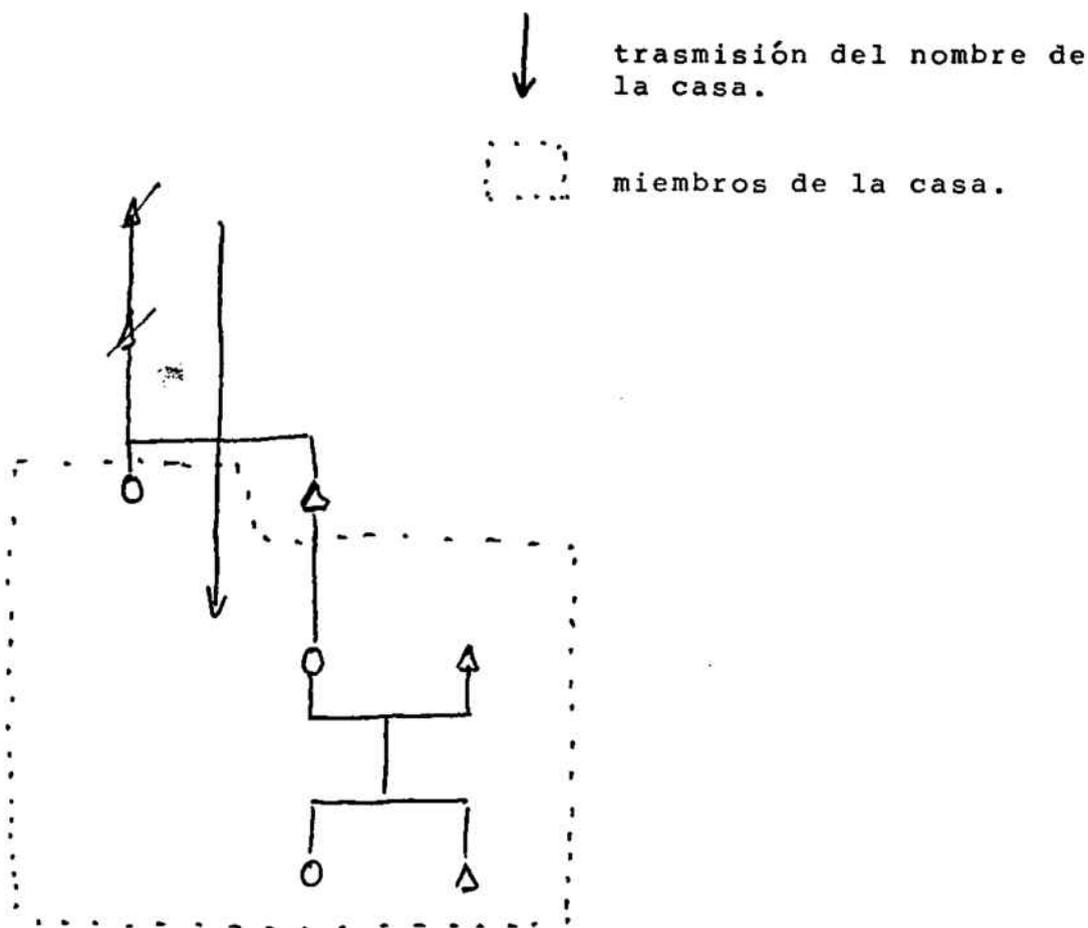


Fig. 2. Can Manuel

-Ca na Francisca Martina, Ca na Rampuxa, Ca na Margalida Barlet, ...- porque el hombre había emigrado a América y había estado ausente de Formentera durante largas temporadas. La gente empezó a dar a sus hijos el nombre de la madre y así fueron nombrados los miembros del grupo residencial nuclear. Un hombre, hijo de un emigrado a América, dirá para definir su nombre doméstico que en principio tendría que ser "Jeroni" porque así era denominada la casa de su padre, pero le dicen "Xinchò" porque así era denominada la casa de su madre y su padre había estado mu-

hombre el que dé el nombre de la casa". Como símbolo de este cambio de nombre se construyen unas "casas nuevas", al estilo de las casas de los emigrantes (15), en oposición a las "casas viejas" heredadas por la mujer. Cuando la hija de este matrimonio se casa y su marido reside en la casa de ella junto con sus padres formando un grupo residencial troncal, la casa conserva el nombre representado por su mujer (Can Gallet), siguiendo el principio de la continuidad de la línea patrimonial, en oposición al principio de la predominancia de la línea masculina que en la generación anterior había cambiado el nombre de la casa.

Hay nombres que se pierden inmediatamente y no siguen una línea de filiación, mientras que otros mantienen su continuidad a lo largo de varias generaciones, como si hubiera unas líneas claramente definidas rodeadas de trazos borrosos que se extinguen rápidamente para dar paso a nuevos nombres que se van dispersando en el espacio en vez de repetirse en el tiempo. Frente a la perennidad y linealidad de los apellidos que a fuerza de repetirse a través de las generaciones y extenderse entre colaterales lejanos, llegan a perder capacidad de clasificación y se hacen inservibles para el uso social, estos nombres que atribuye a cada casa la tradición oral sirven para nombrar al grupo doméstico y situarlo en el orden jerárquico local (16). Estos nombres de casa no indican tanto la perennidad de un grupo de filiación, como la presencia del grupo doméstico en la casa y su inserción en el espacio social. La mayor capacidad para mantener el nombre sin variación a lo largo de las generaciones indica una mayor implantación de la familia en la jerarquía social y una capacidad de haber podido trazar a través del tiempo una línea patrimonial claramente definida que destaca respecto a los ciclos de denominación cortos de otras líneas. Como ha indicado E. Wolf (1966: 9), la importancia de este tipo de nombre doméstico, en situaciones donde los cálculos genealógicos son débiles y superficiales, tiene menos sen-

tido si lo pensamos en términos de filiación patrilineal o matrilineal que en términos de la "virtud" para cada familia. La continuidad del nombre no es debida al principio de filiación, sino al "capital simbólico" (Bourdieu, P. 1980) que cada familia es capaz de mantener o acumular a través de las generaciones. En una sociedad como la de Formentera, donde no hay una renovación constante de la población a través de familias inmigradas, la diferenciación a través del nombre de la casa no se produce en términos de familias viejas o nuevas, sino en términos de una mayor o menor capacidad para mantener las vicisitudes del ciclo de desarrollo doméstico. La presencia constante a lo largo de dos siglos de un mismo conjunto de apellidos es el índice que el crecimiento de la población se ha hecho a partir de las familias de la isla (17), mientras que los cambios en las denominaciones de las casas indica las reglas que la estructura social impone sobre el continuo flujo de generaciones. A través de la continuidad del nombre se van a diferenciar aquellas familias que pueden mantener una línea patrimonial profunda, de aquellas que carecen de este patrimonio y, por tanto, su nombre puede cambiar. A mayor profundidad temporal del nombre mayor prestigio, mientras que los nombres que sólo indican el presente muestran una situación de indigencia. Por ello, algunas veces hay casas a las que se las denomina con un nombre nuevo y, sin embargo, sus componentes reivindican un nombre más antiguo para su casa. Dicen que es un "mal nom", pero no tiene el carácter privado y agresivo de los apodos individuales. Simplemente es un nuevo nombre que se impone sobre el viejo nombre familiar e indica el inicio de un nuevo ciclo doméstico y la inserción de la nueva casa en el espacio social de la isla.

Con esta forma de nombrar se pone en marcha todo un juego sutil de denominaciones domésticas en el que no hay una regla rígida pues se expresa la variabilidad y flexibilidad a la que es susceptible el sistema de pa-

rentesco cognaticio, así como la dialéctica entre la filiación, la alianza y la residencia que encierra el concepto de casa. Estas unidades sociales se insertan en el tiempo a través del compromiso de la alianza y los capítulos matrimoniales (18) son el momento crucial que define su continuidad. Al poner al matrimonio en el centro de esta unidad social es posible una mayor flexibilidad y variabilidad en la transmisión del nombre que el representado por la perennidad y linealidad de los apellidos que a fuerza de repetirse se hacen inservibles para distinguir y clasificar a los grupos domésticos. Frente a la permanencia de los apellidos situados en el registro de la descendencia donde ordenan una relación de similitud entre generaciones sucesivas, los nombres de las casas situados en el núcleo de tensión entre la filiación, la alianza y la residencia ordenan las relaciones de diferencia existentes entre los grupos domésticos situados en el espacio. En cada alianza matrimonial, o bien se mantiene a un hijo en la casa paterna y se continúa el nombre antiguo de la casa, consiguiendo unificar la filiación con la residencia y mantener el ideal de la continuidad de la casa, o bien se crea otro grupo residencial con un nuevo nombre integrado por algún colateral de la casa de origen. Estos nombres aplicados a grupos domésticos colaterales que se separan de la línea principal pueden ser nombres compuestos -por ejemplo, Can Juan Mateu, Can Manuel Carlos son grupos residenciales surgidos de Can Mateu o Can Carlos- y mantienen a través de esta sucesión de nombres la relación colateral con la línea de origen. Estos nombres de grupos residenciales formados por colaterales de líneas principales cambian con mucha más frecuencia que los de las líneas troncales, pues en las generaciones posteriores se pierde la sucesión de nombres y, por tanto, la referencia a la casa de donde han surgido. Si se crea una línea patrimonial nueva se da el nombre del que organiza la nueva casa -por ejemplo, Can Manuel Carlos se convier-

te en Can Manuel- y se va olvidando la relación con la línea de origen. Si no se inicia una nueva línea patrimonial dispersándose simplemente los nuevos grupos domésticos, los cambios en la denominación de las casas son muy frecuentes o bien mantienen la referencia a la casa original utilizándola como un verdadero patronímico entre cuyos portadores hay una conciencia difusa de parentesco congruente con el área de la parentela lejana que encontramos en el área exterior del sistema de parentesco. Puede decirse, por ejemplo, que "tots els Mateus som parents", sin que puedan establecer una relación genealógica entre ellos, de la misma manera que hay unos parientes lejanos de los que se tiene una conciencia imprecisa del parentesco. A partir de este proceso de formación del nombre de la casa se mantiene la idea de una serie de líneas troncales claramente definidas de las que surgen otras líneas con nombres más variables, como si la jerarquía local entre casas indicada por la mayor o menor continuidad del nombre se pensara en términos de unas líneas troncales principales de donde surgen las líneas colaterales secundarias. En estas líneas troncales patrimoniales principales el jefe de la casa puede transmitir el nombre propio al futuro hijo sucesor y heredero -el hijo mayor varón- creándose una línea continua del mismo nombre personal que es también el nombre de la casa. De esta manera el nombre individual se convierte por su lazo con la casa en el clasificador de una línea patrimonial. Hay una continuidad entre el nombre y la clasificación: en el límite semántico de lo individual se sitúa la clasificación de una casa que empieza con un antepasado creador de un patrimonio y de un capital simbólico que los miembros de la casa acumulan y transmiten a lo largo de las generaciones, identificándose a través del nombre la filiación con la residencia. Fuera de estas líneas troncales, sin embargo, los nombres varían de la misma manera que hay una mayor alternancia y variación en los nombres personales que no se identifican con la casa.

Dentro de este sistema de denominación de las casas ni la residencia ni la filiación son los únicos vectores que organizan a los nombres. La alianza matrimonial pone en tensión el principio de la residencia y de la filiación de las casas y hace posible el juego entre la continuidad y la renovación de los nombres. En momentos determinados de una genealogía la residencia o la filiación patrimonial puede aparecer como los únicos símbolos de la continuidad familiar con un mismo nombre; sin embargo, en otros momentos las variaciones de la alianza matrimonial pueden renovar los nombres de los grupos domésticos separados de la casa de origen. Estos nombres que en Formentera se atribuyen a las casas, como grupos domésticos, no corresponden únicamente a la idea de perennidad que "uniría la continuidad familiar con la implantación de un lugar" (Flandrin, J.L. 1976: 19), un ideal relacionado con la ideología de la herencia patrilineal que mantiene anclado en un mismo lugar a un grupo corporativo de generación en generación, como indican Cole and Wolf (1974: 240) en St. Felix (Suiza). No nos encontramos tampoco entre estas domus provenzales (Collomp, A. 1983: 95) en que se insiste en la continuidad familiar a través de las casas nombradas por un patronímico y representativas de diversas ramas de una misma línea patrimonial agnaticia. Cuando la tradición oral introduce los apodos hereditarios para nombrar a las casas, estas denominaciones funcionan como una forma de subdividir las ramas homónimas surgidas de un mismo antepasado y clasificar en el mismo grupo, -refrescando, así, la memoria colectiva; las casas colaterales surgidas después de varias generaciones de un mismo individuo. En esta forma de denominación los apodos hereditarios de la casa no reemplazan el apellido, simplemente lo ponen en segundo plano y refuerzan la memoria genealógica, a diferencia del nombre de la casa de Formentera que sustituye al apellido y produce, como hemos visto, amnesia genealógica.

No es únicamente la filiación la que organiza la forma de clasificación de las casas de Formentera, como tampoco es la casa como residencia la que da nombre a sus moradores, como si el espacio físico condensara la continuidad familiar tal como lo encontramos en el País Vasco (Douglass, W. 1973: 103-107). Estos nombres de casa tampoco corresponden a la variabilidad de los apodos que pueden ser individuales o hereditarios tal como los ha descrito J. Pitt Rivers (1971: 191-199 y 1979: 131-139) en Alcalá, ni tienen la intensidad emocional de los apodos personales tal como los presenta Gilmore (1982) en Fuenmayor. Los nombres de la casa no nombran únicamente a un individuo particular sino a los miembros de un grupo doméstico y son semánticamente neutros a diferencia del contenido emocional que tienen los apodos personales.

Ni descripciones individuales o familiares como los apodos, ni signo externo de la perennidad de las líneas de filiación a través de la misma residencia, las denominaciones de las casas de Formentera están situadas entre la doble referencia a la filiación y la residencia, las cuales, gracias a la relación de la alianza matrimonial, hacen compatibles la renovación de los nombres con la continuidad familiar y los cálculos genealógicos débiles con la idea de un parentesco lejano reconocido pero no nombrado.

II.4. Las ideas sobre el parentesco y el lenguaje de la comunidad

Hemos visto que tanto el nombre de la casa como el nombre individual no pueden reducirse a una regla única a la que se someten las diferentes prácticas de identificación del individuo. La construcción de la experiencia de denominación en el seno de una familia no se lleva a cabo a partir de un único principio de transmisión regido por la línea de filiación. Desde la perspectiva de los usos sociales la bilateralidad pura nos introduce en el terreno de la indiferenciación y conduce a un reconocimiento multilateral del parentesco que es el centro de unas relaciones que van expandiéndose concéntricamente.

Desde el punto de vista de la organización social nos hacemos una imagen equilibrada del parentesco cognaticio que se distribuye por ambos lados y que corresponde a la representación del parentesco biológico. A través de la transmisión del status por ambos ascendientes no se forman grupos de parentesco estables más allá de la familia. No usamos los grupos de parentesco como la base para la constitución de grupos políticos y el uso del parentesco en la esfera de lo social no se hace según unos principios estructurales básicos sino de acuerdo con canales informales que constituyen redes de actividad social compatibles con las redes del parentesco. Es posible, por ejemplo, establecer circuitos de ayuda mutua entre parientes durante determinados trabajos agrícolas; sin embargo, no puede establecerse ningún principio que nos sirva para predecir el tipo de parientes que entrarán en estos circuitos de ayuda mutua. Por otra parte, en este tipo de cooperación pueden entrar también los vecinos, de tal manera que, a este nivel, las actitudes hacia los parientes más allá del grupo doméstico pueden identificarse con las que se tienen hacia los vecinos.

Como principio de organización uno se siente ten-

tado a atribuir poca importancia al parentesco más allá del dominio de lo doméstico y caracterizar al parentesco cognaticio como un sistema abierto en el sentido de que en una misma comunidad permite, a la vez, que algunas familias se aislen dentro de sí mismas, mientras que otras mantienen circuitos de cooperación amplios utilizando las relaciones de parentesco. Dadas las consecuencias organizativas negativas del parentesco cognaticio y su aparente flexibilidad a la hora de formar redes de parentesco, estamos acostumbrados a analizar estos sistemas como absolutamente indiferenciados y completamente abiertos a la hora de establecer las diferentes posibilidades de actuación de un individuo a partir de las relaciones de parentesco, puesto que no proporciona ningún principio de formación de grupos sociales estables y no restringe a los individuos a un tipo de solidaridad basada en el parentesco.

Esta imagen equilibrada del parentesco que se distribuye por ambos lados y tiene un carácter fundamentalmente abierto, no significa que no se introduzcan una serie de valores en el idioma del parentesco que proporcionan un principio de orden dentro de la bilateralidad. La casa como representación social hace que el parentesco sea conceptualizado en términos lineales y que la bilateralidad adquiera formas casi exclusivamente unilineales. Por otra parte, la parentela de una persona está dividida en áreas de densidad diferencial que introducen una jerarquía en el orden de reconocimiento de los parientes. La "familia" puede ser conceptualizada en términos de lazos multilaterales y en referencia a los dos lados del parentesco, pero también puede reducirse al conjunto de portadores de un mismo nombre de casa. En este caso a la indiferenciación del parentesco bilateral se introduce el principio del orden lineal y la participación común a una misma línea de descendencia, como si todos los portadores del nombre descendieran de la misma casa.

En las narraciones genealógicas, cuando la gen-

te habla de su familia, se refiere fundamentalmente a la historia de su casa. No la casa como un espacio físico, sino la casa como representación de una línea patrimonial. En las genealogías orales hay siempre una línea que se impone sobre las otras e introduce un orden en la historia eliminando de la memoria familiar los detalles sobre aquellos parientes que no siguen la historia de la casa. Los colaterales y los aliados de estos colaterales más allá de la segunda generación van eliminándose de la narración y se sigue únicamente la línea directa representativa de la continuidad de la casa. Hay una concepción del parentesco centrado en la casa, en el que se considera que todos los descendientes comparten la misma "sangre", provienen de una misma "raza". A partir de este principio de narración de las genealogías, el nombre genérico de la casa funciona como un patronímico clasificador de diferentes líneas de filiación unidas por un antepasado común. La homonimia en el nombre de la casa crea la presunción de que hay un lazo de parentesco entre las diferentes casas, pues se supone que son ramas distintas que tienen que unirse en alguna parte. Ante el mismo nombre puede decirse que "venim tots d'una mateixa raça, però hem sortit des parentesc". El nombre de "raza" funciona aquí como una referencia al parentesco difuso más allá del parentesco reconocido y preside la unión de diferentes líneas patrimoniales. De la misma manera que el reconocimiento genealógico de la parentela se hace sobre tres generaciones, más allá del cual hay un conocimiento difuso del parentesco, las homonimias en el nombre genérico de la casa crean la conciencia de provenir de un tronco común más allá del parentesco reconocido entre casas. Este nombre genérico común no supone, sin embargo, la existencia de ningún grupo social. Simplemente es una referencia a un supuesto parentesco común, a la participación de una misma substancia, una misma "raza".

Quando se habla de la casa en términos de su

continuidad, la imagen del tronco y las ramas derivadas se impone sobre la conciencia del parentesco y esta imagen proporciona una forma de pensar la jerarquía entre casas en términos de mayor o menor antigüedad. Un tronco directo que proporcionaría las casas más antiguas y las ramas derivadas de este tronco común que formaría las casas más modernas. De esta manera la jerarquía entre casas se mide por la capacidad de mantener una línea patrimonial y la continuidad de un nombre y la identidad de las casas actuales se piensa en términos de su relación con un conjunto de líneas centrales del que derivan los nombres del presente.

Esta identidad de las casas como una continuidad de líneas patrimoniales que van reproduciéndose a través de las generaciones y sus miembros participan de una misma substancia (la misma "raza") proporciona un modelo para pensar la isla como una comunidad y la identidad de las personas nacidas en la isla como pertenecientes a una misma localidad. De la misma manera que los miembros de una casa son tratados como el producto de generaciones que se van reproduciendo a través del tiempo, la isla, como comunidad, se representa como la continuidad de unos mismos principios que se transmiten a través del tiempo y a pesar de los cambios de la estructura social (la emigración de principios de siglo y el turismo actual) existe una retórica de la continuidad proporcionada por el lenguaje del parentesco. El universo de interconocimiento que prevalece en la vida comunitaria de la isla se identifica con el universo del parentesco. "Todos nos conocemos" equivale a "todos somos parientes", como si prevaleciera la imagen de una comunidad en que todos sus habitantes participan de la misma substancia y del mismo principio de solidaridad (19).

En Formentera el adjetivo "pagès" sirve para identificar todo lo que surge de la isla y lo diferencia

de todo lo que viene de fuera. Los productos de la agricultura local son "pagesos" a diferencia de los que vienen de fuera y pueden encontrarse en las tiendas de comestibles de la isla; las casas tradicionales son consideradas "pageses" a diferencia de las construcciones actuales; la lengua que hablan es un "parlar pagès" a diferencia de otras lenguas y de las otras hablas locales de las islas; las canciones, bailes y formas de vestir autóctonos son considerados "pageses" a diferencia de otras formas culturales que vienen del exterior. En definitiva, el universo de lo "pagès" define la identidad de las personas nacidas en la isla y entronca con el mundo de la tradición del pasado que los diferencia de los otros. Así, estos antiguos marineros y trabajadores actuales de la hostelería se consideran a sí mismos "pagesos" a diferencia de los nacidos fuera de la isla, los extranjeros ("forasters"). Ser "pagès", como símbolo de identidad, se construye sobre la base de la pertenencia a un mismo lugar, y la isla, como comunidad, representa la fuente de diferencias con los otros. Es un símbolo de la continuidad social basado en la localidad, de la misma manera que el parentesco representa la continuidad a través de la descendencia y la pertenencia a una misma casa. A través de la categoría "pagès" la substancia de que están hechos los naturales de la isla se identifica con la substancia de que está hecho el lugar. La isla como localidad se convierte en comunidad y se es "pagès" por nacer en Formentera y participar de la misma tradición. A través de la categoría "casa" todos los descendientes participan de la misma "raza" y están hechos de la misma "sangre" y la casa como espacio habitado se convierte en la representación de la proveniencia de distintas líneas de descendencia. Se es "pagès" porque se proviene de una misma localidad, de la misma manera que se es "pariente" porque se proviene de la misma casa.

Así como las casas como líneas patrimoniales portadoras de un nombre organizan el universo del parentesco

centrado en la descendencia y que podemos caracterizar como cerrado en oposición a las redes abiertas de parentesco y afinidad individuales a través de las que se relacionan las casas, también aparece la idea de la isla como una comunidad cerrada que va reproduciéndose a sí misma sin ningún elemento de fuera y a través de una línea de continuidad en oposición a las diferentes transformaciones sociales de la isla a lo largo del siglo. Hay una visión estática de la población de Formentera que prescinde de los elementos externos y que insiste fundamentalmente en la continuidad. Cuando hablan de la emigración a América no la presentan como una ruptura sino como una continuidad con el pasado y como la condición de posibilidad para continuar siendo "pagès".

Desde la perspectiva de la continuidad de la isla como comunidad, el matrimonio significa su reproducción social y dentro de esta imagen de comunidad cerrada se insiste en la importancia de casarse dentro de la isla. En el modelo de matrimonio que presentan en la época de la emigración se valoriza positivamente la vuelta a la isla para casarse. La localidad que proporciona la identidad de ser "pagès" configura también el límite del campo matrimonial. A nivel de la comunidad los matrimonios se piensan dentro de los estrechos límites de la isla y en términos de la continuidad de una comunidad cerrada se anula el aspecto abierto de la alianza en beneficio de la consanguinidad. De ahí que se hable de matrimonios entre parientes para simbolizar la continuidad del pasado frente a la ruptura con que se vive el presente (20).

A nivel de las casas individuales como líneas patrimoniales se considera al parentesco en términos de la substancia (la "raza", la "sangre", el "nombre", la "herencia") que va pasándose de generación en generación mediante el matrimonio con alguien que viene de otra casa. En este sentido cada alianza particular puede considerarse abierta y creadora de nuevos lazos de parentesco.

Sin embargo, existe también la idea de que el parentesco se extiende sobre los diferentes lugares de la isla hasta el punto de que se identifican los vecinos con los parientes, la localidad con el parentesco. Cuando se sale del parentesco reconocido ("hem sortit des parentesc"), a las personas siguen uniéndoles lazos genealógicos, son un "poc parents" y se considera la existencia de un parentesco lejano entre ellos puesto que provienen de un mismo tronco. Un hombre puede hablar de la existencia de un parentesco lejano con otra persona diciendo que "encara som un poc parents" y describir esta relación de parentesco usando como referencia la casa de donde surge el parentesco común. Por otra parte, los colaterales cercanos pueden servir de intermediarios de otras relaciones de parentesco más lejanas unidades en un punto con la misma casa. Así una mujer se refería a un hombre como un "parent d'enfora" diciendo que era "fill de cosí" (hijo del hermano del padre del padre) de sus tías (las hermanas de su padre) y que provenían de la misma casa. De esta manera se crea la imagen de que la consanguinidad va extendiéndose por toda la localidad y a nivel de comunidad puede decirse que el matrimonio no solamente crea nuevos lazos de parentesco sino que renueva antiguos lazos casi olvidados y alejados.

De la misma manera que a nivel de las casas se construye una imagen cerrada del parentesco como línea de descendencia, a nivel de la comunidad se construye una imagen cerrada del parentesco como relación de alianza. El matrimonio es considerado como un ciclo entre las diferentes familias de la comunidad y proporciona la idea de una población que va renovándose a sí misma dentro de la continuidad. Se considera que en cada localidad de la isla el parentesco se entrelaza con la vecindad y que los matrimonios renuevan los lazos ya existentes. Al casarse en los estrechos circuitos cerrados de la isla se vuelve siempre al mismo punto de origen. De esta manera la "raza" de que están hechas las casas se identifica con la

"localidad" de que están hechos los diferentes grupos de vecinos y, en última instancia, la isla como comunidad. Casarse entre sí significa casarse entre parientes y renovar la substancia de que están hechas las personas y la isla.

Si bien a nivel de una casa puede decirse que el matrimonio crea nuevos lazos de parentesco, a nivel de la comunidad como un conjunto solidario también puede decirse que el matrimonio fundamentalmente renueva antiguos lazos ya casi olvidados y lejanos. La imagen cíclica del matrimonio -se vuelve a un mismo punto- no está en contradicción con la apertura a nuevos lazos de parentesco que proporciona el matrimonio en cada casa. La primera idea se construye sobre la base de los supuestos lazos lejanos de consanguinidad que entrecruzan la comunidad, mientras que la segunda se crea sobre los nuevos lazos cercanos que crea el matrimonio en una casa.

A partir de esta doble idea del parentesco que por una parte entrecruza los lazos de la comunidad y se cierra sobre sí mismo, y por otra parte en cada matrimonio crea nuevos lazos y abre las casas a su exterior, tienen que distinguirse las áreas diferenciales de las parentelas individuales. Cada individuo distingue en su propio universo de parentesco a los parientes cercanos de los parientes lejanos. Hay una zona del parentesco próximo que a nivel colateral va hasta los primos hermanos (el segundo grado de consanguinidad) y a nivel de ascendientes hasta los abuelos. En esta zona reducida de la consanguinidad que traza la frontera cercana del grupo doméstico se prefiere a los padrinos y a los epónimos y, por el contrario, está prohibido el matrimonio, aunque a veces sea practicado. En esta área del parentesco el sistema de clasificación supone un determinado tipo de comportamiento. Por el contrario, en la zona del parentesco lejano se sitúan los parientes con los que se puede trazar un la-

zo de parentesco a través de colaterales cercanos sin que este lazo suponga la existencia de un comportamiento distintivo del parentesco. Se trata de un universo de parientes conocidos, aunque no se reconozca el parentesco en su conducta, que está determinada por otras consideraciones sociales. Al estar alejados del núcleo central de la consanguinidad, se establece una relación indirecta -son parientes de parientes- con personas entre las que se sabe el parentesco pero cuyo comportamiento no está dictado por las relaciones de parentesco. Son simplemente conocidos, un "poco familia" que ya han salido del parentesco "real" y forman la clase de los alejados de la casa un poco parientes entre los que es posible, e incluso valorizado, el matrimonio.

El análisis de la categoría de los primos ("cosí") permite ver cómo se construye la gradación del parentesco a partir de un centro. Esta categoría se divide en subclases mediante diversos modificadores (21). Se usa en la referencia "cosí germà" para designar a un primo cercano de uno de los dos lados, los hijos de los hermanos del padre o de la madre. Se emplea "fill de cosí" para designar a los primeros del tercer grado de colateralidad (FFBSS, ...) y es teóricamente posible ir multiplicando el modificador "fill de..." a medida que vamos aumentando los grados de colateralidad. En términos de la colateralidad se considera que el parentesco va dispersándose y estos primos lejanos entran dentro de la categoría del parentesco difuso que proviene de generaciones más cercanas en generaciones superiores. Para situar a estas relaciones colaterales de los primos se hace en términos de la descendencia de colaterales más cercanos y se usan estas relaciones cercanas en generaciones superiores para designar a parientes lejanos. Se dirá "els seus padrins eren cosins" para designar colaterales lejanos de cuarto grado.

Dado que se considera que el parentesco se dis-

persa a partir de los ascendientes, en el área del parentesco cercano se da preferencia a las generaciones superiores, mientras que se considera que el parentesco va debilitándose entre sus descendientes. Los colaterales de las generaciones superiores son más cercanos que sus descendientes de la misma generación o de generaciones inferiores a Ego. Los hermanos de los abuelos que forman un mismo tronco se considera que son parientes cercanos mientras que sus descendientes que forman las ramas dispersas se considera que están en el área del parentesco lejano.

Dentro del área del parentesco lejano donde la consanguinidad va dispersándose, se usa, en dirección, el término "primo" en oposición a "cosí" para referirse a los colaterales que ya han salido del núcleo cercano del parentesco pero se conserva la conciencia de una descendencia común que el tiempo va borrando sin que se especifique con exactitud la relación genealógica. Entre estos "primos" no existe ninguna obligación social derivada de las relaciones de parentesco y están situados en el límite externo de la parentela donde las relaciones de consanguinidad se identifican con las relaciones de familiaridad y solidaridad existentes en la isla como comunidad diferenciada de las otras.

Esta idea de un parentesco difuso que va dispersándose a partir de troncos centrales sirve para simbolizar la estructura interna de las diferentes partes de la isla como conjuntos homogéneos de casas relacionadas a través del parentesco. Desde el punto de vista de cada parentela individual, más allá del área cercana del parentesco, existe la categoría de unos parientes lejanos de los que no se conoce su relación genealógica exacta. Desde el punto de vista global de la localidad la creencia en esta relación lejana y vaga de parentesco produce un principio de familiaridad entre sus componentes y ayuda a mantener la identidad frente a los extraños, pues la

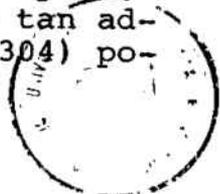
idea de unas relaciones de parentesco dispersas a través de la localidad simboliza la existencia de una cohesión entre las diferentes familias.

En este contexto local se puede afirmar que el matrimonio adquiere carácter circular y significa la renovación de lazos antiguos. En cada localidad de la isla se dan circuitos matrimoniales internos que afirman la cohesión del lugar y producen la afirmación sociocéntrica de que "todos están emparentados" y, por tanto, "se casan entre parientes". No se trata de que cada casa particular duplique las relaciones de parentesco ya existentes como sería el caso de matrimonios repetidos entre parientes cercanos. Se trata, más bien, de matrimonios dentro de la misma localidad que la idea de un parentesco difuso identifica con la consanguinidad lejana. A nivel de cada casa particular los matrimonios crean nuevos lazos y, por tanto, se mantienen las prohibiciones de casarse dentro de la parentela cercana. Sin embargo, a nivel global se valoriza la cohesión de la localidad y los matrimonios no son incompatibles con la parentela lejana (22).

NOTAS AL CAPITULO II

- (1) Sobre la escala microscópica en nuestra sociedad de fenómenos que existen en sociedades exóticas dice Lévi-Strauss (1977: 81): "Cuando nos maravillamos de ver en las narraciones de los Indios Kwakiutl que los individuos cambian de nombre veinte veces durante su vida (de manera que es muy difícil seguir la intriga), nos damos cuenta que a nuestro lado, entre nosotros, existen fenómenos del mismo tipo y que es necesario simplemente saberlos discernir a una escala microscópica, mientras que en otros lugares aparecerán a una escala macroscópica". Una de las tareas de la antropología en nuestras propias sociedades sería saber encontrar la escala en que aparecen fenómenos ya constatados por los antropólogos en otras sociedades.
- (2) Un "necrónimo" es la designación de una persona por virtud de su relación con un pariente muerto. Por ejemplo, "hijo mayor muerto" cuando se utiliza como nombre aplicado a una persona cuyo hijo mayor haya muerto. Un "tecnónimo" es la designación de una persona por virtud de su relación con uno de sus descendientes vivos. Por ejemplo, "padre de Pepe", cuando es un nombre aplicado a una persona cuyos hijos se le designa con un "autónimo", es decir, un nombre que se aplica a una persona independientemente de su relación con otros parientes. Nuestros nombres personales son autónimos. Sobre estos tipos de nombres cfr. el comentario que hace Lévi-Strauss (1964:279) a los "nombres de muerto" analizados por R. Needham (1954, 1959). Sobre los "tecnónimos" y el sistema de parentesco cfr. Geertz, H. y Cl. (1964).
- (3) Montaigne en este Ensayo habla de la homonimia y sinonimia de los nombres; de la repetición de los nombres en la genealogía de los nombres propios y plurales; del buen y bello nombre y del nombre como significante; del nombre de la casa y del nombre familiar. Sobre este Ensayo sobre los Nombres cfr. A. Compagnon (1980)
- (4) Sobre los aspectos del nombre propio desde el punto de vista del lingüista y del lógico cfr. F. Zabeeh (1968).
- (5) Cfr. las investigaciones filológicas sobre los apellidos de Moll, F. de B. (1959).
- (6) Es en este sentido que Costa Ramon, A. (1964) hace un análisis de los apellidos en Formentera. Cfr. también el análisis de la consanguinidad por isonimia que hace Betranpetit, J (1981: 364-420) en Formentera.

- (7) Mitz and Wolf (1950) dan importancia al lugar de los lazos de compadrazgo en las redes de relaciones sociales, los cuales intensifican y amplían el conjunto de relaciones de parentesco y sus lazos crean una mayor solidaridad social. Gudeman, S. (1972, 1975) y Pitt Rivers, J. (1973, 1976, 1979) han dado importancia en primer lugar al contenido ideológico de la institución del compadrazgo a partir del ritual cristiano del bautismo y de la distinción que se hace entre parentesco espiritual y parentesco natural. A través de esta relación surgida por el ritual del bautismo se establecen los lazos con la estructura del parentesco. Sobre el simbolismo de los rituales bautismales cfr. Bloch, M. y Guggenheim, S. (1981). Podríamos decir que con los estudios del "compadrazgo" ha pasado lo mismo que con los estudios del parentesco. Primero se ha estudiado su uso social principalmente en comunidades latino-americanas, antes de estudiar su significado en su "estado puro" en sociedades europeas de tradición católica donde su uso instrumental no es tan espectacular.
- (8) Cfr. J. Corblet (1881) sobre la diferencia entre el nacimiento natural y espiritual en la ideología del bautismo.
- (9) Parientes complementarios en el sentido que da M. Fortes (1970: 87) a la "descendencia complementaria" en oposición a la "filiación unilineal", es decir, aquellos parientes que están fuera de las obligaciones jurales de la filiación. Como indica Pitt-Rivers, J. (1973: 95), "el pariente ritual no es un pariente ficticio sino un pariente figurativo cuyo papel lejos de ser idéntico al pariente literal, es, más bien, complementario". Los padrinos son una metáfora de los padres, no son su metonimia.
- (10) Sobre las leyes fundamentales del parentesco, cfr. F. Heritier (1981): "Una solidaridad cruzada nunca es más fuerte que una solidaridad paralela, una relación cruzada entre individuos o entre conjuntos nunca es el soporte implícito de la equivalencia o de la identidad" (pág. 38). Como condición de esta primera ley: "La valencia diferencial de los sexos, o dicho de otra manera, el lugar diferente de los dos sexos en un cuadro de valores, más generalmente, la dominancia del principio masculino sobre el femenino" (pág. 50).
- (11) Sobre formas de "rehacer" el nombre cfr. Klapisch-Zuber, Chr. (1980) y Vernier, B. (1980). La aparición del sentimiento familiar moderno en Europa, replegado en torno a la pareja y al niño, que tan admirablemente ha descrito Ariès, Ph. (1973: 304) po-



dría plantearse como una transformación en la estructura de denominación del niño. El nombre propio de la familia conyugal individualiza; por ello, el sentimiento familiar moderno en torno al niño respeta su nombre. Su muerte es irreparable, el niño no puede ser sustituido y su nombre no pasa a otro. La procreación se concibe como un añadido, no como una sustitución.

- (12) Cl. Lévi-Strauss (1964) distingue en los sistemas de denominación entre los nombres que uno toma o recibe y los nombres como indicativos de clase en que uno entra. Ello corresponde a la idea de procreación como añadido a la de procreación como una sustitución de un antepasado.
- (13) Maranda, P. (1974: 24) atribuye esta función mnemotécnica a la aparición del "nombre de familia" en el siglo XIII.
- (14) La idea de "naturaleza" como lo fijo, la substancia, relacionado con la sangre y la idea de "código" como lo variable y relacionado con la alianza son las características que según Schneider (1968, 1979) sirven para caracterizar al parentesco en la cultura americana. M. Strathern (1981: 166) recoge esta idea para analizar el papel del apellido en una comunidad inglesa. El significado del apellido no radica en un deseo de relacionarse a sí mismo con un conjunto de parientes a la manera de un linaje, sino en señalar un contraste entre nacimiento y matrimonio .
- (15) Sobre el tipo de casas de los emigrantes cfr. infra pág. 178-182.
- (16) Esta forma de denominar dentro de un orden jerárquico local diferencia el "nombre de la casa" de los "apodos" personales. Mientras los primeros se sitúan para nombrar en la jerarquía social y en la distancia entre casas, los segundos son igualitarios y reducen la distancia mediante la familiaridad abusiva. Los apodos "definen a los del pueblo como iguales, pues todos están descritos en términos de un idioma común de la familiaridad abusiva" (Antoun, R.T. 1968: 169). Los apodos personales están cargados emocionalmente. Son una forma de agresión verbal, un desplazamiento de la envidia competitiva (Gilmore, D.D. 1982), mientras que los nombres referidos al grupo doméstico son una forma de clasificación emocionalmente neutra (Dorian, N.C. 1970, Breen, R. 1980 e Iszaevich, A. 1980).
- (17) Sobre la estabilidad de los apellidos de Formentera cfr. infra, pág. 230. Nota 16.

- (18) Sobre los capítulos matrimoniales cfr. infra. pp. 222-226.
- (19) Sobre las relaciones entre el parentesco y la localidad, cfr. Schneider, D.M. (1979) y Strathern, M. (1982).
- (20) Estamos analizando aquí el uso simbólico que se hace del "matrimonio" en el lenguaje de la comunidad y no las prácticas reales del matrimonio. Sobre la identificación entre el lenguaje de la consanguinidad y el de la localidad cfr. Jolas, T. et Zonabend, F. (1970).
- (21) Sobre la distinción entre términos de base y términos modificadores cfr. D.M. Schneider (1968: 117). Son términos de base: "papa", "mama", "onco", "tia", "germà"... Son términos modificadores los que sirven para crear términos compuestos: "fill de", "dona de", "germà"...
- (22) Sobre los matrimonios en la parentela lejana cfr. infra págs. 240 y ss.

III. FORMAS DOMESTICAS

"Domus unius familiae habitaculum est,
sicut urbs unius populi, sicut orbis
domicilium totius generis humani. Est
autem domus genus, familia, sive con-
junctio viri et uxoris."

San Isidoro de Sevilla.

Etimologías IX, 4,3.

III.1. El modelo de familia campesina

W.I. Thomas y F. Znaniecki (1927) y, en general, los autores posteriores que han construido un modelo de familia en las sociedades campesinas europeas (1), presentan un tipo ideal, en el sentido weberiano, de grupo doméstico campesino que se caracteriza por ser una unidad corporativa ligada a la tierra y al patrimonio en el que la propiedad no es individual sino familiar. "La propiedad es esencialmente familiar, el individuo es un administrador temporal" (Thomas and Znaniecki 1927: 92). Insisten en la relación de la familia con la tierra, no tanto por su valor económico, sino por su valor social, un "valor simbólico" familiar que marca su continuidad ante el resto de la comunidad. "La superficie de tierra y el equipo de utensilios y de labranza transmitidos a los hijos constituyen la base del prestigio que los demás les conceden y de su propia valoración de la manera en que han desempeñado cumplidamente estos cometidos" (Galeski, B. 1977: 117). Por otra parte el grupo doméstico es la unidad básica de producción y consumo, y la organización del trabajo está basada en los miembros de la familia. "Y puesto que en la unidad económica familiar que no recurre a fuerza de trabajo contratada la composición y el tamaño de la familia determinan íntegramente el monto de la fuerza de trabajo, su composición y el grado de actividad, debemos aceptar que el carácter de la familia es uno de los factores principales en la organización de la unidad económica campesina" (Chayanov, A.V. 1974: 47).

Estos dos elementos característicos de este modelo de familia campesina -su carácter corporativo y la organización doméstica del trabajo- van asociados a una organización interna de la autoridad familiar de tipo patriarcal, puesto que "la pauta patriarcal se corresponde con sus funciones" (Galeski, B. 1977: 118) de organizar la unidad productiva doméstica. Pertenecer a un grupo doméstico campesino significa "vivir bajo la autoridad de

un jefe patriarcal, una organización social y una división del trabajo según las líneas tradicionales familiares y una identificación básica de ^{los} miembros con su casa" (Shanin, Th. 1972). En relación con este patriarcalismo aparece el ideal de familia extensa que mantiene la continuidad de las casas campesinas como unidades de producción. Un índice de la transformación de las familias campesinas será su reducción a grupos nucleares, como si este tipo de familia conyugal fuera una consecuencia lógica de la sociedad moderna. "Hay un acuerdo sobre la transición de la familia de tres generaciones a la familia reducida formada por padres e hijos" afirma Galeski, B. (1977: 124), al hablar de los cambios de las formas de la familia campesina moderna.

Por el carácter corporativo del grupo doméstico, la familia domina al individuo y se crea una "solidaridad familiar" que se manifiesta en "el control que se ejerce sobre cualquier miembro del grupo por otro miembro representativo del grupo como un todo" (Thomas and Znaniecki, 1927: 89). En este sentido, uno de los momentos críticos para la reproducción del grupo será el matrimonio, que está relacionado con la estructura del grupo doméstico campesino y no puede tener lugar según las inclinaciones individuales y los sentimientos personales. "La norma matrimonial, dicen Thomas y Znaniecki (1927: 90), no es el amor, sino el "respeto", en cuanto que es una relación que puede ser controlada y reforzada por la familia". El interés colectivo domina las emociones individuales y la presencia de matrimonio por amor es un índice de la irrupción del individualismo que "conduce a cambios cualitativos en el concepto de familia" (Thomas and Znaniecki, 1927: 105), aunque estos autores aceptan una relativa homogeneidad social en este tipo de matrimonios individualistas, dado que "el sentimiento del amor requiere una cierta comunidad de tradiciones sociales" (Id.: 112).

En este tipo de familia hay que señalar también como rasgo característico la edad temprana de matrimonio de

la mujer (Galeski, 1977: 117-118) y la presión para que se casen todos los miembros de las generaciones jóvenes (2). Esta universalidad del matrimonio y el rechazo de los solteros es una consecuencia lógica de que el grupo familiar sea la unidad fundamental de la estructura social campesina. En este sentido "la familia no sólo exige a sus miembros que se casen, sino también dirige sus elecciones (...), una consecuencia lógica de la situación del individuo dentro del grupo familiar" (Thomas and Znaniecki, 1927: 108).

La movilidad geográfica y social del matrimonio se considera escasa y la endogamia local se convierte en la norma matrimonial. De esta manera las relaciones de vecindad se entrecruzan con las de parentesco y la comunidad campesina aparece como un grupo en el que las relaciones de parentesco están incrustadas en la estructura social. La homogeneidad social se refuerza a través del parentesco. En las comunidades campesinas, dice Galeski (1977: 142), "la uniformidad de origen social y también normalmente territorial, se ve reforzada por los lazos de parentesco, que son muy fuertes en la aldea. Por lo general sólo hay unos pocos apellidos en la comunidad aldeana. La aldea consiste en varias grandes familias interrelacionadas (o clanes). Por esta razón, a veces la aldea se define como un grupo vecinal familiar". El parentesco domina las relaciones sociales de la comunidad campesina y es el idioma a través del que se expresan las relaciones políticas locales.

Todos estos rasgos que define las características fundamentales del tipo de familia clásica campesina, se desintegrarán ante la fuerza del individualismo moderno, dibujándose, así, una profunda línea divisoria entre las familias campesinas y las familias modernas. La dicotomía entre lo tradicional y lo moderno tiene en este esquema un valor explicativo fundamental y los cambios sólo pueden explicarse en términos de desintegración de las formas familiares tradicionales. Este punto de vista dicotómico lo expresan claramente Thomas y Znaniecki (1927: 98) al indicar

que "la organización esbozada es la base tradicional de la vida familiar, pero en realidad la encontramos difícilmente con toda su fuerza. La vida familiar tal como aparece en los materiales presentados está sufriendo una profunda desintegración a lo largo de ciertas líneas y bajo la influencia de varios factores. Las principales tendencias de esta desintegración son: el aislamiento del grupo conyugal y la individualización personal".

Este modelo de familia campesina, a partir del que surgen los cambios en la familia moderna, está planteado en el marco intelectual de lo que podríamos denominar la problemática weberiana del ascenso del racionalismo y de la singularidad de Occidente. En dicha problemática son fundamentales los planteamientos dicotómicos a través de los que se ha presentado generalmente la historia de la familia. Mediante nociones como "pre-capitalista", "tradicional" o "campesina" se sitúa a la familia en un punto de partida indiferenciado y completamente opuesto al presente. Se introduce, así, el etnocentrismo de nuestro presente y se le sobrealora, positiva o negativamente, al contrastarlo con el pasado. Desde esta perspectiva, la historia del papel del parentesco y de la familia se podría resumir como la historia de la pérdida progresiva de los lazos de parentesco y de la complejidad funcional de las relaciones entre los integrantes de los grupos domésticos a medida que se desarrollaba "el racionalismo económico" (Thomas and Znaniecki, 1927: 204). La privatización de la vida familiar se plantea como un proceso lógico del desarrollo de la historia occidental dominada progresivamente por instancias burocráticas diferentes a los grupos de solidaridad primarios. De esta manera se plantean sus transformaciones y su papel en la sociedad en términos de oposiciones (familia extensa/familia nuclear, familia tradicional/moderna, familismo/individualismo, matrimonio por interés/matrimonio por amor, relaciones de parentesco instrumentales/relaciones de mutua obligación), que no son más que transformaciones de las

grandes dicotomías de los pensadores de finales del siglo XIX (solidaridad mecánica/solidaridad orgánica, comunidad/sociedad, organización gentilicia/organización política, pre-capitalista/capitalista).

Como ya hemos indicado (cfr. supra pág. 22) uno de los resultados más importantes en los últimos diez años dentro del estudio de la familia ha provenido de la demografía histórica que permitió destruir la creencia sociológica sobre la familia extensa tradicional. Los datos cuantitativos de las listas nominales de los censos de la Europa pre-industrial presentaban claramente un predominio de los grupos familiares nucleares (Laslett, P. and Wall, R. 1972) en contra del mito de la familia extensa pre-industrial que se había recibido, y normalmente se aceptaba, de los pioneros de los estudios de la familia en Europa. La transición de la familia extensa a la familiar nuclear es un fenómeno que no puede probarse estadísticamente. Se puede decir, también, que esta transición no coincide con la Revolución industrial. Por el contrario, en algunas localidades industriales del siglo XIX podía observarse un aumento en la coresidencia de padres con hijos casados (Anderson, M. 1972: 223, y Foster, J. 1974: 97) como también podían encontrarse más familias extensas entre los trabajadores rurales que en otras capas de la población en la época de la transición al capitalismo (Medick, H. 1976: 308, y Levine, D. 1977: 48-57). En vez de una progresiva nuclearización de la familia concomitante con la industrialización, nos encontramos ante la evidencia de grupos domésticos cuya composición ha ido fluctuando entre el tipo expenso y el tipo nuclear en diferentes épocas y lugares, así como en diferentes clases sociales, según los cambios en las condiciones demográficas, económicas y legales (Berkner, L.K. 1973: 401). Los grupos extensos y múltiples existentes en sociedades campesinas europeas no necesariamente tienen que considerarse como una etapa dentro de la evolución hacia el tipo familiar nuclear. Son, más

bien, unidades domésticas formadas por diferentes estrategias adaptativas a situaciones sociales concretas y, en muchos casos, son adaptaciones temporales más que estructuras estables (Löfren, O. 1974: 21). Se han ido rechazando, así, las teorías sociológicas del predominio de familias extensas en el pasado y en las sociedades campesinas -"la gran familia de la nostalgia occidental" (Goode, W. 1963)- así como la relación que se establecía entre la industrialización y la disolución de los lazos familiares tradicionales y su sustitución por la familiar nuclear aislada estructuralmente.

Estos planteamientos han centrado el interés en el estudio minucioso de la composición y organización interna de los grupos domésticos y se han sistematizado tipologías de familia (Laslett 1972: 31, y Hammel, E.A. and Laslett, P. 1974) mucho más elaboradas y precisas que las grandes dicotomías entre familia extensa y nuclear con las que anteriores generaciones de científicos sociales plantearon los cambios de la familia a través del tiempo y el papel que juega en las relaciones sociales. El grupo doméstico no fue una unidad que se investigara por sí misma, sino más bien se consideró que había sido el producto de un proceso iniciado a partir de grupos extensos y acabado en los grupos nucleares. Incluso cuando los científicos sociales desaprobaban el rígido esquema evolucionista y adoptaron una perspectiva funcionalista, se mantuvo la distinción entre una familia tradicional con múltiples unidades conyugales en una estructura social dominada por el parentesco, y las familias nucleares en una estructura social dominada por la racionalidad económica.

Los antropólogos funcionalistas que se enfrentaron a los esquemas evolucionistas, plantearon "la familia elemental como unidad básica del sistema de parentesco" (Radcliffe-Brown 1950: 5), pero prestaron más atención a los grupos de filiación y a las relaciones jurales de parentesco que a los grupos domésticos. La universalidad

de la familia nuclear no se planteó en términos de un grupo residencial sino como una unidad a partir de la que se estructuraban los sistemas de parentesco y los grupos domésticos fueron considerados como productos de determinados aspectos del sistema de parentesco, en particular, las reglas de residencia y las normas de la herencia. Las tipologías de los grupos residenciales que construyeron siguieron las pautas evolucionistas y mantuvieron el criterio de las reglas de residencia después del matrimonio (neolocal, patrilocal, matrilocal) en vez de en términos de la estructura genealógica de los componentes de cada grupo doméstico. Estas clasificaciones según las reglas de residencia condujeron a claras contradicciones al presentar los comportamientos residenciales de una misma sociedad (Goodenough, W.H. 1955). El influyente concepto de ciclo de desarrollo (Goody, J. (ed.) 1958) en la antropología británica, trató de superar dichas contradicciones, introduciendo el tiempo como un factor que altera cíclicamente la forma de los grupos domésticos. La residencia no podía analizarse en términos de reglas discretas que tienen efecto después del matrimonio y forman diferentes tipos de grupos domésticos, sino como "fases en el ciclo de desarrollo de una única forma general para cada sociedad" (Fortes, M. 1958: 3). El ciclo de desarrollo era único y las formas de residencia eran consideradas como la cristalización en un momento dado de este proceso. Desde esta perspectiva, los aspectos normativos han sido considerados esenciales para entender la estructura de los grupos domésticos y se han asociado las reglas que rigen la herencia y la fisión de la familia con un determinado tipo ideal de ciclo de desarrollo. En el debate sobre la familia troncal en Europa (3) (Austria, Irlanda, Pirineos, País Vasco y Sur de Francia), se introdujo dicho concepto para compensar los bajos porcentajes de familias troncales respecto a las nucleares, pero no se presentó en términos de procesos residenciales, sino como la realización de una serie de ideales culturales reflejados

en las normas jurídicas de la herencia y en la forma de transmisión de la autoridad dentro de la familia. La representatividad de este tipo de familia en una cultura no dependía de su frecuencia estadística, sino de las normas culturales de continuidad del patrimonio y mantenimiento de la jerarquía entre generaciones que se consideraba plenamente desarrolladas a través de las fases de la familia troncal. Este tipo de planteamiento extrapolaba un ciclo de desarrollo uniforme y unos principios estructurales de composición del grupo doméstico a partir de una descripción sincrónica de los grupos domésticos y de los ideales culturales que en un momento dado tenía la sociedad. No se tenían en cuenta las situaciones de cambio rápido de los individuos en los grupos domésticos ni las diferencias en las condiciones de formación de un grupo doméstico según la estratificación social. Se supuso la existencia de un único tipo de ciclo de desarrollo en todas las familias y apareció la contradicción de la presencia de un ideal familiar sin las correspondientes prácticas residenciales.

Los datos de la demografía histórica y los problemas de interpretación que han surgido al investigar los grupos domésticos como unidades residenciales, no solamente han obligado a romper con el mito de la familia extensa y con los rígidos esquemas evolucionistas, sino que ha sido necesario replantear el marco teórico a través del que se ha presentado la historia de la familia y el modelo de la familia campesina, así como el papel del parentesco y de la organización doméstica en los diferentes procesos sociales. Frente a los planteamientos dicotómicos en torno a la familia "investigaciones más empíricas han sugerido que la familia es una institución extraordinariamente durable, incluso en condiciones de cambio social extremo y de movilidad social" (Hammel. E.A. and Yarbrough, C. 1973. 145). Esta persistencia no solamente se ha presentado en términos de la composición del grupo doméstico, sino que también se ha insistido en la continuidad de la función so-

cial de la familia en los procesos de reproducción social, de socialización y de trabajo. No se establece una relación directa entre modernización y declive de la estructura del parentesco, sino que las relaciones de parentesco tienen su propia dinámica en las sociedades campesinas que no necesariamente tiene que desaparecer con la emigración y con la integración en la economía de mercado (Yanagisako, 1972: 182 y Gordon Barroch, 1981: 275). Se ha abandonado el modelo de una familia campesina estable y homogénea frente a la heterogeneidad de las familias urbanas y se insiste en la relación entre la estratificación social y la diversidad de los grupos domésticos campesinos (Löfgren, 1974: 283) así como la interdependencia entre parentesco y clase social (Leyton, E. 1975). Por otra parte, la idea del carácter instrumental de las relaciones de parentesco de las familias campesinas frente a una familia moderna fuertemente sentimentalizada es considerado más bien un prejuicio burgués que un útil analítico (M. Segalen, 1980) y las investigaciones se centran en "las peculiaridades de la experiencia familiar y las normas y modos de conducta en diferentes períodos y en diferentes clases y culturas" (Medick, H. and Sabeau, D.W. 1984: 9), con formas específicas de territorialización de los intereses materiales y las emociones familiares. Frente al estudio de la familia dentro de las grandes teorías de la modernización y la industrialización, se prefieren las investigaciones locales que contextualizan los datos de la vida familiar y comprueban la utilidad de los conceptos y las relaciones analíticas ya aceptados en las disciplinas dentro de un contexto etnográfico. En este sentido, el estudio de la estructura interna de la organización doméstica puede considerarse como un elemento catalizador para entender la estructura social, los desarrollos económicos y su relación con los modelos culturales de una sociedad.

III.2. Familia y Residencia: morfología y funciones

En el estudio de los grupos domésticos de una sociedad es necesario establecer una distinción analítica entre familia y grupo doméstico, dos elementos "lógicamente distintos y (...) empíricamente diferentes" (Bender, P.R. 1967: 493). Esta distinción se ha convertido ya clásica en la antropología y contrasta el parentesco y la localidad como dos elementos que definen la pertenencia a la familia o al grupo doméstico respectivamente. La coincidencia entre familia y grupo doméstico tal como lo encontramos muchas veces en nuestra sociedad no es empíricamente universal. La familia es una unidad de parentesco que no necesariamente tiene que incluir una unidad residencial, mientras que el grupo doméstico es una unidad de residencia del que no necesariamente tiene que predicarse una relación de parentesco. El referente de la familia es el parentesco, mientras que el referente del grupo doméstico es la localidad, dos principios de clasificación y organización social que no pertenecen al mismo universo del discurso.

Esta distinción entre unidad de residencia y unidad de parentesco, entre "casa" y "familia" (4) se encuentra en el discurso cotidiano de Formentera en el que encontramos claramente un universo del parentesco y un universo de la localidad. Hay un nivel del discurso "familiarista" en el que se interpreta y se integra la vida cotidiana a través de las relaciones de parentesco y hay un nivel del discurso "doméstico" en el que se clasifican a los que viven en una misma casa. El parentesco como idioma social estructura al mundo a partir de los principios que orientan las relaciones familiares y, tomando a la familia como modelo para la sociedad, unifica sus unidades discretas, mientras que el discurso "doméstico" fundamentalmente clasifica unidades que se excluyen mutuamente y se cierran sobre sí mismas. El universo de la localidad

es el que se designa al utilizar el "ca'n" y pone en juego a las casas como unidades sociales. Se designa una unidad de residencia que se describe a través del parentesco, así como en términos económicos y jurídicos. Cada casa como unidad doméstica se define por los individuos que la habitan -su identidad viene mediatizada por el nombre de la casa-, pero también por las tierras, los animales, los instrumentos de trabajo y las construcciones suplementarias que poseen. Por otra parte, es un "bien simbólico" que forma parte del sistema de representaciones y valores de la sociedad con sus reglas del juego sobre la jerarquía, el prestigio y el poder en el que compiten las diferentes unidades domésticas (5).

La distinción entre parentesco y residencia para distinguir familia y grupo doméstico, tiene que tener en cuenta el universo de las "actividades domésticas", puesto que cuando hablamos de grupos doméstico no solamente nos referimos a un conjunto de individuos -emparentados o no-, que comparten un mismo espacio vital, sino también un conjunto de actividades llevadas a cabo por dichos individuos como integrantes del grupo doméstico. Estas actividades muchas veces no se definen con precisión, pero están relacionadas fundamentalmente con la producción y el consumo de los alimentos así como con la reproducción y socialización de los hijos. "Compartir el mismo espacio" y "vivir bajo el mismo techo" es lo que define a los grupos domésticos como grupos residenciales, mientras que "trabajar las mismas tierras", "comer en una misma mesa" ... es lo que define lo que hacen los grupos domésticos. La casa como unidad doméstica no sólo contiene unos individuos sino que lleva a cabo una serie de funciones, que forman el dominio doméstico como "sistema de relaciones sociales a través del que el núcleo reproductivo está integrado con el medio y con la estructura de la sociedad" (M. Fortes 1968: 9).

En las tipologías, además de distinguir entre

familia y grupo doméstico es preciso distinguir también entre residencia y funciones domésticas, es decir, entre la composición de los grupos domésticos y lo que hacen los grupos domésticos, puesto que "la familia, la co-residencia y las funciones domésticas son tres tipos distintos de fenómenos sociales" (Bender, P.R. 1967: 507). Los grupos domésticos tienen dos aspectos que deben tratarse analíticamente como distintos. A estas dos dimensiones de los grupos domésticos las denominaremos morfología y función, según que nos refiramos a la composición residencial de los grupos domésticos o a las actividades de los mismos (Wilk, R.R. and Netting, R. McC. 1981: 8).

Las clasificaciones morfológicas son las que más se han usado en lo que se ha denominado el análisis de la estructura de los grupos domésticos y las clasificaciones clásicas de la familia en términos de nuclear, troncal o extensa se refieren a su composición morfológica en términos de relaciones de parentesco. Las clasificaciones estandarizadas actualmente (Laslett, P. 1972 y Hammel, E. and Laslett, P. 1974) utilizan descripciones más precisas y criterios más explícitos. El criterio fundamental es la residencia común y la base de las descripciones es a través de las relaciones de parentesco que unen los miembros del grupo doméstico.

Se distinguen cinco grandes categorías de grupos domésticos: Solitarios, Sin núcleo conyugal, Familia conyugal, Familia Extensa y Familia Múltiple. Los grupos domésticos con solitarios consisten en individuos que viven solos (solteros/as o viudos/as). Los grupos domésticos sin núcleo conyugal consisten en un conjunto de individuos que viven juntos sin ninguna relación de parentesco o un conjunto de hermanos/as solteros/as. Los grupos domésticos con familia conyugal consisten en una pareja casada, o en una pareja casada con hijos/as, o en un viudo/a con hijos/as. Los grupos domésticos con familia extensa consisten en un núcleo conyugal con o sin hijos al que se le

añaden otro(s) miembro(s) a través de las líneas directas o las líneas colaterales, pero sólo hay presente un único núcleo conyugal. Finalmente, los grupos domésticos con familia múltiple consisten en dos o más unidades conyugales relacionadas por parentesco a través de las líneas directas o a través de las líneas colaterales. A cada uno de estos tipos de grupos domésticos se les añaden los miembros residentes no emparentados (los sirvientes).

En esta clasificación de los grupos domésticos la base de la descripción son los lazos genealógicos de cada individuo perteneciente al grupo respecto a una persona ("ego") y que en la lista de los censos aparece muchas veces, aunque no siempre, como el "cabeza de familia". En los grupos domésticos extensos o múltiples se distingue entre el núcleo principal y los miembros o unidades secundarias. La tipología presentada por P. Laslett (1972) distingue la extensión entre ascendiente, descendiente y colateral. En los grupos domésticos múltiples se distinguen también las unidades secundarias como ascendientes, descendientes y colaterales. El criterio para esta distinción es la relación de parentesco que mantienen los miembros o unidades secundarias con el "cabeza de familia". En esta tipología se enfatiza la identidad del "cabeza de familia", de tal manera que dos grupos domésticos con idéntico esquema genealógico pueden aparecer clasificados de diferente manera según donde se sitúe el "cabeza de familia". Dado que muchas veces nos ha parecido arbitrario el criterio que hay en los censos de Formentera para decidir quién es el "cabeza de familia" y, lo que es más importante, este término de "cabeza de familia" implica una serie de valoraciones sobre la autoridad dentro del grupo doméstico que van más allá de un análisis puramente morfológico de la composición del grupo doméstico y se introduce, al mismo tiempo, en la tipología una variable cualitativa difícilmente comparable, hemos creído conveniente mantener el criterio formal de una referencia a un "ego". Por conven-

ción, pues, y prescindiendo de las indicaciones de los censos sobre el cabeza de familia, el punto de referencia ("ego") para describir la genealogía de un grupo doméstico extenso siempre será el individuo que forma parte de una unidad conyugal y en los grupos extensos múltiples se tomará como unidad primaria la pareja conyugal más joven y la descripción genealógica se hará a partir del "ego" masculino de esta unidad. Por otra parte, en la descripción y clasificación genealógica de los grupos domésticos con familia extensa o múltiple nos ha parecido conveniente introducir la distinción entre miembros o unidades secundarias patrilaterales y matrilaterales, dada la importancia que dicha distinción tiene en la literatura antropológica y el posible significado cultural que tiene para una interpretación de los porcentajes de los grupos extensos y múltiples (6).

El grupo doméstico no solamente es una unidad residencial sino también lleva a cabo una serie de actividades que no necesariamente son las mismas para cada grupo doméstico en una sociedad y pueden cambiar a través del tiempo. Las tipologías más precisas han sido las que han utilizado un criterio morfológico; sin embargo, también necesitamos un esquema clasificadorio que sirva para analizar lo que hacen los grupos domésticos y que tenga la misma concreción y explicitud que las clasificaciones morfológicas. Para ello no vamos a utilizar criterios basados en la inclusión de individuos en un grupo, sino en las actividades que se llevan a cabo en una sociedad y el papel que tienen los grupos domésticos en la ejecución de dichas actividades sociales. A través de sus actividades los grupos domésticos se integran en la sociedad y como grupos primarios llevan a cabo una serie de actividades básicas. Las actividades domésticas las podemos clasificar en producción, distribución, trasmisión y reproducción. No todas estas actividades las llevan a cabo exclusivamente los grupos domésticos, ni tampoco todos los grupos domésticos ejecutan las mismas actividades.

Esta distinción entre morfología y función de los grupos domésticos es necesaria para no establecer conclusiones precipitadas referidas a la estructura social a partir exclusivamente del análisis morfológico de los grupos domésticos. Si se habla de estructura de los grupos domésticos desde la perspectiva morfológica, únicamente nos referimos a la composición del grupo doméstico a través del parentesco y la persistencia de un determinado tipo no dice nada respecto a sus funciones sociales. Para hablar de lo que hacen los grupos domésticos se necesita información adicional a la proporcionada por las tipologías morfológicas. Se necesita contextualizar estas tipologías dentro del sistema social en que están integrados, pues las listas de los censos sólo ofrecen datos sobre las formas de los grupos residenciales y el predominio de una determinada forma no nos indica nada sobre sus funciones.

Las morfologías pueden ser las mismas, pero las funciones del grupo doméstico pueden variar. No tiene que haber necesariamente una relación unívoca entre morfología y función, de tal manera que grupos con morfología idéntica pueden llevar a cabo un conjunto de funciones diferentes y las mismas funciones pueden corresponder a diferentes formas. En este sentido se ha señalado que las tipologías morfológicas pueden esconder variaciones funcionales importantes y principios de organización completamente diferentes. Entre las familias propietarias de tierras, la casa es un centro estable de las actividades domésticas por ser fundamentalmente una unidad de producción, mientras que entre las familias campesinas no-propietarias la casa es una fuerza de organización centrípeta. No es una unidad de producción sino más bien una base de operaciones (Löfgren, O. 1974: 29). Por otra parte, la persistencia de grupos domésticos de tipo extenso entre los campesinos y los trabajadores de las industrias rurales no indica nada sobre su identidad funcional. Ambos grupos diferían fundamentalmente tanto en sus determinantes legales, ma-

teriales e institucionales. La familia extensa entre los trabajadores de las industrias rurales era el resultado de la creciente pauperización, de la creciente presión demográfica, de las limitadas condiciones de vida y también de la pobreza secundaria engendrada por el ciclo de vida familiar. Por el contrario, la familia troncal clásica de los campesinos estaba formada esencialmente para conservar la propiedad familiar (Medick, H. 1976: 307-308). Lo mismo podríamos decir de la existencia de grupos domésticos extensos en Formentera, tanto entre los propietarios campesinos como entre los marineros emigrados. Los primeros son una forma de conservar la propiedad familiar, tienen su fundamento legal en la institución de un único heredero y la casa es una unidad de producción, mientras que las segundas son adaptaciones temporales para redistribuir la pobreza de la familia nuclear a través de relaciones de parentesco. No son ninguna supervivencia de formas familiares tradicionales, sino el resultado de unos principios de organización social diferentes a los de las familias campesinas propietarias. La casa no es una unidad de producción ni de trabajo y la organización doméstica tiene su base material en la emigración de los varones. El grupo doméstico es una base de operaciones que puede dividirse sin seguir el ciclo doméstico clásico de las familias campesinas troncales, sino al retorno de la emigración y la construcción de una nueva casa. Por otra parte, son diferentes desde el punto de vista funcional los grupos domésticos con familias extensas surgidos como un arreglo temporal para mantener algún ascendiente anciano, o como una medida de apoyo económico inicial para las parejas jóvenes, que los que son una fase del ciclo de desarrollo de una familia troncal. En estas últimas el mismo grupo doméstico pasa por diferentes fases de su ciclo de desarrollo siguiendo el principio de la continuidad patrimonial, mientras que los primeros grupos domésticos son fruto de extensiones temporales que no necesariamente se repiten

cíclicamente y tampoco se rigen por el principio de la continuidad.

Cuando se discute el significado de las familias troncales campesinas, la distinción entre morfología y función puede ayudar a clarificar muchas cuestiones. En general, los que han defendido la importancia de las familias troncales en diferentes zonas de Europa, a pesar de su baja frecuencia estadística, han hecho referencia fundamentalmente a las funciones del grupo doméstico, más que a los criterios explícitos de residencia. En estos casos la residencia se ha considerado como un epifenómeno del sistema de parentesco y ^{de}estructura social. Cuando Le Play definió el tipo de familia troncal no tuvo en cuenta el tipo de residencia sino principalmente la autoridad doméstica del cabeza de familia que residía en el varón de la generación más anciana (Wall, R. 1983: 19). En este sentido podía hablar de la familia troncal sin que necesariamente implicara la residencia común.

Cuando se ha hablado de la familia troncal como un ideal cultural, en el sentido de su privilegiada posición dentro del sistema de relaciones de parentesco de una sociedad puesto que contiene una serie de relaciones que la sociedad valora positivamente (Wheaton, R. 1975), o bien, cuando se relaciona la familia troncal con el tipo de herencia indivisible (Berkner, L. 1976 y Berkner, L. and Mendels, F.F. 1978), se mantiene una noción de un tipo de grupo doméstico que no se define por la residencia, sino por la función de la transmisión, que en el ciclo de la familia troncal representa la continuidad de una patrilinea en una misma casa y con un mismo patrimonio. La familia troncal, en este caso, es considerada un atributo de las líneas de filiación más que un grupo residencial y la residencia es considerada como un epifenómeno de la continuidad familiar, la expresión espacial de los grupos familiares organizados para producir y transmitir sus bienes.

Sólo si se considera la residencia por su dere-

cho propio (Verdon, M. 1980: 122)) y se adopta una definición operativa de grupo podremos eliminar las ambigüedades existentes en las definiciones de tipos de familia en que se mezclan los rasgos funcionales del grupo doméstico con la residencia y la aparente contradicción de la importancia de un tipo familiar que sólo encuentra su realización espacial en algunos grupos domésticos de la sociedad.

En las tipologías morfológicas los grupos domésticos son definidos en términos de grupos residenciales y no se prejuzga ningún otro tipo de proceso que defina el grupo. Los procesos de producción, distribución, transmisión y reproducción tienen que presentarse analíticamente diferentes al proceso de la residencia, aunque aparezcan existencialmente unidos en los grupos domésticos de una sociedad. Desde el punto de vista analítico no pueden superponerse indistintamente dichos procesos y formar grupos domésticos multifuncionales difícilmente comparables entre sí. Una familia troncal definida como un grupo residencial está compuesta en su límite de máximo crecimiento por la familia conyugal paterna y la familia de uno y sólo uno de sus hijos (Verdon, M. 1979: 91). Los procesos de transmisión y continuidad de las líneas patrimoniales asociadas muchas veces a la familia troncal son analíticamente diferentes a los grupos residenciales.

III.3. Estructura del grupo residencial (1857-1955)

Las tipologías morfológicas del grupo doméstico nos proporcionan una detallada descripción de las relaciones genealógicas de sus miembros, que nos permiten establecer comparaciones a través del tiempo en una misma población. Con estas tipologías, situadas en su contexto social y cultural, se pueden establecer inferencias sobre las diferentes funciones de los grupos domésticos en situaciones de cambios económicos y sociales. Podemos preguntarnos por las causas de la permanencia o el cambio de las proporciones entre familias extensas y múltiples y las familias extensas así como las condiciones de creación de familias troncales.

Para detectar los cambios y las continuidades en la morfología de los grupos domésticos en relación con el contexto social, hemos elegido un espacio temporal de cien años (1857-1955) y los censos de 1857, 1924, 1930, 1940 y 1955. La población y el número de grupos domésticos en los años elegidos son los siguientes:

<u>AÑO</u>	<u>POBLACION</u>	<u>GRUPOS DOMESTICOS</u>
1857	1.632	300 (computados 267)
1925	2.728	576 (computados 567)
1930	2.925	597
1940	2.931	646
1955	2.778	689

La repoblación de Formentera en la época moderna se inició a finales del siglo XVII y se realizó principalmente por ibicencos. Como puede verse en la curva de población (Fig. 1), ha habido un paulatino aumento de la población hasta 1930, fecha que marca el límite máximo de población, hasta el inicio de un nuevo crecimiento en 1960.

El poblamiento se hizo por toda la isla sin nú-

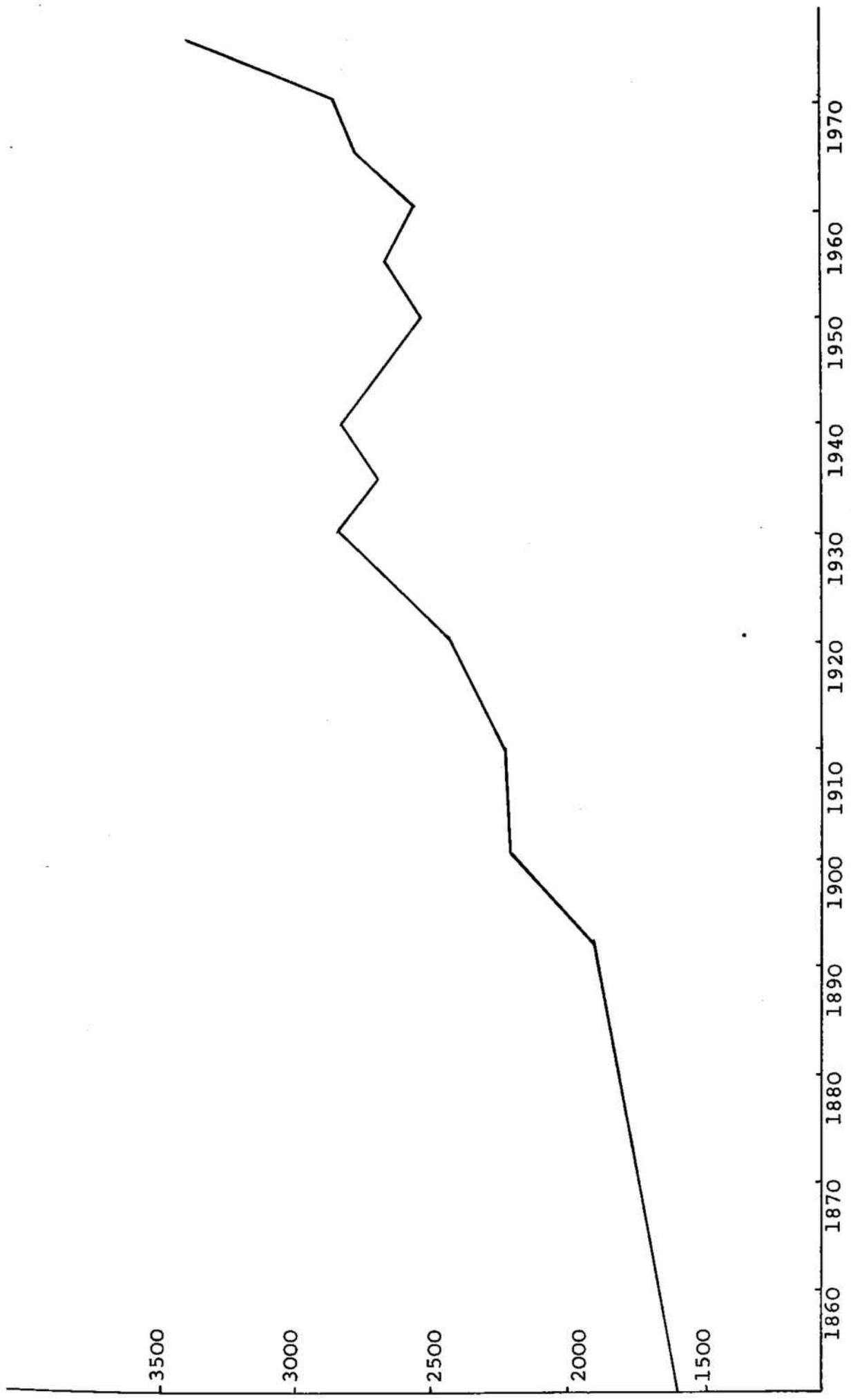


Fig. 2. Evolución de la población de Formentera.

cleos de población propiamente dichos. Aunque hubiera tres centros definidos por las parroquias de Sant Francesc Xavier, Sant Ferran y El Pilar, domina en conjunto la población dispersa.

En la evolución de la población hay que señalar una emigración temporal llevada a cabo por buena parte de los varones de la isla (Vilá Valentí, J. 1950: 421). Los jóvenes iban a trabajar temporalmente a América del Sur y las Antillas y luego volvían a Formentera para establecerse ya definitivamente en ella o bien hacían otras temporadas en América hasta su retiro definitivo en la isla. Esta emigración temporal se puede detectar a lo largo del siglo XIX y alcanza sus cotas máximas a finales del siglo XIX y durante el primer tercio del XX, en que se encuentra en los censos una alta proporción de "marineros". Como indicaba a finales del siglo XIX el Archiduque Luis Salvador Habsburgo (1890, II: 462), "puede decirse que dos terceras partes aproximadamente de los varones adultos y jóvenes de la parte baja y una tercera parte de la alta de la isla son marineros, pero aunque figuren como tales en el registro de los matriculados u hombres del mar en Ibiza, no lo son todos en realidad o no se ejercitan constantemente en la navegación, por más que tengan mucha aptitud y estén autorizados para hacerlo. Ordinariamente buscan la mayor parte de ellos, en su mocedad, colocación en los buques nacionales dedicados al comercio con la América del Sur o la del Norte o con las Antillas españolas, navegan por espacio de seis o diez y algunos hasta doce años con interrupciones más o menos largas y después de procurarse así el ahorro de algunos centenares o millares de duros, se retiran al país natal donde pasan el resto de sus días transformados en labradores o pescadores o en ambas cosas a la vez, si es que no prefieren dedicarse a la cantería, a la fabricación de carbón o a la compra y venta de los productos de la isla."

Entre los años cuarenta y cincuenta de este si-

glo la emigración se hace principalmente con barcos españoles que navegaban por el Mediterráneo en vez de dirigirse a América como en las épocas anteriores, hasta que en los años sesenta se interrumpe este tipo de emigración y se invierte el proceso migratorio con la aparición del turismo y la creación de nuevas oportunidades de trabajo.

Aunque el fenómeno de la emigración es principalmente temporal, hubo una parte de la población que emigró definitivamente, como indica el saldo migratorio negativo durante el período que abarca desde finales del siglo XIX hasta 1955, con la excepción de 1925, un descenso rápido en 1930, siendo el período entre 1940 y 1950 el que registra un mayor saldo migratorio negativo (J. Bertanpetit, 1981: 86).

Algunos informantes indican que muchos hombres iban a América y no volvían. Distinguen entre aquellos que se iban a Cuba a talar árboles y a hacer carbón y los que iban a Montevideo. Los primeros, con un trabajo poco especializado, volvían casi todos, mientras que los segundos, con un trabajo especializado, no volvían más a Formentera.

Durante este período de intensa emigración temporal por parte de los formenterenses, tiene lugar una transformación importante en la distribución de la propiedad de la tierra. Estos emigrantes temporales, al regresar a la isla, compran tierras, construyen nuevas casas y se convierten en "payeses" con una propiedad doméstica de autosubsistencia. "Les terres es compraven després de fer algun viatge a Amèrica. Quan tornaven compraven un tros de terra. Després feien un altre viatge i compraven més terra". Las fincas grandes se dividen y la propiedad de la tierra se redistribuye de tal manera que se forman pequeñas propiedades domésticas con casas como unidades de residencia y de producción dispersas por toda la isla. Si comparamos los catastros de 1879 y 1957 (Bisson, J. 1977: 136), se puede ver cómo ha aumentado considerablemente el núme-

ro de pequeños propietarios (hasta 20 Ha., con una concentración notable en propiedades de menos de 5 Ha.), mientras que ha disminuido el número de propietarios de más de 20 Ha. En 1879 hay 288 propietarios de terrenos comprendidos entre 0-20 Ha, ocupando una superficie total de 1332.66 Ha., mientras que en 1957 hay 1.027 propietarios de terrenos comprendidos entre 0-20 Ha. ocupando una superficie total de 3.828.14 Ha (Cuadro I).

La imagen de la distribución de la propiedad que nos da el Archiduque Luis Salvador es muy diferente de la que nos podemos hacer actualmente. Dice dicho autor (1890, II: 389): "No se halla empero la propiedad tan dividida en la Pytiusa menor como en la mayor y como en Mallorca y Menorca, pues encerrando una superficie de 11.529 Ha. según los resultados de la triangulación, la estadística territorial (...) no supone más que 387 fincas rústicas, lo cual da por término medio una extensión de 29'79 Ha. para cada una de ellas, cifra notablemente superior al resto de las Baleares y cuatro veces mayor que en el conjunto de Ibiza". La emigración temporal junto a la emigración definitiva de parte de la población cambió completamente esta imagen de la distribución de la propiedad de la isla. Disminuye la fuerza de trabajo disponible para las fincas grandes y los emigrantes temporales gracias a su trabajo asalariado durante parte de su vida compraron tierras que pudieran explotar mediante el trabajo familiar y orientadas hacia una economía de "subsistencia". Se construyeron nuevas casas y se intensificó el habitat disperso de la isla (7).

REPARTICION DE LA PROPIEDAD EN FORMENTERAAño 1879

<u>Hectáreas</u>	<u>Propietarios</u>		<u>Superficie</u>	
	<u>Nº</u>	<u>%</u>	<u>Ha.</u>	<u>%</u>
0- 5	197	52,6	338,57	6,1
5- 10	47	12,5	334,64	6,1
10- 20	44 (1)	11,4	659,45	11,9
20- 30	33	8,8	788,16	14,3
30- 50	33	8,8	1280,28	23,2
50- 70	10	2,6	569,57	10,3
70-100	4	1,0	343,53	6,2
100-150	3	0,8	308,53	5,6
150-300	2	0,5	376,68	6,8
300-500	1	0,2	495,83	9,0

Año 1957

0- 5	782 (2)	71,2	1394,82	19,9
5- 10	140	12,7	997,53	14,3
10- 20	105	9,5	1435,79	20,5
20- 30	36	3,2	884,45	12,5
30- 50	21	1,9	834,91	11,9
50- 70	8	0,7	468,32	6,7
70-100	3	0,2	242,27	3,4
100-150	2	0,1	287,22	4,1
150-300	1 (3)	-	244,49 (3)	-
300-500	1	0,09	426,41	6,1

(1) Comprendido el servicio de faros.

(2) De los que 292 poseen menos de una Ha.

(3) Las Salinas excluidas.

Cuadro I

III.3.a. Composición del grupo residencial

El Cuadro II resume la composición de los grupos residenciales en los años estudiados (1857-1955).

Durante todo este tiempo en que se ha calculado la composición de los grupos residenciales en Formentera hay que destacar la continuidad en la proporción de grupos residenciales con un solo núcleo conyugal en relación con los grupos de tipo extenso y múltiple. En todos los años en que se ha calculado el tipo de grupo residencial, casi unos dos tercios (entre el 57 % de 1940 y 1955 y el 63 % de 1930) de los grupos residenciales son del tipo conyugal, mientras que aproximadamente un tercio (entre el 29 % de 1955, el 30 % de los años 1857, 1930 y 1940, y el 33 % de 1925) son de tipo extenso y múltiple. Los otros dos tipos representan entre un 7 % de 1925 y 1930 y un 8 % de 1857, con un ligero aumento en 1940 de un 13 %. Este aumento se hace a expensas de los grupos de tipo nuclear que tienen la proporción menor.

Durante el período estudiado hay una mayor proporción de grupos residenciales de tipo extenso sobre los múltiples. En 1857 y 1925 la proporción es de dos tercios de extensas sobre un tercio de múltiples (en 1930 y 1955 hay casi una mitad de múltiples) mientras que en 1940 hay una disminución de los grupos residenciales de tipo múltiple que representan sólo una cuarta parte del conjunto de familias extensas y múltiples.

Si comparamos estos datos con otros tipos de composición del grupo residenciales en otras comunidades europeas (8) es notable la alta proporción de familias extensas y múltiples en relación con las nucleares. Los datos de Formentera se asemejan con los encontrados en el Sur de Francia, en el Centro y Norte de Italia, en los Alpes, mientras que difieren de los del Norte de Europa e Inglaterra. Nos encontramos en una zona que tradicionalmente se había considerado con un tipo de familia troncal.

COMPOSICION DEL GRUPO RESIDENCIAL (1857-1955)

	1857	1925	1930	1940	1955
1. SOLITARIOS	16 (6 %)	28 (5 %)	29 (5 %)	53 (8 %)	71 (10 %)
2. SIN FAMILIA CONYUGAL	6 (2 %)	13 (2 %)	14 (2 %)	33 (5 %)	31 (4 %)
3. FAMILIA CONYUGAL	165 (62 %)	338 (60 %)	373 (63 %)	371 (57 %)	389 (57 %)
a. Pareja sin hijos	15	33	35	27	48
b. Pareja con hijos	121	237	269	250	275
c. Viudo con hijos	7	12	17	18	3
d. Viuda con hijos	22	56	52	76	61
4. FAMILIA EXTENSA	47 (18 %)	113 (20 %)	117 (19 %)	146 (23 %)	129 (19 %)
a. Lineal					
Patrilineal	18	32	27	39	33
Matrilineal	6	10	12	21	19
Ambilineal	1	-	1	-	1
No determinado	-	-	-	3	2
b. Colateral					
Patrilateral	8	23	20	24	31
Matrilateral	2	10	9	17	14
c. Lineal y colateral					
Patrilineal	40	32	41	37	26
Matrilineal	2	6	7	5	4
5. FAMILIA MULTIPLE	33 (12 %)	76 (13 %)	64 (11 %)	43 (7 %)	69 (10 %)
a. Lineal					
Patrilineal	10	17	14	12	22
Matrilineal	1	5	6	5	10
b. Lineal y extensa colateral					
Patrilineal	20	46	34	24	29
Matrilineal	-	5	5	1	-
c. Colateral					
Hermano	1	2	4	-	7
Hermana	-	1	-	1	-
Otros colaterales	1	-	1	-	1

Cuadro II

III.3.b. Tipos de parientes más allá del núcleo conyugal

En la formación de grupos residenciales extensos o múltiples se puede obtener una descripción detallada de su composición indicando el tipo de pariente que no forma parte del núcleo conyugal central. Nos referimos a los parientes corresidentes en la misma casa relacionados al núcleo conyugal a través del parentesco consanguíneo o afín.

Mediante la descripción genealógica de cada grupo residencial extenso o múltiple distinguimos a los parientes según la dirección de las líneas extensas en lineales y colaterales y según la distancia en parientes cercanos y lejanos. Estas dos distinciones según la direccionalidad y la distancia las subdividimos a su vez en patrilineales y matrilineales según que el lazo de parentesco con el núcleo conyugal sea a través de un hombre (el esposo, H) o a través de la mujer (la esposa, W).

La extensión es de tipo lineal cuando los lazos de parentesco se trazan a través de los consanguíneos ascendientes o descendientes directos del núcleo conyugal, tales como el padre (F), la madre (M), el padre del padre (FF), la madre del padre (FM), el padre de la madre (MF), la madre de la madre (MM) de uno o de ambos cónyuges que forman el núcleo conyugal, o bien los hijos del hijo (S Ch) o los hijos de la hija (D Ch) de los cónyuges que forman la familia elemental.

La extensión es patrilineal si la línea de parentesco ascendente parte del esposo (H) o bien si la línea descendente es a través del hijo (S). La extensión es matrilineal si la línea ascendente parte de la esposa (W) o bien es a través de la hija (D) de la familia elemental.

La extensión es de tipo colateral cuando los lazos de parentesco se trazan a través de los lazos de hermandad con uno o ambos esposos que forman el núcleo elemental, tales como el hermano (B), la hermana (Z), el hijo del hermano (BS), la hija del hermano (BD), el hijo

de la hermana (ZS), la hija de la hermana (ZD), o bien los hermanos de un pariente lineal ascendente tales como el hermano del padre (FB), la hermana del padre (FZ), el hermano de la madre (MB), la hermana de la madre (MZ). La extensión colateral la denominamos patrilateral si el lazo de parentesco se establece a través del esposo (H) del núcleo elemental y es matrilateral si el lazo de parentesco se establece a través de la esposa (W).

Consideramos la presencia de parientes afines cuando en la cadena de términos que describen los lazos de parentesco lineales o colaterales con uno de los cónyuges del núcleo elemental hay un término primario de alianza (H o W). Son parientes afines lineales el padre del esposo (HF), la madre del esposo (HF) de un "ego" femenino (W), o bien el padre de la esposa (WF) o la madre de la esposa (WM) de un "ego" masculino (H). Son parientes afines colaterales la esposa de un hermano (BW) o el esposo de la hermana (ZH) de uno de los dos cónyuges del núcleo elemental o bien el hermano de la esposa (WB) o la hermana de la esposa de un "ego" masculino, o bien el hermano del esposo (HB) o la hermana del esposo (HZ) de un "ego" femenino.

En cuanto a la distancia, vamos a considerar parientes cercanos al núcleo conyugal aquellos parientes cuya descripción sólo necesita recorrer un paso en la línea ascendente o colateral respecto al "ego" del núcleo elemental (por ejemplo, F, B, M del esposo o la esposa) o bien recorren un paso en la línea descendente respecto a los hijos del núcleo conyugal (por ejemplo, SS, DS, DD). Consideramos lejanos a los parientes cuya descripción genealógica necesita más de un paso tanto en la línea directa como en la línea colateral respecto al núcleo conyugal (por ejemplo, FF, FM, BS, ZS, FZ, FB).

Los cuadros III y IV muestran la distribución de los parientes residentes tanto en grupos residenciales extensos (III. 1, 2, 3) como múltiples (IV) presentes en los

III.1 TIPOS DE PARIENTES EN LOS GRUPOS RESIDENCIALES

4a. EXTENSAS LINEALES

	1857		1925		1930		1940		1955	
	<u>H</u>	<u>W</u>								
F	9	-	4	-	6	3	2	3	2	2
M	7	5	24	5	18	4	35	11	31	15
FF	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
FM	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
SCh	-	-	2	-	1	-	1	-	-	-
DCh	-	1	-	-	-	3	-	4	-	1
SW+SCh	2	-	-	-	2	-	1	-	-	-
HM	-	-	-	3	-	-	-	1	-	-
HF	-	-	-	2	-	1	-	2	-	-
WM	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
M+WM	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
F+WM	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-
DCh+SCh	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
No det.	-	-	-	-	-	-	3	-	-	2

Cuadro III. 1. Grupos residenciales extensos lineales.

III.2.

4.b. EXTENSAS COLATERALES

	1857		1925		1930		1940		1955	
	<u>H</u>	<u>W</u>								
B	4	1	2	-	3	2	1	-	7	1
Z	2	1	11	5	7	3	15	6	15	4
Sib	-	-	2	-	2	-	1	-	3	-
FB	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-
FZ	-	-	1	-	2	-	3	3	2	3
MB	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-
MZ	1	-	2	2	-	-	-	2	-	1
Sib+FZ	-	-	-	-	2	-	1	-	1	-
Z+FSib	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-
BS	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
ZS	-	-	-	-	1	1	-	1	-	-
ZD	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-
ZD+ZDD	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-
MZ+ZCh	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
BW+BCh	-	-	-	-	1	-	1	-	1	-
FBS	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-
WB/HB	-	-	-	-	-	1	-	2	-	1
WZ/HZ	-	-	1	2	1	2	1	3	-	4
WB+WFZ	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-

Cuadro III. 2. Grupos residenciales extensos colaterales.

III.3

4c. EXTENSAS LINEALES Y COLATERALES

	1857		1925		1930		1940		1955	
	<u>H</u>	<u>W</u>								
F+B	-	-	2	-	4	-	1	-	-	1
F+Z	2	-	2	1	3	2	2	1	-	2
M+B	1	-	2	-	5	1	4	1	4	-
M+Z	4	2	14	1	11	-	20	2	10	-
F+Sib	1	-	1	-	4	-	-	-	-	-
M+Sib	1	-	3	-	7	-	7	-	5	-
F+FZ	-	-	1	1	1	-	-	-	1	-
M+FB	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
M+FZ	-	-	-	-	2	-	-	-	1	1
M+MZ	-	-	1	-	-	1	-	1	-	-
FF+FZ	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-
M+FM+Z	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
FM+Sib	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
F+B+FB	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
F+B+FZ	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-
F+Z+FZ	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-
F+Sib+FZ	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-
M+B+MB	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-
M+B+FZ	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-
M+Z+MF	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-
M+Sib+FB	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-
M+Sib+MZ	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-
M+B+FZ	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-
M+B+MZ+MFZ	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-
M+B+MZ+FM	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-
M+Z+BW+BD	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-
M+Z+BS	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
M+WZ	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-
HM+HSib	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-
HF+HZ	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-
HM+HZ+HZS	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-
HF+HFZ	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-

Cuadro III. 3. Grupos residenciales extensos y colaterales.

IV.1

5. MULTIPLES

	1857		1925		1930		1940		1955	
	<u>H</u>	<u>W</u>								
F+M	9	1	16	5	14	6	12	5	22	8
F+M+B	5	1	10	1	8	1	7	-	9	-
F+M+Z	9	-	14	1	8	2	4	1	6	-
F+M+Sib	4	-	19	1	14	-	8	-	6	-
F+M+FM	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
F+M+MM	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1
F+M+B+FF	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-
F+M+Z+FF	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-
F+M+B+FM	-	-	1	-	-	-	1	-	-	-
F+M+Sib+MM	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-
F+M+Sib+FM	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
F+M+FZ+FM	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-
F+M+FSib+FM	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-
F+M+B+FZ+FF	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-
F+M+B+FF+FM	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-
F+M+B+MF+MM	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-
F+M+Z+FF+FM+FZ	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
F+M+MZ	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-
F+M+FZ	-	-	1	-	-	-	2	-	1	-
F+M+B+FZ	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-
F+M+Sib+FZ	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-
F+M+Z+ZD	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-
F+M+Sib+ZD	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-
FB+FBW	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
F+FBD+FBDH	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
F+FZ+FZH	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-
F+M+HM	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
WF+WM	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
B+BW	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-
B+BW+BCh	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-

(Sigue)

(Sigue IV.1 - 5. MULTIPLES)

	1857		1925		1930		1940		1955	
	<u>H</u>	<u>W</u>								
B+BW+M	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-
Sib+BW+M	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-
Sib+BW+BS+M	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-
Sib+BW+F+M	-	-	1	-	1	-	-	-	1	-
Sib+BW+BCh+F+M	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
Sib+BW+F+M+MZ	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-
Sib+BW+F+M+FZ	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-
B+BW+BCh+F+M+MFZ	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-
B+BW+BZ	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Z+ZH+ZCh	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-
Z+ZH+ZS+F	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-

Cuadro IV.1 Grupos residenciales múltiples

años estudiados. Se distingue la relación a través de un hombre (H) y a través de una mujer (W). Por otra parte se distinguen los lineales en cercanos, lejanos y afines, los colaterales en cercanos, lejanos y afines, así como la presencia en un mismo grupo doméstico de lineales y colaterales. En los grupos domésticos múltiples se distinguen los lineales, los lineales y colaterales, cercanos y lejanos, así como los grupos múltiples cuyo núcleo conyugal secundario se establece a través de la línea colateral.

De la observación y comparación de dichos cuadros se desprende la centralidad del núcleo elemental en los grupos residenciales de Formentera. A medida que nos alejamos genealógicamente del núcleo conyugal va disminuyendo el número de parientes presentes en el grupo doméstico. Los primeros ascendientes directos en línea directa (F, M) y los primeros colaterales (B, Z) son los que predominan en los grupos domésticos residenciales extensos y múltiples. De los grupos extensos de 1857, unas cuatro quintas partes son extensos con un pariente cercano y en los otros años la proporción es de dos terceras partes. Entre los grupos múltiples unas cuatro quintas partes tienen sólo parientes cercanos lineales y colaterales durante todos los años estudiados.

Esta presencia fundamentalmente de parientes lineales y colaterales cercanos es congruente con las normas de transmisión del patrimonio que implican coresidencia entre el heredero casado y sus padres, así como las normas culturales de cuidado de los padres ancianos y el mantenimiento de los hermanos solteros en la casa.

Si comparamos los grupos extensos lineales (III.1) y colaterales (III.2), hay que destacar en 1857 la misma proporción de lineales ascendientes cercanos masculinos y femeninos (M, F), mientras que en los otros censos hay una mayor proporción de ascendientes femeninos (M) y de colaterales femeninos (Z). Por otra parte, en estos censos encon-

tramos una mayor proporción de colaterales lejanos así como de afines que en el de 1857. La emigración temporal de estos años posibilita una mayor movilidad residencial de los hombres jóvenes que trabajan como marineros fuera de la isla, mientras que las mujeres permanecen en el grupo doméstico. Entre las familias de emigrados la extensión lineal y colateral no sigue la lógica de la trasmisión patrimonial sino la de la ayuda familiar y la redistribución de las necesidades a través del parentesco. Los parientes lineales y colaterales se agregan a la unidad conyugal simple cuando este tipo de forma residencial extensa aparece útil y necesaria. La formación de estos grupos residenciales extensos es un proceso flexible que, a pesar de su idéntica morfología con los grupos domésticos de los campesinos propietarios de tierras, puede ser debido a factores diferentes. Mientras que la extensión de los grupos residenciales campesinos puede considerarse como un instrumento para la conservación de las tierras y sigue la lógica del sistema de la herencia, los grupos residenciales extensos y múltiples de las familias de marineros y emigrantes son un medio "para redistribuir la pobreza de la familia nuclear a través del sistema de parentesco" (Meddick, H. 1976: 308).

Entre los grupos residenciales múltiples hay que destacar la presencia de unidades conyugales secundarias colaterales, principalmente en 1930. Se trata de grupos múltiples formados por hermanos marineros casados muchas veces ausentes, que adoptan temporalmente esta forma de residencia, más que una estructura doméstica que se va reproduciendo a través de tiempo siguiendo las variaciones del ciclo familiar. En este sentido estos grupos múltiples son sólo semejantes en cuanto a la forma con las clásicas frères de algunas sociedades campesinas europeas. Son, más bien, una estrategia temporal de formación de una unidad residencial que no se conforma con ningún modelo ideal de conducta residencial, ni tampoco son el fruto de ningún principio general de organización doméstica,

sino la consecuencia de una serie de decisiones individuales dentro del marco de los recursos disponibles y de las necesidades sociales de las diferentes familias (9).

En los grupos de tipo extenso y múltiple predomina claramente la extensión a través de la línea patrilineal sobre la matrilineal (Cuadro V). A través de todo el siglo hay que notar un cambio en las proporciones entre las extensiones patrilineales y matrilineales. Se pasa de unas cuatro quintas partes de grupos extensos y múltiples de tipo patrilateral en 1857 y 1925 (87 % en 1857 y 80 % en 1925) a unas tres cuartas partes de grupos extensos y múltiples patrilaterales en 1930, 1940 y 1955 (78 % en 1930, 75 % en 1940 y 75 % en 1975) en relación a los grupos extensos y múltiples matrilaterales.

Entre los grupos extensos y múltiples hay un aumento de la proporción de parientes patrilineales en los grupos de tipo múltiple (97 % en 1857, 85 % en 1925, 83 % en 1930, 84 % en 1940 y 84 % en 1955) sobre los grupos extensos (81 % en 1857, 78 % en 1925, 76 % en 1930, 73 % en 1940 y 70 % en 1955). Por otra parte, la presencia de parientes patrilineales es más elevada en los grupos múltiples lineales con extensión colateral. Es interesante subrayar la persistencia de la extensión por la línea paterna durante todo el período estudiado y, principalmente, el hecho de que la emigración temporal no incidiera en ningún cambio sobre el tipo de parientes que se añaden a la unidad conyugal, a diferencia de lo ocurrido en otros lugares de Europa. Netting (1979: 45-50) indica un cambio de énfasis de la extensión por línea paterna a una extensión de tipo indiferenciada en un pueblo de los Alpes debido a las emigraciones temporales de los hombres. "Es posible, dice Netting (1979: 50) que las esposas de los hombres ausentes del pueblo como trabajadores asalariados temporales tuvieran un papel importante en la empresa agrícola y adquirieran la libertad de buscar el trabajo y la compañía de sus propios parientes". En Formentera,

TIPO DE LINEAS EN LOS GRUPOS DOMESTICOS EXTENSOS Y MULTIPLES

	<u>1857</u>		<u>1925</u>		<u>1930</u>		<u>1940</u>		<u>1955</u>	
4. EXTENSOS										
Total	48		113		117		146		128	
	<u>H</u>	<u>W</u>								
	39	9	88	25	88	28	107	39	90	35
5. MULTIPLES										
	31		75		64		43		69	
	<u>H</u>	<u>W</u>								
	30	1	64	11	53	11	34	6	58	11

Cuadro V

sin embargo, el trabajo asalariado estacional de los hombres se convierte en el elemento principal para la subsistencia de la unidad doméstica y las unidades agrícolas familiares se crean principalmente a partir del trabajo asalariado de los hombres. La ausencia de los hombres no supuso una mayor libertad de las mujeres para buscar arreglos residenciales con sus propios parientes.

III.4. El ciclo doméstico

Los censos nos proporcionan una figura estática de la composición de los grupos domésticos en un momento dado. Sin embargo, hay que tener en cuenta que un grupo doméstico pasa por diferentes fases a través del tiempo. Es una unidad de reproducción cuya característica principal es su variabilidad durante el ciclo de vida de sus miembros.

M. Fortes (1958), al introducir el concepto de ciclo en el análisis de los grupos domésticos, indicaba que el estudio de la estructura social había conseguido un gran avance al aislar y conceptualizar el factor tiempo y que el análisis de los grupos domésticos era un lugar privilegiado para la introducción de los elementos dinámicos en la estructura. El factor de desarrollo es intrínseco a la organización doméstica e ignorarlo puede conducir a serias incomprendiones en los hechos descritos. Se trata de estudiar los grupos domésticos como un proceso (Hammel 1972), en vez de una unidad estática en un período dado. Los individuos atraviesan diversos tipos de composición del grupo residencial familiar a lo largo de su vida individual y estas variaciones domésticas dentro de un mismo tipo familiar pueden quedar oscurecidas en la aproximación estática de la composición de los grupos residenciales. La familia troncal puede ser parte de la mayoría de individuos durante su ciclo de vida sin que ello quede necesariamente reflejado en la lista de habitantes (Wrigley, E.: 1977: 73). La presencia de un porcentaje elevado de familias nucleares en un momento dado no significa necesariamente que el tipo de ciclo doméstico sea nuclear. Es importante seguir a los individuos a través de su ciclo doméstico para decidir el tipo de grupo doméstico dominante en una sociedad.

En los análisis de los censos según el tipo de grupo residencial raramente la proporción de familias extensas y múltiples es superior a un cincuenta por ciento. Normalmente en Europa se sitúa entre un diez y un treinta

por ciento. En sociedades donde el contexto social y cultural haría esperar una importancia relativa de las familias de tipo extenso y múltiple, éstas raramente sobrepasan la proporción de un treinta por ciento. Berkner (1972) señala que una frecuencia del doce por ciento de grupos residenciales de tipo múltiple sobre todos los grupos domésticos es suficientemente indicativa de ciclos domésticos troncales que sólo llegan a un límite máximo de desarrollo en cortos períodos de tiempo debido a la mortalidad de la generación superior. Se ha indicado también que en el caso de familias múltiples las fuerzas demográficas inhiben su formación y una incidencia de grupos múltiples tan baja como la del uno por veinte puede ser una frecuencia significativa de la existencia de este tipo si existen evidencias de otras fuentes que indiquen que este tipo es de particular importancia en el sistema de relaciones de parentesco de la sociedad y si contiene tipos de relaciones de parentesco que la sociedad valore en particular (Wheaton 1975: 611).

Se han dado diferentes explicaciones para esta baja proporción de los tipos residenciales extensos y múltiples (Berkner, 1972, 1975, Goody, 1972, Hammel, 1972, Wheaton, 1975, Segalen, M. 1977) basadas fundamentalmente en la introducción del concepto de ciclo de desarrollo para el análisis de las formas de residencia. Las familias extensas no tienen una composición estática, sino que atraviesan diferentes fases según las condiciones demográficas, económicas y culturales que afectan la duración de la coresidencia de dos unidades matrimoniales y de diferentes tipos de parientes.

M. Fortes (1958) distinguió genéricamente tres fases en la evolución de un grupo doméstico: extensión, dispersión y reemplazo. Siguiendo este esquema, podemos caracterizar hipotéticamente las familias extensas a través de diferentes fases de desarrollo. En un primer momento se forma un grupo residencial extenso o múltiple al ca-

sarse un hijo o una hija y permanecer en la casa paterna; este núcleo conyugal se va reproduciendo y mueren los padres corresidentes y se forma un grupo residencial de tipo elemental; luego se forma un nuevo grupo residencial extenso o múltiple al casarse uno de los hijos y cohabitar en la misma casa que los padres (cfr. fig.2).

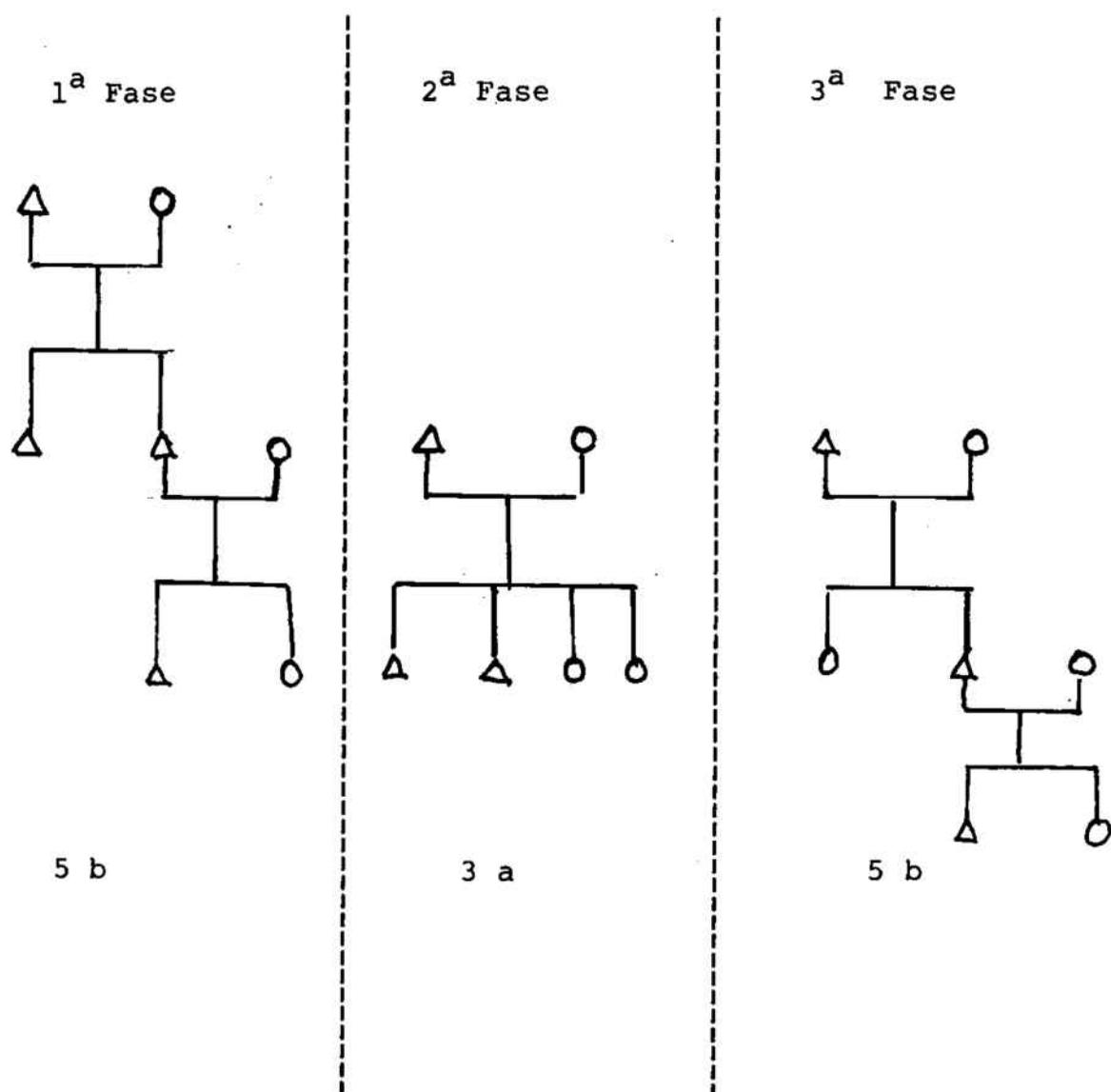


Fig.2 . Fases de un ciclo de desarrollo doméstico múltiple

III.4.a. Composición del grupo residencial y edad de Ego

Una forma de controlar las fases del ciclo de desarrollo doméstico puede hacerse distribuyendo los tipos residenciales según la edad de Ego. Tal distribución por intervalos de edad nos proporciona una imagen precisa del aspecto temporal de la reproducción de los grupos domésticos así como sirve para ponderar los resultados globales de la proporción de grupos residenciales de tipo conyugal superior a los de tipo extenso o múltiple, puesto que muestra esta proporción en las diferentes fases del ciclo doméstico.

Hemos distribuido los tipos de grupos residenciales con familia conyugal, extensa o múltiple según la edad de Ego de las listas del censo de 1925, 1930, 1940 y 1955 (Cuadros VI.1, 2, 3, 4) en intervalos de diez años, desde menos de 25 hasta más de 65. Como ya hemos indicado anteriormente, siempre consideramos a un Ego de un grupo múltiple al varón que forma el núcleo conyugal más joven y al Ego del grupo extenso, al individuo que forma el núcleo conyugal. Si tenemos en cuenta esta convención que hemos establecido sobre la edad de Ego, las proporciones entre los grupos residenciales de tipo conyugal, múltiple o extensa en las edades iniciales de la formación del núcleo conyugal (en nuestro caso hasta los 35 años) pueden revelar la importancia relativa en el conjunto de los grupos residenciales de los ciclos domésticos con un límite de crecimiento de tipo extenso o múltiple.

En todas las listas estudiadas (1925, 1930, 1940 y 1955), si nos limitamos hasta la edad de Ego de 35 años, la proporción de grupos residenciales extensos y múltiples supera a los grupos de tipo simple: en 1925 un 39 % son familias conyugales y un 61 % son extensas y múltiples; en 1930, un 48 % conyugales y un 52 % múltiples y extensas; en 1940, un 40 % son conyugales y un 60 % múltiples y extensas; en 1955, un 48 % son conyugales y un 52 % son extensas y múl-

DISTRIBUCION DE LOS GRUPOS RESIDENCIALES SEGUN LA EDAD DE EGO
1925

	<u>≤25</u>	<u>26-35</u>	<u>36-45</u>	<u>46-55</u>	<u>56-65</u>	<u>66≥</u>
CONYUGAL (a y b)	6	46	51	72	60	35
EXTENSA	5	31	20	34	14	5
MULTIPLE	14	30	23	8	-	-

Cuadro VI.1

DISTRIBUCION DE LOS GRUPOS RESIDENCIALES SEGUN LA EDAD DE EGO
1930

	<u>≤25</u>	<u>26-35</u>	<u>36-45</u>	<u>46-55</u>	<u>56-65</u>	<u>66≥</u>
CONYUGAL (a y b)	10	52	55	66	72	50
EXTENSA	3	30	34	24	21	5
MULTIPLE	7	26	24	7	-	-

Cuadro VI.2

DISTRIBUCION DE LOS GRUPOS RESIDENCIALES SEGUN LA EDAD DE EGO

1940

	<u>≤25</u>	<u>26-35</u>	<u>36-45</u>	<u>46-55</u>	<u>56-65</u>	<u>66≥</u>
CONYUGAL (a y b)	2	36	67	63	58	51
EXTENSA	6	31	44	31	26	18
MULTIPLE	1	19	17	6	-	-

Cuadro VI.3

DISTRIBUCION DE LOS GRUPOS RESIDENCIALES SEGUN LA EDAD DE EGO

1955

	<u>≤25</u>	<u>26-35</u>	<u>36-45</u>	<u>46-55</u>	<u>56-65</u>	<u>66≥</u>
CONYUGAL (a y b)	9	58	80	77	51	48
EXTENSA	2	24	44	39	12	9
MULTIPLE	4	41	17	7	-	-

Cuadro VI.4

tiples. Esta proporción concuerda con la primera fase de extensión de los grupos doméstico cuando se casa un hijo y se queda viviendo en la casa.

En el intervalo de 36-45 años de Ego hay un ligero aumento de la proporción de familias de tipo conyugal sobre las extensas y las múltiples en las listas de los años 1925 (54 % sobre 46 %), 1940 (52 % sobre 48 %) y 1955 (57 % sobre 43 %) con la excepción de 1930 que sigue manteniendo una proporción ligeramente superior de extensas y múltiples en relación a las simples (51 % sobre 49 %).

A partir de los 46 años de la edad de Ego la proporción de grupos residenciales con un tipo de familia conyugal es claramente superior a las extensas: 1925, 73 % de simples y 27 % de extensas y múltiples; 1930, 77 % de simples y 23 % de extensas y múltiples; 1940, 71 % de simples y 29 % de extensas y múltiples, y 1955, 72 % de simples y 28 % de extensas y múltiples.

A partir de la edad de Ego de 56 años desaparecen los grupos de tipo múltiple en los cuatro censos estudiados, mientras que prevalecen los grupos extensos. Ello es congruente con el hecho de que las unidades secundarias de los grupos múltiples sean lineales en vez de colaterales, así como la importancia de la extensión colateral a los núcleos conyugales de los hermanos solteros que quedan residiendo en la casa.

Hay que destacar la discordancia en la proporción de grupos residenciales de tipo múltiple y extenso. Hasta los 25 años de la edad de Ego, la proporción de múltiples supera la de extensas en las listas de 1925, 1930 y 1955, mientras que en 1940 las extensas son superiores a las múltiples. Por el contrario, entre los 26 y 35 años de la edad de Ego, la proporción de extensas supera a las múltiples excepto en 1955. Entre 36 y 45 años de la edad de Ego, en todas las listas la proporción de extensas supera a las múltiples excepto en 1925. A partir de los 46

años de la edad de Ego, siempre es superior el número de extensas sobre las múltiples, hasta que éstas desaparecen. Esta discordancia en las proporciones de extensas y múltiples indica que no todos los grupos residenciales tienen que seguir necesariamente un ciclo de desarrollo homogéneo y, muchas veces, la aparición de grupos múltiples o extensos es debido a adaptaciones temporales de las necesidades familiares más que el resultado de la fase de extensión del ciclo doméstico.

III.4.b. Las fases del ciclo doméstico

Como ilustración concreta de la variabilidad del grupo residencial que tienen las familias de tipo extenso o múltiple según las fases del ciclo de desarrollo hemos elegido una serie de ejemplos de grupos de tipo múltiple en el inicio del ciclo y los hemos seguido durante un período de 30 años (1925-1955), señalando el tipo de grupo residencial que le corresponde en cada intervalo temporal (Cuadro VII). Estos grupos domésticos elegidos inician un ciclo doméstico en 1925 y lo finalizan en 1955. Este período de treinta años es el tiempo que necesitan dichas familias para reproducirse, si tenemos en cuenta que la edad media de matrimonio en el período comprendido entre 1950-1959 (el final del ciclo elegido) es de 29.32 años para los valores y 24.42 años para las mujeres (Bertranpetit, J. 1981: 211).

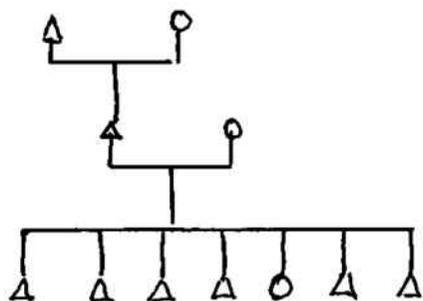
En el ciclo nº 1, se inicia en 1925 con una fase de tipo múltiple (5a). La diferencia de edad entre el padre y el hijo es de 29 años. Va desarrollándose el grupo residencial y se mantiene hasta 1940 con el mismo tipo de familia múltiple, hasta que en 1945 pasa a ser de tipo conyugal (3b) y diez años más tarde se convierte en múltiple lineal y colateral (5b).

CICLO DOMESTICO DE FAMILIAS MULTIPLES

<u>Año</u>	Ciclo nº:					
	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>3</u>	<u>4</u>	<u>5</u>	<u>6</u>
1925	5a	5b	5b	5b	5b	5b
1930	5a	5b	5b	5b	5b	5b
1940	5a	4c	5a	5b	4c	4c
1945	3b	5b	5a	4c	3b	4b
1955	5b	5b	5b	4b	3c	3b

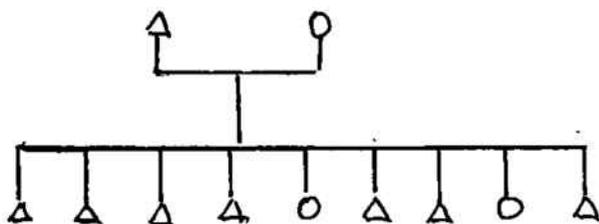
Cuadro VII

1925-1940



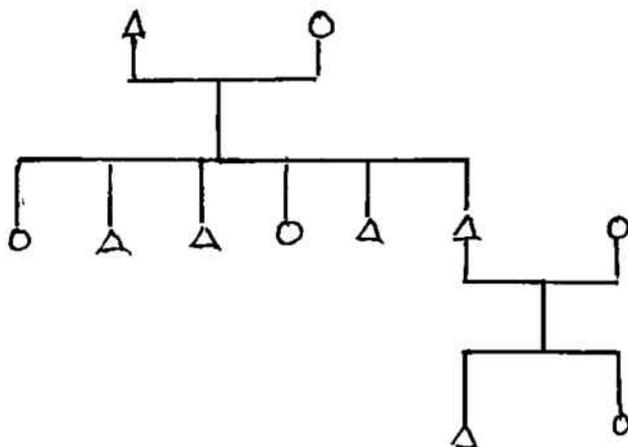
Tipo Grupo Residencial: 5
Profesión de Ego : labrador
Profesión del padre de Ego: labrador

1945



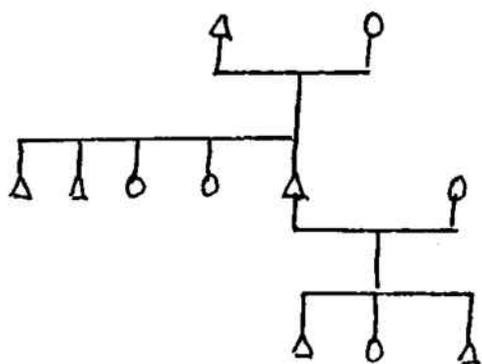
Tipo de grupo residencial: 3b
Profesión de Ego: labrador

1955



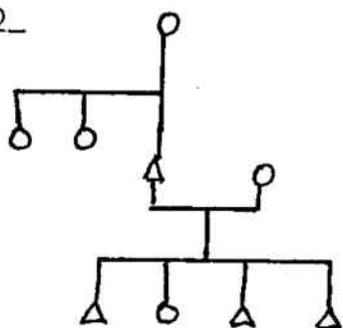
Tipo de grupo residencial: 5b
Profesión de Ego: labrador
Profesión del padre de Ego: labrador.

1925-1930



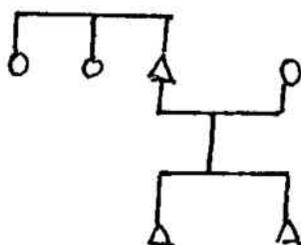
Tipo del Grupo residencial: 5b
Profesión de Ego: Labrador.

1940



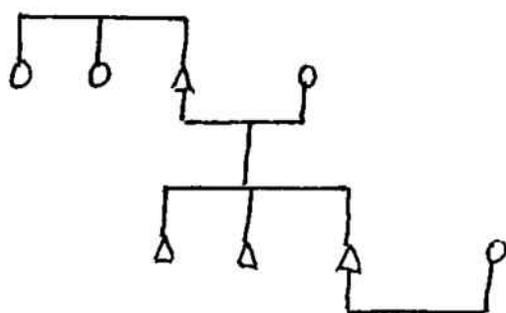
Tipo del Grupo Residencial: 4c
Profesión de Ego: agricultor.

1945



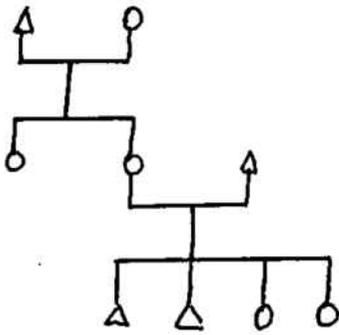
Tipo del Grupo Residencial: 4b
Profesión de Ego: labrador

1955



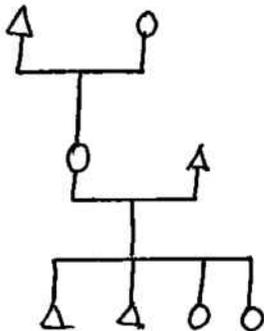
Tipo del Grupo Residencial:
5b
Profesión de Ego: Labrador

1925-1930



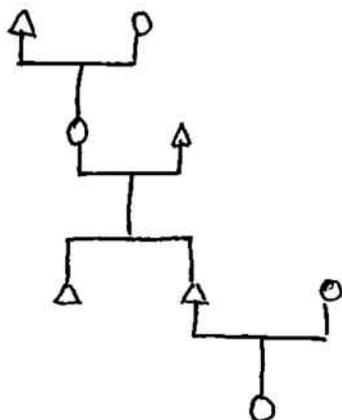
Tipo de Grupo Residencial: 5b
Profesión del esposo de Ego: labrador
Profesión del padre de Ego: labrador

1940-1945



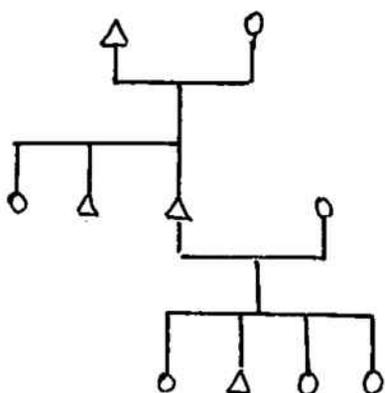
Tipo de Grupo Residencial: 5a
Profesión del esposo de Ego: labrador.
Profesión del padre de Ego: labrador

1955



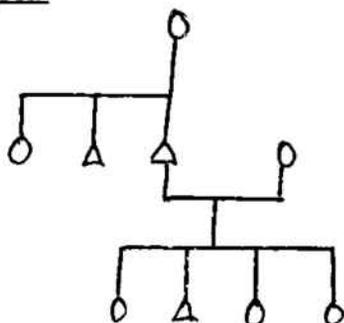
Tipo de Grupo Residencial: 5b
Profesión de Ego: agricultor
Profesión del padre de Ego: labrador.

1925-1940



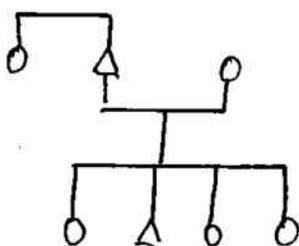
Tipo de grupo residencial: 5b
Profesión de Ego: agricultor
Profesión del padre de Ego: agricultor

1945



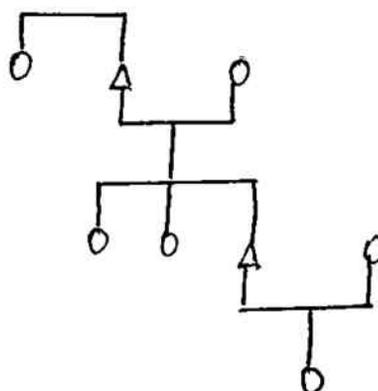
Tipo de grupo residencial: 4c
Profesión de Ego: agricultor

1955



Tipo de grupo residencial: 4b
Profesión de Ego: agricultor

1960



Tipo de Grupo Residencial: 5b
Profesión de Ego: agricultor.
Profesion del padre de Ego: agricultor

El ciclo nº 2 se inicia con una fase múltiple (5b) y en 1940 se reduce a extensa lineal y colateral (4c). En 1945 desaparece el pariente lineal de la generación superior y se convierte en extensa colateral (4b) y en 1955 se inicia un nuevo ciclo con el matrimonio de uno de los hijos y se transforma el grupo residencial en múltiple lineal y colateral (5b).

En el ciclo nº 3 permanece el tipo múltiple en todo el desarrollo del ciclo con sólo variaciones en la presencia de colaterales. En este caso el grupo doméstico se reproduce a través de una hija y la diferencia de edad entre los dos miembros de las dos generaciones es de 26 años, mientras que en los ejemplos anteriores era de 30 años. Por otra parte hay que señalar la longevidad de la generación superior que hace posible un grupo múltiple de tres generaciones en 1955.

En el ciclo nº 4 se inicia en 1925 siendo múltiple con presencia de parientes colaterales (5b). Al cabo de 20 años pasa a ser de tipo extenso y colateral (4c) y en 1955 es extenso colateral (4b), para convertirse en múltiple con presencia de colaterales en 1960 (5b).

En estos ciclos domésticos presentados como ilustración de las fases que atraviesa un grupo familiar hay que tener en cuenta que la fase conyugal (3b) sólo aparece en uno de los casos y las fases con menos profundidad temporal son las que duran menos tiempo. Se ha de tener en cuenta la presencia de hermanos solteros residentes en la casa que hacen que el ciclo en la fase de contracción sea de tipo extensa colateral (4b). Por otra parte, la homogeneidad en el tipo de ciclo de estas familias es debida a que todas ellas forman parte de la clase de propietarios agricultores. Siguen el principio de la indivisibilidad del patrimonio y la continuidad de la línea patrimonial. Sin embargo, este tipo de homogeneidad en el ciclo de desarrollo no es necesariamente generalizable a todos los grupos domésticos de Formentera. Las condiciones de reproducción social varían según la clase a que pertenezcan los grupos domésticos y se siguen ciclos de desarrollo familiar de diferente extensión y complejidad. En este sentido, cabe

plantearse la cuestión de si todos los grupos múltiples formados en los años estudiados participan de un mismo tipo de organización doméstica y la identidad en cuanto a su morfología supone una identidad en cuanto a su estructura funcional.

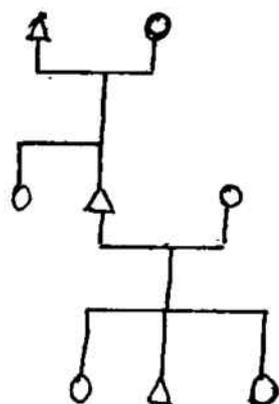
Si se siguen ciclos domésticos que se inician como múltiples en el año 1925 en familias de marineros emigrantes temporales, sus fases domésticas no siguen el proceso de renovar la composición de tipo múltiple, a través del tiempo, sino que los grupos residenciales van perdiendo individuos y desaparece la complejidad de su composición hasta convertirse en grupos de tipo elemental.

En el ciclo nº 5 la fase inicial es de tipo múltiple (5b) y en 1940 se convierte en extensa lineal y colateral (4c), para pasar a ser de tipo conyugal (3b y 3c).

En el ciclo nº 6 se inicia con una fase de tipo múltiple, con todos los varones del grupo residencial, excepto el de la generación superior, caracterizados como marineros y ausentes. Se transforma en extensa lineal y colateral (4c) y los varones siguen siendo considerados marineros y ausentes. Hasta que en 1955 se convierte en un grupo residencial simple (3b), con el varón clasificado como labrador.

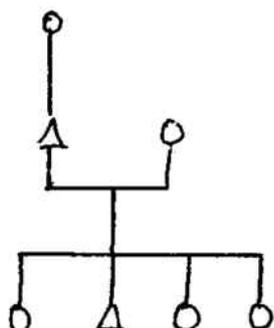
A pesar de la importancia cultural y jurídica que se da al ciclo doméstico troncal con su límite máximo de desarrollo en las familias de tipo múltiple lineal con presencia de colaterales solteros, no podemos afirmar que este ciclo sea la experiencia de toda la población de Formentera, sino más bien de los agricultores propietarios de sus tierras. Hay otros grupos extensos y múltiples, principalmente entre los marineros y emigrantes temporales, que se forman siguiendo una lógica diferente a la transmisión del patrimonio y la continuidad de la casa paterna. Se forman por necesidades familiares coyunturales como adaptaciones temporales más que como ciclos que mantienen una continuidad residencial (10).

1925-1930



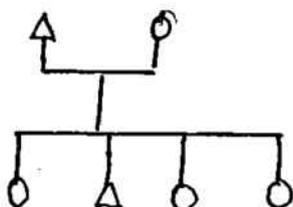
Tipo de grupo residencial: 5b
Profesión de Ego: marinerero
Profesión del padre de Ego: marinerero

1940



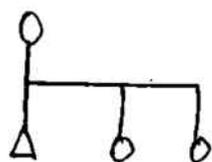
Tipo de grupo residencial: 4c
Profesión de Ego: marinerero

1945



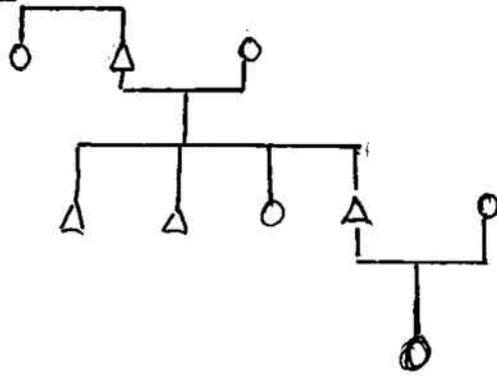
Tipo de grupo residencial: 3b
Profesión de Ego: jornalero

1950



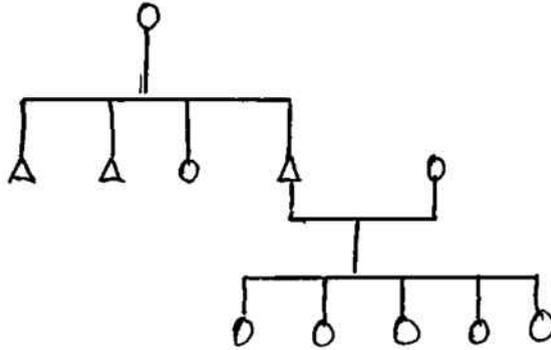
Tipo de grupo residencial: 3c
Profesión del hijo de Ego: jornalero

1925-1930



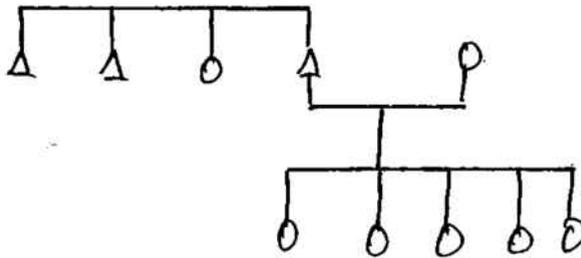
Tipo de Grupo Residencial: 5b
Profesión de Ego: marinero
Profesión del padre de Ego: marinero

1940



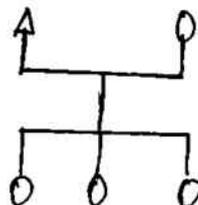
Tipo de Grupo Residencial: 4c
Profesión de Ego: marinero

1945



Tipo de Grupo Residencial: 4b
Profesión de Ego: labrador

1955



Tipo de Grupo Residencial: 3b
Profesión de Ego: labrador

III.4.c. Transformaciones en la composición residencial (1940-1945).

En un corto período de cinco años hemos seguido los grupos residenciales que aparecen en 1940 y 1945 para detectar sus posibles cambios en su morfología. En este corto intervalo de tiempo hemos seguido todos los grupos residenciales de tipo múltiple, extenso y conyugal que aparecen en 1940 y pueden indicarse sus transformaciones en 1945 (Cuadro VIII).

Los grupos múltiples y extensos muestran una gran variabilidad, mientras que los conyugales se mantienen constantes. La mitad de los grupos múltiples y las dos terceras partes de los grupos extensos mantienen la misma forma en contraste con las cuatro quintas partes de los grupos conyugales.

Esta variabilidad mayor de los grupos extensos y múltiples es congruente con la opinión de los demógrafos sobre la baja frecuencia de familias extensas debido a condicionamientos demográficos y a la corta duración del límite de extensión máximo de este tipo de familias. Sin embargo ha de tenerse en cuenta que estos condicionamientos demográficos están sobredeterminados por diferentes causas de tipo social y cultural que no son necesariamente homogéneas y actúan de la misma manera en la formación de los grupos residenciales. La formación de las familias extensas y múltiples en Formentera no presenta siempre el mismo principio estructural. Pueden ser debidos a un ciclo doméstico troncal que está relacionado con la transmisión del patrimonio o bien a un arreglo temporal y flexible de las familias de los marineros, jornales y pequeños propietarios. Este último tipo tiene una mayor variabilidad que las primeras. Su tipo de composición compleja es menos duradera y no presenta la misma uniformidad en el ciclo de desarrollo doméstico.

TRANSFORMACION DE LOS GRUPOS RESIDENCIALES ENTRE 1940-1945

<u>1940</u>		<u>1945</u>	
		1. - Solitarios -	5 (1.5 %)
		2. - Sin núcleo -	4 (1.25 %)
3. CONYUGALES -	311	3. - Conyugales -	271 (85 %)
		4. - Extensas -	24 (7.75 %).
		5. - Múltiples -	14 (4.5 %)
		1. - Solitarios -	6 (5 %)
		2. - Sin núcleo -	1 (0.75 %)
4. EXTENSAS -	124	3. - Conyugales -	31 (25 %)
		4. - Extensas -	82 (66 %)
		5. - Múltiples -	4 (3.25 %)
		3. - Conyugales -	12 (28.5 %)
5. MULTIPLES -	42	4. - Extensas -	8 (19 %)
		5. - Múltiples -	22 (52.5 %)

Cuadro VIII

De los 42 grupos domésticos múltiples de 1940, en 1945 doce grupos residenciales se transforman en grupos elementales, ocho se transforman en grupos de tipo extenso y los veintidós restantes siguen siendo de tipo múltiple.

De los doce grupos residenciales que se transforman en nucleares, hay cuatro grupos en los que se segrega el núcleo conyugal de la generación más joven. En dos se segrega el núcleo conyugal colateral (en uno el núcleo conyugal de la hermana y en el otro el de la esposa del hermano). En los seis restantes desaparece el núcleo conyugal de la generación superior.

Estas diferentes formas de producir tipos elementales a partir de grupos múltiples indica que una parte importante de los grupos domésticos múltiples (en este caso la mitad) no siguen las fases de desarrollo limitadas por los condicionamientos demográficos y por el principio del mantenimiento de la continuidad patrimonial representado por la coresidencia en la casa paterna. Son, más bien, formas de residencia temporales que se mantienen en el inicio del ciclo matrimonial para luego segregarse en unidades residenciales independientes. En este conjunto de grupos residenciales múltiples transformados en elementales que no siguen el principio del ciclo doméstico troncal nunca aparece la profesión de agricultor, mientras que los que siguen el ciclo, y los que mantienen la fase múltiple o se transforman en extensa, la profesión de agricultor o labrador es la predominante.

Tanto los grupos múltiples que se transforman en extensos como los múltiples que siguen la misma forma, presentan una gran homogeneidad en los principios de sus transformaciones y variaciones de su composición interna.

De los ocho grupos múltiples que se transforman en extensos tres son de tipo lineal (5a) y se transforman en extensos lineales (4a). Los cinco restantes son de tipo múltiple lineal con extensión colateral (5b) y se transforman en extensos lineales y colaterales (4c).

Los veintidós grupos múltiples siguen manteniendo el mismo tipo de composición genealógica interna. Hay seis grupos múltiples lineales (5a) en 1940 que siguen siéndolo en 1945 y hay dieciseis grupos múltiples lineales con extensión colateral (5b) de los que catorce mantienen la misma composición genealógica y dos se transforman en múltiples colaterales y lineales (5c).

De los 31 grupos residenciales extensos transformados en conyugales, sólo veinte casos siguen el principio del orden del ciclo de desarrollo al perder los miembros de la generación superior y los colaterales del "ego". Los restantes grupos no siguen este principio de transformación. En dos grupos residenciales desaparecen los colaterales de la generación inferior a "ego" (ZD y WZD). En tres grupos residenciales se forma una nueva pareja conyugal con uno de los hijos que se queda en la casa y se van los otros miembros jóvenes y ancianos del anterior grupo extenso. En los seis restantes se va la pareja conyugal de la generación inferior.

Los cuatro grupos residenciales que pasan de extensos a múltiples muestran una homogeneidad en su principio de transformación y siguen el orden del ciclo doméstico troncal. Todos se forman al casarse un miembro joven de la casa que sigue residiendo con todos los anteriores miembros del grupo residencial de tipo extenso.

Entre los seis grupos residenciales extensos transformados en solitarios, en dos de ellos permanece en la casa un miembro de la generación superior. En otros dos permanece un miembro de la generación intermedia y en los dos restantes se queda un miembro de la generación superior.

El grupo residencial formado por parientes sin núcleo conyugal es producto de la desaparición de la madre y de los hijos varones de un grupo extenso colateral, quedando un tío y sus sobrinos residiendo en la misma casa.

Entre los 82 grupos residenciales de tipo extenso que mantienen la misma morfología se puede apreciar una serie de variaciones en su composición genealógica.

De los 51 grupos residenciales extensos lineales (4a) mantienen el mismo tipo cincuenta y sólo uno se transforma en el tipo lineal y colateral (4c) al casarse y residir en la misma casa uno de los hijos y desaparecer la madre del padre.

De los 22 grupos residenciales extensos colaterales (4b), hay diecinueve que mantienen la misma estructura genealógica y tres se transforman en el tipo lineal y colateral (4c). De estos tres, hay dos grupos residenciales en los que se casa uno de los hijos y mantiene la residencia con los mismos miembros del anterior grupo extenso colateral. El otro se transforma en lineal y colateral al ir a residir en la misma casa la madre del "ego".

De los nueve grupos de tipo lineal y colateral (4c), sólo uno mantiene la misma estructura genealógica. Hay cinco grupos que se transforman en extensos colaterales (4b), cuatro de los cuales pierden miembros de la generación superior y algún colateral y en el restante el núcleo conyugal de la generación inferior se va de la casa y se introduce como corresidente un hermano de la madre. Los tres restantes se transforman en extensos lineales (4a), al ya no residir en la misma casa los colaterales.

Los veinticuatro grupos de familias elementales que se transforman en extensas, presentan los siguientes cambios:

Una familia conyugal sin hijos (3a) se transforma en extensa colateral (4b) al desaparecer el marido de la anterior familia e ir a vivir en la casa el hijo del hermano de la mujer con su esposa e hijos.

Tres familias conyugales con hijos (3b) se transforman en extensas lineales (4a). En una se casa un hijo

y desaparece el padre y un hermano. En las otras dos se añade un miembro de la generación superior al núcleo conyugal (en uno es la madre de la esposa y en otro es el padre del esposo).

Tres familias conyugales con hijos (3b) se transforman en extensas colaterales (4b). En dos de ellas se añade un colateral de uno de los miembros del núcleo conyugal (en uno es la hermana de la esposa (WZ) y en el otro es la hermana del esposo (HZ)). En la familia restante se casa un hijo y mantiene la misma residencia que uno de sus hermanos, mientras sus padres y otro de los hermanos se van de la casa.

Tres familias conyugales con hijos (3b) se transforman en extensas lineales y colaterales (4c). En dos de ellas se casa un hijo, desaparece el padre y se queda la madre y los hermanos del nuevo núcleo conyugal. En la familia restante se va a vivir a la casa la madre y una hermana del "ego".

Tres familias formadas por una viuda con hijos (3d) se transforman en extensas lineales. En una se añade la madre de la mujer. En otra se añade la hija de la hija. En la tercera se casa la hija y reside con la madre y su esposo.

Dos familias formadas por una viuda con hijos (3d) se transforman en extensas colaterales (4b). En una se añade el hijo del hermano de la mujer viuda (BS) y en la otra desaparece la mujer viuda, se queda su hijo y se le añade la hija de la hermana de su madre (MZD) con su esposo.

Ocho familias formadas por una viuda con hijos se transforman en extensas lineales y colaterales (4c). En cinco de ellas se casa un hijo y sigue manteniendo la residencia anterior. En una es la hija la que se casa y mantiene la misma residencia. En las dos restantes va a vivir una hija viuda con su hijo/a.

Una familia formada por un viudo con hijos se transforma en extensa lineal y colateral (4c) al casarse uno de los hijos y mantener la residencia paterna.

Las catorce familias de tipo elemental (3b) que se transforman en múltiples muestran una mayor homogeneidad en sus transformaciones. Hay cinco que se transforman en múltiples lineales (5a) al casarse el hijo que reside con los padres. En tres de ellas la línea de extensión es a través de la mujer y en las otras dos a través del hombre. Las otras nueve se transforman en múltiples lineales con extensión colateral (5b), al casarse uno de los hijos y residir con los otros miembros del anterior grupo elemental. Siete de ellas se extienden a través del hombre y dos de ellas a través de la mujer.

Los cinco grupos nucleares transformados en solitarios se forman por la desaparición de uno de los miembros de una familia elemental sin hijos (3a). Los cuatro grupos de parientes corresidentes sin formar un grupo conyugal son producto de la desaparición de los dos miembros del núcleo conyugal anterior formando grupos de hermanos solteros corresidentes o bien por la desaparición de uno de los miembros de una familia elemental sin hijos y la co-residencia con un colateral de la generación inferior (un sobrino).

De la detallada descripción anterior de los diferentes cambios en los tipos de grupos residenciales se desprende que la mayor variabilidad en la forma de transformación se encuentra en el paso del tipo extenso al conyugal, así como en el sentido inverso de la transformación. En oposición a esta variabilidad en la forma de transformación se encuentra una gran homogeneidad en el paso del tipo extenso al múltiple así como en el sentido inverso de múltiple a extenso.

Son los grupos residenciales de tipo conyugal los que tienen fluctuaciones más diversas según las cir-

cunstancias sociales y las necesidades familiares, mientras que los grupos más complejos siguen un principio de transformación regular.

Frente a la simetría de estas dos formas de transformación entre dos tipos contiguos de familia (Mult. \leftrightarrow Ext. y Ext \leftrightarrow Cony) hay que destacar una asimetría en los dos polos opuestos de los dos límites de los grupos residenciales conyugales: el tipo múltiple y el conyugal (cfr. Fig. 3).

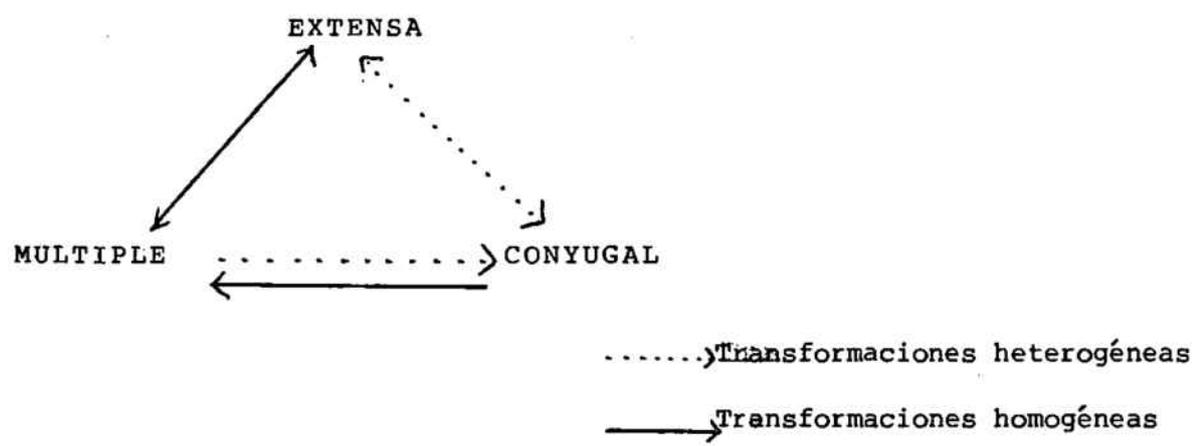


Fig. 3 . Formas de transformación de los tres tipos de grupos residenciales conyugales

Mientras que la forma de transformación del tipo conyugal al múltiple muestra una gran homogeneidad, el sentido inverso de la transformación muestra, por el contrario, una gran variabilidad. Se forman familias múltiples a partir de las elementales siguiendo el principio de expansión del ciclo doméstico, pero las familias múltiples no siguen el mismo principio de reproducción. Hay que tener en cuenta, sin embargo, que esta homogeneidad de las transformaciones de los grupos elementales en grupos múltiples encierra un principio de desorden interno. De los

catorce grupos elementales transformados en múltiples no hay ningún principio jerárquico de edad de los hijos (mayor/menor) o de sexo (masculino/femenino) que rija el orden de las transformaciones. Se trata, simplemente, de un crecimiento de la familia elemental. Ello explicaría el carácter coyuntural de las condiciones sociales de formación de grupos múltiples a partir de los elementales así como su rápida desorganización siguiendo diferentes caminos.

El modelo de un único ciclo de desarrollo no parece operativo para explicar la diversidad de transformaciones de los grupos residenciales de Formentera durante estos años. No se sigue siempre el mismo principio de reproducción doméstica. La casa como unidad de parentesco no es un grupo regular y continuo sino que muestra una gran flexibilidad tanto en su composición como en sus transformaciones a través del tiempo.

Las condiciones de formación de familias múltiples y extensas no son homogéneas. Hay formas extensas o múltiples que son modos temporales de residencia -o bien porque se casa uno de los hijos y se queda en la residencia paterna durante un tiempo para luego formar una nueva residencia elemental, o bien porque la extensión se convierte en una forma de ayuda a los padres ya ancianos. En otros casos, entre los propietarios agrícolas, las familias extensas y múltiples pueden representar un elemento de prestigio para el cabeza de familia y responden al principio de la continuidad del patrimonio.

Durante los años en que se han estudiado las transformaciones de la composición de los grupos residenciales ha habido, como ya se ha señalado (cfr. supra, pág. 124), importantes cambios en la estructura social y en la distribución de la propiedad de Formentera. Los emigrantes temporales que volvían de América crearon un discurso positivo global sobre la casa como unidad de residen-

cia doméstica independiente frente a los modelos jerárquicos de los antiguos propietarios que daban importancia a la casa como unidad patrimonial. Valorizaron la familia elemental y permitieron que la casa independiente se convirtiera en el punto central del sistema de parentesco. Construyeron nuevos tipos de casas después de los viajes América (cfr. infra, pág. 178) como símbolo de la formación de un nuevo tipo de organización doméstica económicamente viable. Estas casas nuevas se convirtieron en un elemento importante dentro del sistema de percepción de las familias. Dicen los informantes que "los hombres iban a América para construirse una casa", expresando la independencia económica y residencial de las nuevas familias formadas con los recursos que proporcionaba la emigración. Si se creaban familias extensas o múltiples tenían un aspecto temporal, era la expresión de una forma de ordenar la economía familiar en un momento determinado, en vez del reflejo de los principios de sucesión patrimonial.

Esta nueva clase de pequeños propietarios agrícolas que han conseguido sus recursos a través de la emigración no dan importancia a la institución del heredero único de un patrimonio indiviso. Se divide la herencia entre los hermanos, aunque se da preferencia en la herencia al hermano o la hermana que "cuida a los padres" cuando éstos son ancianos.

Las alternativas para formar familias múltiples y extensas son más variadas que entre los antiguos propietarios agrícolas. Cada hombre casado trata de establecer su propia casa independiente. Si lo consigue, al tener hijos adultos tratará de retener alguno de ellos en su casa. Estos, por el contrario, buscan también una forma de residencia independiente. Cuando la pareja conyugal es ya anciana o uno de sus miembros ha fallecido, o bien tiene algún hijo o hija, casado o soltero, que los cuida y al que dejará parte importante de la pequeña herencia o bien buscará compartir la residencia con alguno de los

hijos que han formado una nueva unidad doméstica.

Estas diferentes opciones explican la heterogeneidad que hemos encontrado en el modo de formación de las familias extensas, así como que no existe ningún principio jerárquico en la formación de las familias múltiples y que éstas muchas veces tengan un carácter temporal y no formen parte de un ciclo de desarrollo doméstico completo.

NOTAS. CAPITULO III

- (1) Además de los dos autores citados, nos referimos al modelo de familia campesina que puede desprenderse de las obras pioneras en "estudios campesinos" de Galeski (1977), Shanin, Th. (1972), Chayanov, A.V. (1974). Si hemos escogido estos autores ha sido como representativos de un tipo de análisis sobre la familia campesina europea que ha dirigido las investigaciones empíricas.
- (2) Este rasgo de una edad temprana de matrimonio indica claramente cómo este modelo de familia campesina está determinado por los datos y los investigadores del Este. Sobre la edad elevada de matrimonio en la Europa pre-industrial Occidental frente a la edad temprana de matrimonio de la Europa Oriental cfr. Hajnal (1965).
- (3) Sobre Austria cfr. Berkner, L.K. (1972). Sobre Irlanda, cfr. Arensberg, C.H. and Kimball, S.T. (1968) y la polémica suscitada por Gibbon, P. and Curtin, C. (1978). Sobre el País Vasco, cfr. Douglass, W.A. (1973). Sobre el Sur de Francia, cfr. A. Fine-Souriac (1977) y A. Collomp (1972).
- (4) Sobre la historia de estos dos conceptos cfr. Flandrin, J.L. (1976: 17-28). Sobre la diferente utilización de "casa" y "familia" en el sistema de parentesco cfr. Karnoouh, Ch. (1979).
- (5) Sobre la casa como representación social cfr. infra, págs. 202 y ss.
- (6) Sobre el análisis de los grupos extensos o múltiples en términos del tipo de extensión más allá del núcleo conyugal, cfr. Kertzer, D.J. (1977) y Netting, R. Mc.C. (1979, 1981).
- (7) Sobre la aparición de un nuevo tipo de casa como consecuencia de la emigración, cfr. infra, págs. 178-181. Sobre el efecto de la emigración en la aparición de pequeñas propiedades familiares, cfr. Brandes, S. (1975: 73).
- (8) Comparar con los cuadros presentados por Laslett (1972: 61, cuadro 1.3; 1977: 20-21, cuadro 1.1; 22-23, cuadro 1.2, y 24, cuadro 1.3, y 1978: 92-93, cuadro 6.1). J. Robin, en su monografía de Elmdon (Inglaterra) (1980: 28, cuadro 11 y 223, cuadro 59) encuentra un alto porcentaje de familias conyugales (76 % en 1861 y 68 % en 1964) frente a la baja proporción de familias de tipo extensa y múltiple (13 % en 1861 y 7 % en 1964). Brandes, S. (1975: 109) encuentra en Bece-

das (Castilla) en 1970 tan solo un 10 % de familias que según nuestra clasificación serían de tipo extenso y múltiple. El 30 % de familias extensas y múltiples puede considerarse un índice de la importancia de la presencia de parientes más allá del núcleo conyugal en la composición familiar de las unidades residenciales.

- (9) Bell, R.M. (1979: 109-112) también indica este mismo tipo de formación de familias extensas y múltiples como consecuencia de las emigraciones temporales de los campesinos del Sur de Italia.
- (10) Esta heterogeneidad de los ciclos familiares ha hecho que algunos autores (Sieder, R. y Mitterauer, N. 1983: 341) prefieran hablar de "cursos de vida familiar" en vez de "ciclos de vida familiar", ya que el concepto de "ciclo" presupone una cierta regularidad en la secuencia de las fases domésticas.

IV. MANERAS DE HABITAR: EL PASADO Y EL PRESENTE

"La maison-structure sociale et
la maison-construction se répon-
dent l'une l'autre"

C1. Lévi-Strauss

IV.1. El espacio doméstico

La casa como construcción, como espacio habitado, es el testimonio de un determinado tipo de formación social que condiciona la forma de entender y vivir las relaciones domésticas. La estructura del grupo doméstico, su distribución de papeles, su jerarquía interna, su integración con el resto de la comunidad se refleja en la disposición de las habitaciones y en los movimientos y hábitos de los actores que se distribuyen y se mueven en dicho espacio. La sociedad inscribe en el espacio construido de las viviendas sus propias estructuras, sus relaciones de producción, sus relaciones sociales y su simbolismo fundamental. Como microcosmos, la casa proporciona una imagen reducida del mundo exterior. Transforma y ordena en espacio doméstico las fuerzas sociales y culturales que determinan el modelo de vida familiar (1).

Los cambios en la estructura interna del grupo doméstico, así como los cambios en la relación que estos grupos tienen con la comunidad y con el mundo exterior tienen una plasmación clara en la estructura de las habitaciones y en la forma cómo las usan sus habitantes. Las maneras de vivir se expresan en las formas de habitar y los cambios en los estilos de vida suponen una serie de transformaciones en las viviendas de la unidades domésticas.

Tanto historiadores como etnólogos (2) han señalado que el proceso de privatización de la familia occidental ha quedado reflejado en diferentes formas de distribuir el espacio doméstico que indicaban nuevas maneras de definir las fronteras entre lo público y lo privado, la vida íntima y la vida de relación, el espacio masculino y el espacio femenino, y el espacio de cada generación. Los lugares donde se puede comer, dormir, trabajar y relacionarse socialmente son expresiones de la dinámica interna de la vida familiar, de su propia es-

estructura jerárquica, de los valores que moldean su forma de vida y del mecanismo familiar que se impone sobre el conjunto social. Tanto si hablan de las estructuras habitacionales de la vida familiar aristocrática del antiguo régimen, como si se refieren a las transformaciones que han sufrido las casas de los campesinos u obreros, prevalece la idea de que las diferentes estructuras espaciales reflejan diferentes formas de organización de la vida familiar, como si cada espacio separado y cada nuevo hábito en el uso de este espacio significara una transformación de las fronteras internas y externas del grupo doméstico. Estas diferentes formas de organización familiar no se diferencian por el tamaño y composición del grupo doméstico, sino por la redistribución de las jerarquías internas y por la forma de inscribirse en el tejido social. Estos cambios de organización doméstica no los proporcionan los datos de las listas del censo sino las diferentes costumbres familiares y los modos de relación entre sus miembros. Un mismo tamaño y composición puede encubrir muy diferentes formas de relación entre sus miembros y diferentes funciones del grupo doméstico. Sólo si conseguimos integrar las funciones domésticas con la composición de sus miembros podemos hablar de una determinada estructura doméstica y de la casa como una formación social.

El espacio doméstico, con sus transformaciones y rupturas a través del tiempo se convierte en un elemento privilegiado para preguntarse por los cambios en las formas de la vida familiar y en las funciones del grupo doméstico. Dentro de la problemática sobre el cambio de la familia, sobre todo entre los historiadores, ha prevalecido el viejo modelo sociológico de la progresiva nuclearización de la vida familiar. A medida que se va perdiendo la vida comunitaria y ésta se va convirtiendo en una relación entre sujetos abstractos, la familia se va cerrando sobre sí misma, aparece el sentimiento familiar y, al mismo tiempo, se van creando mayores divisiones en las

áreas de la vida doméstica. Las transformaciones de la familia pueden plantearse de forma simplificada como un proceso de aislamiento sobre sí mismo que supone una serie de divisiones espaciales así como la aparición de nuevas actitudes y sentimientos entre sus miembros. Propio de la familia moderna será un nuevo sentimiento familiar hacia los hijos, nuevas formas de actuar en lo privado y la aparición de una nueva disciplina en el cuerpo familiar. En definitiva, lo que N. Elias (1978) denominó "el proceso de civilización" en las costumbres domésticas supone un pasado en el que "la densidad social no deja lugar para la familia", como dice Ph. Ariès (1973: 460) y un presente en que la vida privada está claramente separada de la pública, la familia se repliega sobre sí misma y necesita espacios claramente diferenciados en el interior de una densa vida doméstica.

Este modelo de transformación familiar heredado de la sociología clásica no puede plantearse como un proceso puramente lineal que conduce indefectiblemente a la privacidad de la familia moderna en un mundo de cada vez más complejo y desprovista progresivamente de funciones hasta llegar a su "aislamiento estructural" (Parsons, 1943) en las sociedades industriales. Se trata, más bien, de analizar en una situación concreta y en un período de tiempo limitado los complejos procesos culturales que conducen a los cambios y adaptaciones de la vida familiar y de sus funciones domésticas, así como los diferentes lugares que ocupa la familia en el tejido social. No pretendemos, en absoluto presentar un progresivo proceso de modernización de la vida familiar desde una situación supuestamente tradicional, sino contextualizar los diferentes procesos de cambio familiar en situaciones concretas. Desde esta perspectiva la vida doméstica, con los cambios y transformaciones de sus fronteras internas, se convierte en un fenómeno complejo con significados diversos según cada situación.

Analizando los diferentes tipos de casa de Formentera, es posible plantear algunos de los procesos que conducen a los cambios de la vida doméstica y de la relación que cada familia mantiene con el resto de la comunidad. Se trata de seguir, fundamentalmente, el discurso de los informantes cuando hablan de los diferentes tipos de casas que han visto y de las diferentes formas domésticas que han vivido; analizar la organización de su memoria familiar a partir de la distribución del espacio doméstico y contrastar los cambios y transformaciones de los diferentes tipos de casas así como el significado que asignan a las diferentes formas de relación familiar.

IV.2. Las casas de los emigrantes

Cuando se interroga por las casas, por las formas de habitar en el pasado, sobre las diferencias y continuidades en las maneras de vivir las relaciones domésticas, aparece inmediatamente entre todos los informantes un elemento que delimita claramente las formas de habitación en el pasado. La emigración como marineros a América de principios de siglo es el elemento que explica el cambio en la tipología de las casas de Formentera -"Antes había pocas casas, eran pequeñas y planas"- . La emigración es un elemento que se utiliza para marcar una discontinuidad con el pasado y que se expresa claramente en los cambios en la vivienda rural que implantaron los emigrantes. Hay un tipo de casa que será considerada como la más antigua -"ses cases velles"-, la perteneciente al pasado más remoto, que va asociada a una forma de vida que impulsó a los hombres hacia la emigración. Es una forma de habitar del pasado que no está en absoluto idealizada y que los informantes asocian a la escasez de espacio y a la densidad de las relaciones domésticas. -"Hi havia poques cases i érem molts a cada casa"- . Esta casa es de planta rectangular (Fig. 1), con cubierta plana, hecha de arcilla, carbón y algas, apoyada sobre vigas de savina sobre las que se colocaban pequeñas planchas de la misma madera ("es tegell"). Tiene una única puerta por donde entra la luz y el aire durante el día. La entrada de la casa está resguardada por una rama de pino, sostenida por dos palos. La fachada generalmente tiene un pequeño agujero cuadrado que servía de ventana, cerrada por un portalón de madera. La cocina estaba en el exterior y si se integraba dentro de la casa se la situaba a un lado de la planta rectangular principal. La forma de construcción de estas casas era sencilla y adaptada al medio natural. No se necesitaban fuertes inversiones ni la importación de materiales. Para hacer una casa "es reunia tot el veinat i feien una

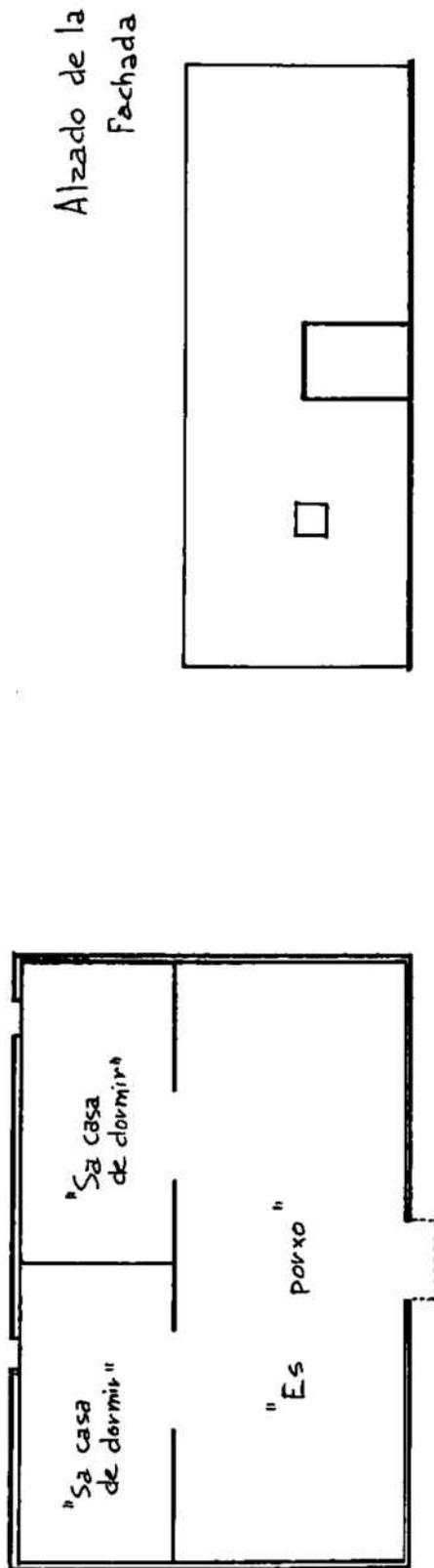


Fig. 1. "Ses cases velles"

paredada. Tallaven troncs de savina per fer es texell. Posaven algues i argella. Es trispol era de terra. Era important una bona cuina per fer-hi foc"- Muchas de estas casas no tenían chimenea y el fuego se hacía en el suelo.

Estas casas de forma paralelepípeda, con grandes muros, techo plano y orientadas generalmente hacia el Sur, podían crecer en torno al rectángulo principal ("es porxo") adosando nuevos paralelepípedos a la parte trasera o bien aumentando un piso. Eran las habitaciones de dormir -"ses cases de dormir"- que servían de dormitorio y, a la vez, de despensa, granero y bodega. No eran un espacio claramente diferenciado como dormitorio. Tenía otros usos domésticos y se podía descansar en otros lugares de la casa, como en el banco de mampostería situado a lo largo de la pared interior del porche o bien fuera de la casa en las noches calurosas del verano. En Formentera pocas casas tenían un piso, sólo las de los principales propietarios, y predominaban las casas pequeñas de una sola planta. W. Spelbrink (1936: 204) señala la existencia de 14 casas con planta baja y un piso y 572 casas con una sola planta. Por otra parte, los viajeros de mediados de siglo pasado insisten en la pequeñez de estas casas de Formentera. Así lo indican Gibert, J.M. (1845: 168): "Los habitantes viven en caseríos aislados con casas sumamente reducidas" y el Archiduque Luis Salvador (1869): "Se asemejan a las de Ibiza aunque por lo regular son más bajas, pequeñas y miserables".

Estas casas pequeñas son, precisamente, el tipo de espacio doméstico con el que rompió la emigración. A partir de este momento en el discurso de los informantes es como si se abrieran las ventanas, se diversificara el espacio y se multiplicara el número de casas. En esta época "se feren moltes cases noves". Se cambia la forma de construcción, se necesitan nuevos materiales que no se encuentran en la isla y es necesaria la intervención de

obreros especializados. "Una casa la feia un mestre. S'home ajudava, però es necessitava un mestre, un especialista. Per fer ses bigues i ses portes es necessitava un carpinter. Ses bigues se feien de fusta de pi de Formentera. Ses portes, de fusta que venia de fora. Sa teula venia d'Eivissa". Cuando hablan de estas casas concentran el elemento diferenciador en el tejado que tenían que procurarse de fuera. Si antes las casas eran de cubierta plana y hechas con materiales de la isla y con la ayuda de los vecinos, se insiste en la innovación del tejado de dos vertientes como el cambio más importante y como el signo de una transformación respecto al pasado. Por otra parte, las ventanas serán mucho más grandes que en las casas antiguas donde o bien no existían o bien era un pequeño cuadrado abierto en la fachada. Estas nuevas casas tendrán dos ventanas situadas a cada lado de la puerta de entrada, que está protegida por una enramada que no tiene el carácter provisional de las casas antiguas. A la derecha hay una habitación que sirve de despensa o de dormitorio para los hijos. Detrás del porche y la despensa hay dos habitaciones que se utilizan como dormitorios. No se denominan ya "casas de dormir" sino "quartos", lo que indica una mayor integración de estas habitaciones en el conjunto de la casa así como una mayor diferenciación de las funciones domésticas respecto a las casas antiguas. Por último, en la parte izquierda está situada en la cocina que está claramente separada del porche (Fig. 2).

Este nuevo tipo de casas construido por los emigrantes se irá imponiendo como un modelo homogéneo en el habitat disperso de la isla y marcará un estilo original que lo diferencia claramente de las casas rurales ibicencas. Estas casas de emigrantes se convierten en un ideal y, al mismo tiempo, en una crítica del pasado. Con todo lo que representan de símbolo de una época y de afirmación de un grupo social, se irán imponiendo sobre la antigua casa de planta rectangular y cubierta plana. Esta anti-

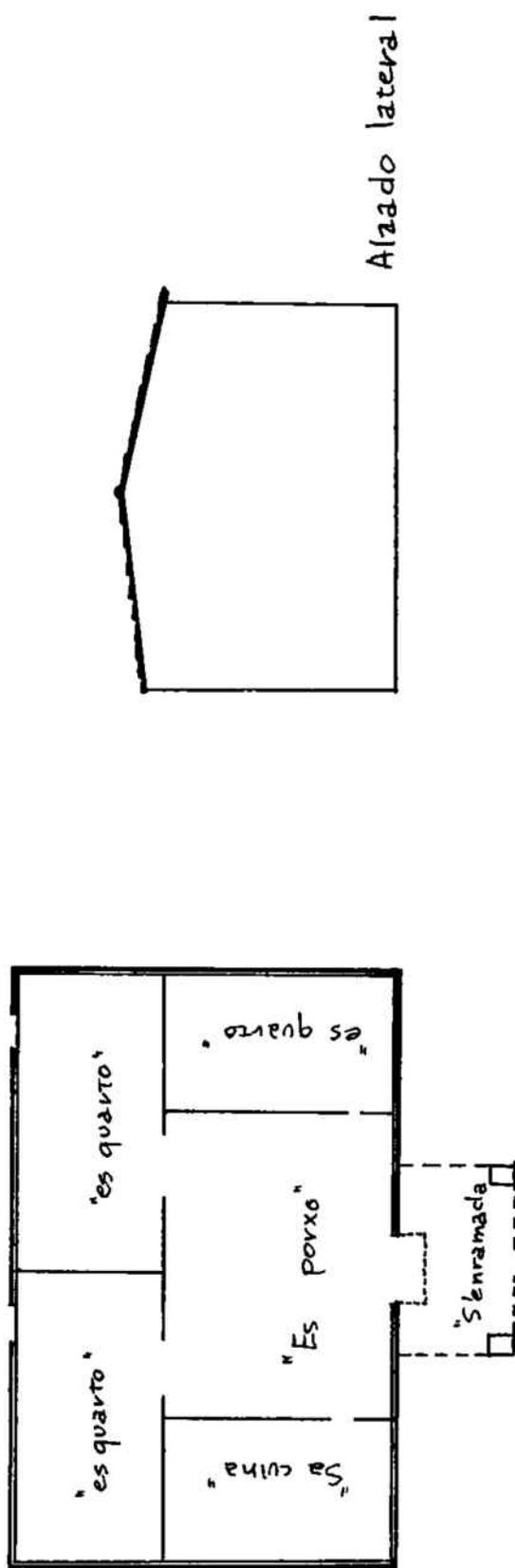


Fig. 2 La casa de los emigrantes.

gua construcción se convertirá en un signo de atraso o de falta de recursos para transformar el modo de vida doméstico. Así, las casas nuevas se erigirán, algunas veces, al lado de las viejas que se convertirán en construcciones auxiliares para poner los utensilios de trabajo del campo o bien serán utilizadas como despensas. Los que heredaban una casa vieja la transformaban construyendo un nuevo tejado, ampliando las ventanas, dividiendo los espacios y construyendo una nueva cocina. Sólo algunas casas viejas se mantendrán como símbolos de un pasado que se representa como muy lejano y de las que, a veces, sólo quedan las ruinas, principalmente la de algunas casas importantes con un piso que fueron vendiendo parte de sus tierras.

Cada emigrante como fruto de sus viajes construirá una casa como expresión de su capacidad para disponer de recursos autónomos. "Molts eren els qui anaven a Amèrica, feien una temporada o anaven a Cuba a tombar madera, i els hi donava per fer-se una caseta". Estos marineros construían una casa en un trozo de tierra heredado o comprado. "Es varen fer la meitat de ses cases des sous que guanyaven a Cuba i per aquells llocs que anaven els homes. Se n'anaven allà, estaven dos, tres anys, lo que fos, i venien aquí amb cinc-centes o mil pessetes i feien sa casa i es casaven. Així hi va haver, jo pensaria, una bona meitat de sa illa. Era sa base per casar-se". Esta proliferación de casas nuevas, la importancia que se da a que cada hombre casado construya su casa es un índice de la progresiva importancia que se da a la pareja como centro de la vida doméstica. Pueden existir vínculos de parentesco y vecindad más amplios que el núcleo conyugal, pero la pareja se autonomiza y aparece un nuevo sentimiento familiar en torno a la construcción de estas casas de emigrantes. Generalmente construían media casa con tejado de una sola pendiente y después de otros viajes ampliaban la parte posterior convirtiéndola en una

casa de doble vertiente. Se impuso este nuevo estilo de construcción como expresión de los cambios que se estaban registrando en la estructura social y económica de la isla. Cambios que permitían hablar de un cierto aire cosmopolita a los viajeros y visitantes de la isla en esta época (3).

Estos cambios no se perciben, sin embargo, como una transformación brusca por oposición a los cambios surgidos en el presente. Todo el pasado parece situarse en una especie de continuum donde ha existido un ritmo de adaptación a los cambios económicos. En el discurso de los informantes, el presente es el tiempo de las rupturas y de los cambios radicales. Con el turismo y con las transformaciones económicas de los años sesenta, los ritmos del cambio se precipitan, se introduce otro ritmo de vida que se piensa como más rápido porque el tiempo se aprecia por su valor productivo. Es un tiempo roto donde han desaparecido los ritmos de vida familiar y social del pasado y predominan las relaciones abstractas entre individuos. Esta orientación de la memoria de los informantes no significa en absoluto que no hubiera importantes transformaciones en el pasado. La emigración de los marineros cambió radicalmente la distribución de la propiedad de la tierra y los antiguos aparceros y jornaleros se convirtieron en pequeños propietarios agrícolas (4).

Este tipo de emigración temporal de los marineros creó la posibilidad de pequeñas explotaciones familiares y, al mismo tiempo, fue la condición para la supervivencia de una economía doméstica campesina orientada hacia el consumo familiar, puesto que su trabajo asalariado contribuyó al mantenimiento de los grupos domésticos campesinos a los que pertenecían. Estos emigrantes no iban a adquirir una ocupación nueva en sociedades diferentes, sino a aumentar su posición en la suya. Son trabajadores asalariados durante parte de su vida y tienen otras fuentes

de recursos gracias a las actividades de "subsistencia" en las pequeñas propiedades familiares (5).

El modelo de habitat disperso existente ya en la isla se intensifica con las nuevas construcciones de las casas de estos emigrantes que sin grandes capitales vuelven a su tierra de origen y se convierten en pequeños propietarios agrícolas o mantienen las propiedades familiares. Como indica J. Bisson (1977: 151), al referirse al tipo de poblamiento de Formentera, "los beneficios sacados como marineros han acelerado la tendencia a la dispersión, pues cada vuelta de la navegación se ha acompañado de la construcción de una pequeña casa elemental, aislada en el centro de una minúscula explotación, construida en una parcela de la propiedad de los padres". Ser "pagès" va a ser posible gracias a los viajes de los marineros y, de esta manera, se puede mantener una economía doméstica de auto-subsistencia. Trabajar la tierra y cultivar los productos que ha de consumir la unidad doméstica va a convertirse en una posibilidad viable y, al mismo tiempo, en un ideal familiar. La identidad de los grupos domésticos se convierte fundamentalmente en "pagesa" y, en este sentido, las casas de los emigrantes simbolizan una continuidad con el pasado. No marcan una ruptura radical con las antiguas formas de vivir y habitar sino la posibilidad de supervivencia y perpetuación de los grupos domésticos. Se mantiene la planta rectangular de la casa y el porche sigue siendo el centro de la vida familiar. Cambian simplemente algunos elementos externos y una mayor diferenciación de funciones de los espacios domésticos. La multiplicación de este tipo de casas -"Més de la meitat de les cases de Formentera es feren en aquesta època"-, y sus transformaciones en la forma de construir critican la estructura jerárquica de las casas del pasado y afirman la viabilidad de una economía doméstica campesina.

IV.3. La continuidad: el "porxo", espacio multifuncional

Estos dos tipos de casas de que hemos hablado tienen un elemento común que marca la continuidad de su estructura: "es porxo", espacio multifuncional donde se establecen las principales relaciones de la vida doméstica y donde se entra en contacto con el exterior. Aquí es donde se recibía a los visitantes, donde los jóvenes cortejaban a las muchachas de la casa, donde se hacían las veladas nocturnas con los vecinos y donde la mujer pasaba la mayor parte del tiempo dedicándose a tejer, coser o bien preparando la comida (6).

No había elementos decorativos, era un espacio austero donde cada cosa puede crear diversos significados puesto que las funciones del porxo no venían determinadas por las divisiones del espacio sino por las actividades que se iban sucediendo en él. Espacio femenino de día, se convertía en espacio dominado por el hombre durante las veladas nocturnas. Un espacio donde se realizaban las tareas domésticas cotidianas, se convertía en escenario donde se presentaban a las hijas cuando llegaban los jóvenes durante el tiempo del "festeig". Espacio doméstico por excelencia, el porxo es el símbolo de la vida familiar, tanto por lo que significa de repliegue sobre sí misma, como por lo que deja ver a los visitantes. No sólo es un espacio donde se desarrollan las actividades cotidianas, sino también se convierte en un espacio de representación del valor de la familia. Allí están presentes todas las riquezas de la casa, sus útiles de trabajo, las jarras de agua y las provisiones de comida. No solamente es un espacio cerrado donde se desarrolla la vida íntima familiar, sino también es un foco para la comunicación social. Allí se representaban los principales acontecimientos del ciclo familiar. Se muestra al niño bautizado y se coloca al familiar difunto para que sea contemplado por última vez por todos sus conocidos. Allí se recibe a los parientes y ami-

gos y se refuerza el sentido de comunidad entre las diferentes casas vecinas.

No hay diferenciación de espacios, pero existen normas estrictas de interacción entre las personas que componen la unidad doméstica. La diferencia de generaciones y de sexos son los ejes a través de los que se crean las normas de conducta. Cada acto está jerarquizado y se instauran unas normas estrictas entre sexos y entre generaciones. Los informantes dan la imagen de un pasado con una estricta observancia de determinadas reglas: respeto de los jóvenes a los mayores y una fuerte división de los papeles sexuales. Padres autoritarios y mujeres separadas de los hombres son dos imágenes que surgen de la memoria del pasado.

El respeto entre generaciones es uno de los ejes normativos a través de los que se organizaba la conducta doméstica. -"Els fills tractaven de Vós als pares", "Els fills entregaven el jornal als pares"- y es uno de los ejes a través de los que se piensa el cambio brusco del presente: -"Ara ja no és així, tot s'ha retgirat"-. Esta distancia entre generaciones que introduce unas fronteras jerárquicas sirve para organizar la vida del pasado en este espacio abierto del porxo donde no hay divisiones físicas. Se recupera, así, en el tiempo -a través de la jerarquía de generaciones y las actitudes de respeto a los miembros de la familia- lo que no se dispone en el espacio. Las relaciones familiares de antes se inscriben en el contexto estrecho del "porxo" sin que se dé en esta habitación común esta especie de promiscuidad que tanto parecía escandalizar a los observadores de la vida rural de principios de siglo (7). Las relaciones jerárquicas ordenaban las actitudes y decisiones de los miembros de la casa. "Quan un home es casava i portava a viure la dona a casa dels seus pares, els qui regentaven la finca eren els pares. Mentre ells podien valdre's per si mateixos,

mentre ells podien sortir de sa casa, mentre podien anar, eren ells els qui decidien. Per costum, perquè els homes per edat i per experiència es creien que anaven millor".

La división entre sexos aparece también más marcada en el pasado que en el presente y es otros de los ejes para explicar los cambios. "De sa casa se'n cuida sa dona. En casos excepcionals s'homo pot ajudar. Ara va canviant i es reparteix més, però tota sa vida això havia estat feina de ses dones", dirá un hombre de cuarenta años, mientras que su madre insistirá en la separación que había entre marido y mujer durante su juventud, como si el ideal de vida íntima compartida de la familia conyugal moderna no existiera en el pasado y se organizara otro tipo de privacidad familiar en la que la separación de sexos tenía un papel importante.

El universo de la mujer es la casa, su presencia es necesaria para la supervivencia del grupo doméstico. Cuida a los animales domésticos (las gallinas, el cerdo y las cabras), hace el pan, va a buscar agua, lava la ropa, hace la comida, teje la lana y está al cuidado de los niños. El espacio propio del hombre, por el contrario, está fuera de la casa. El hombre tiene que salir, no puede permanecer siempre en ella. Está excluido de la casa de la misma manera que la mujer está encerrada en ella. Cuando tienen que salir los dos, siempre van separados por los caminos, uno detrás del otro, como si el único lugar para dejarse ver juntos fuera la casa. Hay un mundo exterior propio de los hombres, el mundo del trabajo agrícola, de la vida pública o de la emigración, que se opone al mundo interior y cerrado de las mujeres que se simboliza en la casa. En esta oposición entre fuera y dentro es como si a los hombres siempre se les tuviera que ver, mientras que a las mujeres se las escondiera. Incluso de noche, en el verano, los hombres puedendormir fuera, mientras que las mujeres y los niños permanecen siempre en el interior.

Los jóvenes eran los que salían e iban organizando los grupos por los caminos. "Un sortia de casa seva, feia un 'uc', un altre el responia, d'aquesta manera s'anaven entenant els uns amb els altres i es trobaven a un lloc junts, se n'anaven al poble o a qualque banda". Estos grupos de jóvenes iban al anochecer por las casas donde había alguna mujer soltera y establecían una relación burlesca con la casa como si a través de la solidaridad del grupo de edad masculino tratarn de romper la protección que supone para la mujerjoven el ámbito doméstico.

La presencia de un hombre fuera de su casa siempre indica una relación y un propósito claros, mientras que la de las mujeres aparece siempre oscura, como si no se viera o estuviera cargada de varios significados. En este sentido, lo masculino y lo femenino se oponen como lo visible a lo invisible, lo claro a lo oscuro, lo interior a lo exterior. El trabajo del hombre es público, mientras que el de la mujer está escondido en la casa. Las relaciones entre hombres siempre se ven, mientras que las relaciones entre mujeres están protegidas por el ámbito doméstico.

En una comunidad donde todos se conocen, las mujeres, por su opacidad a las miradas de extraños, son las que hacen posible la existencia de un mundo familiar cerrado sobre sí mismo, íntimo y oscuro para los de fuera. Las mujeres, al mismo tiempo que no dejan ver el interior familiar, producen su intimidad. Son la condición para la existencia de un espacio familiar protegido de las influencias externas y cerrado sobre sí mismo. Estas fronteras entre lo interior y lo exterior, el espacio cerrado de la vida doméstica y el espacio abierto de la vida pública que caracteriza la oposición entre lo masculino y lo femenino, proporciona un espacio doméstico que posibilita simultáneamente la protección y la representación de la vida familiar.

Cuando el hombre entra en la casa, ésta se con-

vierte en un espacio dedicado a una sociabilidad diferente a las continuas relaciones que mantienen las mujeres durante el día con las vecinas. Son dos tipos de relación de distinto orden. El hombre encuentra la esfera doméstica como un lugar estructurado complejamente y está limitado por la necesidad de representar la casa. Sus relaciones son visible y están controladas, mientras que las relaciones de las mujeres se dan en el contexto de las actividades domésticas cotidianas como si no existieran y sin que se vean claramente. En este sentido, son más libres y posibilitan una detallada información de todo lo que sucede. Hay un comentario constante entre mujeres y un continuo juego entre el secreto y la curiosidad. Como decía una informante que había vivido su juventud fuera de la isla, "no es poden tenir amigues", y definía la amistad como la posibilidad de hacer confidencias sin que se expandan públicamente. Entre vecinas hay un continuo flujo de información que penetra en los secretos de las casas. Se comentan y valoran los acontecimientos domésticos. Se chismorrea y se conversa con simpatía hostilidad o ironía de lo que hacen los otros. De esta manera diseminan y controlan un determinado tipo de información sobre la vida familiar de los otros que los hombres son incapaces de obtener. Esta situación aparece clara en el inicio del noviazgo de las hijas. Se dirá que las mujeres eran las que casaban a sus hijas, quienes tenían la información y valoraban las diferentes casas donde había posibles maridos y entretregían una sutil red de estrategias para casar a sus hijas. En cambio, los hombres se situaban a otro nivel. Simplemente estaban presentes y aprobaban los resultados de este complejo conjunto de decisiones femeninas.

Las mujeres, por su invisibilidad, por su mundo secreto y por su mayor fluidez en la comunicación, posibilitaban el juego entre la intimidad y la representación familiar (8). En este sentido el porxo, con sus partes claras y oscuras, el lado del sol y el de la sombra, la

parte exterior e interior, la presencia masculina y femenina, es el espacio familiar por excelencia. Es el lugar para la vida doméstica cotidiana, para la vida íntima y el espacio para la representación familiar. No solamente se habita en él, sino también se deja ver el valor del grupo doméstico.

La división entre sexos y los significados asociados a cada uno de ellos configura este doble juego entre la intimidad y la representación que se dan en el porxo. La marcada separación entre el sexo masculino y femenino organiza al mismo tiempo la vida familiar cerrada sobre sí misma y su forma de presentarse hacia el exterior. Sólo la formación de una nueva privacidad familiar en el presente romperá con esta división entre sexos. Se reorganizará el espacio doméstico, se crearán nuevas divisiones y el porxo perderá este carácter multifuncional de espacio cotidiano y espacio de representación que tenía en las casas del pasado. Irá vaciándose de sentido al mismo tiempo que se llena de nuevos objetos. Por otra parte, las familias tendrán que organizar una nueva relación con el exterior y el tiempo familiar va a romper sus lazos con el tiempo social.

IV.4. La ruptura del presente: tiempo familiar y tiempo social

Toda pregunta a los informantes sobre los modos de vida familiar y las formas de habitar remiten continuamente al pasado, a "un temps endarrera". El discurso sobre la vida doméstica se organiza mediante la recreación de un pasado siempre idéntico a sí mismo, coherente y ordenado que se opone a un presente en continuo desorden y cambio. Entre el "antes" y el "ahora" parece como si hubiera una ruptura radical en el que los modos de vida domésticos hubieran sido distorsionados completamente en la actualidad y no se pudieran expresar correctamente si no fuera a través de una referencia al pasado. El ahora es el lugar de la evidencia, de la práctica cotidiana y, por tanto, de lo no dicho. Si se habla de él, es precisamente para negar su posibilidad de expresión si no es como una negación del pasado. En el presente predominan las estrategias individuales sobre las coherentes normas del pasado. Cuando hablan de la herencia presentan un modelo normativo y jurídico en el pasado que se rompe completamente con las prácticas del presente, como si las conductas familiares del presente, tiempo del desorden, de la incoherencia y del azar, se reconstruyeran en función de un pasado estable normativo y ordenado. El modelo coherente y de tipo normativo sólo se presenta como algo del pasado. Este "temps enre-
ra" nos sitúa en un sistema cerrado en el que se identifica la costumbre y la conducta -es el tiempo de la tradición-. Sin embargo, el presente es siempre un juego de estrategias, de acciones que no se rigen por las costumbres, sino por la interacción social.

Ya hemos indicado como la vida familiar ha sufrido una serie de transformaciones profundas durante este siglo, que se reflejan en la forma de habitar y en la estructura de las habitaciones. Hemos señalado los cambios en la distribución del espacio doméstico así como la continui-

dad de la vida familiar simbolizada en el porche. Si hemos insistido en este último aspecto no ha sido más que siguiendo el discurso de los informantes, en quienes su memoria familiar parece situarse en una especie de continuum donde ha existido un ritmo de adaptaciones ordenadas hasta que en los años sesenta se precipita el cambio y se rompen los procesos de adaptación. El presente familiar se convierte, entonces, en un tiempo roto y sin ningún anclaje en la vida social de la comunidad. Por el contrario, la manera de habitar y la forma de vida familiar del pasado conjugaba el encerramiento del grupo doméstico sobre sí mismo con la apertura a las otras casas, la intensidad de las relaciones familiares con la vivacidad de los lazos entre grupos domésticos, el espacio íntimo y separado de la casa con los espacios de relación colectivos. En definitiva, el tiempo familiar se conjugaba con el tiempo social, mientras que en el presente las familias parecen aisladas y han perdido la homogeneidad que hacía posible la comunicación entre ellas. En esta escisión entre vida familiar y vida social las relaciones colectivas han desaparecido y la mayoría de fiestas comunales, de bailes y reuniones festivas no son más que recuerdos de los viejos del lugar que se entremezclan con sus recuerdos de emigrantes. El espacio social se ha neutralizado y ha sido invadido por elementos extraños, y los grupos familiares, habiendo perdido toda posibilidad de expansión y relación a través del idioma de la tradición, se han cerrado sobre sí mismos.

En el discurso de los informantes sobre la isla aparece claramente esta dualidad. Por un parte dan una imagen de solidaridad y cohesión de la isla -"Tots som iguals", "tots nos coneixem", "tots som pagesos"- y, por otra, una imagen de dispersión e individualismo. Desde este "temps enrera" el juicio será de "egoismo individualista" y de "aquesta espècie d'ambició que ens ha agafat a tots". Se ha deteriorado la vida de relación. Había espacios de comunicación, había vida en el pueblo, había

fiestas, la gente se reunía, era fácil establecer contacto con los otros, los vecinos compartían útiles de trabajo comunes y se ayudaban en las labores del campo. Sin embargo, en el presente surge la dispersión y la ruptura con los hábitos de la costumbre. Ahora la gente se queda en casa, mira el televisor, sale con su coche y se aburre solo.

Sin duda alguna, este contraste entre el pasado y el presente tiene que ver en parte con la nostalgia del pasado y con la creación de un mundo de la tradición, las costumbres y las normas más allá del tiempo. "He viscut dos móns" es una frase que continuamente repiten los ancianos indicando esta ruptura con el pasado. Esta división entre dos sistemas de valores antitéticos no puede explicarse únicamente por la nostalgia del pasado ni se trata de una simple transformación de un sistema de vida tradicional a un sistema de vida moderno. Ya hemos visto como ha habido importantes cambios a lo largo de este siglo que se reflejan en diferentes formas de habitar y en diferentes formas de definir el espacio doméstico. Sin embargo, esta historia no aparece en la memoria familiar como una ruptura radical, más bien se perciben los acontecimientos como transformaciones y adaptaciones de una forma de vida que sigue siendo "pagesa".

La emigración a América de principios de siglo no tiene que plantearse necesariamente como una ruptura con las formas de vida del pasado, sino más bien como un soporte de la vida tradicional. El retorno de emigrados confirma esta cultura y hace posible su continuidad. Los convierte en pequeños propietarios agrícolas con una economía doméstica de "subsistencia" que aparecerá inviable en el presente, donde la situación se ha invertido radicalmente. "Abans havíem d'anar a l'Havana, ara tenim l'Havana aquí", decía una mujer, para indicar el cambio. Se abren nuevas oportunidades económicas en la isla que rompen con el modelo de economía campesina orientada hacia el consumo fa-

miliar que simboliza la casa de emigrantes.

Si el trabajo de los emigrantes había creado las condiciones para el acceso de la propiedad de la tierra y la posibilidad de mantener una economía doméstica de "subsistencia" que producía la mayor parte de los productos consumidos en la casa, el turismo ha roto radicalmente con esta situación. Ha habido una apertura hacia el mundo exterior y, al mismo tiempo, una mayor dependencia respecto a los centros de decisión económicos. La homogeneidad de la estructura social, así como las formas colectivas de comunicación social han desaparecido. Han aumentado las diferencias económicas y se ha intensificado la insolidaridad de las familias nucleares. La ruptura de la sociabilidad tradicional ha causado un repliegue de la familia nuclear sobre sí misma, de la misma manera que la densidad social ha ido desapareciendo ante la familia. Un nuevo familismo individualista reemplaza las formas de sociabilidad del pasado. Los intercambios afectivos y la comunicación social se han replegado dentro de los propios parientes, ya que no están asegurados fuera de la propia familia. A medida que van desapareciendo las fiestas tradicionales que agrupaban a la gente de la isla, van adquiriendo importancia determinadas ceremonias específicamente familiares. Las fiestas más importantes son las que marcan el ciclo de un individuo dentro de la familia. Los bautizos, la comunión y la boda restringen su celebración fundamentalmente a los parientes y a los grupos de edad y adquieren un carácter ostentatorio ante todos los invitados y el resto de la comunidad, mientras que la muerte es celebrada con mayor discreción entre los vecinos y el círculo de la parentela.

Un nuevo tipo de cohesión social en que predominan las relaciones formales (grupos profesionales, partidos políticos, sociedades deportivas) sobre las relaciones informales (parentesco, vecindario, clientelismo) pro-

duce que los cauces de comunicación social tradicionales se rompan y aparezca la imagen de familias incomunicadas y aisladas socialmente. Cuanto más los grupos sociales participan de los cambios sociales y se integran dentro de las nuevas formas económicas, tanto más se aíslan, pierden su homogeneidad y se individualizan.

Con estos cambios en la vida familiar aparece un nuevo tipo de casa así como una progresiva concentración de la población. Estas casas nuevas, situadas en los alrededores de los dos centros de población importantes de Formentera, aparece claramente la diversificación de los espacios. La cocina adquiere una autonomía propia y se convierte en el centro de la vida doméstica: es el lugar de reunión para comer, el lugar para las actividades domésticas cotidianas y, al mismo tiempo, el lugar para recibir a los vecinos, amigos y parientes en sus visitas cotidianas. Tiene una puerta de entrada independiente en la parte opuesta a la fachada principal y sirve de acceso indirecto a la casa.

La sala (ya no es el "porxo") pierde el papel de espacio multifuncional de la casa y se convierte en un espacio vacío de personas y de pura recepción potencial sin ninguna función específica y sin el rico juego de funciones que tenía el "porxo" (9). La sala es un puro decorado ostentatorio donde simplemente van entrando los objetos que definen la forma de vida de las familias medias modernas. A medida que se va llenando de estos objetos se vacía de los significados propios del "porxo". Ya no se duerme, no se trabaja, no se come ni se recibe en este lugar. La puerta principal de la casa que da acceso a esta sala siempre está cerrada (se entra por la puerta de la cocina) puesto que se ha convertido en un espacio frío: puro objeto necesario de consumo sin ninguna significación para las actividades domésticas. Su significado radica simplemente en lo que contiene y no en su uso.

De la misma manera que la interacción social entre familias va perdiendo intensidad y se va convirtiendo en una relación abstracta entre individuos, la sala se transforma en un espacio desintegrado de la casa, donde prácticamente no se puede entrar en ella para vivir puesto que representa exclusivamente los modelos familiares externos a los que tratan de adaptarse los grupos domésticos actuales. No es un refugio de confortabilidad ante la creciente racionalidad, neutralización y anonimato del espacio exterior, sino un lugar donde se encuentran los signos de los modos de vida importados de fuera. La mayor capacidad social para usar estos signos y para manejar nuevos estilos de vida domésticos implicará una mayor utilización de la sala como escenario de ostentación social. De lo contrario, permanecerá cerrada prácticamente todo el año. Las casas dejarán de tener la homogeneidad que había caracterizado a las casas de emigrantes.

En estas nuevas casas las habitaciones diferencian claramente a las generaciones. La vida doméstica se escinde en espacios diferenciados que separan los componentes del grupo doméstico y, al mismo tiempo, se modifican las normas de conducta familiares. Tanto la distancia entre generaciones como la división entre sexos cambian de sentido. Los hijos adquieren mayor autonomía respecto a los padres y las mujeres dejan de estar encerradas en las casas y separadas de los hombres. Todo el juego de jerarquías entre generaciones y entre sexos que se daba en el "porxo" carece de sentido ante esta nueva sala convertida en puro escenario desintegrado de las funciones domésticas. La vida íntima familiar se separa radicalmente de la representación doméstica que se conjugaba en el "porxo". La sala no se usa en absoluto y parece simbolizar únicamente la posibilidad de una relación que en realidad nunca tiene lugar. La familia se ha separado del mundo exterior, se ha refugiado en la casa y su sala se ha convertido en un espacio de relación abstracto a medida que han

ido desapareciendo las formas de sociabilidad comunitarias. Esta sala vacía expresa la escisión entre el mundo de la intimidad y el de la representación familiar que ya no puede entrar en la escena de la vida comunitaria. El juego entre el secreto y la representación exterior deja de tener sentido para convertirse en mero reflejo de la capacidad de consumo.

Estas nuevas casas, por lo que simbolizan de una nueva forma de vida, de adaptación a nuevas actividades económicas y de ruptura con el ideal de autosuficiencia doméstica representado por la casa de los emigrantes, van a convertirse en modelos para las otras. Las viejas casas diseminadas por la isla van a transformarse radicalmente, el "porxo" irá perdiendo sus usos y significados y se va transformando en un espacio unidimensional como la sala de las casas nuevas, puro espacio de representación que ha perdido todo sentido para la comunicación social. No se sabe muy bien cómo usarlo y va perdiendo el papel de centro de la vida familiar. El modelo de vida familiar recluido sobre sí mismo se impone en todos los rincones de la isla. Las casas viejas, desvalorizadas como espacio doméstico, se van convirtiendo fundamentalmente en objeto de especulación ante la demanda turística. Muchas se venden y sus moradores van a instalarse a estas nuevas construcciones cercanas a los núcleos urbanos. Paradójicamente, estas casas que dejan se convierten en un valor muy apreciado como objeto de consumo estético por tener precisamente todas las características de lo que se ha denominado arquitectura popular del Mediterráneo. Como si el turismo definiera los objetos estéticos donde se puede habitar y excluyera a sus antiguos moradores que daban pleno sentido a aquellas formas.

Este aislamiento familiar unido a la desintegración de las formas de relación tradicionales, esta ruptura en lo que hemos denominado el tiempo familiar y el tiem-

po social, tiene su contrapartida en una forma específica de afirmar la propia identidad colectiva. Se despliega otro discurso que une lo que la tecnología, la modernidad, el mundo exterior y el turismo habría dispersado. El adjetivo "pagès" se aplica positivamente a todos los productos culturales propios de la isla y "ser pagès" sigue siendo una forma de afirmación positiva de los propios valores. Si, gracias a la emigración a América, "ser pagès" se convertía en una posibilidad real y en el ideal de la economía doméstica, con los cambios económicos y sociales producidos por el turismo, ser "pagès" se convierte fundamentalmente en una ideología de afirmación de la propia identidad colectiva ante la invasión del mundo exterior.

Cuando los productos agrícolas propios tienen una difícil salida en los comercios locales frente a los productos de fuera y cuando "tothom té un tros de terra per cultivar, però ningú no pot viure de sa terra", se valorizan positivamente los propios productos cultivados por el grupo familiar y se distinguen claramente los productos propios de los que vienen de fuera. "Ser pagès" se convierte, así, en una forma de afirmarse colectivamente y de encontrar un modo de comunicación social ante la ruptura de las formas de vida del pasado y la invasión de los modelos de vida extraños. De esta manera el sistema de valores mantiene su estabilidad y no hay una ruptura absoluta con el pasado.

Si, a nivel del discurso familiar y del discurso de las vivencias individuales aparece claramente la ruptura con el pasado, a nivel de este discurso colectivo podríamos decir que se recupera el tiempo. El pasado reaparece y afirma su continuidad con el presente. A través de la propia continuidad como "pagesos" se afirma la propia tradición.

NOTAS AL CAPITULO IV

- (1) Sobre la casa como microcosmos y como imagen reducida del mundo, cfr. el excelente análisis de P. Bourdieu (1972) sobre la casa en Cabila.
- (2) Cfr. el análisis de la estructura de las habitaciones que hace N. Elias (1982: 60-90) en la sociedad cortésano-aristocrática a diferencia de la burguesa. A. Collomp (1978, 1983: 53-80), las formas de habitar y la estructura familiar de la domus provenzal del XVIII. F. Zonnabend (1980: 27-47) la experiencia del espacio doméstico en Minot. M. du Boulay (1974: 15-40), la estructura de la casa y las relaciones domésticas en un pueblo de montaña griego. M. Segalen (1980: 43-84) la relación entre familia, espacio doméstico y comunidad. O. Löfgren (1982, 1984) el proceso de privatización y el cambio en la estructura de las habitaciones de la clase media y obrera sueca.
- (3) Así se expresa Chamberlin F. (1927: 253), algo sorprendido por el aspecto de la gente en comparación con Ibiza: "No hay duda de que la gente en su conjunto es de mucho mejor parecer y mucho más cosmopolita. Me había creído que descubriría lo opuesto, pero la razón no hay que buscarla lejos. Es la influencia del viaje, pues prácticamente cada hombre de Formentera ha estado, o está, embarcado. Cada hombre es un marinero y el marinero conoce el mundo".
- (4) Sobre estos cambios en la distribución de la propiedad y en las funciones domésticas, cfr. supra pág. 126.
- (5) Wallerstein, I et alia (1982: 438-39) indican que si consideramos al grupo doméstico como un "fondo común de ingresos" creado por la economía capitalista mundial, podemos distinguir estas diferentes categorías de ingresos: a) salarios (en nuestro caso los ganados como marineros o trabajadores emigrantes durante parte de su vida); b) bienes de consumo que resultan de las actividades de "subsistencia" (trabajo agrícola en la propiedad familiar, caza, pesca); c) ingresos por la venta a pequeña escala de productos en el mercado (animales, huevos, frutos o bien productos de confección: costura y punto); d) la renta por el uso de la tierra, animales, dinero...; e) ingresos recibidos sin el intercambio inmediato de trabajo o mercancías (regalos, ayudas). No necesariamente el primer factor (el trabajo asalariado) tiene que ser la principal fuente de ingresos durante todo el ciclo de los grupos domésticos situados en la periferia del sistema capitalista. La emigración temporal de mari-

neros fue la condición para la continuidad de una economía campesina familiar de "subsistencia" en Formentera así como la forma de integración de estos grupos domésticos en la periferia del sistema capitalista mundial.

- (6) Las descripciones del porche insisten en su carácter multifuncional. Cfr. Archiduque Luis Salvador (1886-1890, Vol. I: 40): "El centro de la vida doméstica del ibicenco y el elemento más característico de la misma es sin lugar a dudas la polivalente estancia principal de su vivienda". W. Spelbrink (1936: 247): "Es la 'habitación para todo' y sirve para todos los fines domésticos. Sirve tanto para habitación de trabajo, de estar, para cocer y para comer". Vilá Valentí, J. (1950: 436): "La pieza fundamental de la casa es el "porxo" (...) En el "porxo" transcurre la vida casera, diurna, del formenterense. Allí come, allí charla con sus familiares, allí prepara y arregla sus trabajos y asuntos".
- (7) Cfr. M. Segalen (1980: 56) sobre la diferente actitud hacia la vida conyugal de los campesinos y de sus observadores burgueses. En sus descripciones no pueden dejar de emitir juicios negativos sobre la organización interior de las casas tan diferente al ideal de la casa burguesa. Cfr. Navarro, V. (1901: 102) cómo contrasta la belleza exterior de las casas "pageses" con la sordidez interior: "Las casas de los payeses valen mucho más por fuera que por dentro (...), tienen una blancura tan nítida, que regocija el ánimo y le hace concebir ideas de bienestar, de paz y felicidad; mas cuando uno se aproxima a ellas y, sobre todo, cuando las ve por dentro, la ilusión va menguando, no sólo hasta desaparecer por completo, sino que hasta trocarse en disgusto. El interior de estas casas no puede ser, por lo general, ni más destartalado, ni más sórdido, ni menos cómodo".
- (8) A este respecto creo pertinente la observación sobre el secreto que hizo Simmel (1977: Vol. I: 378): "El secreto ofrece, por decirlo así, la posibilidad de que surja un segundo mundo, junto al mundo patente, y éste sufre con fuerza la influencia de aquél". En este sentido las mujeres como condición de lo secreto ofrecen a la vida doméstica este segundo mundo de la intimidad y el interior familiar que está detrás pero nunca se expresa completamente en el mundo patente al exterior de la representación familiar.
- (9) Sobre la aparición de esta habitación vacía, mero espacio abstracto de representación, cfr. F. Zonabend (1980: 40) cuando explica la introducción de modelos familiares burgueses en la vida campesina. Cfr. tam-

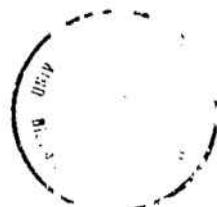
bién O. Löfgren (1984: 54-58) que habla de la escisión entre el recibidor -espacio de representación- y la cocina -espacio de la vida cotidiana- entre la clase obrera sueca de principios de siglo y su resistencia a una utilización más "racional" del espacio doméstico que proponían los arquitectos racionalistas.

V. LA REPRODUCCION DOMESTICA

"Fuit autem antiquis patribus religiosae curae, ne ipsa propinquitas, se paulatim propaginum ordinibus dirimens, longius abiret, et propinquitas esse desisteret, eam nondum longe positam rursus matrimonii vinculo colligare, et quodammodo revocare fugientem".

San Agustín. De Civitate Dei.

(Lib. XV, cap.16)



V.1. La casa como representación social

Ya hemos señalado la importancia que tiene la casa en el sistema de denominación e identificación de la persona. La casa, en Formentera, puede considerarse como una unidad a través de la que se clasifica socialmente a sus miembros. Las relaciones sociales se perciben fundamentalmente como relaciones entre casas, unidades sociales que determinan el carácter de sus miembros y su introducción en la estructura social. El universo de las casas es el marco en el que se organizan las relaciones sociales y la jerarquía se mide mediante el patrimonio de las casas, como si la sociedad se clasificara en casas que se estructuran, a su vez, en clases sociales (1).

La casa no es solamente el edificio ni el conjunto de bienes materiales que le rodean y que están relacionados con el nombre familiar; es también el "capital simbólico" que cada familia ha ido acumulando a lo largo de su historia social y que se proyecta en el espacio patrimonial. No es el conjunto de bienes que se posee en un momento determinado, sino también la inserción de la casa dentro de la historia social de la comunidad. La forma cómo se ha ido introduciendo en el tejido social de las otras casas vecinas y las diferentes percepciones que se tienen sobre su pasado. La casa como representación social es un equilibrio entre la posesión de bienes patrimoniales y el prestigio que tiene que mantener la familia dentro de la comunidad. Su continuidad se garantiza mediante la diferenciación en cada fratría de uno de los hijos que se convierte en el sucesor y heredero, quien, al casarse, se queda a vivir en la casa paterna. -"Es casava i es quedava a casa"-.. El heredero "estava casat a casa". Un solo hijo, normalmente el primogénito, es el sucesor de la casa -recibe el mismo nombre de la casa- y hereda la parte más importante del patrimonio. "Aquí en so sistema antic es fa hereu. S'hereu té la meitat i part amb s'altre"-.. Esta perpetua-

ción del grupo doméstico a través de un único sucesor y heredero principal no tiene que considerarse como el resultado exclusivo de la aplicación del principio de transmisión lineal como si las casas fueran linajes en el sentido de grupos de filiación unilineal (2). Ni la primogenitura ni la predominancia de la línea masculina sobre la femenina son el único vehículo para la sucesión de la casa y la herencia principal del patrimonio. La transmisión a una hija o a un hijo menor no constituyen excepciones a una regla formal que se traza a través de una única línea de filiación, sino que sigue la lógica de la perpetuación de la casa como unidad social de parentesco, en donde el principio de la linealidad tiene que combinarse necesariamente con la residencia. Para ser sucesor y heredero es necesaria la residencia común con los padres, el trabajo común, así como la participación en las responsabilidades de la casa. "S'hereu té s'obligació de cuidar-se des pares i de sa gent que hi hagi a casa". En este sentido la transmisión a un hijo no es fruto de la aplicación de un principio de filiación unilineal, sino el estado de hecho de la vida en común (3). El juridicismo implícito en muchas concepciones de la herencia conduce a plantear la continuidad de las casas como si éstas fueran grupos de filiación unilineales. Se reducen a reglas formales únicas las estrategias complejas a que recurren las familias para perpetuar la casa y transmitir el patrimonio, cuando la continuidad de la casa se plantea bajo el principio de la sucesión única que mantiene su nombre y una herencia fundamentalmente bilateral (4). Se prefiere a uno de los hijos como sucesor de sus padres en la casa y se le entrega la parte más importante del patrimonio, pero este heredero tiene la obligación de entregar las legítimas de los otros hermanos tanto los varones como las mujeres. En realidad, en vez de una norma jurídica única de transmisión unilineal, nos encontramos ante adaptaciones flexibles de las estrategias familiares en las que entran en juego diversos factores

que deciden quién será el sucesor y cómo va a efectuarse la partición del patrimonio. En cada ciclo doméstico tiene que decidirse la sucesión y tal decisión no es la aplicación de un principio de filiación unilineal, sino más bien el fruto de una situación de hecho. Puesto que un padre trabaja principalmente con uno de los hijos, procurará que se quede y que se case en casa, mientras que los otros hijos se irán separando de la comunidad familiar. La trasmisión se hará a cambio de las obligaciones que contrae el heredero respecto a la generación superior -el cuidado de los padres forma parte de la condición de la herencia- y con los miembros de su fratría -el pago de dotes y legítimas es la otra condición de la herencia. Así se expresa una donación hecha en 1876 por el padre a su hijo heredero. "Deseando remunerar a su hijo (...) los servicios que le está haciendo y espera continúe haciéndole en lo sucesivo otorga que le da la finca antes mencionada, después de su muerte y la de su consorte (...)". El padre impone como obligación del heredero "satisfacer las legítimas de las hermanas del donador (...) y las de sus otros dos hijos, hermanos del donatario (...)". La herencia se trasmite "post mortem", de tal manera que el heredero sigue bajo la autoridad del padre y el control real del patrimonio se mantiene bajo las manos de la generación superior hasta la última fase del ciclo doméstico. La relación jerárquica entre padre e hijo organiza las relaciones domésticas. "Quan un home es casava i portava a viure sa dona a casa dels seus pares, els qui regentaven la finca eren els pares. Mentre ells podien valdre's per si mateixos, mentre ells podien sortir de sa casa, mentre podien anar, eren ells qui decidien. Per costum, perquè els homes, per edat i per experiència es creia que anaven millor, i els seus fills per respcte". El universo doméstico de las casas con heredero del pasado se recuerda fundamentalmente como jerarquizado y los cambios en el presente se presentan como una pérdida de la autori-

dad de la generación superior. Los conflictos de la descendencia (padre-hijo) y de la afinidad (suegra-nuera) son características de este tipo de estructura doméstica.

El heredero es fruto de una situación de hecho creada por una estrategia familiar compleja que estructura en cada generación la jerarquía de la fraternidad más que la aplicación de un principio exclusivo de filiación. Lo principal en la práctica de la herencia que asegura la perpetuación de la casa y el traspaso de sus bienes no es la regla como tal, sino su uso en el contexto de cada ciclo doméstico. En las capitulaciones matrimoniales, cuando se inicia una nueva fase del ciclo familiar, se prevé un futuro sucesor y se deja al arbitrio de cada uno de los contrayentes su elección. En un capítulo de 1888, que cogemos como ejemplo, se indica que "los venideros consortes, hacen donación intervivos, reservándose el usufructo durante sus vidas, a favor de los hijos varones de este matrimonio, de la mitad de los respectivos bienes presentes y futuros, y en defecto de varones de éste ni de otro matrimonio, hacen las mismas donaciones a favor de las hembras del presente reservándose en ambos casos el derecho de señalar el hijo que mejor les parezca para heredero o donatario, facultándose mutuamente para que si uno de los cónyuges muriese sin disponer o señalarlo lo pueda verificar el sobreviviente por el premuerto de lo donado y reservado, y para el caso de morir los dos sin haberlo designado, desde ahora ya dejan señalado por el heredero o donatario de todos sus bienes al hijo varón mayor y en su defecto a la hembra mayor pero todo sin perjuicio de que el cónyuge sobreviviente quedara usufructuario de los bienes del premuerto interim se conserve viudo". Mediante este tipo de fórmulas jurídicas de los capítulos matrimoniales se ordena jerárquicamente la futura fraternidad según el principio de la diferencia de sexos y el orden de nacimiento, aunque este último esté subordinado a la voluntad de los padres, mientras que el primero está subordinado a los azares biológi-

cos. Estas dos condiciones son congruentes con la flexibilidad de la filiación cognaticia e introduce un elemento de arbitrariedad dentro del sistema de perpetuación de la casa que hace posible su funcionamiento sin que se interrumpa su continuidad por razones biológicas o sociales.

Si bien la sucesión de la casa es única, la herencia del patrimonio es bilateral. Los otros hermanos tienen derecho a una parte del patrimonio. Las hermanas lo reciben principalmente en forma de dote al casarse y los hermanos reciben la legítima. Depende de la capacidad del heredero que esta parte se pague en metálico o que se conserve íntegro o se aumente el patrimonio. La estrategia familiar de sucesión trata de mantener un hijo casado en la casa, conservar la autoridad de la generación superior y mantener intactas las tierras que definen el patrimonio. Se procura concentrar la finca en una sola mano y se excluyen los otros hermanos pagándoles dotes o legítimas. Estos hermanos excluidos de la sucesión son los elementos móviles de la casa que necesariamente tienen que salir de ella o permanecer solteros en ella.

La razón por la que el heredero casado vive con sus padres es la sucesión de la casa y la formación de un tronco de continuidad familiar. En este sentido se puede establecer una relación entre sucesión única y familia troncal. Este tipo de perpetuación del grupo doméstico crea una continuidad a través de lo que podemos denominar las líneas patrimoniales, líneas de descendencia que se trazan siguiendo la residencia y la trasmisión de la propiedad y que tienen su expresión social en el grupo familiar que denominamos casa (5). Estas líneas patrimoniales son un compromiso entre la estabilización de unos bienes identificados en un solo miembro de la fratría y la movilidad de los otros hermanos. La emigración y la soltería son las alternativas a la formación de familias troncales que dejan mediante la creación de la jerarquía

en cada fratría una abertura a la movilidad de los hermanos varones excluidos que se transforman en emigrados y la movilidad de las hermanas que tienen que buscar en el matrimonio su integración en otras casas.

Diversos autores han relacionado el sistema de herencia y sucesión con las tasas de soltería y emigración (Habakkuk, 1955, Bourdieu, P. 1962, Berkner, L.K. and Mendels, F. 1978). En áreas campesinas con una economía fundamentalmente de tipo familiar, un sistema de herencia indivisible y de sucesión única provoca elevadas tasas de soltería definitiva, sobre todo entre las mujeres, y elevadas tasas de emigración entre los varones. En Formentera la tasa de solteros definitivos es importante y la proporción de mujeres solteras es muy superior a la de los hombres. En el período comprendido entre 1872 y 1978, de las personas muertas de más de cincuenta años, "els percentatges d'homes solters van de 3.5 al 7.9 per cent i en canvi els de dones, del 15.6 fins al 34.8, valors extraordinàriament alts. L'emigració selectiva d'homes constitueix un dels trets més característics de la població estudiada, molts dels quals no tornaven ja a l'illa i ha estat un fenomen regulador de la població molt precís. Una conseqüència és el superàvit de dones que no podrà casar-se" (Bertranpetit, J. 1981:196). Emigración de los hermanos no herederos y un importante porcentaje de soltería definitiva en las mujeres es una de las características predominantes de este tipo de sociedad que tiene la casa como unidad de parentesco.

Mediante la soltería se consigue mantener intacto el patrimonio y la casa recupera inmediatamente las legítimas pertenecientes a los hermanos excluidos de la sucesión. Las hermanas solteras tienen especificados en las costumbres jurídicas locales sus derechos mientras se queden en la casa paterna. Cuando se instituye un heredero queda claramente señalada la obligación que éste tiene de dotar a sus hermanas solteras cuando se casen, así co-

mo los derechos que éstas tienen de vivir en la casa familiar mientras sigan viviendo solteras y no reclamen la parte de la herencia. Se trata del derecho de habitación de las hermanas solteras (6) que se especifica mediante la siguiente fórmula: "...deje vivir a ésta en la casa paterna mientras se mantenga soltera o pida su legítima, dándole para su uso una habitación que cierre con llave, entrada en el porche, cocina y horno, y le permita comer fruta mientras la haya en dicha hacienda". Si no sólo se especifica el derecho de residencia de la hermana, sino también la obligación que tiene el heredero de mantenerla, se usa esta otra fórmula que insiste en la aportación de la fuerza de trabajo de la hermana: "...dejando vivir a ésta en su casa y compañía y manteniéndola de todo lo necesario, hasta que tome estado o pida legítima, destinándole para su vivienda una habitación de la casa que cierre con llave, debiendo ella trabajar mientras sea mantenida por su hermano en las labores propias de su sexo". De la misma manera que la dote posibilita la circulación de las mujeres a cambio de su desembolso inicial y asegura su posición en el matrimonio, los derechos sobre la herencia de las hermanas solteras les permiten quedarse en la casa familiar y les aseguran su posición frente al heredero sin verse totalmente excluidas. Por otra parte, la capacidad del hermano heredero para dotarlas, pagar su legítima o mantenerlas en casa es un índice del status social de la casa y de su capacidad para entrar en el juego social.

El alto porcentaje de solteros convierte a las donaciones entre tío/a y sobrino/a en un elemento importante en las estrategias de preservación de las líneas patrimoniales. Son donaciones de colaterales a la línea patrimonial principal, como la que hace en 1876 Francisca Ferrer Verdera, soltera, de setenta años de edad, vecina de San Francisco y residente en el Cabo de Berbería, quien da a su sobrino (BS), "una pequeña porción de tierra situada en dicha parroquia y lugar perteneciente a la ha-

cienda de Can Pep den Andreu Lluquí". El mismo sentido tiene la donación que hace Antonio Mayans Marí en 1895 a su sobrino (BS), nombrado heredero un año antes, y la venta al mismo heredero en 1911 de la "legítima que le corresponde de la finca de Can Talaiasa". Se trata de reforzar la línea patrimonial principal mediante los bienes de los colaterales inmediatos que se han separado de la casa y vuelven al heredero principal. El parentesco espiritual, al crear una relación individualizada entre colaterales, tiene un papel importante en estas herencias y puede convertirse en el vehículo privilegiado de estas donaciones. "Si el padrí no es casava, els seus béns anaven al seu fiol. El padrí es considera com un familiar més pròxim per assumptes d'herència. Si no hi ha fills, fiols. El fiol és sempre un grau més de parentesc".

Este sistema de sucesión única de la casa que procura mantener el patrimonio en una sola mano, muchas veces en la práctica no podía llevarse a cabo. La estabilidad de las casas tenía que afrontar el riesgo constante de especular con su patrimonio, atraer buenas dotes y situar a cada hijo según su propio status dentro de la jerarquía social. Hay casas que llevan a cabo una importante actividad económica, compran tierras, atraen los bienes de los colaterales solteros, consiguen dotar a las hijas y crear patrimonios secundarios a los hijos que se van de la casa, mientras que para otras casas con una producción doméstica fundamentalmente orientada hacia actividades de "subsistencia", el pago de dotes y legítimas puede convertirse en un problema de constante endeudamiento. Se ven obligados a pedir prestadas cantidades bajo la garantía de la hacienda o bien vender tierras con la particularidad de que podían volverlas a comprar de nuevo por la misma cantidad, otra fórmula de préstamo, en que los beneficios del comprador eran los frutos de la tierra y el vendedor tenía que devolver la cantidad prestada si quería recuperar la parte de su hacienda.

Los contratos de retroventa que hallamos en las historias familiares de finales del XIX son las cancelaciones de estos préstamos hechos a cambio de la propiedad de la tierra. En 1882 Vicente Juan compra de nuevo una porción de su hacienda Can Pins de Can Parra que "vendió con facultad de redimir a su voluntad a Francisco Mayans". La redención tenía que hacerse en el mes de julio, "quedando la cosecha a favor del comprador". El mismo año el matrimonio de labradores José Tur Serra y María Escandell Suñer compran "una porción de tierra campa de la hacienda de Can Juan Gall" que había pertenecido a la esposa y a la hermana de ésta y que la habían vendido doce años antes con la condición de retrocomprarla. Al mismo tiempo piden prestada la misma cantidad que les cuesta la porción de la finca "para mejorar la hacienda", bajo garantía de la propiedad.

En los endeudamientos y compras de tierras se plantea en estas familias campesinas su capacidad de reproducción social y los límites estructurales en que está situada cada casa a finales del siglo XIX. Sólo las más importantes podían mantener el principio de la indivisión, dotando a las hijas, pagando a los otros hermanos o bien creando nuevos patrimonios en las líneas colaterales secundarias, mientras que a las otras casas sólo les quedaba la alternativa de desinteresarse de la herencia a los no sucesores o bien dividir el patrimonio a partes iguales con la consiguiente pérdida de poder de la casa y de la puesta en peligro de los medios de supervivencia de la casa.

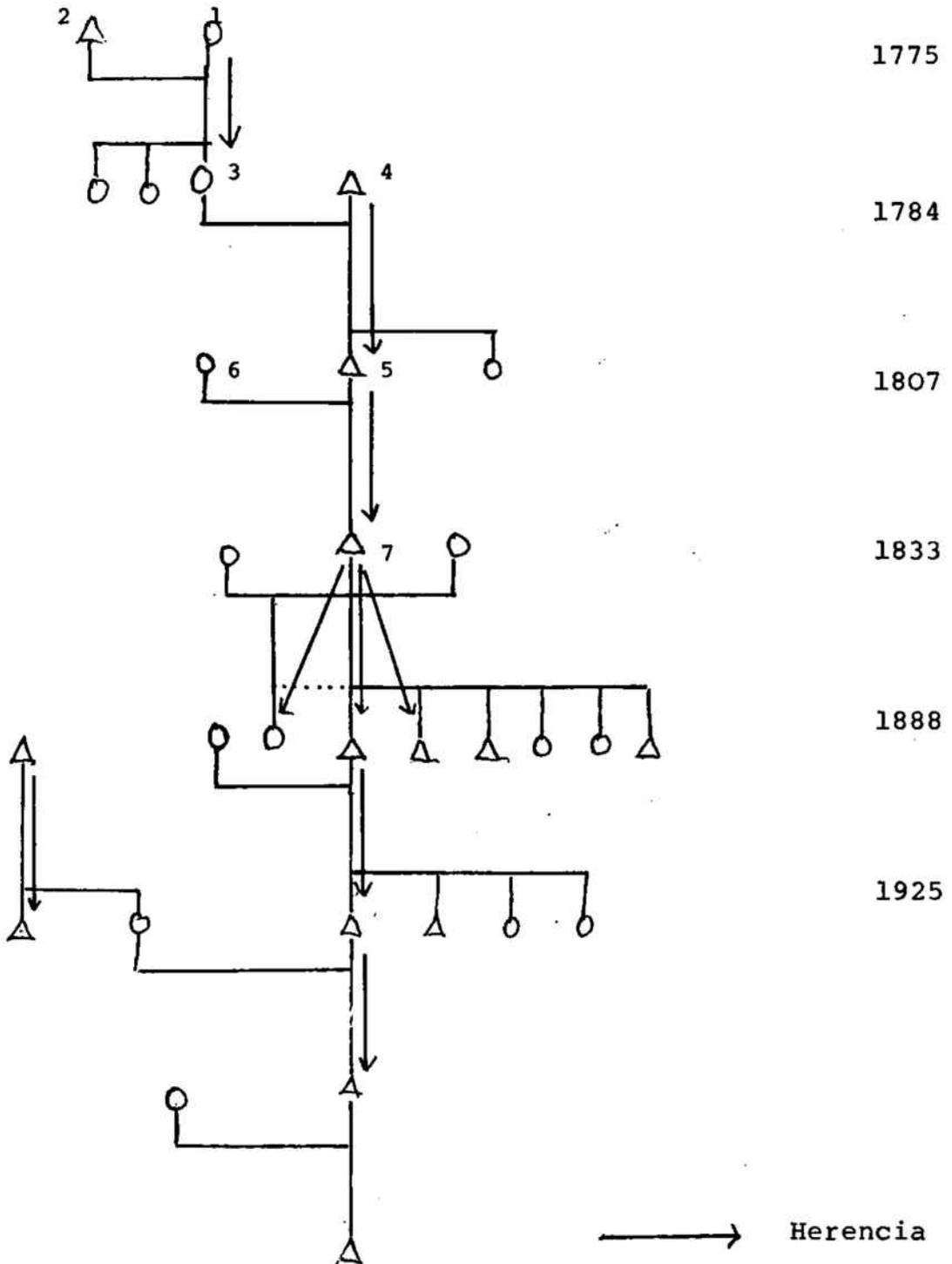
Las casas más pobres dividen la hacienda por igual entre sus hijos, como hace en 1876 Vicente Ferrer Serra, labrador, residente en el Cabo de Berbería, quien "deja como herederos por igual a sus tres hijos Vicente, Antonio y María de su hacienda Can Vicent Sort", donde "tiene las partes ya señaladas para que sus herederos dispongan a su voluntad". En estos casos la casa deja de ser

la unidad de producción doméstica y el padre tiene tan poco patrimonio para transmitir que las líneas de descendencia a través de un solo hijo dejan de tener sentido. De la misma manera que la indivisión del patrimonio puede plantearse para las casas de agricultores como una exigencia económica de mantener una unidad de producción viable, las casas cuyas tierras dejan de ser la principal unidad de producción, dispersan su patrimonio y la tierra se convierte en un valor mercantil. El padre no trabaja con uno de los hijos al que procurará que se quede en casa, sino que los hijos trabajan fuera y la solidaridad del grupo de hermanos adquiere más importancia que las líneas patrimoniales que jerarquizaban a los hermanos según el principio de mayor y menor y el de la diferencia de sexos. Los hijos adquieren una mayor movilidad e independencia respecto a la casa que produce una indiferenciación de todo el grupo de hermanos frente al padre. En estos casos las líneas patrimoniales pierden importancia al mismo tiempo que desaparece la autoridad del padre. En este sentido podemos decir que hay un proceso de nuclearización de las casas más pobres que subsiste junto a las líneas patrimoniales de las casas de los propietarios agrícolas. El padre puede dejar un trozo de tierra para que sus hijos construyan una casa y formen una unidad doméstica independiente al casarse. En estos casos quien hereda la casa de los padres es una hermana o un grupo de hermanas solteras. "Si els pares tenen una casa i hi ha una allota que no s'ha casat, que és fadrina, li deixen sa casa". Se invierte, así, el proceso de transmisión y se interrumpe la continuidad de la casa. Por el contrario, de estas divisiones surgen grupos de casas vecinas que al mismo tiempo son parientes y la solidaridad entre hermanos se expresa mediante la formación de estas casas con pocas tierras para trabajar y que necesitan otras actividades de subsistencia que compensen la escasez de tierras.

Las líneas de no herederos se convierten en "ma-

zorals" de otras fincas, otros hacen de jornaleros y trabajan en la extracción de la sal, o bien hacen trabajos artesanales como el de tejedores. Sus hijos tienen mayor movilidad que los de los agricultores propietarios y desde muy jóvenes trabajan fuera de la casa como pastores o criados de otras casas. La colaboración entre hermanos se hace más importante que la división de la fratría entre el sucesor y heredero y el resto de los hermanos, manteniéndose una economía doméstica más bien precaria que provocará la emigración masiva de principios de siglo. Esta emigración temporal y, a veces, definitiva se convierte en un elemento fundamental para regular la economía doméstica y mantener la subsistencia de las casas.

En la genealogía I podemos ver cómo las estrategias de sucesión y de herencia mantienen intacta una casa y su patrimonio, hasta que a finales del silo XIX se divide el patrimonio entre tres hermanos, la sucesión de la casa se hace a través del trabajo de "mayoral" en otra finca y posteriormente a través del trabajo de navegantes en América de los hermanos. En 1775 Esperanza Ribas (1) hace dueño y señor usufructuario a su esposo Pedro Guasch (2), "manteniendo mi nombre y no sea casada la heredera" Catalina (3), dejando a las otras dos hijas "el valor de un pollino". Esta heredera se casa en 1784 con Antonio Serra (4) de Can Blai, y aporta como dote los bienes heredados. Nombran heredero a su hijo José (5), quien se casa en 1807 con Catalina Mayans Serra (6). En los capítulos matrimoniales su padre le hace entrega de la mitad de todos sus bienes y la madre de todos los bienes que había recibido de su madre. En este capítulo matrimonial los nuevos esposos nombran un futuro sucesor y heredero a quien le entregarán las dos terceras partes de sus bienes y disponen a su voluntad de la tercera parte restante. En 1833 el hijo heredero de este matrimonio, Vicente (7), se casa con Catalina Tur, quienes en los capítulos matrimoniales hacen donación de sus bienes presentes y futuros a uno de sus hijos

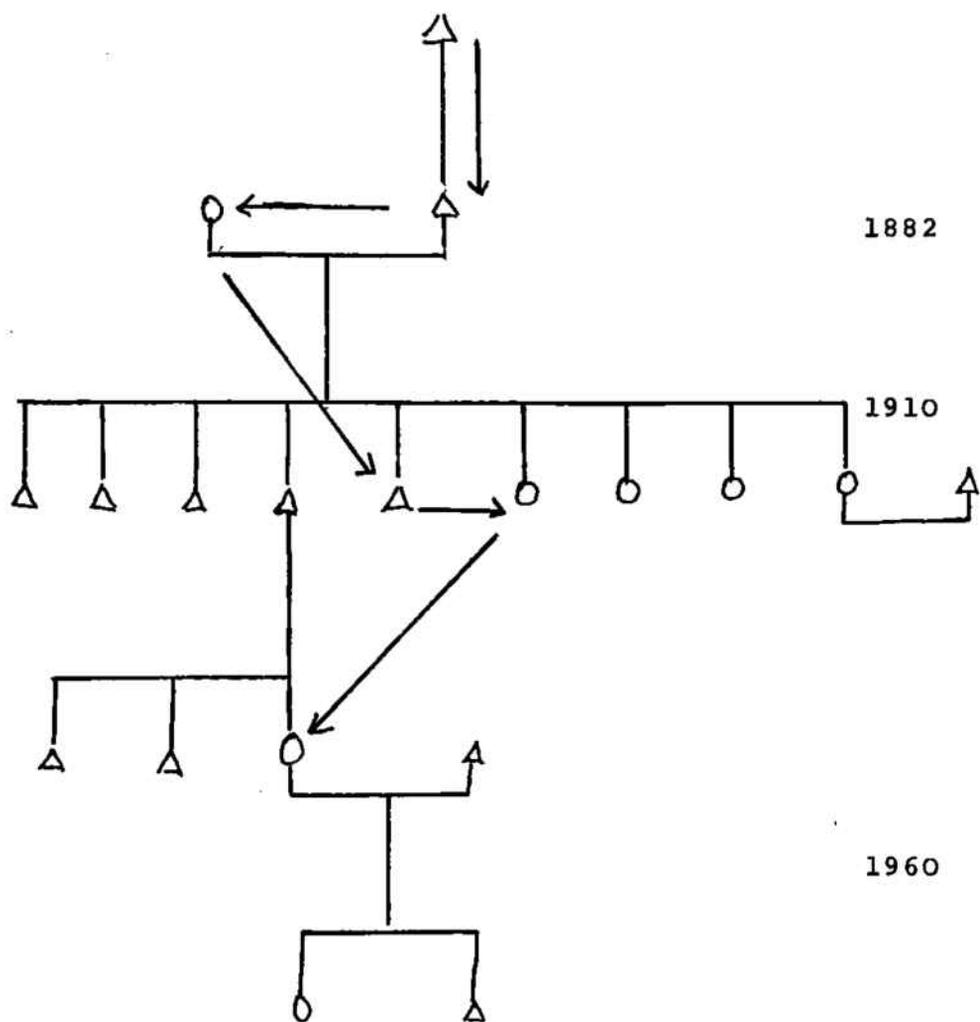


GENEALOGIA I

venideros. Diez años después de este matrimonio su padre aumenta su patrimonio comprando la finca de Can Simon a un propietario de la vecina isla de Ibiza. Sin embargo, este patrimonio mantenido y acumulado por el padre, no se transmitirá indiviso, cuando su hijo haga testamento en 1888. Había quedado viudo de la primera esposa con la que tiene una hija, Catalina Serra Tur, y vuelve a casarse con Esperanza Marí Riera, con la que tuvo cinco hijos, José, Vicente, Catalina, María, Rita y Juan. De acuerdo con los capítulos matrimoniales otorgados con la primera esposa da la mitad de sus bienes a la única hija de este matrimonio, Catalina, y la otra mitad de sus bienes la entrega por igual a dos de sus hijos varones, José y Vicente. Este último había heredado de su padre el nombramiento de "majoral" de una hacienda de la parroquia de San Francisco. Sucede, así, a su padre y mantiene el nombre de la casa, aunque se disperse el patrimonio entre tres hijos. Los herederos del segundo matrimonio tienen que pagar parte de los derechos legítimos de un hermano de su padre que éste había dejado sin pagar al morir y tiene también que pagar parte de la legítima de su hermana Catalina que no había sido cubierta por la dote que le habían entregado sus padres al casarse. Vicente, diez años antes del testamento de su padre, se había casado con María Ferrer Mayans, hija de Jaime Ferrer Mayans y María Mayans Marí, hermana de un sucesor y heredero principal de Can Talaiasa de la parroquia del Pilar -una de las líneas patrimoniales más importantes de la isla (7)- quien será el padrino de la hija de su hermana. Desde el punto de vista de la línea femenina, este matrimonio con un "majoral" y futuro heredero de un pequeño patrimonio dividido es hipogámico y expresa claramente las cadenas anisogámicas de las mujeres no herederas de las líneas patrimoniales principales. La esposa de Vicente recibe, al casarse, de la casa de donde proviene una dote de quinientas pesetas en "ropas y joyas" y posteriormente el resto de la parte legítima que le corresponde como herencia lo recibe en forma de bosque lindante con

la hacienda principal, como si en esta sociedad estructurada jerárquicamente por la riqueza de cada patrimonio las líneas principales casaran a sus hijas en casas menos importantes y esta política de alianza matrimonial a través de las mujeres les permitiera mantener relaciones de afinidad con otras casas a cambio de dotes mínimas y poniendo a estas casas receptoras de sus mujeres en posición de deudoras respecto a las líneas patrimoniales principales (8). Este matrimonio de Vicente y María tiene cinco hijos (dos varones y tres mujeres), de los cuales los dos varones emigrarán temporalmente a América. Uno de ellos, Vicente, lo encontramos en la lista de habitantes de 1925, casado, con cuatro hijos (de los seis que tendrá a lo largo de su vida matrimonial), de profesión "marinero", ausente en aquel momento y clasificado como residente en la misma casa que sus padres. A pesar de la escasez del patrimonio se sigue manteniendo la estructura de troncalidad de la familia, con un hijo sucediendo a sus padres y manteniendo el nombre y la continuidad de la casa gracias precisamente a esta emigración temporal que permite la subsistencia de estos pequeños propietarios. Sin embargo, la estructura doméstica interna será diferente a la de las líneas patrimoniales importantes. El énfasis en la sucesión de la casa se pone en el "cuidado de los padres" y éstos pierden autoridad en el dominio doméstico. La construcción de nuevas casas durante esta época permite, por otra parte, una mayor independencia en la formación de nuevas familias que residen con la generación superior. En el caso que nos ocupa se construye una casa nueva junto a las viejas, donde se van turnando hasta la actualidad el matrimonio joven y el viejo.

En la genealogía II, la preservación de una casa surgida en 1845 como línea colateral de una línea patrimonial principal, se consigue gracias a la emigración definitiva de los hijos varones, el celibato definitivo de las hijas y la trasmisión a una nieta a través de un complejo



→ Transmisión del patrimonio.

GENEALOGIA II

sistema de transmisiones intermedias entre hermanos. Juan Tur Juan y Rita Ferrer Tur se casan en 1882, y siguiendo la política de preservación del patrimonio y designación de un futuro sucesor hacen capitulaciones matrimoniales que prevén la designación de un heredero. La esposa se ha casado a los 19 años, edad de matrimonio inferior a la media, y tiene nueve hijos: cinco varones y cuatro mujeres. La política de preservación de la casa no puede seguir la línea de transmisión a un solo hijo, pues el que el padre había designado como sucesor muere joven y los demás hermanos varones emigran a América, mientras que las hijas se quedan solteras en la casa. Desde 1925 a 1945 encontramos en las listas de habitantes el mismo tipo de composición de la casa: la madre viuda y las cuatro hijas solteras. Mueren los dos hijos mayores "sin haber dejado descendencia" y la emigración de los otros hermanos se convierte en definitiva. Sólo uno de los hermanos vuelve de la emigración americana, pero se instala en Ibiza, donde se casa y tiene tres hijos (dos varones y una mujer), únicos descendientes de esta extensa fratría que la emigración, la muerte y la soltería ha ido reduciendo hasta poner en cuestión la continuidad de la casa. Este único hijo con descendencia, pero establecido fuera de la casa será excluido de la sucesión y muere antes de que su madre dicte testamento. Cuando en 1950 la madre viuda, a los ochenta y nueve años de edad, dicta testamento sólo quedan dos hijos varones solteros emigrados que "se hallan ausentes en América desde hace más de treinta años" y de los cuales se desconoce el paradero del hijo menor, y las cuatro hijas. De estas hijas una se ha ido de la casa contra la voluntad familiar y vive casada y sin descendencia con el hombre que cuidaba las tierras cuando todos los hombres habían emigrado y sólo quedaban las mujeres en la casa. Las opciones de la herencia se restringen al hijo soltero que vive en América o a las hijas solteras que viven en la casa. En el testamento la madre nom-

bra heredero a su hijo emigrado. Un año después este hermano concede poderes a una de sus hermanas para que acepte en su nombre la herencia. En la lista de habitantes de 1955 encontramos a este grupo de hermanas solteras mayores de cincuenta años residiendo solas en esta casa que la emigración y la soltería parecen haber ya extinguido. Cinco años después la hermana que ha recibido la herencia en nombre del hermano emigrado llama a su ahijada, casada en Formentera, para que viva en la casa haciéndole donación de la herencia, así como de las legítimas correspondientes a las hermanas residentes en la casa. Se sigue, así, una forma tradicional de buscar la continuidad de la casa mediante el recurso de una sobrina casada que reside con las tías y cuida de ellas, formando un grupo residencial extenso colateral. Sin embargo a pesar de la identidad de la forma residencial se ha transformado la estructura doméstica de las líneas patrimoniales del pasado. Las decisiones familiares residen en el núcleo conyugal quienes, gracias a la venta de unos terrenos pertenecientes a una de las tías, hacen mejoras en los terrenos agrícolas y transforman completamente la estructura de las habitaciones de las casas viejas siguiendo el modelo de esta nueva forma de concebir el espacio doméstico que habían introducido los emigrantes cuando se casaban en Formentera.

La soltería de las mujeres y la emigración de los hombres mantiene la continuidad de esta casa frente a la dispersión del patrimonio entre hermanos, aunque esta política restringida a nivel del número de matrimonios ponga en peligro la descendencia de la casa. Sólo una estrategia compleja de herencia que parece esperar hasta el último momento, resuelve la continuidad de esta casa que pasará a manos de hermanas solteras que recurren a un pariente colateral, la hija de su hermano, para asegurar su descendencia.

V.2. Las líneas patrimoniales y el fondo conyugal

En las sociedades campesinas europeas el patrimonio ha sido uno de los elementos clave que se ha utilizado como principio estructurador en el análisis de las alianzas matrimoniales (9). Más que el intercambio de mujeres es la trasmisión del patrimonio y el juego entre la dote y la herencia lo que ha permitido analizar las regularidades de las alianzas matrimoniales.

El patrimonio por defender, enriquecer y transmitir tiene en muchos sistemas complejos el papel que tiene la filiación unilineal y la repetición de las alianzas matrimoniales en otros sistemas -elementales y semi-complejos- de parentesco. Este patrimonio, considerado como "capital simbólico" (Bourdieu, P. 1980: 191-207), que se pone en juego y con el que se especula en cada alianza matrimonial, proporciona un orden al conjunto de elecciones matrimoniales particulares.

Ya hemos indicado la importancia que tiene en Formentera la casa como unidad social y como unidad de parentesco. La casa, a la vez sistema de identificación -el nombre de la persona es el nombre de la casa- y principio de clasificación social -la sociedad se clasifica en casas y se estructura en clases sociales-, es también la unidad de parentesco, entendida como la persona moral, que lleva a cabo las diferentes estrategias matrimoniales y dirige las elecciones de los cónyuges entre otras casas situadas dentro de su propio campo de compatibilidad matrimonial.

Con la institución del heredero, el principio de herencia desigual entre el grupo de hermanos y el principio de indivisión del patrimonio se asegura la continuidad de la casa, se forman líneas de descendencia como líneas patrimoniales que estructuran la indiferenciación de la filiación cognaticia. El principio patrimonial or-

ganiza las líneas de descendencia de cada casa y, a pesar del tipo de filiación indiferenciado, las genealogías orales no siguen un balance ordenado entre el lado paterno y el materno. Este continuo entrecruzamiento de ambas líneas produciría una imprecisión en la memoria genealógica y en las narraciones genealógicas orales no existe esta zona difusa de parientes que hace posible el sistema de las terminologías del parentesco. Hay siempre una línea que adquiere mayor importancia y se recuerda con mayor precisión que las otras. Estas genealogías orales tienen un orden porque reconstruyen la historia de la casa y siguen los caminos trazados por la trasmisión del patrimonio, que está regido por el principio de la asimetría jerárquica entre el sexo masculino y femenino y entre el orden de mayor a menor dentro de una fratría.

A través de estos principios se organizan las líneas patrimoniales que pueden considerarse como las unidades de intercambio matrimonial y pueden trazarse idealmente mediante la sucesión consecutiva de varones que llevan el mismo nombre y continúan la misma casa. Son las unidades que se forman al heredar y dotar cada casa a sus descendientes y entrar en el juego de la alianza.

Las líneas de descendencia patrimonial se unen a través del matrimonio o bien dando una hija o hermana que se lleva una dote o bien recibiendo una hija o hermana de otra línea que aporta, a su vez, una dote. Dado que la herencia del patrimonio mantiene idealmente la continuidad de la línea de descendencia masculina, las dotes de las mujeres circulan entre líneas. En este sentido la dote puede considerarse como un valor simbólico que hace de mediador de las alianzas matrimoniales, circula entre unidades de parentesco y asegura el principio de intercambio entre líneas. Expresa metafóricamente el traspaso de la mujer a otra línea y es un índice de la compatibilidad matrimonial, puesto que simboliza la capacidad que tiene cada casa de dar o recibir una mujer. Una dote mayor o

menor indica el lugar en que puede situarse cada mujer en los estrechos circuitos matrimoniales de la isla, ya que en ella se condensan los elementos simbólicos (prestigio, honor) y los económicos (trasmisión de bienes) en que se basa el orden de la alianza entre casas.

La dote y la herencia no son dos elementos aislados en el proceso de trasmisión de bienes y en el de formación de las alianzas matrimoniales. La dote que entregan a la hija en el momento de casarse así como la herencia que recibe el hijo forman parte de la trasmisión divergente de la propiedad característica de las familias campesinas y es congruente con su sistema de filiación bilateral. La dote de las mujeres es una forma de transferencia de los bienes familiares a la hija en el momento del matrimonio. No toda la propiedad familiar se queda en manos de un solo heredero masculino, sino que parte de ella se entrega a las hijas que se casan. El ideal de esta trasmisión de bienes familiares a las hijas consiste en su entrega en bienes móviles (joyas, ropas y dinero en metálico) a fin de conservar intactas las tierras del patrimonio, como formulan algunos testamentos de familias de propietarios agrícolas de Formentera cuando especifican que la parte de la herencia de la hija ya fue entregada en su totalidad en forma de dote. -"Deja a su hija la dote que le entregó ya a cuenta de su legítima"-, o bien cuando la hija, al recibir la dote, renuncia a todos los derechos sobre la parte de la herencia que le corresponde. En este caso se especifica que la dote la "recibe de sus padres a cuenta de ambas legítimas" y renuncia a sus derechos sobre ella. En otros casos la dote es considerada sólo como una parte de la herencia y la otra parte la recibe a la muerte de sus padres. -"Deja a su hija la finca de ... y la dote que le entregó".

Tanto la herencia masculina como la dote que aporta la mujer -"para que más y mejor pueda sobrellevar las cargas y honores del matrimonio", como dice un con-

trato matrimonial de finales de siglo-, son la base para la formación de un "fondo conyugal" (Goody, J. 1976) que determina la forma de reproducción social de cada casa. La constitución de este fondo conyugal es un momento crucial del proceso de formación de la pareja, ya que constituye la base material y simbólica que hace posible la continuidad de las casas. Se trata de mantener el status de los hijos respecto a los otros miembros de la comunidad, pues el matrimonio es el mecanismo fundamental para mantener la posición de la casa dentro de una sociedad económicamente estratificada y los lazos de afinidad indican el ámbito de relaciones sociales de cada casa.

El fondo conyugal que se crea en el matrimonio es lo que minuciosamente regulaban las capitulaciones matrimoniales -"el espolits" según la tradición jurídica consuetudinaria de las Pitiusas (10)- que se otorgaban normalmente antes de celebrar la ceremonia del matrimonio. Estos capítulos son los pactos mediante los cuales se organiza la familia. "Son, como dice un jurista local (Costa Ramón, J., 1950: 43), la constitución económico-familiar de la mayoría de familias campesinas".

Los pactos y condiciones que tienen lugar en los capítulos hay que situarlos en el contexto de las alianzas matrimoniales de las casas, en el proceso de creación de lazos de afinidad, así como en el papel cultural que se atribuye al hombre y a la mujer en la constitución de nuevas unidades conyugales. No ha de separarse el aspecto puramente económico que tienen los capítulos, de las condiciones estructurales de una alianza y de los temas simbólicos que presiden la formación de una pareja conyugal. Los capítulos definen la naturaleza de los bienes conyugales, regulan todo el proceso de un ciclo familiar y son el testimonio de las alianzas según las cuales tiene que organizarse la familia. Como se ha señalado desde la tradición jurídica, los capítulos matrimoniales están constituidos por una serie de pactos que tienen "un aspecto pa-

rimonial o económico, pero no cabe duda de que trascienden de él, en cuanto sus estipulaciones no conducen solamente al destino de unos bienes o masas determinadas de bienes, como sucede en el Código Civil, sino a la estructuración de la familia" (Lalinde Abadía, J. 1965: 23). Estos pactos configuran la formación del fondo conyugal (donaciones esponsalicias, dote, "escreix", régimen económico conyugal, etc.) así como la continuidad futura del nuevo ciclo familiar (heredamiento a favor de los hijos venideros).

Los capítulos matrimoniales de las Pitiusas son, como dice un observador de principios de siglo (Navarro, V. 1901: 137), "un involucro de contratos" y constan fundamentalmente de tres partes:

- 1) Constitución de la dote a favor de la contrayente.
- 2) Donaciones a favor del futuro esposo.
- 3) Estipulaciones entre los futuros contrayentes y a favor de los hijos venideros.

En primer lugar se constituye la dote de la mujer. Como indica un capítulo firmado en 1884 entre contrayentes de Formentera, los padres de la novia le prometen la entrega de una dote -"presentes a estas escrituras los consortes (...), padres de los contrayentes, dicen: que prometen entregar a la misma su hija en concepto de dote, ropas, alhajas y metálico por valor de trescientas setentisiete pesetas y treinta y seis céntimos". Esta dote la aportan una cuarta padre la madre y tres cuartas partes el padre de la novia.

La dote se considera como una forma de herencia femenina, pues se entrega "a cuenta de la legítima" que le corresponde a la hija (11). Esta herencia, sin embargo, no se entrega en forma de bienes inmuebles (tierras, casas, etc.), sino en bienes muebles (joyas, ropas y metálico). Por el contrario, la transferencia de los bienes de producción de la unidad doméstica se hace al novio. En el mismo capítulo matrimonial que utilizamos de ejemplo,

la madre viuda hace donación de las tierras y las casas a su hijo heredero. En este caso es el hijo segundo por haber muerto el hijo mayor. "... hace donación intervivos reservándose el usufructo durante su vida, a favor del expresado hijo de todo lo que le corresponde y puede corresponder por la muerte intestada de su hijo Manuel".

La oposición entre bienes inmuebles y bienes muebles que aparece en las donaciones de los capítulos matrimoniales expresa claramente las condiciones estructurales bajo las que se forma una nueva pareja conyugal. Las unidades sociales de la alianza son las casas, las cuales tienen que superar la contradicción entre la continuidad y la fisión familiar que supone cada matrimonio. En este sentido, se insiste en la unidad y continuidad de una casa, que la asegura el hijo varón mediante los bienes patrimoniales que recibe, frente a la movilidad de la mujer que se separa de su casa natal. En el tejido social formado gracias a las alianzas matrimoniales entre casas, las dotes femeninas son las tramas móviles que entrecruzan las líneas inmóviles trazadas por la herencia masculina. En oposición a la continuidad de las líneas patrimoniales representadas por el hombre, la mujer en el matrimonio es el signo de la movilidad y circula en el mismo sentido que su dote.

Esta movilidad de la mujer en oposición a la inmovilidad de las líneas patrimoniales se expresa claramente en todo el proceso de formación de la pareja conyugal. En el "festeig" son los grupos de jóvenes varones los que se mueven y ocupan el espacio exterior y público de la sociedad. Por el contrario, la mujer joven se mantiene dentro de su propia esfera doméstica. No se mueve de la casa y se convierte en el símbolo de la compatibilidad matrimonial de su familia que tiene que protegerla contra el exterior. En el momento del matrimonio se invierte el sentido de estos movimientos. La mujer, como hija, re-

cibe bienes móviles como símbolo del prestigio de su casa de origen, de donde pueden alinearse estos bienes y, por tanto, casar a la hija. Las joyas, que forman una parte importante de la dote, expresan el valor público que tiene la alianza matrimonial. Se muestran con la futura esposa y son el signo exterior del tránsito hacia la otra línea patrimonial (12).

La dote redefine los límites del grupo de origen de la mujer que deja de pertenecer a su esfera doméstica y ya no puede reclamar la parte de la legítima que le corresponde como hija. Simboliza, al mismo tiempo, la entrada en la casa del esposo y la creación de un nuevo espacio doméstico en su línea patrimonial. El futuro esposo recibe la dote de su esposa y, como hija de la otra casa, le hace también una donación de bienes como si se tratara de una dote indirecta ofrecida a la futura esposa. A esta donación se la considera como un aumento de la dote -el "escreix" según la tradición jurídica catalana, que los notarios de las Pitiusas indican escribiendo "le hace aumento o creces"-. Este aumento de la dote se especifica claramente en las escrituras que se hace por razón de la virginidad de la futura esposa -"por cuanto que es doncella", "en atención a su virtud y honestidad y demás prendas que le acompañan"-, reconociendo, así, la casa del esposo la capacidad de proteger a la hija que tiene la casa de la futura esposa.

En cuanto a la propiedad de la dote, el marido tiene su dominio pero la posesión corresponde a la esposa, por lo que el marido le asegura su dote con sus propios bienes -"el cual le garantiza con la parte que baste de la porción de hacienda que posee por donación de su padre"-. Por otra parte, el marido acoge a su esposa en parte de los beneficios materiales del fondo conyugal que se constituye mediante el matrimonio -"en la consuetud y práctica de esta isla le acoge en la cuarta parte de todas las mejoras", "quieren que todas las ganancias que durante

el mismo adquirieran sean divididas entre ellos, de las cuales ganará tres cuartas partes el marido y la restante cuarta parte la mujer".

La dote le asegura a la mujer un espacio doméstico privado en la línea patrimonial de su esposo. La dote pertenece a la mujer y la protege contra las otras solidaridades de parentesco de su marido. Frente a las líneas de filiación y la solidaridad entre hermanos, se afirma con la dote la importancia que tiene el matrimonio como elemento central del parentesco. La continuidad de las líneas patrimoniales sólo puede conseguirse mediante la creación de un fondo conyugal en el que las relaciones de afinidad no pueden negarse en nombre de la consanguinidad (13).

La última parte de los capítulos matrimoniales corresponde a la regulación del ciclo familiar creado con el nuevo fondo conyugal. En estas cláusulas de heredamientos futuros se indican las condiciones de reproducción del fondo conyugal que acaba de formarse a partir de los principios que regulan la formación y continuidad de lo que hemos denominado las líneas patrimoniales: diferencia jerárquica entre el sexo masculino y el femenino y diferencia en el orden de nacimientos entre mayor y menor.

V.3. El campo matrimonial

En las sociedades con sistemas complejos de parentesco, siguiendo la definición ya clásica de Lévi-Strauss (1967), la elección del cónyuge se efectúa únicamente a partir de reglas negativas. Las prohibiciones matrimoniales definen en nuestra sociedad un campo de parentesco más allá del cual es posible el matrimonio. A diferencia de los sistemas elementales en que la elección del cónyuge se hace en función de las categorías de parentesco, las alianzas en los sistemas complejos se realizan a partir de consideraciones externas al parentesco tales como la profesión, el status, el rango social, el patrimonio o las "afinidades electivas". En vez de pertenecer a una categoría de parentesco y de verse, así, atribuido positivamente un determinado campo matrimonial, lo que se privilegia en las sociedades con estructuras complejas son los atributos que sitúan culturalmente a cada individuo y delimitan los confines de los diferentes grupos que componen la sociedad.

Más allá de la definición negativa de las reglas matrimoniales que prohíben el matrimonio entre parientes próximos y de la consiguiente "turbulencia" (Lévi-Strauss, 1967) de las alianzas matrimoniales, es posible encontrar ciertas regularidades en el conjunto global de los matrimonios de una sociedad. El campo matrimonial, aunque no esté definido positivamente por las categorías del parentesco, está determinado por las categorías que delimitan la pertenencia de un individuo a un determinado grupo social. El status, el rango, la afiliación política, el patrimonio son los atributos que definen a cada posible cónyuge dentro de la categoría social en la que hay una compatibilidad matrimonial entre individuos (Zonabend, F. 1981: 313). Todos estos atributos son elementos que delimitan las fronteras de determinados grupos sociales dentro de los que es culturalmente compatible la realización

de alianzas matrimoniales que hacen posible su reproducción social. La circulación de bienes matrimoniales y de relaciones culturales y simbólicas que se lleva a cabo a través de los matrimonios se cierra dentro de los límites de los diferentes grupos sociales. Ser propietario, jornalero, labrador o marinero delimita el tipo de elección matrimonial que puede hacer cada individuo. Cada elección está determinada por una forma específica de compatibilidad matrimonial que impone la categoría a que pertenece el cónyuge en función del pasado y del presente de su familia, en función de las normas colectivas a las que se adhiere cada individuo y su grupo familiar y en función de los objetivos de maximización económica y simbólica a que puede aspirar cada individuo.

Cada casa donde hay un cónyuge posible está definida por una serie de características sociales y económicas (valor y naturaleza del patrimonio, situación profesional), culturales (antecedentes familiares, características de sus miembros) y demográficos (edad de los padres, número de hermanos, orden que ocupa en la fratría) que la hacen compatible con otras casas para llevar a cabo una posible alianza matrimonial. Aunque los matrimonios en las sociedades con estructuras complejas de parentesco se hagan en función de estrategias individuales o familiares, cada elección toma en consideración elementos de tipo económico y cultural que conducen a regularidades de tipo estadístico. En el caso de Formentera, una de las características más significativas es su elevada tasa de endogamia local que no puede atribuirse exclusivamente al aislamiento de la isla (14). El mar, por el contrario, puede considerarse como una vía de comunicación. Los hombres de Formentera han practicado desde jóvenes una emigración temporal a América y, sin embargo, volvían para casarse con mujeres de la isla. Pocos hombres que regresaban se casaban con mujeres de fuera de la isla y si se casaban fuera mantenían su residencia también fuera de la isla.

Una serie de factores sociales y culturales delimitaban esta endogamia local. Desde el punto de vista de los informantes masculinos, "los matrimonios son siempre mejores con mujeres de Formentera", "los matrimonios con mujeres forasteras siempre acaban mal (separaciones, riñas,...)", "los hombres de Formentera tienen un carácter que sólo pueden conocer las mujeres de Formentera". Esta impenetrabilidad en la identidad masculina para determinado tipo de matrimonios, que no le corresponde necesariamente una impenetrabilidad femenina, expresa claramente las condiciones en que se realizó la emigración de los hombres de Formentera. El trabajo de los emigrados fue la condición para la supervivencia y la reproducción social de las familias de la isla. No significa una ruptura con las estructuras sociales anteriores de la isla, sino la condición para su continuidad. La emigración hizo posible el mantenimiento de las casas, la creación de nuevos patrimonios y creó las condiciones para una economía agrícola de pequeños propietarios dirigida fundamentalmente hacia el consumo familiar. La compatibilidad matrimonial siguió la lógica de las alianzas matrimoniales entre las casas de la isla, aunque cambiaran con mayor rapidez los valores con que se podía introducir y especular un individuo en el campo matrimonial. Un marinero hijo de jornaleros que regresaba con éxito de uno de sus viajes podía jugar con más elementos que un heredero de una casa rica que a duras penas podía conservar el patrimonio y tenía que mantener a sus padres ancianos y a un conjunto de hermanas solteras. Las reglas del juego seguían siendo las mismas, aunque los sujetos podían utilizar una gama de elementos más variados que redefinían los límites de los grupos sociales dentro de los que era compatible una alianza matrimonial.

Si bien los límites a nivel de la definición de grupos sociales dentro de los que es posible el matrimonio ha variado siguiendo los cambios de la distribución de la propiedad que provocó la emigración (15), se han manteni-

do los límites estrechos de intercambio matrimonial a nivel de las distintas zonas geográficas que componen la isla. La endogamia local no solamente se define por los límites de la isla, sino que se mantienen unos circuitos densos de intercambio matrimonial en el interior de cada zona de la isla. Desde 1872 a 1959, casi un 76 % de los dos cónyuges pertenecen a la misma parroquia (Bertranpetit, J. 1981: 265). Cada zona mantiene su propia idiosincracia y define unos circuitos estrechos de intercambio matrimonial. Los grupos de jóvenes no podían traspasar ciertos límites sin entrar en el terreno de otros. "Els des Cap no podien anar a festejar a les Roques o a la Mola, perquè es barallaven". Mundo cerrado, pues, a nivel matrimonial que se repliega más sobre sí mismo para mantener las diferencias y su propia identidad. Los patronímicos se repiten entre cónyuges y se concentran en determinadas zonas (16), pero se mantiene una distancia entre casas que hace posible el funcionamiento de las alianzas matrimoniales en las densas redes de parientes y vecinos. Los circuitos matrimoniales se dibujan dentro de lugares estrechos, pero se mantienen las prohibiciones mínimas de matrimonio a nivel de parentesco, así como una cierta distancia a nivel de las casas vecinas. Ni demasiado pariente y vecino ni demasiado extraño y alejado, tal es la concreción en Formentera de este "ni demasiado cercano y no demasiado alejano" (Zonabend, F. 1981 y Heritier, F. 1981: 163) que define en las estructuras complejas del parentesco los dos límites del campo de la alianza dentro del cual cada familia puede llevar a cabo sus propias estrategias matrimoniales.

Los posibles cónyuges pueden ser vecinos cercanos, pero no inmediatos ni socialmente ni espacialmente. "Sempre hi ha hagut una distància grossa" entre las familias. "Es guardava aqueixa distància" que permitía el inicio de una relación con alguien diferente, aunque no extraño. Por otra parte, el cónyuge posible puede pertenecer a la parentela de uno, puede entrar dentro de la am-

plia categoría de los "primos", estos parientes lejanos a los que se saluda y se conoce, pero no forman parte de la zona de intensa interacción social de la familia. Se es familia, aunque "poca familia". Entre primos hermanos, que marcan el límite cercano de la categoría de "primo", es posible el matrimonio aunque es valorizado negativamente y como fruto de circunstancias extraordinarias. Son demasiado idénticos, "demasiada familia", para crear una alianza que sería excesivamente redundante con el parentesco consanguíneo. Sin embargo, los otros primos más alejados simplemente son conocidos cuya relación de parentesco no supone una familiaridad intensa. Son parientes lejanos, con una distancia que no borra su conocimiento y una familiaridad lo suficientemente lejana que los hace cónyuges posibles. "Entre fills de cosins es poden casar, només que tenen que demanar dispensa (...). Entre cosins ja es mira més. En fills de cosins ja no es mira". Esta mirada es la que traza precisamente el límite que diferencia lo que es idéntico, "tiene la misma sangre", de lo que ya es otro y puede unirse, por tanto, de nuevo. Separa lo excesivamente cercano de lo que empieza a alejarse pero todavía se conoce.

Esta estructura del campo matrimonial que organiza el sentido de cada alianza, proporciona al matrimonio un doble significado, aparentemente contradictorio pero que se complementa.

Por una parte, el matrimonio como generador de una multiplicidad de lazos entre familias tiene un significado positivo, fomenta la solidaridad. "Aquí tots ens coneixem", "tots som parents", "tots som cosins", "tots venim d'allà mateix", tiene el significado de reforzar la solidaridad entre casas y hace posible una identidad que va más allá de la identidad familiar.

Por otra parte, las uniones excesivamente cercanas, donde "es coneixen massa" y "són molta família" tienen un significado negativo porque son índice de la ex-

cesiva cerrazón de las casas, de los vecinos y de los parientes. Estos matrimonios generan un circuito de solidaridad cerrado y sin "distancias", donde se une la "misma sangre" y los mismos intereses. Están excesivamente orientados por la voluntad familiar y por los arreglos excesivamente patentes de los parientes. Se valora, pues, la distancia y la diferencia entre familias.

Desde esta última perspectiva el matrimonio tiene el sentido de una apertura del individuo hacia fuera, mientras que desde la otra perspectiva el matrimonio tiene el significado de solidaridad y de circuito organizado de alianzas entre familias.

El contraste entre el mundo cerrado de cada casa y el constante juego de distanciamiento entre ellas proporciona al individuo el sentido de una elección abierta y amplia dentro del espacio estrecho de los circuitos de alianza y de solidaridad familiares. Hace posible el inicio de una relación entre jóvenes de ambos sexos sin la presencia sofocante de los intereses familiares inmediatos. Cuando se iniciaba el noviazgo "es procurava tenir poc roce amb ses famílies fins un cert temps". En este momento hay un repliegue de los mayores a un segundo plano que deja paso a unas relaciones entre jóvenes donde el sentimiento individual se va a conjugar con los intereses familiares, donde la movilidad personal se hace compatible con la homogamia de status y donde, en definitiva, se puede especular con los sentimientos particulares y los intereses personales. "L'enteniment entre ses famílies era quan ja s'havien de casar". Entonces aparece la importancia de las relaciones familiares, la compatibilidad matrimonial de la casa y la alianza como un elemento de solidaridad familiar.

Frente a la imagen de estabilidad y de interrelación interna que ofrecen los circuitos endogámicos de la isla, aparece también la imagen opuesta de apertura y movilidad que tiene para cada individuo un matrimonio no demasiado cercano. Este doble sentido (circuito estrecho

y elección abierta) que tiene el matrimonio explican las descripciones, a menudo contradictorias, que encontramos en los escritos de viajeros y folkloristas de las Pitiusas así como también en los recuerdos de los informantes de Formentera. Mientras el novelista Blasco Ibáñez (1908) habla de la gran libertad de elección matrimonial que tenían las mujeres gracias a las costumbres de los cortejos tradicionales de las Pitiusas, I. Maeabitch (1967: nota 17) presenta una contraimagen del cortejo en que la elección está condicionada por la voluntad de los padres. También los informantes presentan ambas imágenes cuando hablan de los matrimonios del pasado. Por una parte, afirman que los matrimonios se hacían por interés económico, ya sea porque alguno de los cónyuges tenía una buena finca, ya sea porque un hombre acababa de llegar de América, ya sea porque había un entendimiento entre familias que inducía al matrimonio arreglado entre sus hijos. En la actualidad, tanto la endogamia de la isla en su conjunto como los circuitos endogámicos internos han disminuido (17), como también ha cambiado el juego de jerarquías que definía la compatibilidad matrimonial entre las casas. Una mayor homogeneidad se impone sobre las áreas matrimoniales y se ha roto con las idiosincrasias locales que definían espacios diferentes en la isla. Se han redefinido los límites de lo cercano y de lo alejado del campo matrimonial y un nuevo sistema de compatibilidad matrimonial organiza las alianzas posibles. La propiedad de la tierra ya no constituye el principio de jerarquía de las casas ni es la base para la formación de una pareja conyugal. Desde este presente se ha perdido el sentido de los circuitos matrimoniales estrechos que existían en el pasado. Los límites estrechos de las alianzas familiares son juzgados desde la homogeneidad del presente como excesivamente cercanos y demasiado redundantes. La distancia entre casas que organizaba el inicio de una alianza ha desaparecido y sólo se ve la estrechez de este espacio en el que se llevaban a cabo los ma-

trimonios. Las redes que el matrimonio genera y renueva constantemente entre las familias son identificadas a la perpetuación de una misma consanguinidad. "Abans es casaven entre cosins" es el juicio emitido desde el presente sobre la capacidad de la alianza de generar una cohesión social en áreas estrechas aunque no absolutamente cerradas.

Por otra parte, el juego sutil y, al mismo tiempo, apasionado, de los jóvenes en estos circuitos matrimoniales estrechos del pasado -el tema de las peleas por motivos sentimentales y el de les "fuites" con la novia aparecen como una constante tanto de los folkloristas (Macabitch, I. 1967 y Navarro, V. 1901) como de los recuerdos de los informantes- puede provocar la imagen contraria de libertad en sus elecciones matrimoniales. Se insiste en el aspecto de relación abierta que supone el matrimonio para cada casay en la carga de especulación y riesgo personal que se pone en juego. La mayor homogeneidad de la isla desde el punto de vista de los circuitos matrimoniales, así como la pérdida de las distancias entre casas -"Sempre es mirava que hi hagués un poc de distància, per tenir una certa independència. Llavors la cosa era molt diferent d'ara. Ara no importa que sigui a casa des vehí, sa casa més pròxima, però en aquella època, no. Sempre es mirava que no hi hagués roce amb ses famílies. Que no es coneguessin"-, produce desde la memoria del pasado la imagen inversa de enfriamiento, interés material y falta de libertad de las relaciones entre los jóvenes del presente (18).

Esta doble imagen aparentemente contradictoria de los matrimonios del pasado -por una parte, abiertos, siguiendo el riesgo de la diferencia y, por otra parte, cerrados, asegurando la reproducción de lo idéntico-, se dibuja a partir de la dualidad en que se han situado los matrimonios tradicionales de las "casas". Estas unidades sociales al mismo tiempo que se ven enfrentadas a la necesidad de continuar, conservar, aumentar o crear un patri-

monio, están obligadas a hacer circular los elementos que definen este "capital simbólico" (herencias y dotes, prestigio y honor). La reproducción social impone una circulación de matrimonios entre líneas patrimoniales que, aunque sean socialmente iguales (el mismo status, la misma clase, el mismo lugar) no son necesariamente idénticas (la misma "sangre", la misma "casa", el mismo "tronco"). Dentro de esta dualidad entre la definición de la igualdad entre casas compatibles matrimonialmente a través del lenguaje de las relaciones sociales de los individuos (casarse por poseer los mismos intereses, tener los mismos deseos y provocar las mismas pasiones) y la definición de la identidad de cada casa a través del lenguaje de los grupos de consanguinidad (ser de la misma "sangre", pertenecer al mismo "tronco", tener la misma "raza"), las líneas patrimoniales organizan sus estrategias matrimoniales. Mediante el mecanismo de la homogamia matrimonial cada grupo social delimita las fronteras para su reproducción social y cada casa entra, afirmando su identidad, en el juego de las alianzas.

En el conjunto de estas estrategias matrimoniales de las casas se introduce en algunos momentos la nostalgia de los circuitos cortos (matrimonios consanguíneos) o bien el principio de protección de la línea patrimonial (matrimonio por interés). Entonces el lenguaje de los grupos de consanguinidad se confunde con el de las relaciones sociales y se interpretan los circuitos de alianza en términos de los intereses de parentesco (matrimonios cerrados, matrimonios entre parientes, matrimonios entre "primos"). En los otros momentos predomina el riesgo y la especulación individual que estructuralmente definen la alianza en las estructuras complejas. Entonces el lenguaje de las relaciones sociales predomina sobre el lenguaje de la consanguinidad y los intereses del parentesco se revisten del lenguaje de la sociedad (matrimonios honorables, matrimonios entre casas buenas).

De la misma manera que se ha dicho, y casi cons-

tituye un principio básico de la antropología del parentesco, que las relaciones de parentesco constituyen el idioma básico para las relaciones sociales y económicas de las sociedades con estructuras simples, se podría decir también, aunque parezca paradójico, que las relaciones sociales y económicas constituyen el idioma de las relaciones de parentesco en sociedades con estructuras complejas. Entre estos dos lenguajes se produce el campo de significado del matrimonio en esta sociedad en que la casa tiene un papel importante como unidad social y como unidad de parentesco.

V.4. Los matrimonios entre consanguíneos y el significado de las prohibiciones matrimoniales

Desde muchos puntos de vista Formentera parece un lugar privilegiado para un análisis cultural de los matrimonios consanguíneos y, en particular, de los matrimonios entre primos (19). Es una isla, como hemos ya señalado, con un elevado porcentaje de endogamia local y con unos circuitos de alianza matrimonial todavía más estrechos en el interior de la isla. Unos pocos patronímicos se extienden por la isla repitiéndose entre las diferentes familias y creando un elevado índice de homonimia. En definitiva, parece una isla lo suficientemente estrecha desde el punto de vista de las alianzas como para que los matrimonios tengan que abocar necesariamente dentro del campo de la consanguinidad.

Por otra parte, existe un discurso local en el presente que atribuye al pasado una gran importancia al matrimonio entre primos. Cuando se habla de la solidaridad de las familias de la isla en el pasado y cuando se insiste en la propia identidad se utiliza con frecuencia el lenguaje del parentesco y las alianzas matrimoniales son simplemente una redundancia de esta imagen de solidaridad y de identidad expresada en términos de la consanguinidad, hasta el punto que casarse dentro de la isla se identifica a casarse entre consanguíneos. Al mismo tiempo los circuitos matrimoniales de cada lugar específico de la isla que estaban asociados a una identidad particular, producen en el presente una imagen de circularidad, impenetrabilidad y solidaridad internas que provoca una especie de juego de acusaciones mutuas entre los diferentes puntos de la isla que tiene como eje el matrimonio entre primos. "A la Mola tots eren cosins", dice un pagès del Cap de Berbería, y viceversa, expresando en términos de consanguinidad las diferentes identidades locales que había en la isla.

Los extranjeros residentes actualmente en la

isla perciben la identidad payesa de los formenterenses en relación con la idea de un circuito matrimonial cerrado que muchas veces identifican con el matrimonio entre primos y lo oponen a su propia evaluación cultural del matrimonio como un proceso de apertura hacia el exterior.

Este tipo de matrimonio entre primos parece, por otra parte, que fue una práctica arraigada en las Pitiusas que provocó intervenciones de control por parte de las autoridades civiles y eclesiásticas. Apoyándose en documentos del siglo XVIII, E. Fajarnés Tur (1929: 10), médico y cronista de Ibiza, presenta una imagen de los payeses cuyos circuitos estrechos de la alianza tenían que conducir necesariamente a los matrimonios entre consanguíneos: "Muévense dentro de una esfera reducida, enclavada en una isla de cortas dimensiones, y este doble aislamiento, favorecido por la dificultad de comunicaciones, por el escaso roce entre los individuos, en un período de bloqueo y frecuentes guerras explica la falta de cruzamientos, cuya influencia sobre las especies conocen los naturalistas, y conduce necesariamente a la consanguinidad". Si se podía dar esta imagen de los payeses de Ibiza, con mucha mayor razón parece que se podría extender a Formentera, una isla repoblada por estos mismos payeses, mucho más estrecha geográficamente y con mayor aislamiento y marginalidad.

Todos estos datos parecen apoyar la idea de la existencia de la típica "endogamia mediterránea" sobre la que han insistido tanto los antropólogos (20). Se considera que en el área mediterránea se retiene a las hijas o a las hermanas dentro del propio grupo de parentesco en vez de darla a otros grupos, ya que el principio de la acumulación y la lógica del prestigio, derivado de la capacidad de proteger a las mujeres de uno, prevalece sobre la lógica de la reciprocidad propia de las estructuras elementales del parentesco. En este sentido ha podido decir G. Tillion (1983: 37) que el "matrimonio incestuoso es considerado como el matrimonio ideal" del Mediterráneo. Casarse en-

tre sí, dentro de la propia clase de uno y según la lógica de la preservación de la propiedad y del prestigio, conduce inevitablemente, según el tipo de razonamiento de muchos antropólogos del área mediterránea, a buscar la mujer más cercana, es decir, la prima. Parece, pues, que nos encontramos en una isla puramente mediterránea desde el punto de vista de las prácticas matrimoniales, con un ideal cultural de casarse entre sí que se traduciría en un elevado porcentaje de matrimonios consanguíneos. Este planteamiento parece claramente apoyado por los datos de las dispensas matrimoniales que concedió la Iglesia a los cónyuges de Formentera a finales de siglo. En el período comprendido entre 1872 y 1888, el conjunto de matrimonios consanguíneos, según la definición que da el Derecho Canónico (21), representa un 48,7 % de todos los matrimonios celebrados en la isla (cfr. Cuadro 1) y la causa que se aduce con más frecuencia (en 103 casos de 115 dispensas) para conceder la dispensa es la "estrechez del lugar".

¿Una isla, pues, con un campo matrimonial tan estrecho que obliga a cada familia a buscarse los aliados entre sus propios consanguíneos, o más bien, una isla donde la parentela juega un papel preferencial en la organización del campo matrimonial?

Con los datos y argumentos presentados hasta el momento difícilmente se puede contestar a esta pregunta, como tampoco comprender las reglas del juego que organizan el campo matrimonial de la isla.

Volvamos al análisis de los datos de las dispensas matrimoniales en el período comprendido entre 1872 y 1888 (Cuadro 1). En primer lugar llama la atención la gran diferencia entre los matrimonios contraídos en el cuarto grado de consanguinidad respecto a los matrimonios con grados de consanguinidad más próximos. Un 46 % de matrimonios definidos como consanguíneos se han realizado en este período entre cónyuges con el grado de consanguinidad

Matrimonios entre consanguíneos

Período	Total matrimonios	Grados			Total matrimonios consanguíneos hasta 3 ^o	Grados		Total matrimonios consanguíneos hasta 4 ^o grado
		2 ^o - 2 ^o /3 ^o - 3 ^o				3 ^o /4 ^o - 4 ^o		
1872-1888	231	8	8	28	44 (18,7 %)	18	53	115 (48,9 %)

CUADRO 1

más lejano (entre hijos de hijos de primos), frente a sólo un 7 % de matrimonios entre consanguíneos de segundo grado (entre primos hermanos). Si reducimos las prohibiciones matrimoniales al tercer grado, la proporción de matrimonios entre "primos" respecto al conjunto de todos los matrimonios celebrados en la isla durante este período disminuye considerablemente (18,7 %). El grado de consanguinidad más lejano concentra la mitad de todos los matrimonios dentro de los grados prohibidos, como si la frontera de parentesco definida por la Iglesia sobrepasara la corta memoria genealógica de las casas de la isla y concertaran estos matrimonios sin una conciencia precisa del grado de consanguinidad, ya que no necesariamente tiene que ser idéntica la definición del límite del parentesco consanguíneo que da la Iglesia, y que ha ido variando a lo largo de la historia, y la definición que dan los propios sujetos que practican las estrategias matrimoniales (22).

Desde un punto de vista formal la extensión de la parentela de Ego en un sistema de filiación cognaticio se puede alargar in infinitum. Un individuo, Ego, tiene dos padres, cuatro abuelos, ocho bisabuelos, dieciséis tatarabuelos, etc. El número de antepasados aumenta en la proporción de 2^n , siendo n el número de generaciones que separan a Ego de los antepasados que se quieren calcular. En el supuesto de que cada pareja engendre un par de hijos de ambos sexos y que ésto, a su vez, engendren otra pareja, y así sucesivamente, y con la condición de que no se efectúe ningún matrimonio entre consanguíneos, el número de colaterales de la generación de Ego (Ego incluido) es igual al número de antepasados (2^n) multiplicado por el número de cadenas de descendientes que generan cada uno de estos antepasados (2^{n-1}), es decir $|2^{2n-1}|$. En el caso de las prohibiciones canónicas entre consanguíneos de cuatro grado, Ego tiene $2^4 = 16$ antepasados, de los que descienden, en el supuesto anterior, $2^7 = 128$ colaterales de la generación de Ego (Ego incluido). Entre estos colaterales hay $2^6 = 64$ de sexo masculino y $2^6 = 64$

de sexo femenino. Si Ego sigue, pues, las reglas canónicas hasta el cuarto grado tiene 64 mujeres colaterales de su generación que están incluidas dentro de las prohibiciones matrimoniales. Si se añade el quinto grado de consanguinidad, Ego tiene $2^8 = 256$ mujeres colaterales, entre las cuales se podría casar con $256 - 64 = 192$ mujeres consanguíneas, aunque siguiera las prohibiciones matrimoniales canónicas hasta el cuarto grado de consanguinidad. A medida que aumentamos los antepasados se multiplican los colaterales de Ego y, en este sentido, se puede decir que el matrimonio entre consanguíneos es estadísticamente inevitable en una población pequeña que practica un alto porcentaje de endogamia local. La cuestión estriba en saber "si es conscientemente buscado, a qué nivel está situado, en qué proporciones se realiza" (Heritier, F. 1981: 147). Si hay alguna categoría dentro de la parentela de Ego, donde el matrimonio es preferencial y en qué sentido la parentela tiene un papel preferencial en la organización de las estrategias matrimoniales de las casas.

Si partimos del principio de la multiplicación progresiva de la consanguinidad hasta crear una población indiferenciada de consanguíneos, podríamos definir los sistemas culturales del parentesco como las máquinas que delimitan dentro de esta población indiferenciada el conjunto de individuos considerados parientes de los que no lo son. En este sentido, un sistema de parentesco crea parientes, eliminando a consanguíneos del campo del parentesco. Uno de los problemas de los sistemas cognaticios, a diferencia de los unilineales que tienen claramente constituidos un grupo de parientes a través de una sola línea que va eliminando los antepasados de las otras líneas, consiste en delimitar el área de los parientes sin el recurso a la unilinealidad. Una de las fórmulas para delimitar las fronteras del parentesco ha sido medirlo en términos de grados y prohibir el matrimonio dentro de determinados grados, como si los lazos de parentesco se fueran degradando hasta

un cierto límite, más allá del cual ya es posible renovarlos a través del matrimonio (23).

En el sistema de parentesco de Formentera, como en otros sistemas cognaticios, el término "cosí" y, sobre todo, el término "primo", cuando se usa en el sentido más amplio como término clasificatorio, abarca una serie de colaterales que se ordenan de tal manera que con ellos va perdiéndose la conciencia de parentesco. Aunque podamos considerar a "primo" como un término clasificatorio, hay que tener en cuenta que este término sólo une diferentes colaterales de las líneas paralelas de Ego, a diferencia de los términos de los sistemas clasificatorios de parentesco que unen la línea directa con las colaterales. Tampoco el universo del parentesco es homogéneo como sucede en las terminologías de los sistemas clasificatorios de parentesco. Hay una gradación constante en el universo semántico de los términos de parentesco en los sistemas descriptivos que se expresa claramente por la forma de computar el parentesco colateral en términos de grados, o por la forma de introducir distinciones graduales en el "primo", mediante el recurso de la genealogía ("cosí", "fill de cosí", "cosí tercer"...). En definitiva, en el universo de estos sistemas hay una continua distinción entre los parientes cercanos que están en el centro del campo genealógico y los parientes lejanos que están situados en la periferia. De pariente conocido y reconocido genealógicamente se pasa a pariente únicamente conocido pero difícilmente reconocible a través de una genealogía concreta, hasta que el parentesco va desapareciendo completamente del ámbito del conocimiento de Ego. En este sentido, los "primos" están situados en universos del parentesco muy distintos. Un universo en el que a nivel cognitivo se puede trazar con exactitud los lazos de parentesco. Si se es "cosí" o "fill de cosí" de Ego, éste puede trazar las líneas genealógicas que los unen. A nivel de interacción social, sin embargo, son mucho más importantes las relaciones entre hermanos

que engendran primos, que la que se establece entre estos primos que engendran, a su vez, los primos segundos. Las relaciones sociales más allá de la familia nuclear van perdiendo intensidad hasta considerarse "poca familia", aunque se reconozca la relación genealógica. Después del límite de los colaterales de tercer grado se pierde el reconocimiento genealógico y se entra en el universo difuso del parentesco, de quienes se sabe que son de la familia pero de los que no se puede definir el lazo genealógico que los une. Se es tan "poca familia" que se les conoce, pero no se les reconoce y se actúa como si no fueran de la familia. Son parientes con los que simplemente "se habla", "se conocen", pero no se tienen las obligaciones sociales del parentesco. Simplemente se encuentran en algunos rituales familiares, principalmente en los funerales de los antepasados que unen colaterales alejados cuyo parentesco va a dejar de transmitirse a las siguientes generaciones. La asistencia a estos rituales familiares confirma este conocimiento de que todavía se está en la parentela como si la muerte de un antepasado uniera a los que están en el límite del parentesco que no van a transmitir mediante nuevos nacimientos. Así lo afirmaba una mujer que consideraba que un hombre (su FFBS) tenía que ser de alguna manera un pariente alejado suyo, pues coincidían en los funerales familiares.

Contra el paso de las generaciones una forma de que no desaparezca el parentesco consiste en renovarlo a través de la alianza matrimonial. Más allá de la delimitación de la memoria genealógica de la casa entraremos en la posibilidad de establecer nuevas alianzas y entrar en circuitos estrechos de reciprocidad donde las parentelas y la encadenación de alianzas forman una densa red de relaciones entre las diferentes casas. Las prohibiciones matrimoniales se sitúan en este punto de ruptura del parentesco y no tratan únicamente de negar unas relaciones de alianza por existir ya las de consanguinidad, sino también de encadenar nuevas relaciones y alimentar las relaciones de parentesco que se están dispersando, situándolas, me-

diante el matrimonio, en el centro de las relaciones familiares. En los relatos de las genealogías orales recogidas casi siempre aparecía la historia de unos antepasados que se habían casado entre "cosins" pero el narrador (o los narradores) eran incapaces de establecer sus lazos genealógicos. Se trata de alianzas en el seno del parentesco difuso donde son más importantes los nuevos lazos que engendran que los que existían en el pasado, pues el parentesco se degrada, se pierde y se vuelve a renovar y alimentar mediante el matrimonio.

La ambigüedad del matrimonio entre "primos" vendría dada por este doble universo del parentesco que contiene el término "primo". Por una parte, una actitud negativa respecto a los matrimonios entre parientes cercanos, los genealógicamente reconocidos y socialmente unidos, por ser excesivamente redundantes, pues unen lo que ya está unido. Por otra parte, una actitud positiva respecto a los matrimonios dentro del universo difuso de los "primos" alejados en el parentesco, pero conocidos y apreciados como posibles cónyuges, pues unen lo que se separa. Esta preferencia por cónyuges en el terreno de lo conocido y posiblemente de la parentela explica la imagen de reiterados "matrimonios entre primos" que se hacen los payeses del pasado. La cohesión social entre casas tenía el matrimonio como el principal operador, unas casas que se pensaban separadas en función de la descendencia pero alimentaban la cohesión social atrayendo hacia el centro de sus relaciones los consanguíneos ya excesivamente alejados. Al romperse este juego matrimonial entre casas en el presente se crea un vacío social donde el aislamiento de las casas aparece como infranqueable y se proyecta en el pasado la imagen de la solidaridad de unas familias que se casaban entre sí.

La Iglesia también adoptó una doble actitud respecto a los matrimonios entre consanguíneos. Se trataba de controlar, por una parte las conductas matrimoniales excesivamente familistas, dando una definición general rígida

y aparentemente excesiva de los límites del parentesco. Por otra parte, adopta una actitud flexible respecto a los casos particulares concediendo las dispensas matrimoniales.

En el Cuadro 2 presentamos las causas aducidas para la dispensa matrimonial entre consanguíneos y la cantidad correspondiente en el período estudiado. Estas causas las hemos distribuido en tres grupos: motivos aparentemente demográficos ("estrechez del lugar", "angustia loci", "edad superadulta de la oratriz"), económicos ("conservación de bienes", "pobreza", "ausencia de dote"), relativos al honor ("infamia", "cópula", "infamia por fuga").

Estos motivos que se presentan en los protocolos de dispensas y que estaban claramente codificados por la Iglesia no han de entenderse únicamente según su aspecto puramente formal y jurídico, sino a partir de la compatibilidad matrimonial de cada casa y de las estrategias a que recurren. La "estrechez del lugar" no consiste tanto en la ausencia cuantitativa de posibles cónyuges dentro de la isla, como a la preferencia de casar a una mujer dentro de la parentela ante la posibilidad de que no encuentre un matrimonio honorable para su condición fuera de estos límites. No es una "estrechez" estadística, sino una preferencia por un matrimonio dentro de los límites estrechos de la homogamia y el juego de prestigio y status existente entre las casas. Las causas de dispensa por edad mayor de veinticuatro años para las mujeres tratan de mantener la preferencia por casarla dentro de la parentela cuando se empieza a superar el límite de la edad de matrimonio, antes de exponer su honor si se quedara soltera y sin protección de la casa. Las causas de tipo económico ("ausencia de dote", "pobreza") plantean la preferencia de que una mujer sin dote circule dentro de los límites conocidos de la parentela, antes que circule fuera de las fronteras que marca la homogamia entre casas. Las causas por "infamia" o "cópula" juegan con el concepto del honor y la preferencia por normalizar una situación que ya existe de hecho.

CAUSAS DE DISPENSAS. 1872-1888

I	"Estrechez"	103
	"Edad"	47
II	"Conservación bienes"	1
	"Pobreza"	22
	"Falta dote"	1
III	"Infamia"	15
	"Infamia por fuga"	3
	"Cópula"	10
<u>Total de dispensas</u>		115
(Cada dispensa puede aludir a más de una causa)		

Cuadro 2

Las casas adoptan una lógica matrimonial que podríamos resumir de la siguiente manera: es preferible un matrimonio en el terreno conocido de la parentela a cualquier otro tipo de matrimonio. Lo que varía respecto a las definiciones de la Iglesia es el límite del área de parentesco reconocido y la posibilidad de combinar matrimonios cercanos con otros más alejados. A partir del tercer grado canónico las familias no los consideran matrimonios entre consanguíneos reconocidos como parientes, sino matrimonios entre "iguales", entre "casas distantes pero conocidas" entre las que se está perdiendo la conciencia de parentesco y se renueva la poca familiaridad que va desapareciendo a través de las generaciones. Se trata de matrimonios entre los estrechos límites de la homogamia, el status y el prestigio que se prefieren ante la posibilidad de perder la identidad de la casa.

V.5. Las estrategias matrimoniales cercanas

Los matrimonios entre consanguíneos forman parte de la estrategia global de las casas y no pueden analizarse como acontecimientos aislados entre familias e individuos. Como indica P. Bourdieu (1980: 329), a propósito de los matrimonios árabes, "es preciso tener en cuenta, contra la tradición que trata cada matrimonio como una unidad aislada, que la colocación en el mercado matrimonial de cada uno de los hijos de una misma unidad familiar (es decir, según los casos, hijos del mismo padre o nietos del mismo abuelo) depende del matrimonio de todos los demás". Los matrimonios entre consanguíneos no son acontecimientos extraordinarios o excepciones dentro del conjunto global de los matrimonios ni dentro de la lógica matrimonial de las casas. Cada casa introduce a sus hijos en el mercado matrimonial en función de los matrimonios pasados y de los que proyecta realizar en el futuro así como de las posibilidades que en cada momento tiene respecto a las otras casas. Tanto los matrimonios dentro del parentesco cercano como los realizados en el seno de la parentela lejana forman parte del juego de alianzas entre casas donde es posible introducir los dos límites que definen su campo matrimonial: los matrimonios lejanos, fuera de todo conocimiento de la parentela y abiertos a circuitos largos de reciprocidad y los matrimonios cercanos, dentro de la parentela reconocida y con circuitos cerrados de reciprocidad. Lo que no puede hacer una casa, bajo el riesgo de perder su identidad, es acumular matrimonios excesivamente cercanos en el parentesco o bien matrimonios excesivamente alejados en lo social.

Tanto respecto a la edad de matrimonio como a la endogamia interna dentro de la isla los matrimonios entre consanguíneos siguen las mismas pautas que los demás matrimonios contraídos fuera de los grados de consanguinidad prohibidos. La edad media de los cónyuges consanguíneos no

se desvía de la pauta general del resto de los matrimonios (consanguíneos, edad mujer 25.34 y no consanguíneos, 24.33) (Bertránpetit, J. 1984: 442-443). A pesar de que en 47 casos (40.8 %) se presenta como causa de dispensa la edad elevada de la mujer, la Iglesia concedía dispensas a partir de los veinticuatro años y esta edad era la edad media de los matrimonios en Formentera, que sigue el modelo de matrimonio tardío de la Europa pre-industrial (Hajnal, J. 1965).

Tampoco los matrimonios entre consanguíneos siguen una pauta de endogamia interna diferente a la del resto de los matrimonios de la isla. Como muestra el Gráfico I, el mayor porcentaje de matrimonios entre consanguíneos se realiza entre cónyuges procedentes de la misma parroquia (90, 78,3 %), con una pequeña proporción entre cónyuges de parroquias diferentes dentro de la misma isla (22, 19,1 %) y un porcentaje muy bajo de matrimonios con uno de los cónyuges de otras parroquias de las Baleares (3, 2,6 %). Todas las parroquias están interrelacionadas a través de estos matrimonios y las que intercambian mayor número de cónyuges (14 matrimonios) son las parroquias de San Francisco y San Fernando, estableciéndose en ellas una simetría en la dirección de los cónyuges. La proporción de matrimonios dentro de la misma parroquia respecto a los matrimonios con un cónyuge de otra parroquia tiene signos diferentes: mientras que San Fernando tiene cuatro veces más matrimonios (16) con algún cónyuge de otra parroquia que entre cónyuges de la misma parroquia (4), El Pilar tiene cuatro veces y media más matrimonios dentro de la misma parroquia (36) que con un cónyuge de otra parroquia (8). San Francisco mantiene una posición intermedia con el doble de matrimonios dentro de la misma parroquia (50) respecto a los matrimonios con otras parroquias (25) y tres matrimonios de fuera de la isla.

Si reducimos los grados prohibidos hasta el tercer grado canónico (Gráfico II), se observa la misma relación anterior de matrimonios dentro de la misma parroquia

Matrimonios hasta 4º grado en cada parroquia y entre parroquias (1872-1888)

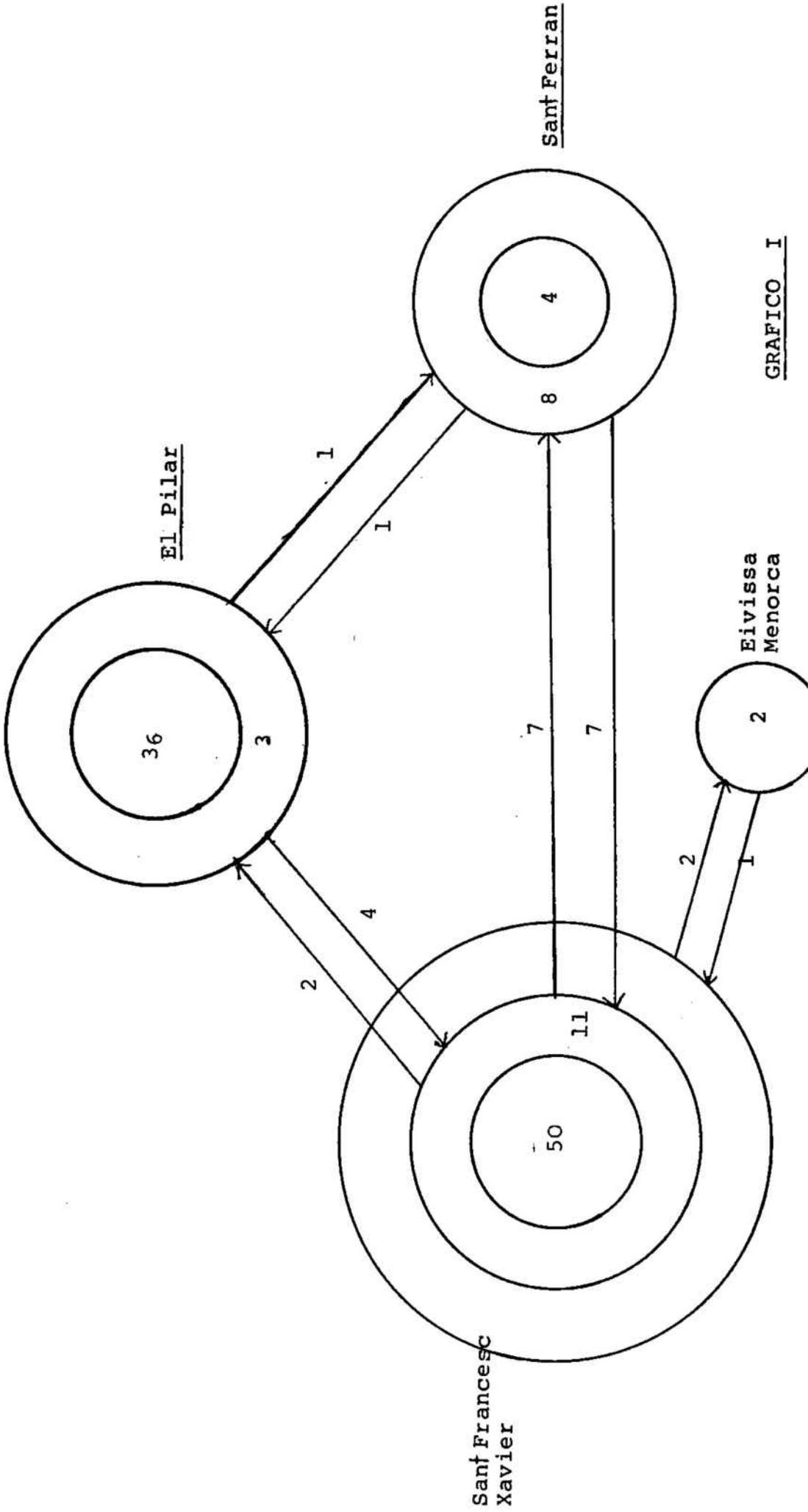


GRAFICO I

MATRIMONIOS HASTA EL 3^{er} GRADO EN CADA PARROQUIA Y ENTRE PARROQUIAS (1872-1888)

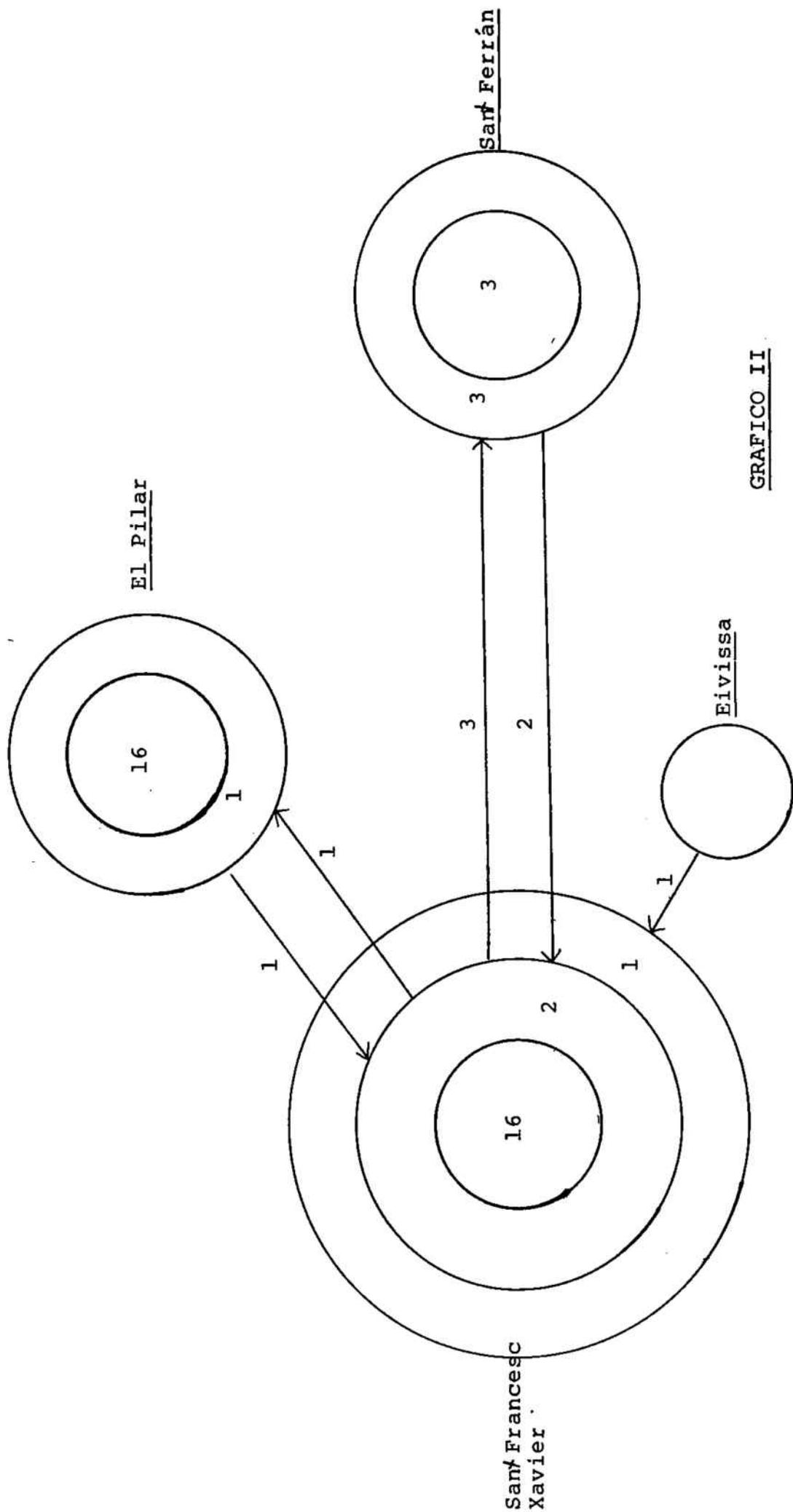


GRAFICO II

(32) respecto de los matrimonios entre parroquias (7) y un solo matrimonio fuera de la isla. Sin embargo, ya no están interrelacionadas las tres parroquias, pues han desaparecido los matrimonios entre El Pilar y San Fernando, parroquias geográficamente contiguas. Ambas parroquias orientan sus matrimonios hacia San Francisco: cinco matrimonios San Francisco y dos matrimonios El Pilar. San Fernando sigue manteniendo menos matrimonios dentro de su propia parroquia (3) que fuera de ella (5), mientras que El Pilar concentra los matrimonios, excepto dos, en su propia parroquia. La política matrimonial estrecha se concentra en El Pilar, mientras que la política matrimonial destinada a encadenar matrimonios ya establecidos con otras parroquias se desarrolla en San Fernando. En San Francisco se combinan ambas políticas: concentración de lazos en la misma zona y encadenamiento de alianzas ya establecidas en otras zonas de la isla.

Todos estos aspectos de los matrimonios consanguíneos concuerdan con los rasgos generales del conjunto de matrimonios de la isla: elevadas tasas de endogamia dentro de cada parroquia, intercambio de cónyuges entre parroquias, principalmente, entre San Francisco y San Fernando. Relativo aislamiento interno de El Pilar, mientras que San Fernando presenta una frecuencia superior de matrimonios con algún cónyuge de otra parroquia a matrimonios en que ambos cónyuges son de la misma parroquia (Bertranpetit, J. 1984: 265-267). Los matrimonios entre consanguíneos no son, pues, casos aislados en las estrategias matrimoniales de las familias sino que forman parte de la política matrimonial de concentrar la mayoría de matrimonios en una misma zona y establecer también algunas alianzas con el resto de la isla.

Si bien es posible hablar de endogamia interna en la isla, difícilmente se puede hablar con precisión de endogamia a nivel de las unidades de parentesco. La parentela puede considerarse incluso como una categoría prefe-

rencial en la búsqueda de los afines de las casas, sin embargo no se prohíbe el matrimonio fuera de estos límites. Se trata, más bien, de una preferencia por mantener a algunos hijos dentro de las fronteras de la parentela, pero más allá de los estrechos límites de la casa como línea patrimonial.

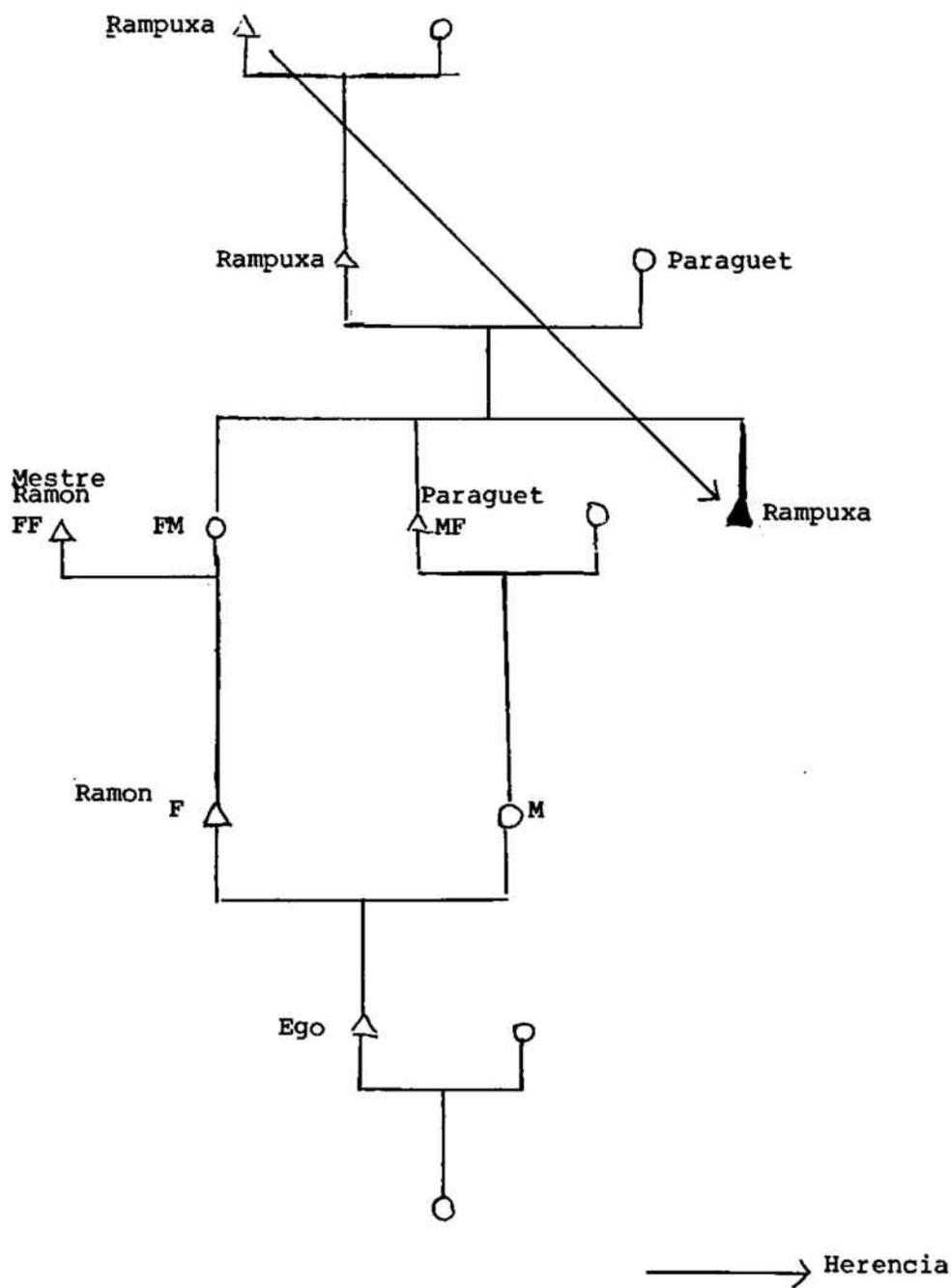
Las casas no acumulan matrimonios entre parientes excesivamente cercanos a lo largo del desarrollo de una línea patrimonial. Sólo siete matrimonios de los ciento quince que piden dispensa durante este período son matrimonios con consanguinidad múltiple (24), es decir, matrimonios en que al menos uno de los cónyuges desciende de una unión dentro de los grados prohibidos. Cada matrimonio entre parientes en una generación disminuye el número de colaterales de la generación siguiente y cuanto más cercano es el matrimonio mayor es la disminución de colaterales. Si el matrimonio es en el segundo grado, el hijo de este matrimonio tiene dos padres, cuatro abuelos, seis bisabuelos, doce tatarabuelos, etc. etc. El número de antepasados es igual a $2^n - 2^{n-g}$, siendo n el número de generaciones que separan a Ego del antepasado y g el grado de consanguinidad (cálculo canónico) en que se ha efectuado el matrimonio de los padres de Ego. Si disminuyen los antepasados, se restringen también los colaterales. En el supuesto de que cada antepasado engendre un par de hijos de sexos diferentes y que éstos, a su vez, engendren otro par y así sucesivamente, los colaterales de Ego son iguales a $(2^n - 2^{n-g}) \times 2^{n-1}$. En el caso anterior de Ego, hijo de un matrimonio entre consanguíneos de segundo grado, obtenemos $(2^3 - 2) \times 2^2 = 24$ colaterales de tercer grado, incluido Ego, en vez de 32 si no hubierahabido un matrimonio consanguíneo. De cuarto grado hay $(2^4 - 2^2) \times 2^3 = 76$ colaterales, en vez de 128. Cuanto más cercano es el matrimonio de los padres de Ego, más se reduce el número de los colaterales y, por tanto, hay mayores posibilidades de que Ego se case fuera de los grados prohibidos de la parentela. Si siguiera la misma

estrategia de transformar colaterales cercanos en afines, mayor sería la disminución de colaterales entre sus descendientes, las líneas patrimoniales se aislarían hasta el punto de basar su continuidad en los consanguíneos cercanos transformados en afines, perdiendo la posibilidad de crear una parentela amplia a través de la afinidad. Las casas, sin embargo, no confían su reproducción social a la repetición de una única estrategia, sino al doble juego de los matrimonios abiertos y los matrimonios cercanos. Los primeros permiten la diversificación de las alianzas, aumentan los colaterales y, a través de ellos, consiguen ventajas sociales al precio de los riesgos de la especulación y de la reciprocidad a largo plazo. Entregan dotes y herencias a sus hijos a cambio de atraer aliados que aumentan el prestigio de la casa. Los segundos consolidan las ventajas adquiridas, al precio de convertir los colaterales cercanos en aliados y restringir, por tanto, la parentela, con el riesgo de introducir, al no respetar la distancia entre casas, las tensiones de los afines en el terreno de la consanguinidad. Unos tíos transformados en suegros o unos primos transformados en cuñados no significa necesariamente que la colateralidad neutralice las tensiones de la afinidad, sino la introducción dentro de la consanguinidad de las exigencias de los aliados y la posibilidad de romper la solidaridad de los colaterales.

Los matrimonios entre parientes cercanos, precisamente por su capacidad de disminuir antepasados y colaterales, son un nudo de protección en los circuitos largos de la alianza matrimonial de las casas. Son circuitos cortos de reciprocidad inmediata que consolidan lo que ya se ha adquirido o redefinen las nuevas unidades sociales que emprenden estrategias matrimoniales abiertas. Los matrimonios cerrados adquieren especial significación cuando las líneas patrimoniales no están claramente definidas o dependen de otras, como es el caso de los matrimonios entre no herederos (matrimonios dispensados "por pobreza")

o bien cuando se redefine o se inicia una nueva línea patrimonial.

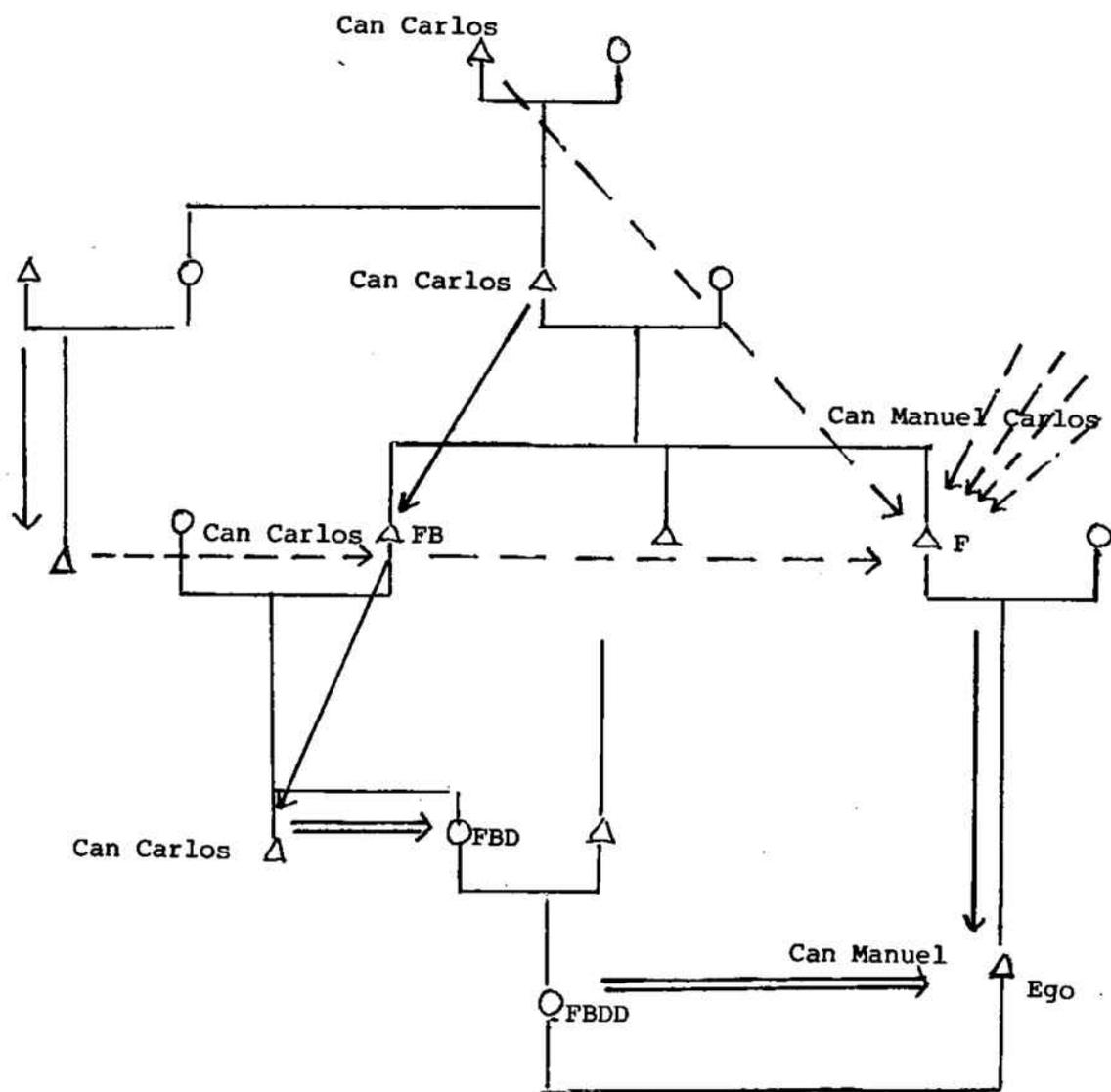
En la Genealogía 1 mostramos un matrimonio entre primos hermanos que se lleva a cabo en el momento de creación de un nuevo patrimonio y la redefinición de las líneas patrimoniales. A nivel de la generación de los abuelos de Ego, tanto FM como MF son hijos excluidos de la herencia, que la recibe otro hermano (señalado en negro en la genealogía). Esta herencia no pasa de padre a hijo, sino de abuelo a nieto. El heredero, por otra parte, pierde todo su patrimonio y con él se agota la línea patrimonial y la casa que representaba (Can Rampuxa). Los dos abuelos paternos (FF y FM) inician un nuevo patrimonio y una nueva casa. Trabajan en una finca de "majorals"; el padre del padre muere joven y su esposa compra tierras y construye media casa con los ahorros hechos durante esta época. Sus dos hijos varones trabajan de marineros en América y uno de ellos (el padre del Ego) construye la otra media casa y contrae matrimonio con su prima cruzada matrilateral (la hija del hermano de su madre). Con un matrimonio cercano por el lado materno consolida un patrimonio iniciado por su madre y forma una nueva línea patrimonial después de haberse perdido la línea materna. La estrategia de consolidación se dirige hacia los colaterales maternos que son los que habían perdido el patrimonio. Mediante un circuito de intercambio matrimonial cerrado se dibuja una nueva línea después de la desaparición en la generación anterior de la otra línea patrimonial emparentada por el lado materno. Los dos hermanos (la madre del padre y el padre de la madre de Ego) que se convierten en aliados a través del matrimonio de sus hijos, aunque sean idénticos desde el punto de vista de la consanguinidad, están claramente diferenciados en el sistema de denominación social. Aunque provengan de una misma casa, los nombres que reciben al separarse del tronco común son diferentes. El padre de la madre (MF) recibe el nombre de su madre (Can Paraguet), mien-



GENEALOGIA 1

tras que la madre de su padre (FM) recibe el nombre de la casa de su padre (Can Rampuxa) y al casarse recibe el nombre de la casa de su marido (Can Mestre). Cuando trabajan de "majorals" en la finca reciben el nombre de ésta (Can Ramón) y la mujer hereda este mismo nombre cuando construye la casa nueva e inicia el patrimonio. A partir de este momento sus descendientes serán denominados de Can Ramón como una línea patrimonial separada. Nos hallamos, pues, en un primer momento ante líneas que no están claramente definidas, líneas débiles en el juego social como expresan los cambios de nombre hasta que inician un nuevo nombre y, por tanto, una nueva línea patrimonial mediante un matrimonio cercano. Estos primos, aunque consanguíneos, han dejado de formar parte del mismo tronco y no son colaterales con una denominación común. Desde el punto de vista de la clasificación social, sus padres están ya separados -se ha creado una distancia reflejada en la diferente denominación-, aunque ninguno de ellos pertenezca o se adhiera a líneas claramente delimitadas. El matrimonio de sus hijos reúne estas líneas ya desdibujadas y crea con el nudo de la alianza consanguínea una nueva línea claramente definida y la posibilidad de entrar en el juego social de los circuitos largos de la alianza.

En la Genealogía 2 podemos observar un matrimonio de Ego con su FBDD, es decir, un matrimonio con la hija de su prima en el que los cónyuges están emparentados entre sí en segundo grado por el lado del esposo y en tercer grado por el lado de la esposa según el cómputo canónico. Hay una generación de diferencia que se expresa en la edad de los cónyuges: veinticinco años el esposo y diecinueve años la esposa. A través de este matrimonio dentro del parentesco cercano se afianza la línea patrimonial independiente creada por el padre de Ego, atrayendo un colateral descendiente por vía materna de la línea principal de donde surge y se separa el nuevo patrimonio. Un colateral femenino de la línea principal se convierte en un



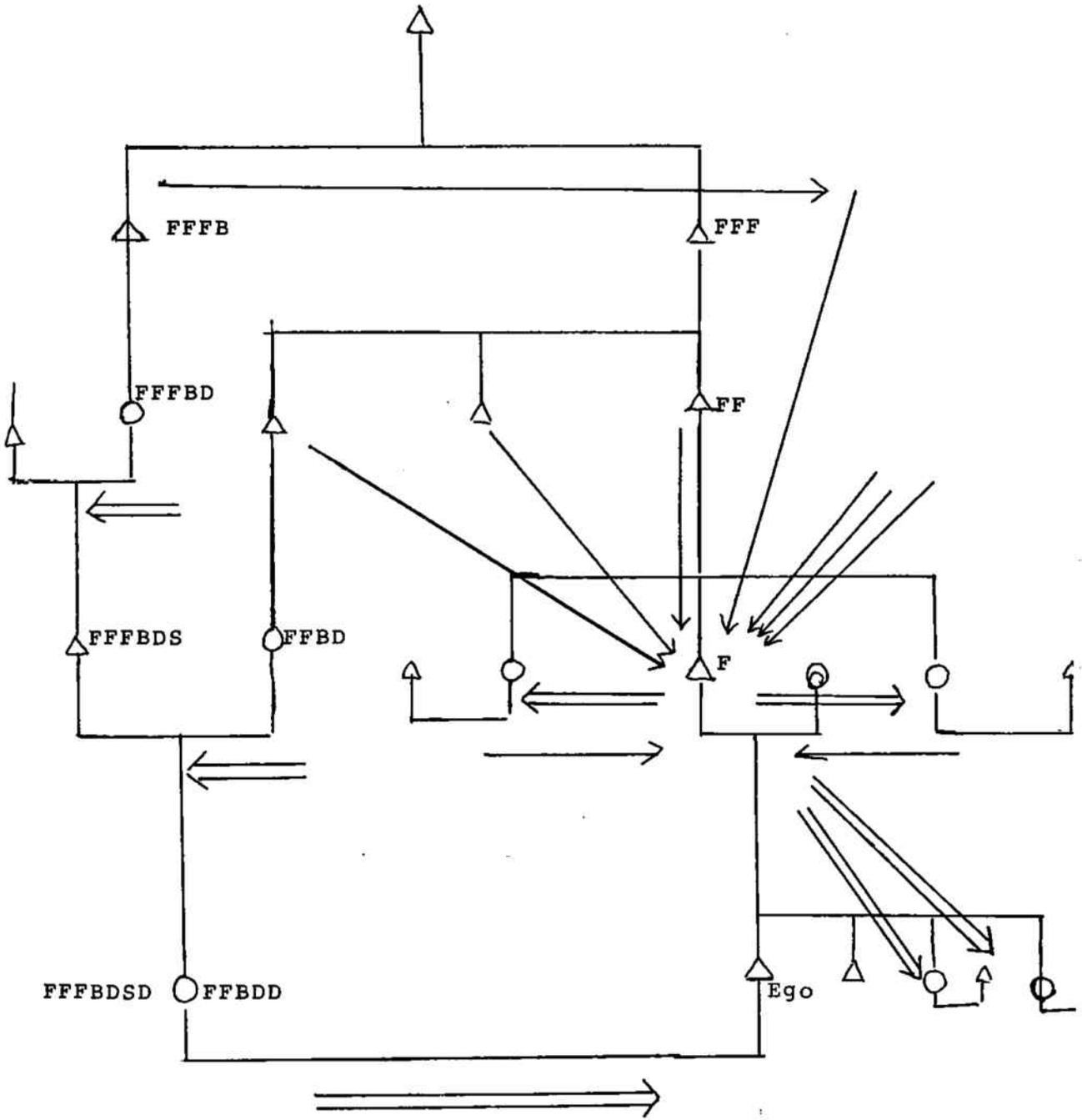
- > Herencia
- - - - -> Formación del nuevo patrimonio
- =====> Dote

afín de la línea secundaria. El padre de Ego (Manuel) es un hijo no heredero de una línea patrimonial claramente definida (Can Carlos). Su abuelo paterno le hace donación en 1843 de "dos porciones de tierra con árboles, casa y algibe" situados en el Cabo de Berbería, que había comprado un año antes por valor de quinientos cincuenta pesos. Esta donación la hace "con la condición de que entregue a su hermano Juan Tur de Carlos la cantidad de quinientos cincuenta pesos sencillos en tierra, luego que éste tome estado o sea mayor de edad" y con la obligación de que mientras viva entregue al donador cada año "la décima parte de lo que produce la tierra que acaba de donarle". Estas tierras y casa sirven a Manuel para iniciar el fondo conyugal. Se casa dos años después con Esperanza Juan, quien aporta una dote de cien pesos. Entre 1849 y 1857 va constituyendo su patrimonio comprando tierras siempre pertenecientes a la misma hacienda de Can Gall lindante con la casa y tierras que había recibido de su abuelo. Sigue con estas compras la estrategia iniciada por su padre y seguida por su hermano mayor, Carlos, el heredero principal de Can Carlos. El primero compra en 1818 tierras pertenecientes a Can Gall y el segundo compra en 1843 a un primo suyo (FZS) tierras pertenecientes a la misma casa, que éste había heredado de su padre casado con una mujer de Can Carlos. En 1871, el hermano heredero, veintiséis años después del matrimonio de Manuel, le hace donación de todas estas tierras en pago de los derechos legitimarios que le pertenecen de la herencia de sus padres. Todas estas estrategias familiares e individuales conducen a la concentración de un patrimonio que va a diferenciarse de la línea principal. A través del sistema de dominación se empiezan a distinguir las dos líneas patrimoniales. Cuando Manuel se separa de la línea principal sigue manteniendo la dependencia respecto a ella. A su casa se la denomina en un primer momento Can Manuel den Carlos frente a la casa principal denominada Can Carlos, siguiendo el modelo de denominación

de las líneas colaterales. Sin embargo, la consolidación del patrimonio independiza la línea y se la denomina Can Manuel, tal como la hereda su hijo Juan y tal como sigue denominándose actualmente. Se trata, pues, de dos líneas colaterales en las que hay una que inicia un proceso de diferenciación. El hijo del fundador de esta nueva línea patrimonial se casa con una pariente consanguínea que no proviene directamente de la línea principal, sino a través de una línea aliada intermedia. De esta manera se afirma la línea secundaria que no se fusiona directamente con la línea principal, sino que recibe una mujer de otra línea que ha recibido, a su vez, una mujer de la línea principal, como si, a través de esta línea intermedia pudiera entrar en los circuitos matrimoniales de la línea principal, manteniendo su identidad y sin el riesgo de fusionarse de nuevo con ella. El abuelo materno de la esposa es el hermano mayor del padre de Ego y el continuador de la línea principal, la cual da una mujer a una línea situada fuera del parentesco y ésta, a su vez, da una mujer a la nueva línea secundaria. Recibe, así, indirectamente una dote de donde había recibido bienes hereditarios en la generación anterior, como si la línea principal siguiera manteniendo alianzas, a través de una línea intermedia, con una línea patrimonial colateral que se está consolidando independientemente. En el momento del matrimonio de Ego (1882) ya ha muerto su padre, el iniciador de la línea secundaria, y ha muerto también el hijo que había nombrado heredero. La madre viuda entrega la dirección del patrimonio a su hijo Juan. Como se indica en los capítulos matrimoniales, "hace donación intervivos reservándose el usufructo durante su vida, a favor del expresado su hijo de todo lo que le corresponde y le puede corresponder por la muerte intestada de su hermano Manuel". Se trata de proteger esta nueva línea gracias a otros colaterales de la línea principal que se convierten en afines. Este matrimonio transforma los primos hermanos en parientes por afinidad (el primo es el yerno y la prima es la suegra) y, a través de ellos, se

reafirma una alianza con la línea de la que se había separado una generación anterior y de la que sigue recibiendo bienes, esta vez en forma de dote. Se mantiene, por otra parte, la distinción entre línea principal y secundaria, como expresa claramente la posición de dadora de la primera línea y la transformación de la terminología de los primos convertidos en afines: el primo proveniente de la línea secundaria es el yerno de la prima (suegra) proveniente de la línea principal. A través de esta terminología se sigue afirmando la distinción hermano mayor y menor que ha producido las dos líneas colaterales asimétricas. Esta nueva línea matrimonial entra después de este matrimonio cerrado en otros circuitos de alianza y utiliza otras estrategias para mantener la continuidad del patrimonio.

En la Genealogía 3 podemos observar un matrimonio de Ego con su FFBDD, es decir, la hija de una prima de sus padres, un matrimonio entre "fills de cosins", consanguíneos de tercer grado, que lo son también de cuarto grado por ser ella hija de un matrimonio entre primos de tercer grado (FFFBDSD). Se trata de un matrimonio de un heredero de una línea patrimonial claramente constituida (Can Talaiasa) que sigue una clara estrategia de indivisión del patrimonio, instituyendo un heredero único que en las cinco generaciones ha sido un varón. El padre de Ego se constituye, como heredero, en un claro reorganizador de la línea patrimonial, adquiriendo nuevos patrimonios, comprando las legítimas de los otros hermanos y pagando las dotes de sus hermanas en metálico. En 1895 su padre lo nombra heredero de la casa y entre 1899 y 1922 lleva a cabo una serie de compras a extraños y familiares encaminadas a aumentar y preservar el patrimonio que en 1922 deja en testamento a su hijo Juan, que se casará dos años más tarde con su prima segunda. Compra terrenos a otros propietarios con el fin de dotar a los hijos no herederos. En 1899 compra a un marinero residente en Ibiza la finca de "Can Vicent den Guillem" que va a engrosar la herencia que



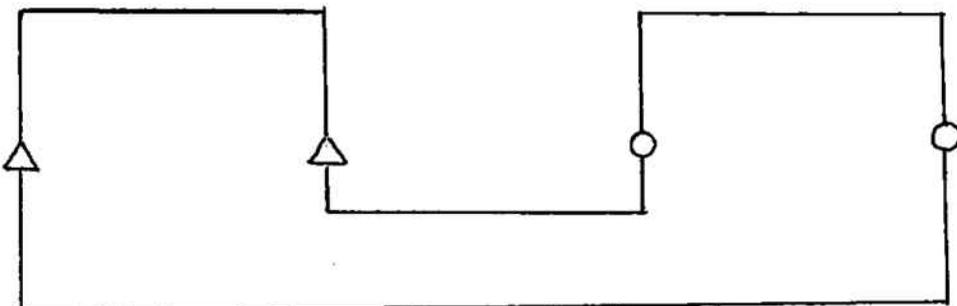
→ Trasmisión y aumento del patrimonio.
⇒ Dote.

recibe su hijo Juan. En 1906 compra la finca "Es Turrent Fondu" a los herederos de M. Valerino, "comerciante y vecino del arrabal de la Marina" de Ibiza, quien había adquirido dicha finca en pago de una deuda contraída en 1832 por un hermano del padre de su padre. Recupera así la finca que había perdido uno de sus colaterales lejanos y la va a entregar al hijo no heredero de la casa cuando escribe el testamento. Compra en 1922 otra finca en San Francisco Javier y el mismo año la entrega a una de sus hijas casada en aquella parroquia. La otra hija, también casada, tiene como herencia "la dote en metálico que le entregó". Por otra parte, da en metálico las dotes de sus dos hermanas y posteriormente les compra a cada una "la participación que le corresponde de la indivisa finca Can Talaiasa". Los dos hermanos no herederos de su padre venden también a su sobrino "las legítimas que les corresponden de la finca de Can Talaiasa". Nos hallamos ante una estrategia hereditaria de integración y preservación del patrimonio que atrae a la línea principal las partes que podían quedar dispersas en líneas colaterales secundarias. La alianza matrimonial de su hijo se organiza de forma congruente con estas estrategias de concentración del patrimonio: atraer hacia el centro de la línea principal relaciones de parentesco colaterales que ya se están dispersando. El matrimonio con una prima de tercer grado que es, a su vez, una hija de otro matrimonio entre primos de tercer grado, consigue simplificar los colaterales y atraer, al mismo tiempo, una línea aún alejada (la línea donde se casa la madre del padre de la esposa) hacia la línea principal. Ego recibe de una línea colateral secundaria -a través de alianzas intermedias- una dote, de la misma manera que -a través de su padre- recibe la participación de la casa a la que tenían derecho estas líneas colaterales secundarias. A principios de siglo, cuando la emigración es masiva, están ocurriendo importantes cambios en la estructura de la propiedad y la crisis social es profunda

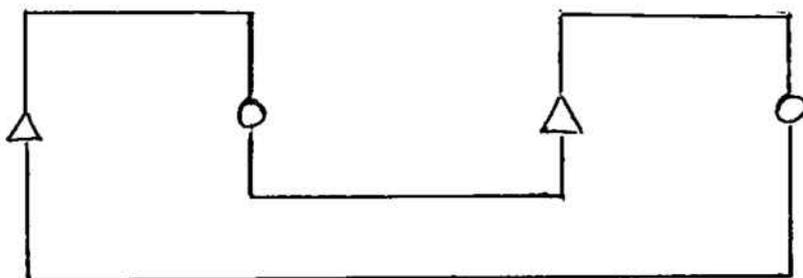
hasta el punto que incluso los herederos de muchas casas tenían que emigrar, la alianza matrimonial de un heredero no emigrado de una línea patrimonial ya claramente constituida se hace dentro del parentesco, como si fuera difícil encontrar una alianza honorable más allá del círculo de la parentela y fuera el único medio para preservar la línea. El heredero vive en la casa de su padre, quien sigue dirigiendo el patrimonio y lo exime de las obligaciones de los herederos con sus hermanos. El padre ya ha entregado las dotes a sus hijas y dado la legítima a su otro hijo, que, al morir éste soltero en la emigración, pasa a engrosar el patrimonio de la línea principal.

Se trata de un matrimonio en que la línea principal -representada por el padre de Ego- mantiene el papel de ordenador de las otras líneas colaterales no solamente en las relaciones de herencia, sino también en las relaciones de alianza. La misma estrategia de no dispersión del patrimonio conduce, en este momento, a la simplificación de colaterales y a su atracción hacia el centro mediante este matrimonio consanguíneo del heredero.

Otra forma de crear nudos fuertes de alianza entre líneas, que evita la consanguinidad, pero sigue la misma lógica que los matrimonios entre consanguíneos, consiste en los matrimonios dobles: dos hermanos con dos hermanas (matrimonio doble paralelo) y el intercambio de hermanas (matrimonio doble cruzado):



1. Matrimonio doble paralelo



2. Matrimonio doble cruzado

Como los consanguíneos, estos matrimonios dobles son también redundantes. Son alianzas que se cierran dentro del campo del parentesco y restringen las líneas con las que Ego está unido por afinidad, al volver a renovar la misma alianza en la misma generación con la misma línea. Si mi hermano se casa con mi cuñada (la hermana de mi esposa) pierdo la posibilidad de tener una alianza con otra línea. Los hijos de estos matrimonios pierden colaterales a cambio de que sus relaciones de consanguinidad sean dobles ($FBS = MBS$ en los matrimonios dobles paralelos y $FZS = MBS$ en los cruzados) y de que tengan los mismos abuelos comunes por las dos líneas, reduciendo así los antepasados creadores o continuadores de una línea. De esta manera se refuerzan las relaciones entre dos casas por crear vínculos dobles entre líneas, a costa de la disminución de vínculos con otras casas. Al casarse un consanguíneo con un aliado de un consanguíneo, se simplifican las relaciones de parentesco colaterales y se posibilita, en un momento dado, la delimitación de líneas no claramente definidas en el campo de la parentela.

Los matrimonios dobles cruzados insisten en la

diferencia de sexo de la fraternía a cambio de un intercambio asimétrico de hermanas. La asimetría de sexos en una fraternía se compensa inmediatamente mediante otro par asimétrico. En el caso de que los dos matrimonios se realicen el mismo día, al entregar una dote se recibe inmediatamente otra dote. La apertura necesaria de la casa en cada matrimonio se cierra inmediatamente con la recepción de otra dote idéntica que viene de los mismos aliados. Se crea un círculo de reciprocidad inmediata que dobla los vínculos con la línea aliada, bajo el coste de no entrar en los circuitos largos de reciprocidad mediante cadenas más largas de alianzas con otra línea distanciadas en el parentesco y en la afinidad.

Los matrimonios dobles paralelos insisten en la identidad de los hermanos del mismo sexo. Si las líneas hacen la distinción en una fraternía entre "mayor" y "menor", hay un grupo de hermanos "menores" que son idénticos entre sí, así como son idénticas entre sí las hermanas del mismo sexo respecto a los hermanos de su fraternía. Se estabilizan así las líneas y se reduce el área del parentesco, como si una línea se uniera con la otra mediante dos nudos de alianza del mismo signo.

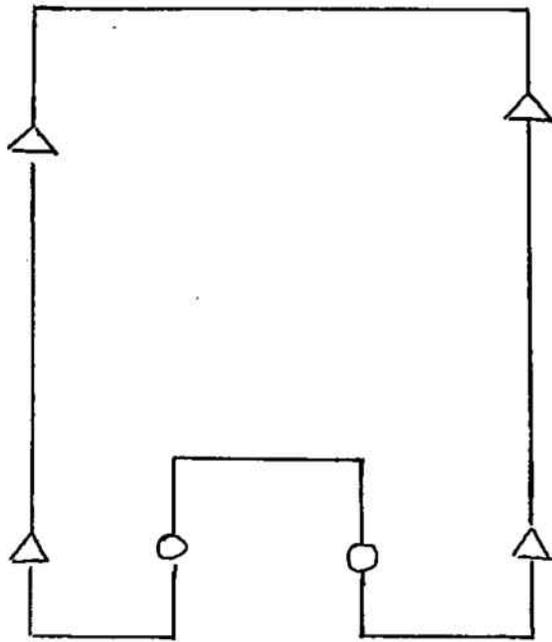
Estos matrimonios dobles refuerzan los lazos de afinidad entre líneas, sobre todo si las dos líneas ya estaban unidas por un anterior matrimonio, recuperando así lazos que se estaban alejando en la colateralidad o bien que habían quedado truncados por la muerte. En la Genealogía 4, dos hermanas se casan en una línea donde su abuelo ya había establecido una alianza. Un matrimonio paralelo refuerza los lazos de dos líneas de dos hermanos del mismo padre y de madres diferentes. En primeras nupcias el abuelo común de los dos pares de hermanos tuvo una hija (C), a quien, como declara en su testamento firmado en 1883, "hizo heredera de la mitad de sus bienes" y de "lo demás nombró herederos a sus hijos José y Vicente" del posterior matrimonio. Uno de estos herederos es el pa-

que se casan con dos]
 dre del par de hermanas/hijos de la heredera del primer matrimonio. Se renueva mediante este matrimonio doble un lazo de afinidad que se había roto con la muerte de la esposa y se recupera un lazo que se había truncado y se había dirigido hacia otra línea. La herencia entregada a la hija del primer matrimonio sigue atrayendo a dos hermanas de la otra línea, como si el lazo perdido con la otra casa necesitara una doble alianza para renovarse.

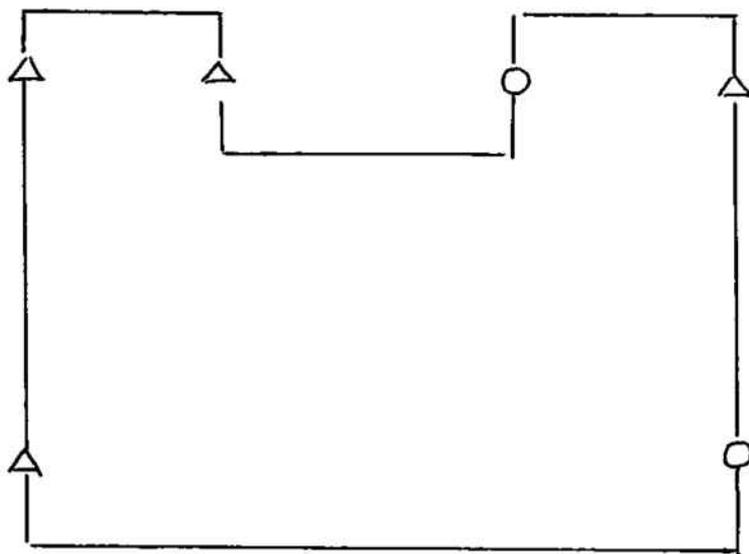
Estos matrimonios dobles son los modelos matrimoniales más cercanos y simplificados que, como los matrimonios entre consanguíneos de segundo grado, desarrollan otras formas matrimoniales más alejadas que los circuitos inmediatos de alianza y se encuentran en el terreno privilegiado del campo matrimonial, como cuando dos primos (Genealogía 5) se casan con dos hermanas. Estos colaterales que se están distanciando se unen de nuevo a través de un par idéntico de hermanas. Estas líneas que se habían separado y eran vecinas cierran un círculo matrimonial mediante la renovación de una alianza a través de un consanguíneo de un aliado, y los hijos de estos primos tienen como colaterales inmediatos a las respectivas esposas de colaterales más alejados.

Estos circuitos, en estrategias matrimoniales más amplias, se hacen más largos y mediante diversos matrimonios se encadenan alianzas que vuelven a su punto de origen. Como los matrimonios entre consanguíneos, reducen el área de la parentela y definen sus líneas, como cuando Ego se casa con la hija del hermano de la esposa del hermano de su padre (Genealogía 6) uniéndose dos parientes por afinidad que se van a convertir en los abuelos de los hijos de este matrimonio.

Otra estrategia matrimonial cercana es la que se realiza entre afines, es decir, un matrimonio de un viudo/a con un consanguíneo de su anterior esposa (Cuadro 3). En el período de 1872-1888, la mitad de los matrimonios (catorce de veintisiete) de un viudo/a con una



GENEALOGIA 5 , Matrimonio de dos primos con dos hermanas.



GENEALOGIA 6

solera/o han necesitado una dispensa por afinidad. A pesar de que el número de matrimonios de este tipo sea muy inferior al de los matrimonios con dispensa de consanguinidad, se puede observar una tendencia inversa en estos matrimonios entre afines. Mientras que los matrimonios entre consanguíneos aumentan considerablemente a partir del tercer grado, en los matrimonios entre afines hay un mayor número de matrimonios en los grados cercanos (diez matrimonios hasta el tercer grado) y disminuyen en los últimos grados (cuatro matrimonios de tercer con cuarto grado y de cuarto grado). Por otra parte, hay cuatro matrimonios que además de la dispensa de afinidad necesitan de la dispensa por consanguinidad. Se trata de matrimonios de Ego con consanguíneos de un esposo/a que al mismo tiempo era consanguíneo/a, es decir, matrimonios que se han realizado dentro de los grados cercanos y que vuelven a renovarse dentro de la misma parentela.

Estos matrimonios dentro de los grados cercanos

MATRIMONIOS ENTRE AFINES

1872-1888

Total matrim.

Grados afin.

Viudo/soltera	1	1/2	2	2/3	3	3/4	4	Total
27	3	-	3	2	2	2	2	14

Afinidad con consanguinidad

1 af. y 2/3 cons.	1 af. y 3/4 cons.	2 af. y 3/4 cons.	3/4 af. y 4 cons.
1	1	1	1

Causas

Estrechez	10
Cópula	8
Edad	6
Pobres	3

Cuadro 3

de la afinidad siguen la lógica de la continuidad de la alianza entre casas que al romperse por la muerte de uno de los cónyuges se renueva en la misma generación preferentemente mediante un consanguíneo cercano de los afines de Ego. Siguen las pautas de los demás matrimonios de la isla. Las alianzas se hacen preferentemente dentro de la parroquia, aunque una pequeña parte de los matrimonios sirvan para relacionar las parroquias entre sí (cfr. Gráfico III). La recuperación de la afinidad se hace dentro de los estrechos límites de la parentela de los aliados (en diez dispensas de catorce se expresa el motivo de "estrechez del lugar") y muchas veces estos matrimonios ya se han llevado a cabo antes de pedir la dispensa (en ocho casos se indica como motivo la "cópula").

Si comparamos los matrimonios consanguíneos que han necesitado dispensa en el período comprendido entre 1872-1888 con los contraídos entre 1941-1976, se puede constatar una importante disminución de los matrimonios cercanos. En este segundo período la Iglesia sólo exige dispensas hasta el tercer grado, por lo que no podemos conocer el número de matrimonios en los grados más alejados que aumentan considerablemente los matrimonios entre consanguíneos en el primer período. Si restringimos la comparación hasta el tercer grado entre los dos períodos, podemos observar una disminución de más de la mitad de este tipo de matrimonios celebrados en este segundo período. Entre 1872-1888 un 18.7 % de todos los matrimonios celebrados en Formentera son entre cónyuges consanguíneos hasta el tercer grado, mientras que entre 1941-1976 la proporción disminuye a un 7.6 % (cfr. Cuadro 4). En este último período (1941-76) hay 4'4 veces más matrimonios entre consanguíneos de tercer grado (44 matrimonios) que de los otros dos grados más cercanos (10 matrimonios), mientras que en el período 1872-1888 hay tan solo 1'5 veces más matrimonios de tercer grado (28 matrimonios) que de los otros dos grados (16 matrimonios). En los últimos

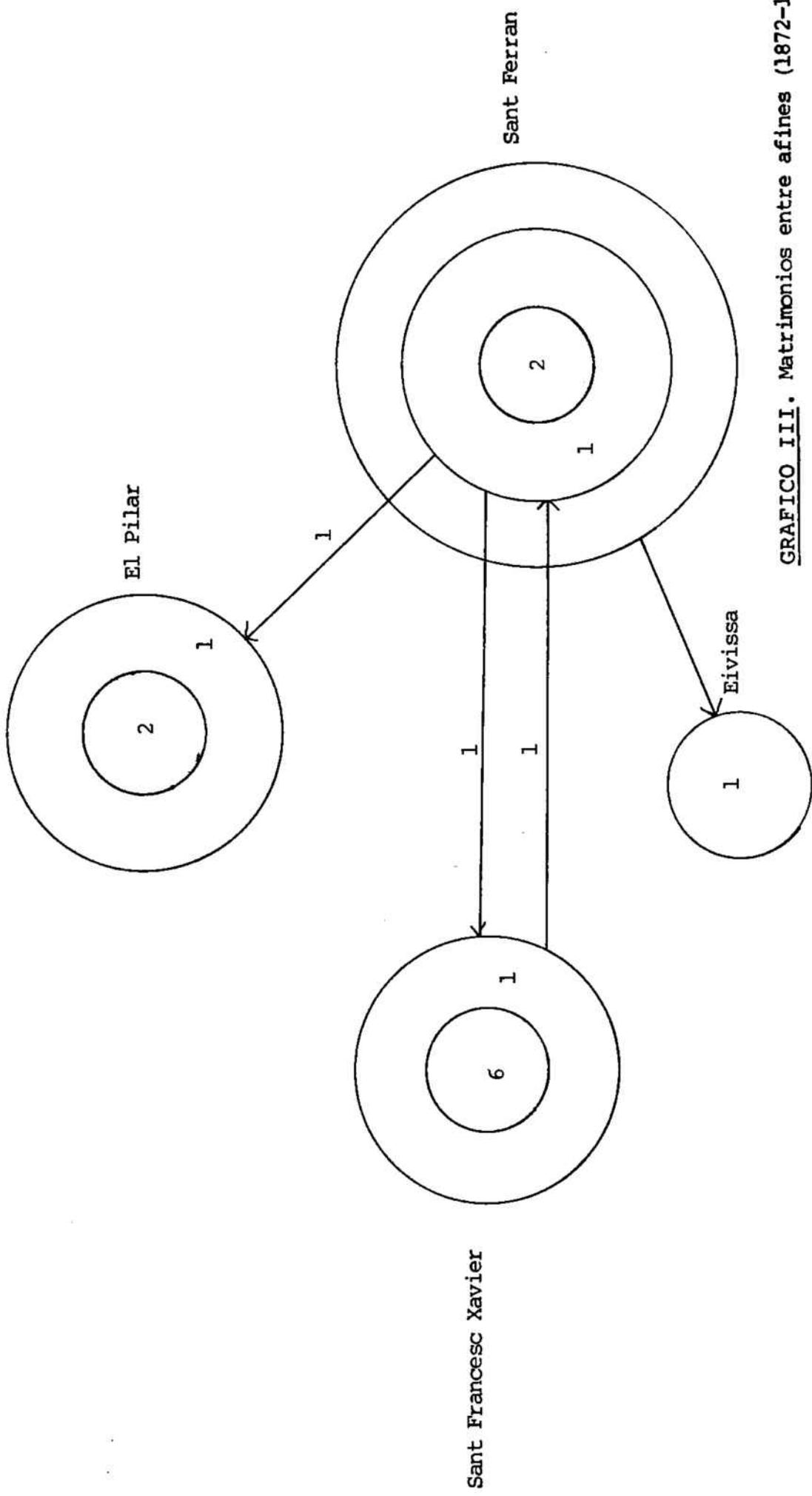


GRAFICO III. Matrimonios entre afines (1872-1888)

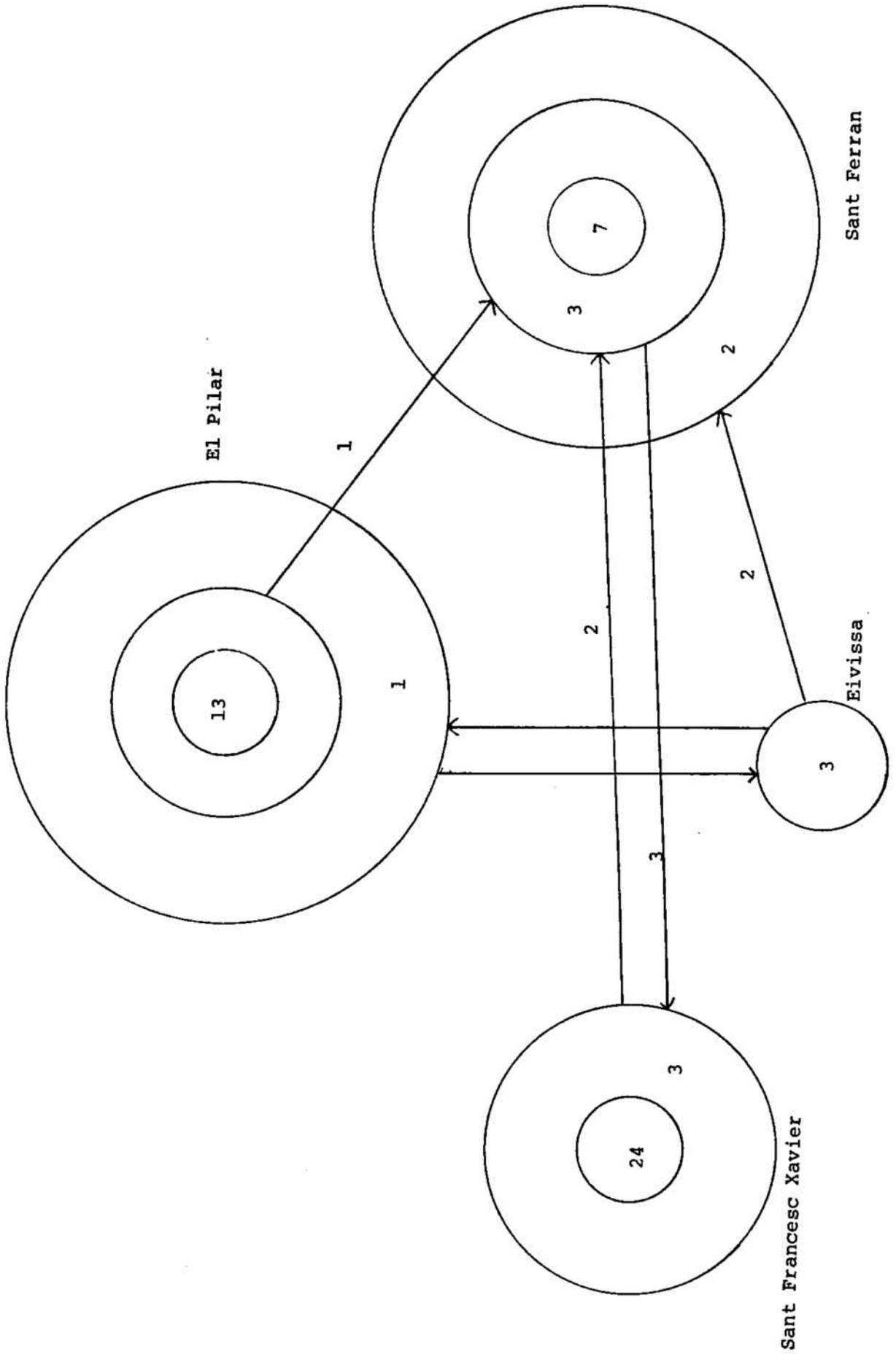
MATRIMONIOS ENTRE CONSANGUINEOS

<u>Período</u>	<u>Total matrimonios</u>	<u>Grados</u>			<u>Total matrimonios consanguíneos</u>
		<u>2</u>	<u>2/3</u>	<u>3</u>	
1872-1888	235	8	8	28	44 (18.7 %)
1941-1976	706	5	5	44	54 (7.6 %)
<hr/>					
1941-50		3	1	13	17
1951-60		2	2	12	16
1961-76		-	2	19	21

Cuadro 4

quince años del segundo período (1961-1976) no hay ningún matrimonio entre cónyuges de segundo grado, dos matrimonios entre cónyuges de segundo y tercer grado y diecinueve matrimonios entre cónyuges consanguíneos de tercer grado. Disminuye la proporción de los matrimonios más cercanos, mientras que los matrimonios dentro de los límites del reconocimiento del parentesco siguen manteniendo su importancia. Las familias se aíslan socialmente y los lazos de parentesco tienden a olvidarse. El universo difuso del parentesco colateral se contrae, empieza a partir de los primos hermanos y la alianza entre cónyuges alejados en el parentesco es considerada posible, aunque no preferencial.

Durante este período (1940-1976), la edad media de los matrimonios entre consanguíneos sigue siendo elevada (30.6 años, los hombres y 25.8 años las mujeres) como entre los demás matrimonios de la isla, cuya edad media empieza a disminuir sólo a partir de los años setenta (25). Estos matrimonios entre consanguíneos se realizan preferentemente entre cónyuges de la misma parroquia (44 matrimonios), con algunos matrimonios que unen las tres parroquias y un mayor intercambio matrimonial entre San Francisco y San Fernando (un matrimonio entre El Pilar y San Fernando y cinco matrimonios entre San Francisco y San Fernando), así como matrimonios con la vecina isla de Ibiza (cuatro matrimonios) (cfr. Gráfico IV). Mientras que a partir de los años sesenta se rompe con la pauta de endogamia interna dentro de cada parroquia que habían seguido los matrimonios de la isla (cfr. supra pág. 250), en los matrimonios consanguíneos entre 1961-1976 se sigue manteniendo la endogamia interna: dieciocho matrimonios se llevan a cabo entre cónyuges de la misma parroquia, tres matrimonios con un cónyuge de Ibiza y no hay ningún matrimonio entre cónyuges de diferentes parroquias, como si la apertura de la endogamia interna hubiera provocado una mayor cerrazón de los matrimonios consanguíneos que recurren a los vecinos o bien recuperan parientes que viven



en la otra isla. Disminuye la proporción de los matrimonios consanguíneos, aunque éstos siguen manteniendo las pautas de endogamia interna de los matrimonios del pasado.

Esta disminución de los matrimonios consanguíneos entre 1940-1976 la podemos relacionar con la ampliación de los estrechos límites que definían las alianzas matrimoniales de finales de siglo. El retorno de los emigrados temporales provocó una mayor homogeneidad en la distribución de la propiedad y, por tanto, una disminución de la jerarquía entre casas que definía el campo matrimonial en cada fraternidad. Esta homogeneidad social provocó una ampliación de la compatibilidad matrimonial de las casas y cada individuo dispuso de elementos para entrar en el mercado matrimonial que no dependían de su posición en el seno de la fraternidad ni de la posición de la casa en la jerarquía social. Los matrimonios entre consanguíneos dejan de ser un elemento importante en la estrategia de protección de las líneas patrimoniales. Va perdiéndose el juego de distancias entre casas y las identidades particulares de cada zona empiezan a romperse. Hay una mayor homogeneidad social y cultural que amplía el campo matrimonial de la isla y es congruente con la desaparición de los matrimonios excesivamente cercanos (segundo grado) entre 1961-1976. Va perdiéndose la "estrechez" social y cultural del campo matrimonial de la isla y entre las causas de dispensa matrimonial la "estrechez del lugar" ya no es la más importante, como sucedía en el período de finales de siglo. Entre 1941-1976, de los 54 matrimonios entre consanguíneos, en 25 casos se presenta como causa de dispensa la "edad superadulta de la oratriz", en 18 casos la "angustia loci", en 10 casos la "ausencia de dote" y en un solo caso la "cópula". Se pierden los circuitos estrechos que encadenaban las alianzas dentro de la parentela, al mismo tiempo que aumenta la homogeneidad en la isla. Desde esta nueva organización del campo matrimonial, los matrimonios del pasado se perciben dentro de circuitos excesivamente

estrechos y cerrados, cuando las casas como unidades del parentesco mantenían su identidad gracias al doble juego de las alianzas cerradas dentro de la parentela y las encaminadas a abrir nuevas relaciones fuera del parentesco y aumentar, por tanto, la parentela.

NOTAS. CAPITULO V.

- (1) Sobre el concepto de "casa" como unidad del sistema de parentesco, cfr. las interesantes reflexiones que hace Cl. Lévi-Straus (1983, 1984). Sobre la importancia de la casa en el sistema de parentesco catalán, cfr. Iszaevich, A. (1979, 1981).
- (2) Sobre el uso que han hecho los antropólogos de la noción de linaje como grupo de unificación a diferencia del uso que han hecho los historiadores de linaje como "casa" o "línea agnaticia patrimonial", cfr. Goody, J. (1983: 222-239).
- (3) En cuanto a la preeminencia de la vida en común sobre el principio de filiación en la transmisión de la herencia de la casa, cfr. Yver, J. (1969: 39-41). Cuando explica la exclusión de los hijos dotados dice: "Esta exclusión no puede explicarse más que a condición de considerar la familia y su patrimonio bajo el ángulo comunitario. Bajo el mismo vocablo 'familia' se mezclan, en efecto, dos nociones diferentes. Una considera en el tiempo la sucesión de generaciones y organiza de una a otra la transmisión del patrimonio: es, si se me permite la expresión, la noción de linaje. La otra, que podríamos denominar la noción de casa (menage), considera, en un momento dado, la comunidad doméstica realizada entre los miembros de un mismo hogar; a esta comunidad de vida le corresponde una comunidad de bienes y se desprende de ella, el día de su disolución, el derecho de los miembros participantes a repartir un patrimonio, que ya es, en cierta medida el suyo. La noción comunitaria de la casa y del patrimonio familiar puede causar la exclusión de los hijos dotados, que por el contrario, la noción de linaje reprobaría". La misma idea de participación en la casa sobre el principio de descendencia lineal explica la primogenitura en una comunidad de familias troncales de Québec. Cfr. M. Verdon (1973: 108): "La primogenitura (transmisión al hijo mayor) no es un principio de transmisión lineal; es más bien el principio que está más de acuerdo con un estado de hecho. Puesto que el padre trabaja más con su (o sus) hijo(s) mayor(es) que con los hijos menores, trata de retenerlo(s) con él". Respecto a la ie japonesa ("casa" en el sentido que lo utilizamos nosotros), indica Kakane, Chie (1964: 28) que "es la casa, más que los lazos de descendencia, la que da un marco de organización en que los individuos están clasificados".
- (4) La distinción entre sucesión y herencia es de Maine, H. (1861). Cfr. el uso que hace de esta distinción

Augustins, G. (1982) para una clasificación de las formas de perpetuación de los grupos domésticos en las sociedades campesinas europeas.

- (5) No consideramos la perpetuación de las casas desde el ángulo de los grupos de filiación, sino como líneas de descendencia patrimoniales, donde el patrimonio y la residencia común son el factor determinante de la sucesión. La relación entre herencia indivisa y familia troncal fue el tema principal de F. Le Play (1871). Sobre el análisis de esta relación, cfr. Berkner, L.K. (1976).
- (6) Sobre el derecho consuetudinario de habitación de las hermanas solteras, cfr. Costa Ramón, J. (1958: 31): "Así, las hijas, mientras se conservan en estado de soltería, siguen en el domicilio de sus padres, donde poseen una habitación independiente, 'cerrada con llave', usan de la cocina, del porche y del pozo o cisterna y comen fruta fresca de la finca sin necesidad de solicitarla, viéndose respetadas y sin posibilidad de ser lanzadas de su hogar (...). Comúnmente trabaja en las labores agrícolas y come juntamente con el heredero de su porción legítima al sobrino predilecto, que suele ser su ahijado. - Otras veces se concede el derecho de habitación bajo la condición de que la favorecida no reclame su legítima, pero en estos casos se le une el derecho de manutención, cuidado y asistencia, 'tanto en estado de salud como en el de enfermedad', y come con el heredero 'en su mesa y compañía'. Y, por último, suele establecerse, como substitutivo de la legítima, el derecho de habitación y alimentos conjuntamente".
- (7) Sobre Can Talaiasa dice el Archiduque Luis Salvador (Vol. II: 421): "Can Talayasa es la finca y casa de mayor cabida e importancia de la Mola. Pertenece a la familia Mayans que pasa por ser también la más acomodada y una de las más respetables de la comarca, familia que se halla constituida, por decirlo así, de un modo patriarcal, pues ofrece la particularidad de que los hijos del que es cabeza de la misma, no se emancipan en cierta manera nunca de su paterna autoridad. Contraen matrimonio y continúan viviendo en casa con sus mujeres y prole. Cásanse los nietos y se quedan también en ella como sus padres y así sucesivamente. En la actualidad y desde hace ya algunos años, se compone la familia de 22 individuos y su jefe, hijo primogénito de Bartolomé Mayans Ferrer, que lo era en tiempo de Biot (1807-1808), cuenta la edad de 90 años". Téngase en cuenta que no todas las casas de Formentera tenían este tipo de estructura múltiple. Cfr. supra, pág. 127-128.

- (8) Sobre esta forma de anisogamia en las alianzas matrimoniales entre casas en una estructura social estratificada, cfr. Augustins, G. (1977: 470) e Iszaevich, A. (1979: 159-170).
- (9) Cfr. principalmente, Bourdieu, P. (1972) y P. Lamaison (1979).
- (10) Sobre els "espolits", cfr. Navarro, V. (1901: 137-140), Costa Ramon, J. (1958: 43-53) y Cerdá, J. (s.d.). Teniendo en cuenta que la estructura de los capítulos matrimoniales es idéntica a la catalana, he consultado también J.P. Fontanella (edición de 1916), Maspons y Amglasell (1907), Faus i Condomines, J. (1908), Lallinde Abadia, J. (1965) y Puig Ferriol, L. y Roca Trías, E. (1979).
- (11) Sobre la dote como una forma de herencia y un tipo de transmisión divergente, cfr. Goody, J. (1973: 17 y 1976).
- (12) Sobre el contenido de la dote en bienes móviles principalmente ropas y alhajas, cfr. Navarro, V. (1901: 140): "La dote de la mujer pocas veces consiste en fincas o en metálico; casi siempre se constituye en ropas y alhajas, siendo éstas el collar con la cruz, un relicario o un medallón a que llaman propiamente joya, y un número de pares de botones, tanto más crecido cuanto mayor es la riqueza de los dotantes: botones que sirven para adornar los puños y aun las mangas del vestido de la novia. No he visto ninguna escritura en que se enumerasen las sortijas que el padre del novio o éste regalan a la futura contrayente. Las más pobres llevan un sencillo collar con una pequeña cruz; las de alguna mejor posición ya llevan doble vuelta en el collar, que también es más grueso, y acaso un medalloncito. Y las más suntuosas llevan collar de tres vueltas, la primera cerca del cuello, la segunda sobre el pecho, la tercera colgando más abajo que la anterior. En esta última va la cruz que es grande y muy adornada, y en la del medio el relicario, también de buen tamaño. Ello es que todo el pecho, desde el cuello hasta casi la cintura, va cubierto con estas preseas, que son por lo general de oro de ley y sin piedras de ninguna clase".
- (13) Cfr. Pitt-Rivers, J. (1979: 116-117): "Podríamos compendiar el Mediterráneo diciendo que es una región en que no se llega al matrimonio por consideración de parentesco, sino al revés, el parentesco tal como es en esta región deriva de los lazos del matrimonio, que se realiza por amor, por el sexo, por amistad, por la tierra..., pero no de acuerdo con estructura alguna del parentesco".

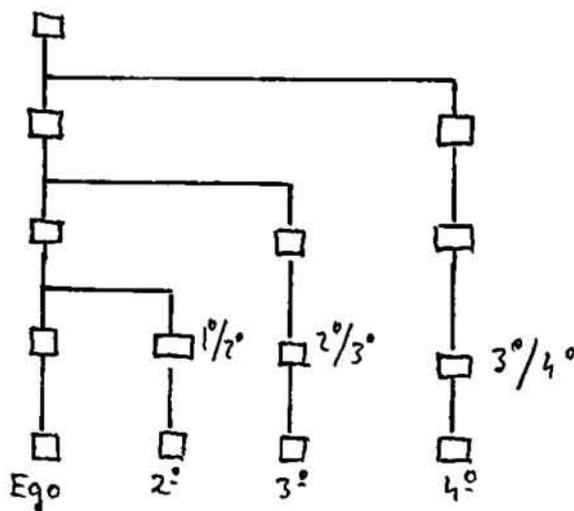
- (14) Sobre las elevadas tasas de endogamia local en Formentera, cfr. J. Bertranpetit (1981: 244-270). Entre los matrimonios en que al menos uno de los dos cónyuges es de Formentera, en el 88.8 % de los casos los dos cónyuges son de Formentera, y entre el 11.2 % restante, la mayoría de matrimonios son con un cónyuge de Ibiza (7.8 %) y el resto se reparte entre las otras islas de las Baleares (1.6 %) y fuera de las Baleares (1.8 %). Hay que tener en cuenta que estas elevadas tasas de endogamia local no significan necesariamente un aislamiento desde el punto de vista social y económico. Como indica O. Löfgren (1974: 34): "Una área restringida de matrimonios de una comunidad no tiene necesariamente que ser tomada como una evidencia del aislamiento. Los estudios de regiones con un alto porcentaje de emigración estacional hacia lugares distantes nos muestra unas áreas de matrimonio tan restringidas como las de las regiones con una población menos móvil".
- (15) Sobre la continuidad y el cambio que supuso la emigración a América, cfr. supra, págs. 126-128.
- (16) Sobre la concentración de patronímicos en Formentera, cfr. Costa Ramón, J. (1964). En este artículo presenta todos los apellidos de la zona rural de Ibiza y Formentera presentes en el censo de 1934. En este censo Formentera se halla dividida en cuatro zonas: (1) San Francisco, (2) Pi des Català, (3) El Pilar y (4) San Fernando. En toda la isla hay 29 apellidos diferentes, distribuidos de la siguiente manera:

	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>3</u>	<u>4</u>	<u>Total</u>
Mayans	41	46	131	44	262
Ferrer	59	71	31	62	223
Juan	21	51	41	38	151
Castelló	73	26	12	36	147
Escandell	29	38	46	13	126
Serra	65	37	—	18	120
Tur	37	32	29	21	119
Mari	31	35	7	39	112
Torres	10	35	29	12	86
Riera	30	20	15	2	67
Costa	11	13	21	20	65
Colomar	45	16	1	—	62
Verdera	14	40	—	4	58
Roig	4	4	30	1	39
Guasch	11	15	1	12	39
Cardona	12	9	7	9	37
Ribas	19	1	—	10	30
Yeru	18	2	—	2	22
Ramón	2	7	1	1	11
Portas	—	1	4	5	10

	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>3</u>	<u>4</u>	<u>Total</u>
Suñer	8	1	—	—	9
Planells	2	2	—	3	7
Roselló	3	4	—	—	7
Ros	6	—	—	—	6
Noguera	2	—	2	1	5
Benet	1	—	—	3	4
Vidal	—	—	—	4	4
Sala	1	—	—	—	1
Soler	—	1	—	—	1
Total	<u>555</u>	<u>507</u>	<u>406</u>	<u>360</u>	<u>1.830</u>

- (17) Sobre las tasas de endogamia local para el período comprendido entre 1960-1978, cfr. Bertranpetit, J. (1981: 254, Quadre 7.3d). De 401 matrimonios en que uno de los dos cónyuges es de Formentera, 274 son entre formenterenses (68.3 %) y 127 (31.7 %) son con un cónyuge de fuera de la isla. Más significativa es la disminución de la tasa de endogamia interna. Mientras que en el período comprendido entre 1872-1959 una cuarta parte de los matrimonios se realiza entre cónyuges de parroquias distintas, en el período de 1960-1978 este tipo de matrimonio se convierte en una tercera parte de todos los matrimonios. En el caso de la parroquia de El Pilar (La Mola), el contraste es más acentuado: en el período de 1960-1978 tan sólo el 36.7 % de los matrimonios se realiza entre cónyuges de la misma parroquia, frente a un 72.8 % de matrimonios entre cónyuges de la misma parroquia para el período comprendido entre 1872-1959. Disminuye a la mitad el grado de endogamia local de La Mola. Este contraste se percibe diciendo que "ara és una època en què hi ha molts matrimonis amb gent de La Mola" frente a la imagen de circuito cerrado del pasado.
- (18) B. Vernier (1977: 50) indica cómo en una isla de Grecia el matrimonio tradicional, relacionado con la reproducción controlada de la propiedad, está asociado al amor, mientras que los matrimonios actuales, donde se han roto los límites estrechos de las jerarquías del pasado y la inclinación individual tiene un papel importante, están asociados a las relaciones frías y a los valores puramente económicos.
- (19) Desde el punto de vista de la antropología biológica ha sido estudiada en la tesis de Bertranpetit, J. (1981). Sobre el uso que hacen los biólogos de los datos obtenidos en las dispensas matrimoniales, cfr. Valls, A. (1982). Sobre un análisis sociológico de los datos de las dispensas, cfr. Merzario, R. (1981).

- (20) Estimulados por los estudios del matrimonio árabe con la prima paralela se han llevado a cabo análisis de matrimonios entre primos en la ribera Norte del Mediterráneo. Generalmente se ha asociado este tipo de matrimonio a la herencia bilateral de la tierra, dado que así se unen las tierras que se habían separado en la generación de los abuelos (Mira, J. 1974: 49). Como contraejemplo de este modelo, pero que parece validarlo, cfr. Sanmartín R. (1982), en que explica la ausencia de matrimonios entre primos en una comunidad de pescadores mediterránea por la intensificación de los vínculos de la comunidad a que dan lugar los matrimonios fuera de la consanguinidad cercana, pero en la misma localidad y la presencia del sistema de herencia de los derechos de pesca al nieto mayor (1982: 675-676). Téngase en cuenta que cuando se habla de "endogamia mediterránea" se trata de estructuras complejas del parentesco donde no hay ninguna categoría del parentesco que determine el matrimonio. Como dice Pitt-Rivers, J. (1979: 243): "La endogamia mediterránea, más que una regla que prohíba el matrimonio fuera de determinados límites sociales, es la preferencia por mantener a las hijas lo más cerca de la familia nuclear que permita la prohibición del incesto". Pueden existir matrimonios más allá de los primos sin que se contradiga el sistema de parentesco. Más que hablar de endogamia, puesto que no hay ninguna categoría que limite los matrimonios, creemos que es la capacidad de combinar los matrimonios más cercanos con los más alejados lo que caracteriza la estrategia matrimonial de las familias mediterráneas".
- (21) El sistema canónico cuenta los grados de consanguinidad remontándose al antepasado común y siguiendo las líneas de descendencia una sola vez a partir de ego o alter. sin que el punto de partida se incluya en el cálculo. Si la distancia de ego o alter al antepasa-



El signo \square representa tanto el pariente masculino como el femenino.

do común es diferente, se cuenta primero la del que tiene la distancia más cercana y luego la del que tiene la distancia más lejana (por ejemplo, primero con segundo grado para la relación entre un tío y una sobrina).

- (22) En 721 el Concilio de Roma prohibió a los cristianos de rito romano el matrimonio entre parientes ("de propria cognatione"). El parentesco, tal como lo definía el Derecho romano, era hasta el séptimo grado. Antes, en el siglo VI, la zona de prohibiciones matrimoniales se paraba en el cuarto grado y después del Concilio de Toledo (653) en el sexto grado. El método de cálculo era el romano, que cuenta cada paso tanto en línea ascendente como en línea descendente del antepasado común que separa a Ego de Alter. Antes de finales del siglo IX la Iglesia adoptó el modo de cálculo "germánico" y mantuvo el séptimo grado como límite del parentesco. La adopción de este cálculo suponía, respecto al cálculo romano, doblar el número de generaciones que debían separar como mínimo a los dos cónyuges si querían mantener las prohibiciones matrimoniales. Esta duplicación de los grados de parentesco provocó vivas tensiones cuando se trató de aplicar realmente las prohibiciones matrimoniales de la Iglesia. El Concilio de Letrán (1215) redujo el número de grados hasta cuatro. Por último, en 1915 se redujo hasta el tercer grado.
- (23) Esta idea de la consanguinidad y su relación con el matrimonio como renovador de lazos de consanguinidad ya dispersos se encuentra claramente expresada en San Isidoro de Sevilla (Etimologías, Libro IX, 6, 29): "La consanguinidad va poco a poco diluyéndose según los grados de sucesión, hasta extinguirse ... al llegar hasta el último grado, y el parentesco deja de existir, y, gracias al vínculo del matrimonio, la ley vuelve a renovarlo, y, en cierto modo, no deja que escape". Téngase en cuenta que la Iglesia considera el aspecto positivo de las prohibiciones matrimoniales: la creación de nuevos vínculos en el punto de ruptura de la parentela. Presenta una imagen de la alianza matrimonial como una renovación de los vínculos de consanguinidad ya perdidos y una forma de reconstruir parentelas mediante líneas ya dispersas. La imagen de ciclo está presente en esta concepción del matrimonio. Así lo expresó San Agustín (De Civitate Dei, Lib. XV, cap. 16) cuando habla del "vínculo del matrimonio" como una forma de "restaurar la desapareciente" consanguinidad. También hace la misma imagen del matrimonio P. Damianus (De parentelae gradibus, in Mingge, CXLV, col. 194) cuando habla del "vínculo del matrimonio que devuelve a la unión los que se separan". Una mirada sobre la concepción de la "sangre" dentro

de la Iglesia, podría aclarar el sentido de las prohibiciones matrimoniales que se han interpretado muchas veces como algo puramente arbitrario y en contra de las tendencias "endógamas" de las poblaciones que entraban bajo su control, sin tener en cuenta los aspectos positivos de las prohibiciones matrimoniales en la construcción del tejido social. (Cfr. Du Boulay, M. 1984).

(24) El número de dispensas con consanguinidad múltiple en el período 1872-1888 es:

2º y 2º con 3er grado	1
2º con 3º y 3º con 4º grado	1
Doble 4º grado	1
3º y doble 4º	1
3º y 3º con 4º grado	2
3º y 4º grado	1
<u>Total</u>	<u>7</u>

(25) Cfr. Bertranpetit, J. (1981: 211, Quadre 6.7):
La media de edad para los hombres:

1940-49	-	23.55
1950-59	-	29.32
1960-69	-	30.24
1970-78	-	26.93

y para las mujeres:

1940-49	-	24.42
1950-59	-	24.42
1960-62	-	25.70
1970-78	-	22.97

VI. CONCLUSIONES

En un manuscrito sobre las salinas de Ibiza y Formentera (1), cuando su autor describe la organización del trabajo de la extracción de la sal, indica que se convoca a "todos los vecinos que tengan cavallerías aptas para sacar la sal" y se les da "por compañeros o ayudantes los sujetos que desean, que por lo regular suelen ser parientes, amigos o vecinos".

Si he elegido este texto para iniciar unas reflexiones finales sobre la naturaleza del parentesco en Formentera ha sido porque refleja claramente cómo el parentesco, la amistad y la vecindad puede ser formas coexistentes de asociación sin que necesariamente una prevalezca sobre la otra. Por el contrario, ya he indicado como uno de los principales obstáculos teóricos para el estudio del parentesco en las sociedades campesinas europeas ha sido precisamente el haber privilegiado el aspecto organizativo del parentesco así como su exclusividad como sistema de asociación que se opone a otras formas de solidaridad social.

Ante las paradojas a que conducía la consideración del parentesco como un principio exclusivo de organización social me ha parecido importante restituir su valor de sistema de símbolos relacionados con la forma de percibir la propia identidad a través del tiempo. En este sentido he considerado importante iniciar este estudio a través de las diferentes formas de nombrar y su relación con el sistema de parentesco. Mediante los nombres de persona se han ido dibujando las áreas de densidad diferencial del parentesco ligadas a las formas de nombrar: el nombre per-

(1) Cfr. Tratado de las Reales Salinas de Ibiza y Formentera, que comprende el manejo antiguo, quando se governaban por la Universidad de dicha Ysla, y el posterior desde que se incorporaron a la Corona, con varias instrucciones para sus fábricas. Compuesto por Jayme Cirer, Contador de Rtas. unidas en dicha Ysla. 62 folios. Biblioteca de Catalunya. Ms. 21.

sonal relacionado con los colaterales y los ascendientes que participan en los ritos de denominación y son los parientes complementarios al núcleo conyugal, los apellidos ligados a la continuidad familiar y transmitidos automáticamente por el nacimiento, el nombre de la casa, distintivo de la identidad social de los miembros de un grupo doméstico y expresión de su continuidad social en el conjunto de la comunidad.

Por otra parte, he analizado cómo la representación que el grupo se hace del parentesco penetra en las ideas de "localidad" y "comunidad". El parentesco no solamente contribuye a la formación de la identidad personal o doméstica, sino también sus símbolos participan en la constitución de la identidad colectiva. En este sentido "la casa" aparece como la unidad elemental a través de la que el parentesco se incluye en otras representaciones sociales. Como institución que condensa el principio de la residencia (la "tierra") y el de la descendencia (la "raza") en una misma línea patrimonial, la casa se introduce como modelo para pensar la isla como una comunidad y la identidad de las personas pertenecientes a una misma localidad. Las representaciones de la reproducción social están mediatizadas por la casa como línea de continuidad patrimonial y, de esta manera, las ideas de "localidad" se organizan junto a las de "consanguinidad".

Dada la importancia de la casa en el sistema de denominación y en la organización de las ideas sobre la reproducción social he analizado los tres componentes de esta unidad elemental: la residencia, las líneas patrimoniales y la alianza matrimonial.

Como forma residencial he dado importancia a los problemas de interpretación planteados recientemente por la demografía histórica sobre los datos relativos a la composición de las unidades domésticas. A través de los análisis de la lista de los censos no solamente he tratado de romper con la imagen de la gran familia campesina

sobrecargada de funciones que nos han dejado los estudios pioneros sobre el campesinado europeo, sino también he relacionado los datos cuantitativos sobre la composición residencial con otros elementos del contexto social; la emigración temporal, la distribución de la propiedad y la disposición del espacio doméstico a lo largo de diferentes cambios sociales.

El elevado porcentaje de familias extensas lineales y colaterales y de grupos múltiples lineales así como el predominio de grupos extensos y múltiples con parientes patrilineales indica que nos encontramos en una zona tradicionalmente considerada con predominio de la familia troncal. La persistencia a lo largo de un siglo de las mismas proporciones de grupos residenciales extensos y múltiples con respecto a los conyugales me ha obligado a plantear esta continuidad de las formas residenciales domésticas en el proceso de importantes cambios sociales de la isla. La distinción entre morfología y función en los grupos domésticos así como el seguimiento de tipos heterogéneos de ciclos domésticos me ha permitido plantear las condiciones sociales de formación de las familias extensas y múltiples a lo largo del siglo. No se trata únicamente de familias formadas por el principio de sucesión única y de una herencia patrimonial indivisa, sino también por arreglos temporales que pueden conducir a morfologías idénticas.

Esta aparente continuidad de las morfologías residenciales la he contrastado con las formas de experiencia doméstica que aparecía en el discurso de los informantes sobre el pasado familiar. A través de las diferentes maneras de habitar y ocupar el espacio doméstico me ha parecido percibir la dinámica entre el tiempo social y el tiempo familiar, así como el juego entre continuidades y rupturas que la propia memoria familiar reconstruye desde el presente. Más allá de los acontecimientos históricos se puede hablar de la reconstrucción de un pasado a tra-

vés del juego de distancias entre casas, la relación jerárquica entre generaciones y sexos que la emigración temporal no transforma y la isla como comunidad ^{que} da paso a unas relaciones vividas ante todo en armonía con el tiempo de la colectividad. Por el contrario, el presente aparece como un tiempo de ruptura entre la vida familiar y la social. A la vez que surge un repliegue de la vida familiar con respecto a la vida social aparece un nuevo discurso colectivo que recupera el pasado a través de la ideología de la propia identidad "pagesa", como si el modelo de identidad familiar y colectiva que proporciona la casa se escindiera en dos mundos contrapuestos: la "consanguinidad" y la "localidad".

El análisis de las formas de perpetuación de las casas -como líneas patrimoniales y como sujetos de las alianzas matrimoniales- no solamente desde el punto de vista de los modelos conscientes o jurídicos, sino también desde el punto de vista de la forma cómo las casas conciben su propia reproducción a través de la descendencia y la alianza, nos ha situado en el núcleo del funcionamiento social y simbólico de la isla como una comunidad.

Las estrategias de sucesión y de herencia tienen como objetivo la perpetuación de la casa y de su lugar en la jerarquía local. Se transmite un patrimonio que consta principalmente de la tierra, de la casa, de los útiles de trabajo, pero también de un nombre, de una "raza" con sus atributos físicos y morales, de un prestigio y de un "capital simbólico" que sitúa a cada casa dentro del juego de las diferencias sociales. En las estrategias de transmisión el principio de filiación no crea las líneas patrimoniales que van perpetuando las casas a través del tiempo. Por el contrario, es el patrimonio el que crea las líneas de filiación a través de las que se reproducen las casas. En función de ello se crean las diferencias jerárquicas en el grupo de hermanos que dan lugar a líneas principales y secundarias, así como a las jerarquías

entre colaterales y aliados.

Esta distancia jerárquica explica los límites en la compatibilidad matrimonial entre casas así como las diferencias en las estrategias matrimoniales de cada miembro de una fratría. Dentro del marco de la homogamia entre casas los matrimonios se organizan siguiendo un continuum que va desde las estrategias matrimoniales fuertes de los herederos de las líneas patrimoniales principales hasta la ausencia de toda estrategia en el caso de los hermanos abocados a la soltería o a la emigración definitiva. Como elemento aleatorio que rompe la rigidez del sistema y permite su funcionamiento, están las "fuites" (llevarse a la novia) que actúa como un antimodelo al juego de dotes y herencias que imponen las casas a algunos de sus hijos, marcando un ritmo rápido en el proceso de formación de la pareja conyugal a diferencia del ritmo lento en la formación de los otros matrimonios. Estas características harán que las "fuites" sean muy valoradas por parte de los descendientes de las líneas colaterales secundarias y de los emigrantes temporales que volvían a la isla para casarse. Era una estrategia matrimonial que rompía la distancia entre casas y permitía situar en el campo matrimonial a miembros de casas que el juego de la jerarquía retenía y mantenía separados.

Al analizar las alianzas matrimoniales he creído conveniente distinguir dos aspectos en el significado del matrimonio. Un aspecto individual que supone siempre una apertura de la casa en el momento de la alianza y permite el juego de las estrategias matrimoniales, y un aspecto global que plantea el matrimonio en términos de circularidad y de una renovación de las relaciones consanguíneas que van dispersándose en los límites últimos de la parentela. La perpetuación de las casas como líneas patrimoniales se mantiene sobre la idea de una autorreproducción interna que va repitiéndose sin recurso al exterior, en contradicción con la idea de una apertura para renovar

las relaciones de parentesco de cada matrimonio individual. Su continuidad se consigue mediante un compromiso entre esta perpetuación en términos exclusivos de la consanguinidad y su apertura constante en términos exclusivos de la alianza. La expresión más clara de este compromiso entre la alianza y la consanguinidad que representa la casa, se encuentra en el matrimonio dentro de la parentela lejana. Mediante este tipo de matrimonios se trata de situar en el centro de las relaciones familiares aquellas relaciones de consanguinidad que van alejándose de la casa a través de las generaciones y empezar de nuevo otro circuito largo de alianzas. De ahí la idea de circularidad que provocan los matrimonios del pasado dentro de la memoria familiar del presente. No se trata, sin embargo, de matrimonios en el círculo cerrado de la consanguinidad, sino de circuitos de alianza estrechos que la ley de homogamia instituye en las relaciones matrimoniales entre casas. Si los matrimonios se sitúan en el área lejana de la parentela, no es tanto para doblar a través de las relaciones de alianza relaciones de consanguinidad ya existentes, como para restaurar aquellas relaciones consanguíneas que van debilitándose y están próximas a su desaparición.

La endogamia, es decir, el matrimonio en el área cercana de la parentela, no caracteriza estas alianzas, ni las prohibiciones matrimoniales pueden interpretarse exclusivamente como imposiciones exteriores a las tendencias endoqámicas de las líneas patrimoniales. Lo que determina a las casas es su capacidad de usar tanto el lenguaje del parentesco como el lenguaje de las relaciones sociales para establecer las alianzas matrimoniales: un lenguaje del parentesco a través del que las líneas patrimoniales valoran negativamente el área cercana de la parentela por ser excesivamente idénticos a sí mismos, pero valoran positivamente el área de la parentela lejana donde se mantiene una cierta familiaridad marcada por la distancia que el matrimonio recupera y pone en el centro de las re-

laciones de parentesco de la casa. Un lenguaje de las relaciones sociales donde la alianza discurre dentro de los estrechos límites de la homogamia matrimonial que la jerarquía de las casas impone dentro de cada elección matrimonial.

Casarse entre iguales, aunque no idénticos, es la condición de perpetuación de las líneas patrimoniales representadas por las casas y la expresión de los límites de un campo matrimonial que no puede ser ni excesivamente lejano (en términos de lo social) ni excesivamente cercano (en términos de la consanguinidad). Entre estos dos extremos se ponen en juego las alianzas matrimoniales de las casas en los circuitos estrechos de la isla. Se trata de combinar matrimonios en el límite de lo cercano, es decir, matrimonios en la parentela que se convierten en nudos de protección de las líneas patrimoniales bajo el riesgo de convertir los colaterales en aliados, con matrimonios en el límite de lo alejado que crean nuevos aliados bajo el riesgo de una apertura de las casas a nuevas relaciones sociales.

Al desaparecer, en el presente, la importancia de las casas como unidades sociales se escinde completamente el lenguaje del parentesco del de la sociedad en la formación de las alianzas matrimoniales, de la misma manera que se separa el lenguaje de la localidad del de la descendencia en el modo de perpetuación de las casas y en la formación de la identidad local. Se rompe el juego de diferencias entre las casas y se entra en un nuevo terreno de homogeneidad social y, al mismo tiempo, se ordena otro campo matrimonial donde la estrechez del lugar da paso a circuitos mucho más amplios que uniformizan las diferencias locales de que estaba compuesta la isla. La casa deja de ser la unidad social que condensa en su seno el principio de la residencia y la filiación a través de las tensiones de la alianza y pierde el papel de núcleo de las representaciones de la reproducción social. El nuevo campo matri-

monial homogéneo reorganiza los elementos constitutivos de la casa como representación social. Ser de una casa se convierte simplemente en un signo de pertenencia a una unidad doméstica separada del juego social, de la misma manera que ser "pagès" se transforma en el signo de una ideología de identidad separada del tipo de actividad de los habitantes de la isla.

B I B L I O G R A F I A

BIBLIOGRAFIA

- Abad y la Sierra, M.
 (1907) "Breve noticia del Estado natural, civil, militar y político que tienen hoy las islas de Ivizia y Formentera, con sus adyacentes en 1786", Boletín de la Real Academia de Historia, LI (VI): 417-446.
- Alarco von Perfall, Cl.
 1981 Cultura y personalidad en Ibiza. Ed. Nacional. Madrid.
- Alexander, J.
 1978 "The Cultural Domain of Marriage", American Ethnologist, 5: 5-14.
- Anderson, M.
 1971 Family Structure in Nineteenth Century Lancashire. CU.P. Cambridge
 1980 Approaches to the History of the Western Family 1500-1914. The Macmillan Press Ltd. London.
- Anderson, M. (ed)
 1971 Sociology of the Family. Penguin Books. London.
- Antoun, R.T.
 1968 "On the Significance of Names in an Arab Village", Ethnology 7: 158-170.
- Arensberg, C.H. and Kimball, S.J.
 1968 Family and Community in Ireland (2d ed.). Harvard University Press. Harvard.
- Ariès, Ph.
 1973 L'enfant et la vie familiale sous l'Ancien Régime. Seuil. París.
- Assier-Andrieu, L.
 1981 Coutume et Rapports sociaux. Ed. du C.N. R.S. Paris.
- Augustins, G.
 1977 "Reproduction sociale et changement social, l'exemple des Baronnie", Revue Française de sociologie, XVIII: 465-484.

- 1979 "Division égalitaire des patrimoines et institution de l'heritier", Archives européennes de sociologie, XX: 127-141.
- 1982 "Esquisse d'une comparaison des systèmes de perpetuation des groupes domestiques dans les sociétés paysanne européennes", Archives européennes de sociologie, XXIII: 39-69
- Barnes, J.A.
1961 "Physical and Social Kinship", Philosophy of Science, 28: 296-299.
- 1964 "Physical and Social Facts in Anthropology", Philosophy of Science, 31: 294-297.
- 1980 "Kinship Studies: Some impressions of the current state of play", Man (N.S.), 15: 293-303.
- Beattie, J.H.M.
1964 "Kinship and Social Anthropology", Man, 130.
- 1965 "The content of kinship", Man, 38.
- Bell, R.M.
1979 Fate and Honour. Family and Village. Demographic and Cultural Change in Rural Italy since 1830. The University of Chicago Press. Chicago and London.
- Bender, D.R.
1975 "A Refinement of the Concept of Household: Families, Co-residence and Domestic Functions", American Anthropologist, 69(5): 441-459.
- Berkner, L.K.
1972 a "Rural Family Organization in Europe: a Problem in Comparative History", Peasant Studies Newsletter. 1: 145-156.
- 1972 b "The Sten Family and the development cycle of the peasant household: an eighteenth-century austrian example", American Historical Review, 77: 398-418.
- 1973 "Recent Research on the History of the Family in Western Europe", Journal of Marriage and the Family, 35(3): 395-405.
- 1975 "The Use and Misuse of Census Data for the Historical Analysis of Family Structure" Journal of Interdisciplinary History, V(4): 721-738.

- 1976 "Inheritance, Land Tenure and Peasant Family Structure: a German Regional Comparison" in Goody, J. et alia (eds), Family and Inheritance, C.U.P. Cambridge, pp. 71-111.
- Berkner, L.K. and Mendels, F.F.
1978 "Inheritance Systems, Family Structure, and Demographic Patterns in Western Europe, 1700-1900", in Tilly, Ch. (ed) Historical Studies in Changing Fertility. Princeton University Press. Princeton, pp. 209-233.
- Bertranpetit, J.
1981 Estructura demogràfica i genètica de la població de Formentera. Tesis Doctoral (inédita). Facultat de Biologia. Departament d'Antropologia. Universitat de Barcelona.
- Bisson, J.
1977 La terre et l'homme aux illes Baléares. Edisud. Aix-en-Provence.
- Blasco Ibáñez, V.
1908 "Las islas Baleares" in La Nación. Reproducido in I. Macabich, Historia de Ibiza, Vol. IV: 12-20.
- Bloch, M. and Guggenheim, S.
1981 "Compadrazgo, Baptism and the Symbolism of the Second Birth", Man (N.S.) 16: 376-386.
- Boholm, Åsa
1983 Swedish Kinship. An Exploration into Cultural Processes of Belonging and Continuity. Acta Universitatis Gothoburgensis. Gothenburg.
- Bourdieu, P.
1962 "Célibat et Condition Paysanne", Etudes Rurales, 5-6: 32-135
- 1972 a "Les stratégies matrimoniales dans le système de reproduction", Annales 27(4-5): 1105-1125.
- 1972 b "La maison ou le monde renversé" in Esquisse d'une théorie de la pratique. Droz. Genève. pp. 45-69.
- 1980 Le sens pratique. Minuit. Paris.

- Brandes, S.H.
1975 Migration, Kinship and Community. Academic Press. New York.
- Breen, R.
1982 "Naming Practices in Western Ireland". Man (N.S.) 17(4): 701-713.
- Brooke, M.Z.
1970 Le Play: engineer and social scientist. Longman. London.
- Buchler, I.R. and Selby, H.A.
1968 Kinship and Social Organization. An Introduction to Theory and Method. The Macmillan Company. New York.
- Campbell, J.K.
1964 Honour, Family and Patronage. Oxford University Press. Oxford.
- Cerdá, J.
(s.d.) "Reflexiones sobre capítulos matrimoniales de Ibiza y Formentera" (mimeo).
- Chamberlin, F.
1927 The Balearics and their people. John Lane. London and New York.
- Charles, L.H.
1951 "Drama in first-naming Ceremonies", Journal of American Folklore, 64(251): 11-35.
- Cole, J.W. and Wolf, E.
1974 The Hidden Frontier: Ecology and Ethnicity in a Alpine Valley. Academic Press. New York.
- Collomp, A.
1978 "Maison, manières d'habiter et famille en haute Provence aux XVII et XVIII siècles", Ethnologie française, 8(4): 301-320
1983 La Maison du Père. P.U.F. Paris.
- Compagnon, A.
1980 Nous, Michel de Montaigne. Seuil. Paris.
- Corblet, J.
1981 Histoire dogmatique, liturgique et archéologique du sacrement du Baptême (2 Vols). Société Générale de la Librairie Catholique. Paris.

- Costa Ramón, A.
1964 "Apuntes sobre los apellidos de las Islas Pitiusas. Zona Rural de Ibiza y Formentera". Boletín de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Palma de Mallorca. 644-645: 175-186.
- Costa Ramón, J.
(1958) "Derecho Foral Ibicenco". Ibiza 5 (2a época): 19-58. (Publicado por primera vez en 1946).
- Chayanov, A.V.
(1974) La Organización de la Unidad Económica Campesina. Ed. Nueva Visión. Buenos Aires.
- Davis, J.
1977 People of Mediterranean. An essay in comparative Anthropology. Routledge and Kegan Paul. London.
- Davis, N.Z.
1977 "Ghost, Kin and Progeny: Some Features of Family Life in Early Modern France", Daedalus, 106(2): 87-113.
- Donzelot, J.
1977 La police des familles. Minuit. Paris.
- Dorian, N.C.
1970 "Substitute Name System in the Scottish Highlands", American Anthropologist, 72: 303-319.
- Douglass, W.A.
1973 Muerte en Murélagu. Barral. Barcelona
- Drummond, L.
1978 "The Transatlantic Nanny", American Ethnologist, 5: 30-43.
- Du Boulay, J.
1974 Portrait of a Greek Mountain Village. Clarendon Press. Oxford.
- 1984 "The Blood: Symbolic Relationships between Descent, Marriage, Incest Prohibitions and Spiritual Kinship in Greece", Man (N.S.), 19: 533-556.

- Durkheim, E.
1888 "Introduction à la sociologie de la famille" in Textes III (1975): 9-34. Minuit. Paris.
- 1892 "La famille conyugale" in Textes III: 35-49.
- 1898 "Zur Urgeschichte der Ehe. Prof. J. Kohler", Année Sociologique, 1: 306-319.
- 1915 "La sociologie" in Textes I: 109-118. Minuit. Paris.
- Elías, N.
(1978) The Civilizing Process. Basil Blackwell. Oxford.
- (1982) La Sociedad Cortesana. Fondo de Cultura Económica. México.
- Esmein, A.
1981 Le mariage en droit canonique. 2ª ed. 2 Vols. Paris.
- Fajarnés Tur, E.
1929 Los matrimonios consanguíneos en la antigua población ebusitana. Imprenta de la Hija de J. Colomar. Palma de Mallorca.
- Faus i Condomines, J.
1902 "Els Capítols Matrimonials a la Comarca de Guissona", Revista Jurídica de Catalunya.
- Fine-Souriac, A.
1977 "La famille-souche pyrénéenne au XIX^e siècle: quelques réflexions de méthode". Annales 32(3): 478-487.
- Flandrin, J.L.
1976 Familles, Parenté, Maison, Sexualité dans l'Ancienne Société. Hachette- Paris.
- Fleury, M. et Henry, L.
1976 Nouveau Manuel de dépouillement et d'exploitation de l'Etat Civil Ancien (2ª ed.). Ed. de l'Institut Nationale d'Etudes Démographiques. Paris.
- Fontanella, J.P.
(1916) Tractat dels Pactes Nupcials, o Capítols Matrimonials, que escrigué... Estudi i notes de F. Maspons i Anglasesell. Ed. Ibérica. Barcelona.

- Fortes, M.
1958 "Introduction" in J. Goody (ed.), The Developmental Cycle in Domestic Groups. C.U.P. Cambridge.
- 1970 a Time and Social Structure and others Essays. The Athlone Press. London.
- 1970 b Kinship and the Social Order. Routledge and Kegan Paul. London.
- 1978 "An Anthropologist's Apprenticeship", Annual Review of Anthropology, 7: 1-30.
- Foster, J.
1974 Class, Struggle and Industrial Revolution. Methuen and Co. Ltd. London.
- Fox, R.
1963 "Structure of Personal Names in Tory Island", Man, 63: 153-155.
- (1972) Sistemas de Parentesco y Matrimonio. Alianza. Madrid.
- 1978 The Tory Islanders. C.U.P. Cambridge.
- Freeman, J.D.
1961 "On the concept of kindred", Journal of the Royal Anthropological Institute, 91: 192-220.
- Galeski, B.
(1977) Sociología del Campesinado. Península. Barcelona.
- Geertz, H. and Cl.
1964 "Teknonymy in Bali: Parenthood, Age Grading and Genealogical Amnesia", Journal of the Royal Anthropological Institute, 94: 94-108.
- 1975 Kinship in Bali. The University of Chicago Press.
- Gellner, E.
1973 Cause and Meaning in the Social Sciences. Routledge and Kegan Paul. London.
- Gibbon, P. and Curtin, C.
1978 "The Stem Family in Ireland", Comparative Studies in Society and History, 20: 429-453.
- Gibert, J.M.
1845 "Relación de la visita practicada en las islas de Ibiza y Formentera al tenor de la

- Real Orden de 25 de Agosto de 1845, por el jefe político de la provincia" in I. Macabich, Historia de Ibiza (II); (1966):250-271.
- Gil Muñoz, C.
1971 Formentera. Una comunidad en evolución. Dopesa. Barcelona.
- Gilmore, D.D. "Some notes on community nicknaming in Spain", Man (N.S.), 17(4): 687-699.
- Goldschmit, W. and Kunkel, E.J.
1971 "The Structure of Peasant Family", American Anthropologist, 73: 1058-1076.
- Goode, W.J.
1963 World Revolution and Family Patterns. Free Press. Glencoe, Ill.
- Goodenough, W.H.
1956 "Residence Rules", Southwestern Journal of Anthropology, 12: 22-37.
- Goody, J.
1973 "Bridewealth and Dowry in Africa and Eurasia" in Goody, J. and Tambiah, S.J. (eds). Bridewealth and Dowry. C.U.P. Cambridge.
1976 Production and Reproduction. C.U.P. Cambridge.
1983 The development of the family and marriage in Europe. C.U.P. Cambridge.
- Goody, J. (ed)
1958 The Developmental Cycle in Domestic Groups. C.U.P. Cambridge.
1973 The Character of Kinship. C.U.P. Cambridge.
- Goody, J. Thirsk, J. and Thompson, E.P. (eds)
1976 Family and Inheritance. C.U.P. Cambridge.
- Gordon Darroch, A.
1981 "Migrants in the Nineteenth Century: Fugitives or Families in motion?", Journal of Family History, 6(3): 257-277.
- Goubert, P.
1977 "Family and province: a contribution to knowledge of Family Structure in Early Modern France", Journal of Family History 2: 179-195

- Gudeman, S.
1972 "The compadrazgo as a reflection of the spiritual and natural person", Proceedings of the Royal Anthropological Institute for 1971. 45-71.
- 1975 "Spiritual Relationships and Selecting a Godparent", Man (N.S.) 10(2): 221-237.
- Habakkuk, H.J.
1955 "Family Structure and Economic Change in XIXth Century Europe", The Journal of Economic History XV(1): 1-12.
- Habsburgo Lorena, Luis Salvador, Archiduque
(1886-1890) Las Baleares. Las Antiguas Pityusas (2 vols). (Trad. de F. Manuel de los Herreros). Palma de Mallorca.
- Hajnal, J.
1965 "European marriage patterns in prespective" in Glass, D.V. and Eversley, D.E.C. (eds). Population in History. Arnold Press. London, pp. 101-143.
- Halbwachs, M.
(1973) Les cadres sociaux de la mémoire. Mouton. Paris-La Haye. (1^a ed. en 1925).
- Hammel, E.A. and Yarbrough, C.
1973 "Social mobility and the durability of family ties", Journal of Anthropological Research, 29: 145-163.
- Hammel, E.A. and Laslett, P.
1974 "Comparing Household Structures over time and between cultures", Comparative Studies in Society and History, 16: 73-109.
- Hareven, T.K.
1977 a "Family Time and Historical time", Daedalus 106: 57-70.
- 1977 b "The Family cicle in historical perspective: a proposal for a developmental approach" in J. Cuisinier (ed) The family life in european societies. Mouton. The Hague - Paris, pp. 339-352.
- Hausmann, R.
1938 "Recherches ethnoanthropologiques sur les Pityuses", Revue Anthropologique, XLVIII (4-6): 122-145.

- Heritier, F.
1981 L'exercice de la parenté. Hautes études.
Gallimard. Seuil. Paris.
- Homans, G.C. and Schneider, D.
1955 Marriage, authority and final causes. Free
Press. Glencoe, Ill.
- Iszaevich, A.
1979 Social Organization and Social Mobility in
a Catalan Village. Ph.D. dissertation.
University of Michigan.
1980 "Household Renown: The traditional naming
system in Catalonia", Ethnology: 315-325.
1981 "Corporate household and ecocentric kinship
group in Catalonia", Ethnology XX(4): 277-
290.
- Jolas, T., Verdier, Y. et Zonabend, F.
1970 "Parler Famille", L'Homme X(39): 5-26.
- Jolas, T. et Zonabend, F.
1970 "Cousinage et voisinage" in J. Pouillon et
P. Maranda (eds), Echanges et Communica-
tions. Melanges offerts à Cl. Lévi-Strauss.
Mouton. Paris-La Haye. Vol I: 169-180.
- Kakane, Chie
1964 Kinship and economic organization in rural
Japan. The Athlone Press. London.
- Karnoouh, Ch.
1971 "L'oncle et le cousin", Etudes Rurales, 42:
2-53.
1979 "Penser maison, penser famille. Résidence.
et Parenté. Deux modèles opposés". Etudes
Rurales, 75: 35-76.
- Kertzner, D.I.
1977 "European peasant household structure: so-
me implications from a nineteenth century
italian community", Journal of Family His-
tory, 2: 333-349.
- Kessing, R.M.
1975 Kin Groups and Social Structure. Holt, Ri-
nehart and Winston. New York.

- Klapisch-Zuber, Chr.
1980 "Le nom 'refait'. La transmission des prénoms à Florence (XIV-XVI siècles)". L'Homme XX(4): 77-104.
- Kroeber, A.L.
1909 "Classificatory systems of relationship". Journal of the Royal Anthropological Institute, 39: 77-84.
- Lalinde Abadía, J.
1965 Capitulaciones y donaciones matrimoniales en el Derecho Catalán. Barcelona.
- Lamaison, P.
1979 "Les stratégies matrimoniales dans un système complexe de parenté: Ribennes en Gervaudan (1650-1830)". Annales 34(4): 721-743.
- Langham, Ian
1981 The Building of British Social Anthropology. D. Riedel Publishing Company. Dordrecht. Holland.
- Laslett, P.
1972 "Introduction: the history of the family" in P. Laslett and R. Wall (eds), Household and Family in Past Time. C.U.P. Cambridge, pp. 3-89.
- 1977 "Characteristics of Western family considered over time" in P. Laslett, Family life and Illicit Love in earlier generations. C.U.P. Cambridge, pp. 12-49.
- 1978 "The Stem-Family Hypothesis and its Privileged Position" in K.W. Wachter, E.A. Hammel and P. Laslett (eds), Statistical Studies of Historical Social Structure. Academic Press. New York, pp. 89-112.
- Leach, E.
1951 "The structural implications of matrilineal cross-cousin marriage", Journal of the Royal Anthropological Institute. 81: 23-55.
- 1961 Pul Eliya, a village in Ceylon: a study of land tenure and Kinship. C.U.P. Cambridge.
- Le Play, F.
1862 Sur la Méthode d'observation dite des monographies de famille propre à l'ouvrage intitulé les Ouvriers Européens. Au Siège de la Société d'Economie Sociale. Paris.

- 1871 L'Organisation de la famille selon le vrai modèle signalé par l'Histoire de toutes les races et de tous les temps. Tequi. Paris.
- 1874 La Reforme Sociale en France. (3 Vols). Alfred Mamo et fils. Tours.
- Levine, D.
1977 Family Formation in the Age of Nascent Capitalism. Academic Press. New York.
- Lévi-Strauss, Cl.
(1964) El Pensamiento Salvaje. F.C.E. México.
1968 Les Structures Elementaires de la Parenté. 2^e édition. Mouton. Paris-La Haye.
1973 El futuro de los estudios del parentesco. Anagrama. Barcelona. (Huxley Memorial Lecture, 1965).
1983 "Histoire et ethnologie", Annales 38(6): 1217-1231.
1984 Palabra dada. Espasa Calpe. Barcelona.
- Lévi-Strauss, Cl. (ed)
1977 L'identité. Grasset. Paris.
- Leyton, E.
1975 The one Blood: Kinship and Class in a Irish Village. Memorial University of Newfoundland. Toronto.
- Löfgren, O.
1975 "Family and Households among Escandinavian peasants", Ethnologia Escandinavica, 1-52.
1982 "The Swedish family: a study of privatization and social change" in P. Thompson (ed), Our Common History. The Transformation of Europe. Pluto Press. London, pp. 233-250.
1984 "The Sweetness of Home. Class, Culture and Family Life in Sweden", Ethnologia Europaea, XIV: 44-64.
- Lounsbury, F.G.
1964 "The formal analysis of Crow- and Omaha-type of kinship terminologies", un W.H. Goode-nough (ed), Explorations in Cultural Anthropology. McGraw Hill. New York, pp. 351-394.
- Macabich, I.
1966-1970 Historia de Ibiza. (5 Vol). Daedalus. Palma de Mallorca.

- Macfarlane, A.
1979 "Review of L. Stone (1977)". History and Theory, XVIII.
- 1978 The Origin of English Individualism. Basil Blackwell. Oxford.
- Maranda, P.
1974 French Kinship. Mouton. The Hague-Paris.
- Malinowski, B.
1930 "Kinship", Man, 30(2): 19-29.
- Maspons i Anglasesell, F.
1907 Nostre dret familiar. Barcelona
- Mclennan, J.F.
1886 Studies in Ancient History. Macmillan and Co. London and New York.
- Medick, H.
1976 "The proto-industrial family economy: the structural function of household and family during the transition from peasant society to industrial capitalism", Social History, 3: 291-315.
- 1981 "The proto-industrial family economy", in P. Kiedte, H. Medick and Schlumbohm (ed) Industrialization before industrialization. C.U.P. and Maison de Sciences de l'Homme. Cambridge. Paris.
- Medick, H. and Sabeau, D.W.
1979 "Family and Kinship. Material Interest and emotion". Peasant Studies 8(2): 139-160.
- 1984 "Interest and emotion in family and kinship studies: a critique of social history and anthropology" in Hans Medick and D.W. Sabeau (eds) Interest and Emotion. C.U.P. and Editions de la Maison de Sciences de l'Homme. Cambridge. Paris, pp. 9-27.
- Merzario, R.
1981 Il paese stretto. Strategie matrimoniali nella diocesi di Como. Secoli XVI-XVIII. Einaudi. Torino.
- Milden, J.W.
1977 The Family in Past Time. A Guide to the Literature. Garland Publishing, Inc. New York and London.

- Mintz, S.W. and Wolf, E.R.
1950 "An Analysis of Ritual Co-Parenthood (Compadrazgo)", Southwestern Journal of Anthropology 6: 341-368.
- Mira, J.F.
1974 Un estudi d'antropologia social al País Valencià. Ed. 62. Barcelona.
- Mitterauer, M. and Seider, R.
1982 The European Family. Basil Blackwell Oxford.
- Moll, F. de B.
1959 Els Llinatges Catalans. Ed. Moll. Palma de Mallorca.
- Navarro, V.
1901 Costumbres de las Pithiusas. Memoria sobre derecho consuetudinario y economía popular. Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Madrid.
- Needham, R.
1960 "Descent Systems and Ideal Language", Philosophy of Science 27: 96.101.
1962 Structure and Sentiment. University of Chicago Press. Chicago.
1974 Remarks and Inventions. Skeptical Essays about Kinship. Tavistock Publications. London.
- Netting, R. McC.
1979 "Household Dynamics in a nineteenth Century Swiss Village", Journal of Family History, 4: 39-58.
1981 Balancing on a Alp. Ecological change and continuity in a Swiss mountain community. C.U.P. Cambridge.
- Nieto, J.A.
1976 Tourism: its penetration and development on a Spanish Island. Ph.D. Thesis. New School for Social Research. New York.
- Parsons, T.
1943 "The kinship system of the contemporary United States", American Anthropologist, 45: 22-38. Rep. in Essays in Sociological Theory. Revised Edition. (1954). Free Press. New York. pp. 177-196.

- Perier, Ph.
1956 Los tipos familiares franceses y catalanes según las encuestas sociales de F. Le Play y sus discípulos. Publicaciones del patronato de la Escuela Social de Barcelona.
- Peristany, J.G. (ed)
1976 Mediterranean Family Structures. C.U.P. Cambridge.
- Pitt-Rivers, J.
(1971) Los hombres de la Sierra. Grijalbo. Barcelona.
- 1973 "The Kith and the Kin" in J. Goody (ed), The Character of Kinship. C.U.P. Cambridge, pp. 89-105.
- 1976 "Ritual Kinship in the Mediterranean: Spain and the Balkans" in J.G. Peritany (ed) Mediterranean Family Structures, pp. 317-334.
- (1979) Antropología del Honor. Grijalbo. Barcelona.
- Puig Ferriol, L. y Roca Trias, E.
1979 Fundamentos del Derecho Civil de Cataluña. Tomo II. Derecho Familiar Catalán. Bosch Edit. Barcelona.
- Radcliffe-Brown, A.R. and Forde, D. (ed)
1950 African Systems of Kinship and Marriage. Oxford University Press. London.
- Rebel, H.
1982 Peasant Classes. The Bureaucratization of Property and Family Relations under Early Habsburg Absolutism. Princeton University Press. Princeton.
- Rivers, W.H.R.
1907 "On the origin of the classificatory system of relationship" in Anthropological Essays presented to E.B. Tylor. Clarendon Press. Oxford.
- 1914 "Kin, Kinship" in J. Hasting (ed) Encyclopaedia of Religion and Ethics. T. and T. Clark. Edimburgh. Vol. VII.
- Robin, J.
1980 Elmdon: continuity and change in a north-west Essex village, 1861-1964. C.U.P. Cambridge.

- Rullán, J.
1882 "La fiesta de las comadres. (Costumbres Ibi-cencas)", Almanaque Balear para el año 1883. Establecimiento tipográfico de Pedro José Gelabert. Palma de Mallorca.
- Sanbean, D.
1976 "Aspects of Kinship behavior and property in rural Western Europe before 1800" in J. Goody et alia (eds), Family and Inheritance. C.U.P. Cambridge, pp. 96-111.
- Sanmartin, R.
1982 "Marriage and inheritance in a Mediterranean fishing community", Man (N.S.) 17: 664- 685.
- Schneider, D.M.
1964 "The Nature of Kinship", Man, 217.
1965 "The Content of Kinship", Man, 108.
1968 a "Rivers and Kroeber in the Study of Kinship" in W.H.R. Rivers, Kinship and Social Organization. The Athlone Press. London, pp. 7-15.
1968 b American Kinship: a cultural account. Prentice-Hall, Inc., Englewood Cliffs. New Jersey.
1972 What is Kinship all about?, in P. Reining (ed), Kinship Studies in the Morgan Centennial Year. Anthropological Society. Washington D.C., pp. 32-63.
1979 "Kinship, Community, and Locality in American Culture" in A.J. Lichtman and J.R. Chaliner (eds), Kin and Communities. Families in America. Smithsonian Institution Press. Washington D.C.
- Schneider, D.M. and Cottrell, C.B.
1975 The American kin Universe. A Genealogical Study. University of Chicago. Department of Anthropology. Chicago.
- Segalen, M.
1977 "The Family Cycle and Household Structure: Five Generations in a French Village", Journal of Family History, 2-3: 223-236.
1978 "Cycle de la vie et transmission du patrimoine en Bretagne. Analyse d'un cas", Ethnologie française, 8(4): 271-277.
1980 Mari et femme dans la société paysanne. Flammarion. Paris.

- Severi, C.
1980 "Le nom de lignée", L'Homme XX(4): 105-118.
- Shanin, T.
(1972) The Awkward Class. Oxford.
- Shorter, E.
1975 The Making of the Modern Family. Basic Books. New York.
- Sieder, R. and Mitterauer, M.
1983 "The reconstruction of the family life course: Theoretical problems and empirical results" in Wall, R., Laslett, P. and Robin, J. (eds). Family Forms in Historic Europe. C.U.P. Cambridge, pp. 309-346.
- Simmel, G.
(1977) Sociología 1: Estudios sobre las formas de socialización. Revista de Occidente. Madrid. (2a ed.).
- Spelbkrink, W.
1936-37 "Die Mittelmeerinseln Eivissa und Formentera. Eine Kulturgeschichte und lexicographische Darstellung", Butlletí de Dialectologia Catalana, XXIV: 184-281 y XXV: 1-147.
- Stone, L.
1977 The Family, Sex and Marriage in England 1550-1800. Weidenfeld and Nicolson. London.
- 1981 "Family History in the 1980s. Past Achievements and Future Trends", Journal of Interdisciplinary History, XII(1): 51-87.
- Strathern, M.
1981 Kinship at the Core. C.U.P. Cambridge.
- 1982 "The place of kinship: kin, class and village status in Elmdon, Essex", in Cohen, A.P. (ed), Belonging. Manchester University Press Manchester, pp. 72-100.
- Tax, S.
1937 "From Lafitau to Radcliffe-Brown. A short History of the Study of Social Organization" in F. Eggan (ed), Social Anthropology of North American Tribes. Chicago University Press, pp. 443-481.

- Thomas, W.I. and Znaniecki, F.
1927 The Polish Peasant in Europe and America
(Second ed.). Alfred A. Knopf. New York.
(2 Vol).
- Tillion, G.
(1983) The Republic of Cousins. Al Saqui Books.
London.
- Vallés, R.
1973 "El poblamiento en las islas de Ibiza y For-
mentera", Revista de la Facultad de Filoso-
fía y Letras de la Universidad de Valencia,
XXIII: 177-189.
- Valls, A.
1982 Antropología de la consanguinidad. Edit.
de la Universidad Complutense. Madrid.
- Van Gennep, A.
1909 Les rites de passage. Paris.
1943 Manuel de Folklore Français Contemporain.
Ed. Auguste Picard. Paris.
- Verdon, M.
1973 Anthropologie de la colonisation au Québec.
Les Presses de l'Université de Montreal.
1979 "The Stem family: Toward a General Theory".
Journal of Interdisciplinary History, X(1):
87-105.
1980 "Shaking off the Domestic Yoke, or the socio-
logical Significance of Residence", Compa-
rative Studies in Society and History, 22:
109-132.
- Vernier, B.
1977 "Emigration et déréglement du marché matri-
monial", Actes de la Recherche en sciences
sociales, 15.
1980 "La circulation des biens, de la main d'oeu-
vre et des prenomms a Karpathos: du bon usa-
ge des parents et de la parenté", Actes de
la Recherche en Sciences Sociales, 31: 63-87.
1984 "Putting kin and kinship to good use: the
circulation of goods, labour and names of
Karpathos (Greece)" in H. Medick and D.W.
Sabeian (eds), Interest and Emotion. C.U.P.
and Maison des Sciences de l'Homme, pp. 28-
76.

- Vilà Valentí, J.
1950 "Formentera: Estudio de Geografía Humana",
Estudios Geográficos, 40: 384-442.
- Wallerstein, I., Martin, W.G. and Dickinson, T.
1982 "Household Structure and Production Process:
Preliminary Theses and Findings", Review
V(3): 437-458.
- Wheaton, R.
1975 "Family and Kinship in Western Europe: The
problem of the Joint Family Household",
Journal of Interdisciplinary History, 5(4):
601-628.
- Wilk, R.R. and Netting, R. McC.
1981 "Notes on the history of the Household Con-
cept", in Households: Changing Forms and
Functions. Wenner-Gren Foundation Symposium.
- Wittgenstein, L.
(1976) Los Cuadernos Azul y Marrón. Ed. Tecnos.
Madrid.
- Wolf, E.R.
1970 "The Inheritance of Land among Bavarian and
Tyrolese Peasants", Anthropologica, XII:
99-114.
- Wrigley, E.A.
1977 "Reflections on the History of Family", Dae-
dalus, 106(2): 71-85.
- Yanagisako, S.J.
1978 "Variance in American Kinship: implications
for cultural analysis", American Ethnolo-
gist, 5: 15-29.
- 1979 "Family and Household: The analysis of Do-
mestic Groups", Annual Review of Anthro-
pology 8: 161-205.
- Yver, J.
1969 Egalité entre héritiers et exclusion des en-
fants dotés. Essai de Géographie coutumière.
Sirey. Paris.
- Zabeeh, F.
1968 What's in a Name? An inquiry into the se-
mantics and pragmatics of proper names.
Martinus Nijhoff. The Hague.

Zonabend, F.

1977

"Pourquoi nommer?" in Cl. Lévi-Strauss (ed) L'identité. Grasset. Paris, pp. 257-286.

1978

"La parenté Baptismale a Minot (Cote d'or)", Annales, 33(3): 656-676.

1979

"Jeux de noms. Les noms de personne à Minot", Etudes Rurales, 74: 51-85.

1980 a

La Memoire Longue. P.U.F. Paris.

1980 b

"Le nom de personne", L'Homme XX(4): 7-23.

1981

"Le très proche et le pas trop loin. Réflexions sur l'organisation du champ matrimonial des sociétés à structures de parenté complexe", Ethnologie Française 11(4): 311-3